

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 20 de Abril de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19743

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. — Resolución 100/976. — Se determinan las atribuciones que se delegan a cada una de las Direcciones de este organismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de marzo de 1976.

Visto: lo establecido por el decreto 928|975 de 23 de diciembre de 1975 por el cual se reglamentan las facultades del Director General de Rentas para delegar cometidos a designar titulares de las funciones correspondientes a la actual estructura funcional de la Dirección General Impositiva.

Atento: a que corresponde determinar las atribuciones que se delegan a cada una de las Direcciones de esta Dirección General a efectos del debido cumplimiento de sus cometidos.

El Director General de Rentas,

RESUELVE:

1.o Deléganse en la Dirección de Recaudación las siguientes atribuciones:

I) Dictar resoluciones determinando los tributos adeudados por contribuyentes o responsables y aplicar las sanciones que correspondieren.

II) Conceder y dejar sin efecto facilidades de pago, y solicitudes de amparo a regímenes de regularización de adeudos.

III) Autorizar cobros con certificados de reintegros.

IV) Autorizar compensaciones, devoluciones y transferencias de impuestos, así como créditos debidamente garantizados, para el pago de los mismos.

V) Resolver en la materia relacionada con la forma de declarar y determinar tributos, en la referente a declaraciones de impuestos, métodos para determinar rentas, porcentajes de amortización, etc.

VI) Dirigir y controlar el funcionamiento de las dependencias del Interior del País, de acuerdo a las normas emitidas por cada Dirección.

CON FECHA 17 DE MARZO DE 1976, SE PUBLICO LA EXISTENCIA Y PRECIOS DE LOS REGISTROS DE LEYES Y DECRETOS

VII) Iniciar, en representación de la Dirección General Impositiva y patrocinando a la misma; los procedimientos judiciales o extrajudiciales para el cobro de créditos tributarios y la adopción de medidas precautorias para asegurar los mismos, así como su levantamiento o sustitución.
VIII) Expedir las certificaciones necesarias para la comparecencia de sus Procuradores ante los Estrados.
IX) Otorgar certificados concernientes a la materia de su competencia.

2.o Deléganse, en la Dirección Técnico Fiscal, las siguientes atribuciones:

I) Iniciar, en representación de la Dirección General Impositiva y patrocinando a la misma, los procedimientos en que ésta debe intervenir, en materia jurisdiccional, con excepción de las acciones para el cobro de los adeudos tributarios y medidas cautelares.
II) Autorizar escrituras de garantías reales y extender las escrituras de garantía personales.
III) Conceder las exoneraciones que corresponda otorgar a la Dirección General Impositiva de acuerdo a las normas vigentes.
IV) Otorgar certificados concernientes a las materias de su competencia.

3.o Deléganse en la Dirección de Fiscalización las siguientes atribuciones:

I) Aprobar los programas de fiscalización de la Dirección Impositiva y controlar su cumplimiento.
II) Disponer las fiscalizaciones que se estimen necesarias o convenientes.
III) Exigir el pago de adeudos tributarios, cuya existencia se verifique en oportunidad del desarrollo de dichas funciones, disponiendo para ello de las facultades a que se hace referencia en el artículo 68 del Código Tributario.
IV) Dictar resoluciones en los expedientes resultantes de sus actuaciones, determinando tributos y sanciones pecuniarias y acordando facilidades a los contribuyentes o responsables, en caso de estimarlo conveniente.
V) Disponer el decomiso de bienes.
VI) Otorgar certificados concernientes a la materia de su competencia.

4.o Delégase en la Dirección de Administración las siguientes atribuciones:

I) En materia de personal. — Las que las normas vigentes acuerdan al Jerarca del Servicio, referidas al alcance y extensión de la jornada laboral y al otorgamiento de licencias y al control y administración de personal, en lo relacionado con las necesidades, relevamiento de cometidos y capacitación, organización y regular funcionamiento de los sistemas de calificación y ascenso y controles de asistencia.
II) En materia de Administración de Documentos. — Las que las normas vigentes acuerdan al Jerarca del Servicio en lo referente a actuaciones administrativas, registro y archivo de expedientes y notificaciones de actos de la Dirección General Impositiva.
III) En materia de contralor contable y de movimientos de fondos y valores. — Adoptar las medidas pertinentes para que el ingreso, la permanencia y el egreso de fondos de Tesorería, se efectúen con ajuste a las disposiciones vigentes, y para el cumplimiento del contralor previo, concomitante y subsiguientes de dichos ingresos y egresos, autorizar los gastos de la Dirección General Impositiva hasta el límite establecido por las disposiciones vigentes para las compras directas; hacer efectivos los pagos que correspondan a las obligaciones asumidas por la Dirección General Impositiva a través de su gestión; autorizar las planillas de liquidación de retribuciones personales y efectuar los correspondientes pagos; representar a la Dirección General Impositiva en la tramitación previa y firma de los contratos de arrendamientos de la capital y el interior, adjudicar previa realización de los trámites pertinentes, las licitaciones efectuadas.
IV) En materia de impresión de fórmulas. — Autorizar la impresión de fórmulas valoradas o impresos que se efectúen por intermedio de la Imprenta de la Dirección General Impositiva, necesarias para el debido cumplimiento de sus cometidos.
V) En materia de certificados. — Otorgar certificados concernientes a la materia de su competencia.

5.o Deléganse en la Dirección de Sistemas de Apoyo, las siguientes atribuciones:

I) Aprobar los proyectos relativos a sistemas, procedimientos y métodos de trabajo en materia de organización interna y estudios externos.
II) Aprobar proyectos, sistemas de trabajo programas y determinación de prioridades en materia de Procesamiento Automático de Datos.
III) Aprobar el diseño y utilización de formularios, así como las cantidades físicas necesarias.
IV) Administrar el registro de contribuyentes.
V) Resolver sobre las consultas no vinculantes y disponer la difusión en materia de consultas vinculantes y no vinculantes.
VI) Proporcionar, cuando fuera pertinente la información estadísica que soliciten organismos ajenos a la Dirección General Impostiva.
VII) Autorizar la publicación y difusión de las normas tributarias y no tributarias, vinculadas con la Dirección General Impositiva, efectuar sus publicaciones oficiales y representar a la Dirección General Impositiva en sus relaciones con otros organismos públicos y privados en los casos en que lo disponga el Director General de Rentas.

6.o Ratifícase la resolución de esta Dirección General 94|975 de 15 de mayo de 1975, por la cual se designó Director de Administración al Subdirector de Rentas doctor Luis A. Helguera, así como las resoluciones por las que se designó a los Directores de las demás Direcciones y a los Encargados de las Unidades de la Dirección General y de las distintas Direcciones.

7.o Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en el "Diario Oficial" y concedida la misma publíquese, insértese en el Boletín Informativo y archívese. — Contador **Raúl L. Xavier**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Resolución 375/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1.o de abril de 1976.

Visto: la no presentación a sus tareas del funcionario de la Dirección Nacional de Correos señor Félix Ruiz.

Resultando: informa el Organismo Postal que el referido funcionario fue emplazado de acuerdo a las previsiones legales vigentes y no se reintegró a sus tareas, ni dió razones fundadas para no hacerlo, por lo cual debería tenérsele por renunciante por abandono del cargo, todo lo cual es compartido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede declarar que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos señor Félix Ruiz, por abandono del cargo.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el artículo 31 de la ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y artículo 168, inciso 4.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Félix Ruiz, por abandono del cargo.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — **BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.**

3

Resolución 376/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1.o de abril de 1976.

Visto: la no presentación a sus tareas del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Héctor Abel del Pino.

Resultando: informa el Organismo Postal que el referido funcionario fue emplazado de acuerdo a las previsiones legales vigentes y no se reintegró a sus tareas, ni dió razones fundadas para no hacerlo, por lo cual debería tenérsele por renunciante por abandono del cargo, todo lo cual es compartido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede declarar que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos señor Héctor Abel del Pino, por abandono del cargo.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 31 de la ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y artículo 168, inciso 4.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Héctor Abel del Pino, por abandono del cargo.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Resolución 377/976. — Se declara cesante por abandono de cargo, a un funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de abril de 1976.

Visto: los presentes obrados elevados por la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, relacionados con las inasistencias al desempeño de sus tareas por parte del funcionario de dicho Organismo, señor Vladimir Iván Altesor, Grado 7.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta sin causa justificada desde el 22 de diciembre de 1975;

II) Que en cumplimeinto de lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de 20 de mayo de 1969 se efectuaron las citaciones tendientes a la notificación del interesado —con resultado negativo— emplazándosele los días 22, 25 y 26 de nero de 1976 por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones o en su defecto, exprese los motivos habidos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante, por abandono de cargo.

Atento: a lo expuesto precedentemente a lo dictaminado por el Departamento Jurídico de esta Secretaría de Estado en fecha 18 de marzo de 1976, a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por abandono de cargo, al funcionario de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, al señor Vladimir Iván Altesor, Inspector, Grado 7.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALFREDO BAEZA ACCOSSANO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

5

Resolución 378/976. — Se deja sin efecto el Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el entonces Ministerio de Ganadería y Agricultura y la Facultad de Agronomía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1.o de abril de 1976.

Visto: estos antecedentes remitidos por el Ministerio de Educación y Cultura al Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto del 23 de julio de 1964 el Poder Ejecutivo autorizó al entonces Ministerio de Ganadería y Agricultura para suscribir un Convenio de cooperación técnica con la Facultad de Agronomía, sobre estudios y relevamiento de suelos del país;

II) En los antecedentes de referencia el Ministerio de Educación y Cultura, a requerimiento de la Facultad de Agronomía, solicita la derogación del Convenio suscrito el 2 de setiembre de 1964, en base a la autorización acordada por el citado decreto del 23 de julio de 1964;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Suelos y Fertilizantes, la que se expidió en forma favorable, indicando que la Facultad de Agronomía ya entregó los equipos de laboratorio que le fueran cedidos en oportunidad de la realización del Convenio.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada, habida cuenta que el Convenio en cuestión ya no es operativo y han desaparecido los motivos que lo originaron.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto el Convenio de cooperación técnica suscrito el 2 de setiembre de 1964 entre el entonces Ministerio de Ganadería y Agricultura y la Facultad de Agronomía, en base a la autorización acordada por el decreto del 23 de julio de 1964.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — DANIEL DARRACQ.

6

Resolución 379/976. — Se contrata un Ayudante Técnico para prestar cometidos en el Instituto Nacional de Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de abril de 1976.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) En los antecedentes de referencia el mencionado Instituto solicita la contratación del señor Alvaro Juan Abella García, para desempeñarse como Ayudante Técnico con tareas de campo en el Sector Biología del Proyecto de Investigación y Desarrollo Pesquero, a partir del 10 de noviembre de 1975, con una remuneración mensual de N$ 609.60;

II) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca (Fs. 7) y de la Oficina Nacional del Servicio Civil (Fs. 8 y vta.), las que se expidieron en forma favorable.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto se autorizará la contratación de que se trata, tal como lo sugiere el Instituto Nacional de Pesca.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 29 a 34 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Contratar, por el término de un año, a partir del 10 de noviembre de 1975, al señor Alvaro Juan Abella García (AXA 17.286), para prestar cometidos como Ayu-

dante Técnico con tareas de campo en el Sector Biología del Proyecto de Investigación y Desarrollo Pesquero del Instituto Nacional de Pesca con una remuneración mensual de N$ 609.60 (son nuevos pesos seiscientos nueve con sesenta centésimos).

2.o La obligación emergente se imputará al rubro 0.21 del Programa 9 del Inciso 7.

3.o El contrato correspondiente se ajustará a los lineamientos indicados en el artículo 30 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975.

4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

7

Resolución 381/976. — Se incorporan dos Arquitectos al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, provenientes de la Dirección General de Estadística y Censos.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de abril de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la incorporación al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, Programa 9.02, Administración de la Política de Vivienda (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Vivienda) de los Arquitectos de la Dirección General de Estadística y Censos, señores Luis Vicario y Mario Lombardi, conforme a lo previsto en los artículos 32 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y 21 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Resultando: surge de obrados: a) Que los mencionados funcionarios desempeñan servicios "en comisión" en la Dirección Nacional de Vivienda habiendo optado dentro del plazo legal por quedar incorporados a los cuadros funcionales de dicha repartición, y b) Que el Organismo del cual proceden ha prestado su conformidad a la incorporación de que se trata.

Considerando: que los funcionarios cuya incorporación se gestiona en obrados reunen las condiciones establecidas en los textos legales que regulan la materia.

Atento: a lo expuesto, a la propuesta formulada por el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, y a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorporar al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, Programa 9.02, Administración de la Política de Vivienda, a partir del 1.o de enero de 1976, a los Arquitectos de la Dirección General de Estadística y Censos, señores Luis Vicario y Mario Lombardi, para desempeñar las funciones que seguidamente se señalan en la Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Vivienda y con las remuneraciones que respectivamente se indican: Subdirector Técnico (Escalafón AaA, nivel 17), con una remuneración de N$ 943.06 (nuevos pesos novecientos cuarenta y tres con seis centésimos) como sueldo básico mensual, N$ 323.29 (nuevos pesos trescientos veintitres con veintinueve centésimos) mensuales por régimen de 8 horas y N$ 36.60 (nuevos pesos treinta y seis con sesenta centésimos) mensuales importe decreto 358|975 de 30 de abril de 1975 para el primero de los nombrados y Técnico (Escalafón AaA, nivel 12) con una remuneración de N$ 707.60 (nuevos pesos setecientos siete con sesenta centésimos) con sueldo básico mensual N$ 245.59 (nuevos pesos doscientos cuarenta y cinco con cincuenta y nueve centésimos) mensuales por el régimen de 8 horas y N$ 36.60 (nuevos pesos treinta y seis con sesenta centésimos) mensuales importe decreto 358|975 de 30 de abril de 1975.

2.o Las erogaciones resultantes se imputarán a los renglones 0.21, 0.22 y 0.26 del Programa 9.02.

3.o Autorízase a la Contaduría General de la Nación para habilitar los créditos necesarios en el Programa 9.02 Dirección Nacional de Vivienda hasta el monto correspondiente a la contratación que se autoriza por el numeral 1.o de la presente resolución.

4.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a sus efectos. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

Resolución 382/976. — Se incorpora al Ministerio de Vivienda y Promoción Social una funcionaria proveniente del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Econmía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de abril de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la incorporación al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, Programa 9.02 - Administración de la Política de Vivienda (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Vivienda) de la funcionaria del Hospital Pereira Rossell, señora Celia Hounie Fleurquin, conforme a lo previsto en los artículos 32 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y 21 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Resultando: I) Surge de obrados: a) Que la mencionada funcionaria desempeña servicios "en comisión" en la Dirección Nacional de Vivienda habiendo optado dentro del plazo legal por quedar incorporada a los cuadros funcionales de dicha repartición; y b) Que el Organismo del cual procede ha prestado su conformidad a la incorporación de que se trata.

Considerando: que la funcionaria cuya incorporación se gestiona en obrados reune las condiciones establecidas en los textos legales que regulan la materia.

Atento: a lo expuesto a la propuesta formulada por el Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorporar al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, Programa 9.02 - Administración de la Política de Vivienda, a partir del 1.o de enero de 1976, a la funcionaria del Hospital Pereira Rossell del Ministerio de Salud Pública, señora Celia Hounie Fleurquin para desempeñar funciones como Ayudante Técnico (Escalafón Ac, nivel 10) en la Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Vivienda, con una remuneración de N$ 613.66 (nuevos pesos seiscientos trece con sesenta y seis centésimos) como sueldo básico mensual N$ 214.59 (nuevos pesos doscientos catorce con cincuenta y nueve centésimos mensuales por régimen de 8 horas y N$ 36.60 (nuevos pesos treinta y seis con sesenta centésimos) mensuales, importe decreto 385|975 de 30 de abril de 1975.

2.o Las erogaciones resultantes se imputarán a los renglones 0.21, 0.22 y 0.26 del Programa 9.02.

3.o Autorízase a la Contaduría General de la Nación para habilitar los créditos necesarios en el Programa 9.02 - Dirección Nacional de Vivienda, hasta el monto correspondiente a la contratación que se autoriza por el numeral 1.o de la presente resolución.

4.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a sus efectos. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — MARIO ARCOS PEREZ.



Montevideo, Martes 20 de Abril de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19743

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

RELACIONES EXTERIORES

Invitado especial a alto funcionario español

Se resolvió declarar invitado especial de la República al Comisario General de Abastecimientos y Transportes y Director General de Comercio Interior de España, Félix Pareja Muñoz, quien visitará nuestro país en fecha próxima.

Huésped oficial a Subsecretario de las NN.UU.

Se resolvió declarar Huésped Oficial de la República al Subsecretario para Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, Embajador doctor Roberto Guyer, quien visitará nuestro país entre el 26 y el 28 del corriente mes.

Delegación a Conferencia sobre Derecho Internacional Humanitario

Fue integrada la Delegación de la República al Tercer Período de Sesiones de la Conferencia Diplomática sobre la Reafirmación y el Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario aplicable en los Conflictos Armados a realizarse en Ginebra, entre el 21 de abril y el 11 de junio de 1976.

Se designaron: Ministro de la Delegación Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra, doctor Pablo Bosch, quien la presidirá; Teniente Coronel (PAM) Angel H. Fernández, en calidad de Delegado; y Secretario, Raquel Rodríguez Larreta de Pesaresi como Secretaria de la Delegación.

Delegación a Conferencia Regional de FAO

Se resolvió integrar la Delegación de la República a la Decimocuarta Conferencia Regional de la FAO para América Latina y Conferencia Latinoamericana CEPAL|FAO de la Alimentación, a celebrarse en Lima, Perú, del 19 al 21 de abril de 1976.

Fueron designados: Cr. Juan P. Amestoy en calidad de Presidente; Subdirectora de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Pesca contadora Ilda Perich y Encargado de los Asuntos de la FAO del Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretario Arturo Heber Fullgraff, en calidad de Delegados.

Convenio con España Proyecto de Ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de España, suscrito en la ciudad de Madrid el día 29 de noviembre de 1974.

Conforme a lo establecido, los Gobiernos respectivos se comprometen a prestarse cooperación científica y Tecnológica en todos los campos de interés para ambos países y elaborar y ejecutar conjuntamente programas y proyectos específicos de cooperación. Prevé que la cooperación científica y tecnológica podrá consistir en el intercambio de información, intercambio de técnicos y expertos, organización de seminarios y conferencias, concesión de becas, elaboración y ejecución conjunta o coordinada de programas y proyectos de investigación o desarrollo, intercambio de material y equipos, etc.

Se establecen los mecanismos tendientes a la elaboración y ejecución de los programas y proyectos de cooperación científica y tecnológica, correspondiendo a los Representantes de las Partes en la Comisión Mixta Uruguayo-Española que se designe al efecto, reunirse por lo menos una vez al año, con el fin de identificar y definir sectores prioritarios, proponer, considerar y aprobar los programas y proyectos y evaluar los resultados de su ejecución, sin perjuicio de la utilización por cada Parte Contratante de los canales diplomáticos usuales, para presentar propuestas de cooperación científica y tecnológica.

Las tareas de programar y coordinar la ejecución de las actividades de cooperación estará a cargo de los respectivos órganos nacionales competentes, correspondiendo tales atribuciones en el caso de Uruguay al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT).

El Convenio prevé asimismo que ambas Partes Contratantes concederán a título de reciprocidad y de acuerdo con la respectiva legislación nacional, un régimen de exoneraciones respecto a la entrada al país de artículos enviados por una Parte a la otra en el cuadro de los proyectos de cooperación y un sistema de facilidades para los técnicos y expertos de cada una de las Partes designados para trabajar en el territoiro de la otra.

Delegación a la XI Reunión Anual del CIES

Se resolvió integrar la delegación de la República a la XI Reunión Anual del CIES que tendrá lugar en la ciudad de Washington, desde el 19 al 24 del corriente mes de abril, con el Delegado

Permanente ante la Organización de Estados Americanos, Embajador Mateo Márquez Seré, quien lo presidirá y con el Ministro Consejero doctor José María Araneo en calidad de presidente alterno.

DEFENSA NACIONAL

Funcionamiento de Empresas Aeroagrícolas

Se dictó un decreto por el cual se aprueban las reglamentaciones referentes al funcionamiento de empresas aeroagrícolas.

El texto completo consta de 32 artículos divididos en los siguientes capítulos: Normas Generales, Requisitos sobre Aeronaves. Requisitos de Mantenimiento. Instalaciones y equipos; Personal Técnico Aeronáutico, Normas de Operación.

Autorizan modificación en vuelos de LAN - Chile

Se resolvió autorizar en forma provisoria, a la empresa aérea LAN Chile a suprimir las escalas en Nueva York, Miami, Panamá y Lima en su vuelo rumbo Sur en la frecuencia de los días miércoles e introducir la escala en Cali en su vuelo rumbo Norte, suprimiendo la escala en Panamá, en la misma frecuencia de sus vuelos que se realizarán en la forma siguiente:

A) Miércoles con Boeing 707, comienza en Santiago de Chile, Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile, Lima, Cali, Miami y Nueva York.

B) Sábados, con material Boeing 707, comienza en Nueva York con escalas en Miami, Panamá, Lima, Santiago de Chile, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima, Guayaquil, Miami y Nueva York.

Autorizan desembarco del Buque-Escuela chileno

Se dictó un decreto por el cual se autoriza el desembarco de un pequeño contingente armado del buque-escuela "Esmeralda", perteneciente a la Marina de Chile, con el propósito de rendir honores al pie del monumento del General José Artigas en la Plaza Independencia, entre los días 20 y 25 del corriente.

Regiones de información de vuelo y área de búsqueda y salvamento

Se dictó un decreto por el cual se aprueba lo actuado por la Comisión instituida oportunamente, con relación a la ampliación de las actuales Regiones de Información de Vuelo y Area de Búsqueda y Salvamento Montevideo. Asimismo se ratifica el Acuerdo suscrito el 5 de marzo de 1976 con las autoridades Aeronáuticas Argentinas por el cual se ha acordado la delimitación de la ampliación del referido espacio aéreo, así como lo relativo a la prestación de los servicios requeridos por la navegación aérea en la misma.

Tarifas de pasajes aéreos

Fueron aprobadas las nuevas tarifas de pasajes aéreos, de carácter internacional, solicitadas por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines en nombre y representación de las empresas de aeronavegación a la misma asociadas.

Aprueban tasas en diversos aeropuertos

Fueron dictadas las respectivas resoluciones por las cuales se aprueban las nuevas tasas que se aplicarán en los Aeropuertos Nacional de Carrasco, Departamento de Artigas, Cerro Largo, Maldonado, Paysandú, Rivera, Salto y Treinta y Tres, de Laguna del Sauce y en los Aeródromos de Bella Unión, Carmelo, Vichadero y Melilla ("Angel S. Adami").

Tarifas especiales

Se resolvió aprobar las tarifas promocionales para el flete de carga aérea para exportación de productos alimenticios, carne y cuero con destino a Las Palmas y Tenerife.

SALUD PUBLICA

Obras en el Hospital de Clínicas

Se resolvió autorizar la realización de las obras de ampliación y reforma del Centro Quirúrgico, Piso 17, en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

La Dirección del Hospital había elevado al Ministerio de Salud Pública el proyecto de remodelación del citado Centro, realizado por el arquitecto asesor del Hospital y aprobado por la División Arquitectura de la Universidad, solicitando aprobación para su realización que constituye una necesidad urgente.

Autorizan venta de bienes procedentes de un legado

Se resolvió autorizar al Ministerio de Salud Pública a vender todos los bienes procedentes de la testamentaría de don Carlos Alberto Platero, ubicados en Montevideo y varios Departamentos del interior del país.

Se cumple de esta forma, con la voluntad del testador, invirtiéndose el producto obtenido de las ventas en el cumplimiento de los fines de dicha Secretaría de Estado.

Integran Comisión de Salud Pública

Se resolvió designar a los siguientes profesionales para integrar la Comisión de Salud Pública: Doctores Manuel Rodríguez López, Fernando Herrera Ramos, Luis Bosch del Marco, Arturo Achard, Fabián Mendy, Amelia Schickendantz de Castagno, Carlos Rodríguez Telechea, Nenúfar Dominga Sosa de Carusso, Roberto Peroni, Lorenzo Mérola, Federico Salveraglio, Ricardo Yanicelli, Carlos Rasuschert Chiarino, Alfredo Ramón Guerra.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES

Tercer aniversario

de su creación

En el día de mañana cumple tres años la Dirección General de Aeropuertos Nacionales (DIGAN) Fue creada por decreto del Poder Ejecutivo 295|973 con el cometido de construir, mantener, operar y administrar todos los Aeródromos y sistemas que constituyen la infraestructura aérea nacional, con la única excepción de los que se encuentran comprendidos dentro de la jurisdicción de la Fuerza Aérea y de la Armada Nacional.

Desde su creación a la fecha, los logros más importantes —según el informe recibido— son:

—Construcción de una nueva pista, refacción de la aeroestación y demás instalaciones en 1973, en el Aeropuerto Departamental de Artigas. Actualmente se inicia la construcción de una nueva aeroestación que sustituirá a la ya obsoleta que allí existe.

—En 1974 se reacondicionó totalmente el Aeródromo "Angel S. Adami", quedando en condiciones de absorber operaciones diurnas y nocturnas aun en situaciones climatéricas adversas.

—El Aeródromo Departamental de Maldonado —Punta del Este — se integra a la red con una nueva pista en 1975. Actualmente se construye una nueva aeroestación.

—En el Aeródromo Departamental de Salto, se construyó una aeroestación; locales para servicios auxiliares; se amplió la planchada de estacionamiento para aviones. A la fecha continúan los trabajos de prolongación de la pista e instalación de las ayudas visuales y electrónicas correspondientes.

—En el Aeropuerto Departamental de Rivera, comenzaron las obras para la construcción de una nueva pista y explanada de estacionamiento, estando prontos los estudios para la adecuación de los servicios conexos.

—En Melo se colabora técnica y materialmente con las Fuerzas Vivas del Departamento empeñadas en la construcción del Aeropuerto Departamental.

—La construcción de la pista de lo que será el Aeropuerto Internacional de Alternativa de Santa Bernardina, entró en su última fase. La Empresa constructora tiene como plazo de entrega de la obra el 30 del corriente.

—En el Aeropuerto Nacional de Carrasco se trabajó y se trabaja intensamente. Desde el año pasado quedó habilitado para la operación de aeronaves DC-10 y Boeing 747 (Jumbo Jet). Se construyó un Depósito para Aduana de Carga. Actualmente se está entregando al uso público una serie de mejoras y construcciones realizadas en su Aeroestación que totalizan 3.155 metros cuadrados de obra. Continúan los trabajos para la construcción de una nueva explanada de estacionamiento de aviones que complementará a la existente, así como también los correspondientes a la prolongación de la pista 18|36 y los en vía de finalización para dotar al Aeropuerto de una instalación adecuada para el funcionamiento de su Servicio Meteorológico. Diversos otros trabajos aquí se realizaron, tales como adecuación del sistema de desagüe de aguas servidas, ordenamiento del tránsito y estacionamiento vehicular, facilidades de uso público, etc.

En el aspecto operativo de algunos de los Aeropuertos a su cargo, se señalan algunas cifras que corresponden a 1975:

Comunicaciones realizadas con el Exterior, Interior y Aire|Tierra, 390.170. Promedio diario, 1.069.

Vuelos controlados entre aeródromos nacionales, argentinos, brasileños, paraguayos, peruanos, etc. y por sobrevuelos, 28.975. Promedio diario, 79.

Operaciones realizadas en el Aeropuerto Nacional de Carrasco

Aterrizajes y despegues, 33.622.

Movimiento total de pasajeros (entradas y salidas), 741.128.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Temas tributarios

Exoneraciones en el IVA

El decreto 999|975, en su artículo 4.o, establece que la circulación de bienes y la prestación de servicios realizados en recintos aduaneros, zonas francas y depósitos francos están exonerados del Impuesto al Valor Agregado.

Es necesario, a los efectos de determinar el alcance de la norma citada, delimitar los conceptos de "recintos aduaneros, zonas francas y depósitos francos".

Dentro de las finalidades de la Aduana están las de percibir tributos y regular el movimiento de bienes con el exterior del país.

Dentro de este encuadre general, encontramos además, de los conceptos antes mencionados el tránsito y la admisión temporaria que establecen normas de actuación promovidas por la existencia, en algunos países de regímenes aduaneros especiales y por las necesidades del comercio internacional.

Los términos citados en el decreto, tienen distinta elaboración legal: zonas francas y depósitos francos, surge de la ley 11.392 del 14 de diciembre de 1949 y del informe de la Comisión de la Cámara de Representantes que redactó su texto.

Zonas francas

La Comisión citada entiende por zonas francas, una zona de territorio generalmente adyacente a un puerto, rodeada de una barrera para aislarla del resto del país pero cuyo interior no está sometido a la inspección aduanera.

Estos conceptos fundamentales y otros vertidos por la Comisión, han inspirado la ley 11.392, reiterándose los mismos en nuestra legislación aduanera, culminando todo con la recientemente aprobada ley 14.498 del 19 de febrero de 1976. En esta ley —que ha sido comentada en el Informativo Tributario del 25 de marzo de 1976— se define lo que se entiende por zonas francas y las operaciones que, realizadas dentro de las disposiciones de la misma gozan de exoneraciones tributarias.

Depósito franco

Tiene una relación jurídica diferente a la de las zonas francas. Es, en los hechos, una zona franca de menor dimensión y muy

limitada; no son porciones de territorio extranjero en territorio aduanero y están sometidos a verificaciones aduaneras directas (a la inversa de las zonas francas).

Las mercaderías están en territorio aduanero.

El pago de los derechos es sólo aplazado, lo cual es permitido por el hecho mismo de la vigilancia aduanera. La situación de las mercaderías es diferente si se hallan en zonas francas o depósitos francos. En las zonas. el usuario no está sometido, dentro de la misma, a inspecciones aduaneras permanentes como en el depósito franco; la vigilancia comienza cuando la materia prima o el producto elaborado, sale de la zona franca para la zona portuaria.

Recinto aduanero

En cuanto al significado del término "recinto aduanero" es un concepto de menor elaboración legal, pero en cambio, de profusa utilización en la nomenclatura jurisprudencial y doctrinaria aduanera. Por el mismo, se conoce la zona denominada portuario-aduanera o sea la zona limitada geograficamente recinto cerrado de un puerto determinado (incluso "puertos secos") en la cual se realizan las operaciones de almacenamiento y depósitos de mercaderías y todas las demás operaciones destinadas al control de entrada y salida de bienes, vehículos, efectos personales, personas, etc., con el fin de recaudar los derechos aduaneros y hacer cumplir la ley y demás disposiciones relacionadas con la materia aduanera (Revista Doctrina y Legislación Aduanera, Año II N.o 13).

La exoneración rige siempre y cuando la circulación de bienes y prestación de servicios, se efectúe en zonas francas, depósitos francos y recintos aduaneros, no comprendiéndose en las mismas las zonas meramente portuarias, o sea aquellos puertos en los cuales no existe una zona aduanera sino que son simples lugares geográficos y ensenadas naturales o artificiales, en donde no son de aplicación las diversas disposiciones aduaneras.

Fuente: informes de la Comisión de Consultas y Ariosto González: "Tratado de Derecho Aduanero Uruguayo".

Tributo Unificado

Régimen de camioneros

Un camionero que realiza fletes, con contabilidad organizada y suficiente, balance anual y etc. consulta:

Si sobre sus ingresos brutos obtenidos en el año 1974 (ingresos sue surjen de sus libros), paga el T. U. 1975 a la tasa del 10 o|o o si se considera, de acuerdo al artículo 47 del decreto de 6|74, que es una prestación de servicios y entonces pago el 2 o|o. Considera que le corresponde el 2 o|o ya que al no liquidar por régimen especial no le caben las limitaciones del inciso d) del artículo 47.

Si se encuentra dentro de las condiciones del artículo 47 del decreto 517|975, de 26 de junio de 1974, puede acogerse al mismo.

Lo expuesto es de aplicación del Tributo Unificado 1975 liquidado sobre ingresos de 1974.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Oportunidades comerciales para exportadores del Uruguay

La Dirección General de Comercio Exterior acaba de publicar un número nuevo de "Oportunidades Comerciales" confeccionado por Asistencia al Exportador e impreso en los talleres del Banco de la República Oriental del Uruguay, la cual ofrece a los exportadores informaciones que les permiten orientarse hacia importadores que demandan productos de interés.

El número 52 contiene demandas de productos que Uruguay exporta, que solicitan importadores de distintos mercados en el mundo; demandas específicas de piedras semipreciosas en Estados Unidos y abonos y fertilizantes en España y parte de los 2.728 productos que fueron incluidos en el Sistema de Preferencias Arancelarias de Estados Unidos.

El boletín consta de tres partes: la primera incluye demandas específicas; la segunda, demandas generales; y la tercera, comunicaciones sobre aspectos arancelarios, disposiciones legales y administrativas y noticias de interés general para los exportadores.

Las demandas están ordenadas de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB), especificándose el país demandante, el producto requerido, la firma interesada y aquellas observaciones que puedan servir para su mejor comprensión.

La información que se proporciona es el resultado de la selección de datos suministrados por nuestras representaciones diplomáticas en el Exterior; por el servicio de la Red Latinoamericana de Información Comercial del Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones de OEA, por publicaciones extranjeras, etc.

Asistencia al exportador brinda al sector privado asesoramiento y orientación sobre mercados externos, trámites y requisitos para exportar, estímulos a las exportaciones, etc.

Las consultas respectivas pueden ser realizadas en la Dirección General de Comercio Exterior, Cuareim 1384, planta baja.

INVE

Entrega de viviendas en Salto Grande

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), entregó a la Comisión Técnica Mixta el complemento de la primera etapa del conjunto habitacional H. 6 "José de San Martín", en Salto, para ser distribuidas entre el personal que trabaja en el obrador de la represa de Salto Grande.

El total de la primera etapa, 175 viviendas, componen las 274 viviendas que integran la totalidad del proyecto, construidas de acuerdo al convenio celebrado entre la CTM de Salto Grande, INVE y DINAVI y que se destinan a todo el personal que allí trabaja.

Labadie Abadie. Willy Patocchi. Daniel Rodríguez Larreta. Osvaldo Soriano. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Apruébase el Contrato de Préstamo Nº 1176 UR, celebrado el 4 de diciembre de 1975, entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de U$S 35:000.000 (treinta y cinco millones de dólares de Estados Unidos), destinado a promover el desarrollo industrial y la expansión de las exportaciones.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 1976.

Eduardo Praderi. Miembro Informante. Mario Jorge Coppetti. Miembro Informante. Gastón Labadie Abadie. Willy Patocchi. Daniel Rodríguez Larreta. Osvaldo Soriano. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — En discusión general.

SEÑOR COPPETTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR COPPETTI. — Señor Presidente: muy brevemente, porque el informe ya es suficientemente explícito, a los efectos de aclarar cualquier problema al respecto, simplemente para manifestar que es con profunda satisfacción que veo que este contrato de préstamo se adapta estrictamente a la ley de promoción industrial Nº 14.178. Es decir, que hay una coordinación, una articulación total con ella, lo cual realmente me llena de satisfacción porque vemos que la ley ha sido interpretada en todos sus aspectos.

Es nada más que esto lo que quería manifestar. Por lo demás, estoy a la orden de los señores Consejeros por cualquier pregunta que desearan formular.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Señor Presidente: en homenaje a la hora y a que se trata de un tema puramente técnico —creo que en el informe hemos sido bastante elocuentes en lo poco que se puede agregar— voy a hacer solamente mención a una última frase que hemos incorporado al informe. Es solamente el hecho de que este tipo de medidas de fomento a las exportaciones no tradicionales toma un nuevo camino en el país; es crear condiciones realmente competitivas y no apoyos y privilegios por la vía de los reintegros o medidas oblicuas que dan protección en forma indiscriminada con sacrificio fiscal.

Lo que se pretende con esto es crear condiciones realmente competitivas para las industrias de exportación no tradicionales.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Se va a votar en general.

(Se vota:)

—14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

SEÑOR SPANGENBERG. — Formulo moción para que se suprima la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se va a votar el artículo 1º.

(Se vota:)

—14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto, que se comunicará.

(No se publica el proyecto de ley aprobado por ser igual al presentado).

13. — DESIGNACION DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA INTEGRAR LA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — La Mesa cree conveniente proponer al Consejo que se integre la Comisión de Asuntos Administrativos con un miembro de la de Reforma Constitucional o Respeto de los Derechos Individuales a fin de estudiar la posibilidad de suprimir las incompatibilidades en la integración de más de una Comisión, porque eso crea problemas, sobre todo, concretamente, van a crear algunos ahora, cuando los señores Consejeros hagan uso de la facultad de optar por nuevas Comisiones, buscando el remozamiento de asuntos o de compañeros.

Por lo tanto, si el Consejo está de acuerdo se va a votar la siguiente moción: que se designe un miembro de la Comisión de Reforma Constitucional a fin de que estudie con la de Asuntos Administrativos el problema de la incompatibilidad en la integración de más de una Comisión.

SEÑOR PRADERI. — Incompatibilidades, ¿qué quiere decir?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — El Consejo resolvió que los Consejeros que integran la Comisión de Reforma Constitucional y Derechos Humanos no pueden integrar otras.

Se va a votar.

(Se vota:)

—12 en 13. Afirmativa.

La Mesa designa para integrar la Comisión de Asuntos Administrativos a la señora Consejera Dra. Alvarez de Silva Ledesma.

14. — CITACION DEL CONSEJO DE ESTADO

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — En la próxima semana el día de sesión es un martes feriado. Como no hay ningún asunto importante en la agenda a considerar, la Mesa no convocará para esa semana a sesión, sin perjuicio de que la aparición de algún asunto extraordinario —que espero no ocurrirá— nos obligue a cumplir con ese deber reglamentario.

Por consiguiente, la próxima sesión será el 9 de marzo.

15. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Méndez). — Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 19 y 34 minutos.)

Dr. APARICIO MENDEZ
1er. Vicepresidente
Dr. Manuel María De La Bandera
Dn. Nelson Simonetti
Secretarios
Mario Orrego Barrios
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
Departamento 2

Depósito Legal Nº 37.254/76

Tomo 14 Montevideo, Martes 9 de marzo de 1976 Diario Oficial Nº 19.743



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

174ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR ALBERTO DEMICHELI
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DOCTOR MANUEL MARIA DE LA BANDERA Y DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, marzo 5 de 1976.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 9 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1° Integración del Cuerpo.
2º Designación de miembros de las Comisiones Permanentes.

Los Secretarios"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Ing. Agr. Alfredo Cardoso Arrarte, Arq. Raúl H. Clerc, Ing. Mario Jorge Coppetti, Prof. María L. Coolighan Sanguinetti, Dr. Alberto Demicheli, Dr. Julio César Espínola, Dr. José Francisco França, Dra. Gladys Freire de Addiego, Dr. Mario Gaggero, Dr. Gastón Labadie Abadie, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dr. Alfredo Lamaison, Dr. Aparicio Méndez, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Hamlet Reyes, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Dr. Rodolfo Saccone, Ing. Agr. Jorge Spangenberg y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan:

Con licencia, los señores Consejeros: Dr. Juan Carlos Pons, Dr. Emilio Siemens Amaro y Dr. José Antonio Varela.

Con aviso, el señor Consejero Dr. Osvaldo Soriano.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 5.)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 9 de marzo de 1976.

DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite, con su correspondiente mensaje, un proyecto de ley por el que se autoriza a las sociedades, asociaciones, agremiaciones o entidades rurales, a modificar sus estatutos sociales en Asamblea General Extraordinaria constituida en la forma que se establece. (C/1429/76).

—A la Comisión de Constitución y Legislación.

El mencionado Poder remite mensajes por los que solicita venia para:

Ascender al grado de General, con fecha 1º de febrero de 1976, a los señores Coroneles don Boscan Hontou y don Julio C. Rapela. (C/1430/76).

Ascender al grado de Contra-Almirante, con fecha 1º de febrero de 1976, al señor Capitán de Navío don Francisco Sangurgo. (C/1431/76).

Ascender al grado de Brigadier, con fecha 1º de febrero de 1976, al señor Coronel (PAM) don Jorge A. Borad. (C/1432/76).

—A la Comisión de Defensa Nacional.

El expresado Poder remite mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Dos funcionarios del Ministerio de Salud Pública. (C/1433/76 y C/1434/76).

Dos funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional. (C/1435/76 y C/1436/76).

Un funcionario del Ministerio de Industria y Energía. (C/1437/76).

El citado Poder remite nuevos antecedentes relacionados con las solicitudes de venia para exonerar de sus cargos a cuatro funcionarios del Ministerio de Industria y Energía. (C/1306/75, C/1331/75, C/1367/75 y C/1438/76).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El referido Poder comunica que ha dictado los siguientes decretos y resoluciones:

Adecuando las detracciones a las exportaciones de distintos tipos de cueros lanares. (C/41/73).

Prorrogando hasta el 5 de junio de 1976 la exoneración del impuesto a las importaciones establecida en el artículo 1º del Decreto Nº 958/974, para las importaciones que se efectúen al amparo del Convenio sobre Línea de Crédito por U$S 50:000.000, suscrito por los Bancos Centrales de Uruguay y de la Argentina. (C/41/73).

Otorgando franquicias aduaneras, cambiarias y consulares, a una firma de plaza, para la importación de una máquina seleccionadora de semillas y una mesa vibradora y un cura semillas. (C/41/73).

Autorizando a la Contaduría General de la Nación a entregar una partida a la Dirección Nacional de Energía, Programa 1.13.09, destinada a solventar los gastos que demandará la reunión de la V Junta de Expertos de OLADE (Organización Latino Americana de Energía), a realizarse en Montevideo, entre el 29 de marzo y el 2 de abril de 1976. (C/61/73).

Autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas a entregar una partida a favor de Conaprole, por concepto de subsidio a los consumos beneficiados que se sirven a través de los expendios municipales, por el período enero-agosto de 1975. (C/61/73).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta la exposición formulada por el señor Consejero ingeniero Eduardo Praderi, en sesión de 9 de diciembre de 1975, referente a la suspensión de la compra de suministros uruguayos y el atraso en el pago de los mismos por parte de la empresa constructora de la Represa de Salto Grande. (S/C).

—Repártase y agréguese a sus antecedentes.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

De la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:

Sobre la compra de una partida de botellas de vidrio para el envasado de caña "Espinillar". (C/62/74).

Referente a la compra e instalación de transportadores de botellas, con destino a la Sección Envasados de la División Alcoholes. (C/62/74).

Del Instituto Nacional de Colonización:

Sobre varios gastos y pagos, sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/62/74).

Acerca de la adquisición de un predio ubicado en la 10ª Sección Judicial de Canelones. (C/62/74).

De la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:

Relacionado con el suministro de hierro galvanizado. (C/62/74).

Referente a la adquisición de 900 toneladas de arcilla activada. (C/62/74).

Sobre la compra de una partida de sulfato de alúmina en piedra. (C/62/74).

Respecto a la ampliación de la Red de Alcantarillado de Sarandí Grande. (C/62/74).

Del Banco de Previsión Social, Sectores Caja de Industria y Comercio y Caja Rural, sobre varias órdenes de pago. (C/62/74).

Del Servicio Oceanográfico y de Pesca, referente a varios gastos sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/62/74).

De la Universidad de la República, relacionado con la compra de equipos auxiliares para el Centro de Computación. (C/62/74).

De la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, sobre varios gastos realizados en el Organismo durante el mes de noviembre de 1975. (C/62/74).

De la Administración de Ferrocarriles del Estado:

Referente a la reconstrucción de dos boggies de locomotoras. (C/62/74).

Acerca del suministro de vestuario para el personal. (C/62/74).

De la Administración Nacional de Puertos, referente a la adquisición de tres equipos electrógenos. (C/62/74).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

COMUNICACIONES GENERALES

La Cámara de Industrias del Uruguay remite nota relacionada con el proyecto de ley por el que se crea el Derecho Unico a la Importación. (C/1301/75).

—A sus antecedentes.

El señor Consejero doctor Jorge Laborde Bercianos presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se deroga el artículo 311 del Código Civil.

—A la Comisión de Constitución y Legislación".

4. — PROYECTO PRESENTADO

(Por el Consejero doctor Jorge Laborde Bercianos por el que se deroga el artículo 311 del Código Civil).

"Montevideo, 9 de marzo de 1976.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Alberto Demicheli.
Señor Presidente:

Tengo el honor de someter a la consideración del Cuerpo de su digna presidencia el adjunto proyecto de ley relativo a la capacitación para contratar del menor habilitado de edad o en su caso del emancipado, que tiene la nota de complementario del que luce en el repartido Nº 1.118 de octubre de 1975, carpeta 1245/75.

Por la fundamentación ya expresada en el repartido referido, que integra un proyecto de ley a estudio actualmente de la Comisión de Constitución y Legislación, considero innecesario abundar en otras consideraciones.

Hago propicia esta oportunidad para saludar al señor Presidente y demás miembros de este Consejo con mi mayor consideración y personal estima.

Jorge Eduardo Laborde
Consejero

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Derógase el artículo 311 del Código Civil.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 9 de marzo de 1976.

Jorge Eduardo Laborde
Consejero"

5. — LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor Consejero doctor Emilio Siemens Amaro solicita licencia hasta el día 19 del corriente, inclusive.

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo 5 de marzo de 1976.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor don Alberto Demicheli.
Presente.
De mi consideración:

Solicito se me conceda por el Cuerpo que Ud. preside, licencia desde el día ocho de los corrientes hasta el día diecinueve de los mismos, ambas fechas inclusive.

Motiva esa solicitud la necesidad de verme obligado a trasladarme al interior.

Saluda al señor Presidente y por su intermedio a los demás señores Consejeros muy atentamente.

Emilio José Siemens Amaro
Consejero"

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

—20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El señor Consejero doctor José Antonio Varela solicita licencia por razones de salud hasta el día 31 del corriente.

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 8 de marzo de 1976.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Sr. Dr. Dn. Alberto Demicheli.
Presente.
Señor Presidente:

Perdura en mí el doloroso proceso vertebral que desde hace días me tiene ajeno a todas mis actividades, imposilitándome en sus respectivos cumplimientos. Los médicos que me asisten creen que dentro de poco tiempo podré recuperarme para el cumplimiento de mis obligaciones.

En razón de lo expuesto suplico al Honorable Consejo de su digna Presidencia quiera concederme licencia hasta el último día del mes en curso.

Al rogar providencia favorable, es un honor para mis deberes morales agradecer al señor Presidente, a los señores Consejeros y señores funcionarios que me han hecho llegar sus respectivos mensajes solidarios por mi salud y recuperación.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración y respeto. Su afmo. y s.s.

José Antonio Varela
Consejero"

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR REYES. — Hago moción para que el Consejo, por intermedio de la Secretaría se interese por el estado de salud del señor Consejero Varela y haga votos por su restablecimiento.

SEÑOR PRESIDENTE. — Muy bien; así se hará.

6. — INVITACION AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO Y SU SEÑORA ESPOSA PARA VISITAR LA REPUBLICA DE CHINA.

SEÑOR PRESIDENTE. — Debo dar cuenta al Consejo que durante mi descanso en La Paloma tuve el honor de recibir la visita del señor Embajador de la República Nacionalista China. Vino a hacerme el ofrecimiento, de parte de su gobierno, de un viaje a dicho país, conjuntamente con mi señora.

Es un asunto del que considero debo dar cuenta al Consejo porque la invitación, en lo que a mí respecta, se relaciona también con la función que desempeño en este Cuerpo. No pude contestarle afirmativamente porque yo, en realidad, ya había suprimido de mi vida toda posibilidad de realizar nuevos viajes, por razones de salud y de edad. Quedé en consultar al médico para darle mi respuesta en el sentido que él indicara. Debo decir ahora que no puedo ir. Es para mí un gran honor, pero mi salud no permite realizar este viaje. Antes de dar una respuesta negativa al señor Embajador de la República Nacionalista China me he sentido en el deber de ponerlo en conocimiento del Consejo. Creo que este Cuerpo me acompañará en esta decisión.

SEÑOR MENDEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MENDEZ. — En lo que me es personal, no puedo dejar de respetar la decisión del señor Presidente, pero lamento profundamente que las circunstancias que ha mencionado no le permitan realizar ese viaje y honrarnos llevando la representación del país y del Cuerpo.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Las razones son dos. En lo que a mí respecta, y también en lo que tiene que ver con mi propia señora —que también ha tenido el alto honor de recibir la invitación del señor Embajador de la República Nacionalista China— debo decir que nos encontramos en condiciones parecidas.

7. — SESION DE APERTURA DEL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

SEÑOR PRESIDENTE. — El próximo 15 es la fecha señalada para la terminación del receso. Con ese motivo, como todos los años, se va a realizar una ceremonia militar frente al Palacio. El Consejo tiene que decidir la hora de la sesión y si el Cuerpo se va a reunir el lunes o el martes, que es día de sesión ordinaria. Este es un problema previo que se debe resolver hoy, porque esta es la última reunión antes de la terminación del receso.

SEÑOR REYES. — ¿Me permite? Creo que, guardando respeto hacia el texto constitucional, la sesión debe celebrarse el propio día 15.

SEÑOR PRESIDENTE. — Bien. Considero que lo mejor es fijar la hora 17, para no interrumpir los trabajos de las Comisiones.

(Apoyados:)

—Se va a votar si el Consejo se reúne el día 15 a la hora 17 para declarar abierto el período de sesiones ordinarias.

(Se vota:)

—20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

8. — FALLECIMIENTO DEL SEÑOR JUAN ANDRES DUTRA

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Consejero Labadie Abadie.

SEÑOR LABADIE ABADIE. — Señor Presidente: quiero referirme al fallecimiento de Juan Andrés Dutra, ocurrido en la madrugada del viernes último, tras el harto breve proceso de una dolencia que a nadie hacía temer por su vida.

Hacendado, comerciante, industrial, Juan Andrés Dutra desarrolló su intensa actividad en todos esos ámbitos con idéntica aptitud y eficacia, sin alardes ni ostentación, como convenía a su natural de austeridad y sencillez.

Rematador integrante y principal de la prestigiosa firma casi secular que fundaron su padre, don Sixto J. Dutra, y don Rodolfo Ponce de León, siguió el derrotero que aquel trazara hasta muy poco antes de morir, casi centenario. Y bien puede afirmarse que si don Sixto fue el sembrador y recolector en vida de inmensa satisfacción de su éxito y de su respetabilidad, no menor significado tuvo su hijo "Pico", para utilizar el nombre que él singularizó y por el que le conocieron, más que por el suyo verdadero, todos los hombres que algo tienen que ver con el quehacer del campo.

Imposible determinar ni de modo aproximado el número de operaciones que concretó con una rara habilidad comercial que jamás desmereció su acendrada honestidad, la infinidad de oportunidades en que su alta figura —tan característica— se irguió en la tribuna del rematador, en todos los rincones del país, para anunciar pausadamente, con un sereno dejo peculiar de su voz, algo nasal, los distintos productos que ponía a la venta y que inexorablemente se iban colocando al conjuro del martillo prestigioso.

No hace mucho la vieja firma "Ponce de León y Dutra" trasladó su sede a un moderno e importante edificio, casi simultáneamente con la adopción de una nueva estructura societaria, que recogió la bandera de la vieja entidad y se enorgulleció rebautizándose con el nombre epónimo.

Bajo la conducción de "Toto" y "Pico" —los dos hijos varones que sobrevivieron a don Sixto— reuniendo en su seno al indestructible grupo familiar de las hijas, los nietos y aún los parientes afines, ligados todos por el legítimo orgullo de una trayectoria de éxito respetable y respetuoso, "Sixto J. Dutra Sociedad en Comandita" se extendió más y más en todo el territorio de la República, multiplicándose en el quehacer infatigable de sus socios, colaboradores y representantes. Y por encima de la gran organización sobrevolaba siempre la figura querida de "Pico", dirigiendo a todos sin dar jamás una orden, casi consultando a sus subordinados, convenciendo a sus colaboradores inmediatos con la persuasiva e invencible fuerza de su equilibrada fe, de su cálido y sereno raciocinio.

Pero si Dutra fue rematador y consignatario de perfil excepcional, no menos trascendente fue su vocación realizadora en el ámbito de la industria nacional.

Con su hermano José Luis —hoy desaparecido— fundaron el conocido frigorífico "La Caballada", erigido sobre los restos de un antiguo saladero salteño y convertido hoy en frigorífico de exportación, reconocido internacionalmente aun por los más severos mercados del exterior.

Alguien dijo al despedirlo junto a su tumba que Pico no había podido disfrutar de la satisfacción tan legítima del éxito final al troncharse su vida a una edad en que todavía podía considerársele joven.

Me consta sin embargo —y seguramente lo saben los suyos— que como todo realizador inquieto él ya regustaba el placer de la meta conseguida, y que superadas las muy difíciles etapas que debió vencer —en algunas de las cuales sufrió, inclusive, las injustas consecuencias del error y la incomprensión—, encaraba con calma optimista el porvenir de la empresa, casi como si fuera la obra de otros y no la suya propia, empeñosa y sacrificada.

Si el industrial y el comerciante se destacaron de tal suerte, su relieve no ensombreció para nada la labor y el amor del hacendado, dedicado con pasión silenciosa y fecunda a su establecimiento rural, un verdadero modelo de método, organización y técnica.

Junto a sus hijos dedicaba las horas de descanso a su "Zanja Honda" tan querida, que con ellos y a través de ellos le hizo conocer más de un galardón en las Fiestas del Prado. Allí le vimos más de una vez, siempre en actitud atenta y silenciosa, disfrutando íntimamente de la gloriosa fecundidad de la tierra, acercándose calmosamente a sus hermosos animales de raza para acariciarles con ternura casi paternal el fornido testuz.

Señor Presidente: nos comprenden las generales de la ley de un profundo afecto, de una grande consideración, de lo que pudo haber sido una gran amistad si la muerte no se hubiera cruzado en el camino. Pero por eso mismo, por nuestro vínculo cierto y afectuoso, estamos en condiciones de afirmar que con hombres como Pico Dutra se construye el progreso de las comunidades y se da ejemplo de humanidad digna.

Cualquier hombre se habría sentido íntegramente realizado con lo que Dutra hizo en una sola de sus tres actividades. El desarrolló las tres con igual dedicación y amor y pudo ser al mismo tiempo dinámico protagonista y hechizado espectador del ciclo integral que se asienta en el productor, se extiende con el intermediario, se multiplica con el industrial y culmina con el exportador. Y sin perjuicio de tan intenso ajetreo, mantuvo siempre una serena objetividad para enjuiciar las variadas situaciones que se operaban en el ámbito de sus especialidades, una cristiana comprensión de los hombres y de sus reacciones, aun las de los más intolerantes, y una portentosa fe, optimista y contagiosa, en los momentos difíciles.

Sin duda habrá paz en su descanso final, como la hay en el seno de su familia, a la que tantos desvelos dedicó, y que seguramente multiplicará, a la luz de su ejemplo, el logro magnífico en obras y en amores, que constituye su legado.

Nada más.

(¡Muy bien!)

SEÑOR CARDOSO ARRARTE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR CARDOSO ARRARTE. — Es para adherir cálidamente a los sentimientos expresados por el señor Consejero Labadie Abadie y recordar la figura de Dutra, a quien tuve el placer de conocer.

SEÑOR LAMAISON. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR LAMAISON. — Nada puedo agregar a lo ya dicho por el señor Consejero Labadie Abadie porque las palabras que ha pronunciado al traducir y trasmitir la personalidad del extinto no sólo constituyen una verdadera obra, sino porque me considero incapacitado para poder añadir algo más. Sin embargo, entiendo que el tema no está agotado, ya que la polifacética actividad que ha tenido el señor Dutra puede destacarse desde otros y muy variados puntos de vista.

Al no haberse presentado hasta el momento ninguna moción e ignorando si algún otro señor Consejero hará uso de la palabra, me permito proponer que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Consejero Labadie Abadie se remita a los familiares con la adhesión —que seguramente se logrará— de todo este Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración la moción del señor Consejero Lamaison para que se envíe la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas a los familiares del señor Dutra.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Ha finalizado la media hora previa.

9. — ALTERACION DE LA ORDEN DEL DIA URGENCIA. (Modificación del inciso 2º del Art. 28 del Reglamento)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la orden del día, con la consideración del asunto que figura en primer término: "Integración del Cuerpo".

En realidad, aquí se ha omitido la palabra "Comisiones", por lo que debe entenderse: "Integración del Consejo y de las Comisiones".

Creo que sobre las Comisiones, que voy a proponer que se trate en primer término, debemos seguir el procedimiento empleado el año pasado, o sea que los señores Consejeros se inscriban para integrar aquellas Comisiones en las que deseen trabajar. Los funcionarios del Consejo señores Suburú, Calcagno y Aguirre, van a recoger las manifestaciones de los señores Consejeros.

SEÑOR SPANGENBERG. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR SPANGENBERG. — Creo que previamente deberíamos resolver un asunto que propuso el señor Consejero Rodríguez Larreta: que la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales fuera integrada por todos los Consejeros en forma rotativa.

SEÑOR PRESIDENTE. — Es un asunto dentro del mismo tema general de la integración de las Comisiones.

SEÑOR MENDEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MENDEZ. — Considero que es un asunto que no requiere pronunciamiento del Cuerpo y que, de acuerdo a lo que hablamos en Comisión General, se va a resolver de hecho. Cada señor Consejero va a expresar ahora a qué Comisión quiere incorporarse y cuál quiere abandonar, y la Mesa proveerá.

SEÑOR PRESIDENTE. — Además, el asunto de la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales ha sido solucionado en gran parte por el señor Consejero Méndez en este interinato que ha desempeñado. Me suministró una lista de seis miembros que aceptan, que ya significa casi la integración total de la Comisión.

SEÑOR REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR REYES. — Sin embargo creo, con todo respeto, que hay una cuestión previa que se solucionó precisamente en el momento de levantarse el receso, y es que la Comisión de Asuntos Administrativos se expida sobre la modificación del Reglamento respecto a la incompatibilidad que existe de integrar la Comisión de Reforma Constitucional y al mismo tiempo la de Respeto de los Derechos Individuales, porque la opción que sugiere la Mesa puede estar coartada con esa inhabilidad o ese impedimento. Veo que ese impedimento o inhabilidad no tiene ninguna razón de ser. No lo comprendo. No sé por qué se ha creado esa incompatibilidad.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — La Comisión de Asuntos Administrativos, integrada por un componente de la Comisión de Constitución y Legislación, no logró reunirse en el período de estos quince días pasados, a efectos de estudiar este punto. No obstante, en consultas individuales con los integrantes de la Comisión —con excepción del señor Consejero Siemens Amaro, que no pudo ser localizado por estar de licencia en estos momentos— se pensó que no existía una razón valedera para la incompatibilidad. Al respecto no hubo pronunciamiento de la Comisión, pero sí de sus integrantes.

Leídos los antecedentes del artículo del Reglamento que consagra la incompatibilidad, no se encontró ningún elemento de juicio.

No ha habido debate sobre el particular. La propuesta del artículo emanaba del señor Consejero Lamaison, con quien no tuve oportunidad de conversar para saber qué fundamentos lo habían llevado a pedir que se incluyera en el Reglamento el artículo 23 que consagra esa incompatibilidad. El Consejo no debatió nunca sobre él y de las actas de Comisión no emana ningún tipo de discusión. Así que, concretamente, la Comisión no tendría antecedentes, y los miembros de la Comisión de Asuntos Administrativos, en mayoría, consideran que no hay razones de orden jurídico, político ni ético para que exista esa incompatibilidad.

SEÑOR MENDEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MENDEZ. — Atento a las manifestaciones de la señora Consejera Freire de Addiego yo mocionaría para que este asunto se declarara grave y urgente, a fin de ser considerado de inmediato.

SEÑOR PRESIDENTE. — Perfecto, porque es previo. Interrumpe la integración de las Comisiones.

SEÑOR LAMAISON. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR LAMAISON. — Al haber sido aludido por la señora Consejera Freire de Addiego quiero explicar que en aquel entonces nos movió a votar el artículo 28 una razón de incompatibilidad. El propio decreto del Poder Ejecutivo del 27 de junio de 1973, entre los cometidos principales y diríamos específicos que daba al Consejo de Estado, estaba el de crear dos Comisiones: una, debía presentar un anteproyecto de Constitución y la otra de Respeto de los Derechos Individuales. En aquel entonces los integrantes de la Comisión que redactamos el proyecto de reglamento del Consejo —los señores Consejeros Espínola, Soriano y el que habla— entendimos que esa incompatibilidad estaba dada por la labor un poco absorbente, que exigía una gran dedicación, de dichas Comisiones. Ahora ese hecho ha variado por haber quedado reducido el propio Cuerpo, pues ya no tenemos una integración total y, en segundo término porque, como se ha expresado ya en Sala, si no se altera el artículo que rige, no habría una posibilidad de elección libre, ya que siete serían los miembros renunciantes, como consecuencia de haber desempeñado el cargo durante dos años en la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales, ocho serían los que están integrando la Comisión de Reforma Constitucional, y en los siete u ocho miembros restantes del Consejo, habría que hacer recaer la designación.

En consecuencia, al haber variado las circunstancias, aquel primitivo deseo de que la dedicación fuera total —por eso en lugar de tres o cinco miembros como se sugería para todas las otras Comisiones, se proponían siete a once para esta Comisión—, ya no se cumpliría.

Con esto respondo a la señora Consejera que, evidentemente, tiene total razón al decir que no hay antecedentes. Los antecedentes no quedaron en las actas de la Comisión que redactó el proyecto de reglamento.

Finalmente, considero que no habría más remedio que lograr el pronunciamiento de la Comisión de Asuntos Administrativos aconsejando al Cuerpo la derogación de esa incompatibilidad y se pueda lograr la integración de la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales con un número mayor de miembros que en ese caso estarían disponibles. No sé si la Comisión de Asuntos Administrativos se encuentra totalmente integrada; tengo entendido que no. Por mi parte, había hecho el ofrecimiento de integrarla durante el receso, porque sé que el trabajo que ha tenido ha sido grande y es conveniente, no digo sacrificarse, pero sí integrarla rotando, como ya se ha insinuado con entera razón en diversas oportunidades.

SEÑOR PRESIDENTE. — La moción del señor Consejero Méndez consiste en suprimir del inciso segundo del artículo 28 del Reglamento las palabras "siendo la calidad de miembro de una Comisión excluyente de la de integrante de la otra".

Se va a votar si se declara grave y urgente la reforma del reglamento.

SEÑOR GAGGERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GAGGERO. — Quiero que la Mesa me informe si es posible modificar el Reglamento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. — La señora Consejera Freire de Addiego hizo un informe de parte de la Comisión.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — No hice el informe en nombre de la Comisión porque sería descortés, e inclusive estaría muy mal que involucráramos en la opinión emitida a un miembro que no está presente, que es el señor Consejero Siemens Amaro. La Comisión no se reunió. En mi calidad de Presidenta y al simple efecto de tomar contacto con el tema, consulté con diversos integrantes aquí presentes en este momento, con excepción del señor Consejero Soriano que me autorizó a manifestar su pensamiento. De manera que no se trata de un informe de la Comisión, sino de la opinión de algunos de sus integrantes.

SEÑOR MENDEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MENDEZ. — Quiero aclarar al señor Consejero Gaggero, que no se encontraba presente en la sesión anterior, al igual que el señor Presidente, que este asunto fue planteado en una sesión anterior y que se votó su pasaje a la Comisión para que informara. De manera que no se trata de la consideración del asunto sobre tablas. El señor Consejero no conocía esos antecedentes y por eso las expresiones de la señora Consejera Freire de Addiego le parecieron que iniciaban la consideración del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si este asunto se declara grave y urgente, prescindiendo del informe formal de la Comisión.

(Se vota:)

—20 en 21. Afirmativa.

En consideración la moción del señor Consejero Méndez.

Léase el proyecto de resolución respectivo.

(Se lee:)

"Artículo único. — Modifícase el inciso segundo del artículo 28 del Reglamento del Consejo de Estado, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Ambas se integrarán con un mínimo de siete y un máximo de once miembros, electos por mayoría absoluta del Consejo".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—20 en 21. Afirmativa.

En consecuencia, queda suprimido del inciso segundo del artículo 28 del Reglamento del Consejo de Estado el período: "siendo la calidad de miembro de una Comisión excluyente de la de integrante de la otra", según resulta del proyecto de resolución aprobado.

10. — INTEGRACION DEL CONSEJO Y DE LAS COMISIONES

SEÑOR PRESIDENTE. — Volviendo al tema, los señores Consejeros —tal como sucedió el año pasado— pueden elegir las Comisiones que quieran integrar.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Respecto a ese punto me subsiste una duda, porque recuerdo la engorrosa y pesada deliberación que se produjo el año pasado alrededor de esta cuestión. Al cabo de ella se obtuvo una modificación reglamentaria —previo informe de la Comisión de Asuntos Administrativos— que estaría indicando un procedimiento parcialmente distinto al que ha sugerido la Mesa en este momento. Se sostuvo —y está en el artículo 22 de la última publicación realizada por la Secretaría del Cuerpo: "modificado según resolución del 22 de abril de 1975"— el principio de que la composición de las Comisiones permanentes no se alterará durante todo el tiempo de actuación del Consejo, excepto en los casos de vacancia definitiva o temporaria. Sin embargo, se abría un período de cinco días a partir de la reanudación de actividades, durante el cual los Consejeros que quisieran cambiar de Comisiones tendrían la posibilidad de hacerlo; es decir, que no corresponde que todos hagamos un enunciado de nuestros deseos. Aquellos que queramos permanecer integrando la misma Comisión, no diremos nada; únicamente harán su manifestación aquellos que quieran cambiar. Si ese es el sentido que le dio la Mesa, estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tengo varias notas de renuncias a cargos de algunas Comisiones y de opciones de otras Comisiones. Eso es lo que deben hacer los señores Consejeros.

SEÑOR VIANA REYES. — Pero no todos los demás.

SEÑOR PRESIDENTE. — Los que quieran cambiar. Queda sobreentendido que los que no quieren, siguen en los puestos que tienen.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Respecto a este tema mi posición es conocida, pues ya la reiteré en los dos períodos anteriores.

En lo que tiene que ver con buscar alguna solución más inteligente para la integración de las Comisiones del Consejo —y efectivamente no me cuesta reconocer que la que tenemos en este momento no es la más inteligente—, hubo una serie de iniciativas que no prosperaron por razones que, yo diría, no eran de fondo. Esas soluciones se sugirieron después de unos meses de experiencia en el funcionamiento del Consejo y trataban de cosechar los conocimientos adquiridos por las personas, el trabajo de las Comisiones y los cometidos que se le encargaban. Sin embargo, entiendo que esas inquietudes siguen vigentes. Digo esto en lo que me es personal, porque lo creo así. Creo que la experiencia del Consejo está demostrando claramente que no todas las Comisiones son iguales. Hubo, quizá, un problema de celo, o de pequeño orgullo de los integrantes de determinadas Comisiones; pero sabemos efectivamente que hay algunas Comisiones que se reúnen muy poco porque los Ministerios respectivos aprueban uno o dos asuntos por año, que en general son de trámite. Por otra parte, existen otras Comisiones que tienen abundante trabajo. Pienso que sería la hora de superar las situaciones individuales de los señores Consejeros y crear categorías de Comisiones, no en el sentido de que haya unas más importantes que otras, sino simplemente reconocer que los hechos indican que hay Comisiones de más trabajo que otras. Puede darse el hecho de que alguna tenga un solo asunto a su consideración y tener este gran importancia y trascendencia, pero no se pueden equiparar Comisiones que trabajan, que tienen varios asuntos, con otras que tratan un asunto de rutina una vez por mes.

En aquel momento a que me referí yo había hecho una clasificación que molestó a muchos porque había hablado de las horas de Comisión y las horas - hombre. Puede ser que en el siglo XVI o XVII eso hubiera

ofendido a muchos, pero no entiendo por qué se sintieron ofendidos aquí. Yo no pretendía calificar a las Comisiones ni a los Consejeros sino que tomaba en cuenta el hecho de que hay asuntos de rutina, de trámite, que en general la práctica indica que las Comisiones lo resuelven en una reunión de diez minutos, pero esos asuntos son muy distintos al estudio de un tema en profundidad que de pronto podría requerir Comisiones de más de cinco señores Consejeros.

Entiendo que sería lógico —y lanzo la idea sin ninguna pretensión de proyecto, por si se la toma, y si no ocurre eso seguimos trabajando como lo estamos haciendo, aunque no creo que sea eficaz— clasificar Comisiones de tres miembros y otras de cinco miembros, tal como lo dice el Reglamento, y quizás alguna de más miembros, necesidad demostrada por la práctica. Pero seguir manteniendo el esquema de trece o catorce Comisiones con cinco integrantes creo que es una utopía. Sabemos que en dos años hay Comisiones que han resuelto tres asuntos, en el estudio de cada uno de los cuales se habrán empleado diez minutos. Ese problema de la superposición de Comisiones está falseando todo el esquema, y se debería apelar a una distribución más coherente, racional y lógica del trabajo, porque ahora sabemos que no todas las iniciativas de los Ministerios tienen la misma entidad ni la misma profundidad.

Entiendo que este es un trabajo que debe hacer la Mesa, efectuando una clasificación que recoja la experiencia producida en este tiempo y que permita determinar la cantidad de integrantes de cada Comisión. Eso no quiere decir que si surgiera algún asunto de real importancia que requiera una mayor información y análisis, no se pueda ampliar la Comisión que lo trata, pero mantener nominalmente cinco integrantes en una Comisión para reunirse una vez por mes me parece una manera falsa de trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE. — La práctica indica que las cosas ocurren tal como lo establece el señor Consejero. Las Comisiones son todas desparejas. Hay Comisiones de nueve miembros divididas en tres Subcomisiones, como la de Constitución y Legislación; y hay Comisiones de sólo tres miembros, como la de Asuntos Administrativos. Todo depende de los señores Consejeros que se inscribieron el año pasado para integrar esas Comisiones.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Precisamente creo que si hacemos una cosa racional no deben dejarse los acontecimientos librados a las voluntades individuales. El Consejo como Cuerpo tiene que decidir, con abstracción de los problemas personales y de nombres. Ha habido un problema, yo no sé si de respeto individual mal entendido, que consistió en que cada señor Consejero elegía la Comisión en la que quería trabajar, aunque sirviera mejor en otra. Eso me parece que es pretender esconder los problemas. Esa labor la tendría que hacer la Mesa, y los señores Consejeros tendrían que tomar la decisión en su verdadero sentido, sin ofensas ni resquemores, pero me parece que el órgano tiene que decidir. La integración de las Comisiones no pueden ser el accidente fortuito de una elección al azar, de la voluntad de cada uno de los señores Consejeros. El Cuerpo está obligado a decir que en tal Comisión tienen que estar Fulano y Zutano, porque tiene que haber alguien con determinadas características, y ellos las poseen. No creo que las Comisiones del Consejo puedan organizarse al libre albedrío de cada uno. En ese caso este no sería un Cuerpo, sino veinticinco personas sueltas, y eso no es un Consejo de Estado.

SEÑOR CARDOSO ARRARTE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR CARDOSO ARRARTE. — Parecería que un debate sobre estos asuntos administrativos o domésticos tendrían que tener otro ámbito. En ese sentido mociono para que este asunto se trate en Comisión General o a nivel de la Presidencia.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿El señor Consejero mociona para que se pase a Comisión General, sin versión taquigráfica?

SEÑOR CARDOSO ARRARTE. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor Consejero.

(Se vota:)

—18 en 21. Afirmativa.

11. — COMISION GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE. — El Consejo pasa a Comisión General.

(Es la hora 18 y 46.)

12. — INTEGRACION DEL CONSEJO Y DE LAS COMISIONES

SEÑOR PRESIDENTE. — Se vuelve a sesión pública.

(Es la hora 16 y 54.)

—Hay una moción del señor Consejero Gaggero en el sentido de dar el punto por suficientemente discutido.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota:)

—19 en 21. Afirmativa.

Está a consideración el procedimiento a seguir para la renovación de las Comisiones.

El Reglamento dice: "Al comienzo de cada Período Ordinario de Sesiones se abrirá un término de cinco días hábiles en el cual los Consejeros que quieran cambiar de Comisión podrán hacerlo saber a la Mesa del Consejo, precisando cuál es la que desean integrar en dicho Período".

SEÑORITA COOLIGHAN SANGUINETTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señorita Consejera.

SEÑORITA COOLIGHAN SANGUINETTI. — Creo que al elegir podemos repetir algunas de las Comisiones que ya integrábamos. Si queremos continuar integrándolas no habrá necesidad de renunciar. En las que nuestro nombre no aparece será porque se ha renunciado.

SEÑOR CLERC. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR CLERC. — Los señores Consejeros que deseen cambiar de Comisión serán los que tendrán que presentarse a la Mesa, y los que deseen continuar las que están integrando no tendrán necesidad de presentar absolutamente nada.

SEÑOR SPANGENBERG. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR SPANGENBERG. — Hay otro aspecto también que tiene que ver con aquellos señores Conseje-

ros que deseen integrar otra Comisión más. De ser así, simplemente deberán manifestarlo.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Y también que deseen dejar de integrar alguna Comisión.

SEÑOR ESPINOLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ESPINOLA. — Creo que lo correcto y lo que simplificaría enormemente la tarea de la Mesa es que los señores Consejeros que deseen dejar de integrar una Comisión renuncien a ella y que señalen concretamente las nuevas Comisiones a las que van a acceder. De otro modo la Mesa nunca sabrá si el Consejero que elige ahora tres Comisiones mantendrá o no las anteriores. Para la Mesa será muy difícil la distribución de los miembros del Consejo dentro de cada Comisión y por ello lo correcto es que aquel que desee cambiar de Comisión renuncie a la que ocupa actualmente y haga saber su aspiración para integrar otra Comisión.

SEÑOR VIANA REYES. — ¿Me permite, señor Presidente?

Hemos votado dar el asunto por suficientemente discutido, y sin embargo lo seguimos discutiendo. En todo caso, habría que reconsiderar lo qué hemos resuelto.

SEÑOR PRESIDENTE. — De acuerdo con el Reglamento queda abierto un plazo de cinco días para que los señores Consejeros manifiesten a la Mesa o a la Secretaría la opción que deseen elegir, a partir de la finalización del receso, o sea el 15 de marzo.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — No deseo discutir, sino consultar. A través de lo que se ha dicho se entiende que cuando se presente renuncia a integrar una Comisión, ella automáticamente es aceptada.

SEÑOR VIANA REYES. — ¿Me permite, señor Presidente?

No es exactamente así. El Reglamento dice que la Mesa considerará la posibilidad de dar satisfacción a las solicitudes presentadas en el sentido de si es posible o no integrar una Comisión como renunciar a ella. Concretamente, me parece que toda esta deliberación que estamos sosteniendo, con los respetos debidos, es absolutamente inútil. Mociono concretamente —y es una moción de orden la que hago, prevista por el Reglamento— a fin de que se cumpla con el Reglamento, y nada más. No hace falta ninguna otra cosa.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Hay una mala interpretación por parte del señor Consejero, porque para renunciar no es necesario estar sujeto a decisiones de la Mesa; se podrá estar sujeto a su decisión si es que queremos integrar una Comisión que ya tiene muchos miembros y por lo tanto la Mesa cree que no son necesarios más integrantes. Pero para renunciar creo que ninguno de nosotros puede estar sujeto a la decisión de la Mesa puesto que la renuncia es un acto voluntario, exclusivo y privativo del Consejero que decida presentarla.

(Interrupciones. Campana de Orden.)

SEÑOR MENDEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MENDEZ. — Voy a apoyar —aunque sería antirreglamentario, pero pienso que el Reglamento aquí anda a los tumbos— la moción de orden del señor Consejero Viana Reyes. Creo que hay que cumplir el Reglamento. No podemos entrar a la casuística, porque los casos que pueden presentarse son infinitos. La Mesa lo resolverá en la medida en que pueda hacerlo y lo que no esté a su alcance decidir será planteado oportunamente al Consejo. Con eso tendremos una base para empezar a trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE. — Para cumplir el Reglamento hay que abrir un plazo de cinco días y saber cuándo empieza a correr ese plazo; si es inmediatamente después del receso o desde ahora.

SEÑOR MENDEZ. — Creo que es desde el 15.

SEÑOR PRESIDENTE. — De acuerdo con el Reglamento tendría que ser después del receso. De modo que queda abierto un plazo de cinco días, a partir de la terminación del receso, para que los señores Consejeros manifiesten, de acuerdo con el artículo 22, las renuncias que quieran presentar o las opciones que deseen plantear.

SEÑOR PRADERI. — Las opciones que deseen plantear para ingresar a otra Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — Exactamente.

SEÑOR PRADERI. — Entonces pregunto a la Mesa: supongamos que quince señores Consejeros quieren integrar la Comisión de Salud Pública, que no tiene nada que hacer. ¿La Mesa termina eligiéndolos?

SEÑOR PRESIDENTE. — En ese caso, vendré a plantear el problema en el Consejo.

SEÑOR MENDEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MENDEZ. — Creo que esa solución de carácter general no impide que cualquier señor Consejero quede en libertad de acción para una renuncia por un acto particular que sea independiente de este trámite.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tengo aquí muchas renuncias y muchas opciones, pero las postergo hasta que empiece a correr el plazo.

El señor Consejero Laborde Bercianos, como suplente del doctor Arcos Pérez, desea integrar las Comisiones de las que este último formaba parte, salvo una.

SEÑOR LABORDE BERCIANOS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR LABORDE BERCIANOS. — En mi calidad de suplente del Consejo de Estado, el problema que quiero plantear es muy particular y muy personal.

Las disposiciones del Reglamento establecen que el suplente deberá concurrir a las Comisiones del titular. En mi caso particular sucede que en mi calidad de suplente he venido sustituyendo a varios titulares, y eso supone cambios de Comisiones cada poco tiempo. Creo que eso no es conveniente ni beneficioso para el Consejo. En cambio pienso que una cierta permanencia en una Comisión hace que el miembro se vaya ilustrando mejor y pueda rendir en forma más adecuada.

(Apoyados.)

—Dejo planteado para que el Consejo resuelva si en el caso de los suplentes seguimos estrictamente lo que dispone el Reglamento o si se permite hacer alguna opción, aunque sea en forma provisoria, para alguna Comisión, sin afectar el derecho del titular a integrar las Comisiones que ya tenía asignadas.

SEÑOR PRESIDENTE. — En una modificación al Reglamento se establece que los Consejeros suplentes convocados integren las mismas Comisiones en que se desempeñan los titulares, salvo disconformidad de aquellos. De manera que el señor Consejero Laborde Bercianos integraría las Comisiones de Educación y Cultura, de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, pero no así la de Industria y Energía.

SEÑOR LABORDE BERCIANOS. — Eso lo ajustaríamos después.

SEÑOR PRESIDENTE. — Son las Comisiones que tenía el doctor Arcos Pérez, salvo la de Relaciones Exteriores.

SEÑOR MENDEZ. — Actualmente desempeña funciones en la Comisión de Constitución y Legislación, y lo hace muy bien, dicho sea de paso.

SEÑOR PRESIDENTE. — Aquí no figura porque es otra suplencia.

SEÑOR LABORDE BERCIANOS. — Creo que este no es un problema para plantear ahora en el Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se autoriza al señor Consejero Laborde Bercianos para integrar esas tres Comisiones.

(Se vota:)

—18 en 20. Afirmativa.

Está agotada la orden del día.

13. — PROPIEDAD HORIZONTAL

SEÑOR LABADIE ABADIE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR LABADIE ABADIE. — Un poco colateralmente, porque en realidad no corresponde al tema que estamos tratando, deseo plantear en el seno del Consejo —la verdad es que pensaba hacerlo desde hace algún tiempo— lo relacionado con el destino que ha sufrido un proyecto que, como integrante de la Comisión de Constitución y Legislación, me ha tocado estudiar y a cuyo análisis precisamente nos íbamos a abocar con el señor Consejero Espínola. Es el proyecto referente a propiedad horizontal que presentó el señor Consejero Clerc.

En sí mismo el proyecto tiene una especie de carácter expansivo, porque en esta materia de suyo aún novedosa, todos los días surgen nuevos problemas que reclama soluciones legislativas y, justamente, a raíz del proyecto del Consejero Clerc han llegado sinnúmero de sugerencias de otros Consejeros y aún de afuera del Consejo planteando problemas y soluciones.

El tema lo tengo a informe, repito, como integrante de la Comisión de Constitución y Legislación, y nos íbamos a abocar a su examen con el señor Consejero Espínola. Pero he pensado desde el primer momento que, en rigor, lo relativo a propiedad horizontal, más que materia propia de la Comisión de Constitución y Legislación, lo es de la Comisión de Vivienda. En tal sentido iba a proponer al Consejo que se modificara el pase de este asunto primitivamente destinado a la Comisión de Constitución y que se pasara, en definitiva, a la Comisión de Vivienda, la que para el caso podría integrarse —en vista de que ya hemos adelantado el estudio en alguna medida— con el Consejero Espínola, si está de acuerdo, y el que habla.

Por otra parte, el planteo que formulo tiene la ventaja de que el Consejero Clerc, que presentó el proyecto, es miembro de la Comisión de Vivienda, y estaría en condiciones de participar con nosotros en este estudio.

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración la moción del señor Consejero Labadie Abadie en el sentido de pasar el asunto que indica a la Comisión de Vivienda, con la integración que propone.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—17 en 20. Afirmativa.

14. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 7.)

Dr. ALBERTO DEMICHELI
Presidente
Dr. Manuel María de la Bandera
Dn. Nelson Simonetti
Secretarios
Dn. Alfredo M. Maldonado
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
Departamento 3

Depósito Legal Nº 37.254/76



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

175ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR ALBERTO DEMICHELI
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DOCTOR MANUEL MARIA DE LA BANDERA Y DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, marzo 12 de 1976

El CONSEJO DE ESTADO se reunirá, el próximo lunes 15 a la hora 17, a efectos de proceder a la apertura del Período Ordinario de Sesiones correspondiente al año 1976.

Los Secretarios"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Ing. Agr. Alfredo Cardoso Arrarte, Arq. Raúl H. Clerc, Ing. Mario Jorge Coppetti, Prof. María L. Cooligham Sanguinetti, Dr. Alberto Demicheli, Dr. Julio César Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Mario Gaggero, Dr. Gastón Labadie Abadie, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dr. Alfredo Lamaison, Dr. Aparicio Méndez, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Hamlet Reyes, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Dr. Rodolfo Saccone, Dr. Emilio Siemens Amaro, Ing. Agr. Jorge Spangenberg y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan:

Con licencia, los señores Consejeros, Dr. Juan Carlos Pons y Dr. José Antonio Varela.

Con aviso, los señores Consejeros Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Dra. Gladys Freire de Addiego, Dr. Willy Patocchi y Dr. Osvaldo Soriano.

3. — APERTURA DEL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 1976

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 1 minuto.)

—Constitucionalmente, corresponde dar por abierto el período legislativo del año 1976, que viene a ser el tercero del Consejo de Estado.

Lo único que tengo que decir es que formulo votos para tener este año el mismo éxito que en años anteriores.

Debemos concurrir a la ceremonia militar que se realizará inmediatamente a la entrada del Palacio Legislativo.

4. — DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE POR EL PERIODO 1976/77

SEÑOR PRESIDENTE. — La orden del día la dejamos para mañana, y asimismo el nombramiento de la Comisión Permanente, punto que el doctor Méndez nos lo ha resuelto con toda exactitud y perfección.

SEÑOR CLERC. — Apoyado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Hoy se abre el plazo de cinco días para las opciones y renuncias a las Comisiones.

Mañana resolveremos el problema de integración de la Comisión Permanente. También le pedí al señor Consejero Méndez, que desempeñó la presidencia en los dos períodos anteriores, que siga haciéndolo, aceptándolo. Realizó consultas con algunos compañeros, quienes aceptan integrarla. De manera que es un problema materialmente resuelto, pero, mañana daremos cuenta de él.

5. — APERTURA DEL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 1976

SEÑOR PRESIDENTE. — Invito a los señores Consejeros a concurrir a las puertas del Palacio Legislativo.

6. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda levantada la sesión.

(Así se hace, a la hora 17 y 3 minutos.)

Dr. ALBERTO DEMICHELI
Presidente

Dr. Manuel María de la Bandera
Dn. Nelson Simonetti
Secretarios

Dn. Hugo Graceras Scaltritti
Director General del Cuerpo de Taquígrafos
Departamento 2

Depósito Legal Nº 37.254/76

PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR EL CONSEJO DE ESTADO Y PROMULGADOS POR EL PODER EJECUTIVO

DICIEMBRE 1975

Ley 14.470. — 2/12/75. — (D. Oficial 19.662). Se establece un sistema de normas sobre reclusión carcelaria. **(Aprobación-C. de E.: 156ª Sesión).**

Ley 14.471. — 9/12/75. — (D. Oficial 19.665). Se declara feriado no laborable el día 10 de diciembre de 1975, para el Departamento de Paysandú, en ocasión de la inauguración del Puente Paysandú - Colón. **(Aprobación-C. de E.: 159ª Sesión).**

Ley 14.472. — 11/12/75. — (D. Oficial 19.669). Se aprueban modificaciones al Convenio Constitutivo del BID (Banco Interamericano de Desarrollo). **(Aprobación-C. de E.: 158ª Sesión).**

Ley 14.473. — 11/12/75. — (D. Oficial 19.669). Se modifica el artículo 355 de la Ley Nº 14.416, referente a normas para las exposiciones de los interesados ante el Poder Judicial y ante el Tribunal de lo Contencioso - Administrativo. **(Aprobación-C. de E.: 158ª Sesión).**

Ley 14.474. — 16/12/75. — (D. Oficial 19.673). Se aprueba el Convenio sobre Seguridad Social suscrito entre nuestro Gobierno y el de la República del Paraguay. **(Aprobación-C. de E.: 159ª Sesión).**

Ley 14.475. — 16/12/75. — (D. Oficial 19.673). Se aprueba el Convenio sobre Cooperación Educacional, Científica, Tecnológica y Cultural, suscrito entre nuestro Gobierno y el de la República del Paraguay. **((Aprobación-C. de E.: 159ª Sesión).**

Ley 14.476. — 16/12/75. — (D. Oficial 19.670). Se derogan todas las disposiciones legales que imponen el arbitraje forzoso en materia civil y comercial. **(Aprobación-C. de E.: 159ª Sesión).**

Ley 14.477. — 16/12/75. — (D. Oficial 19.670). Se designa con el nombre de "General Juan Antonio Lavalleja" al Instituto Normal de Minas, Departamento de - Lavalleja. **(Aprobación-C. de E.: 161ª Sesión).**

Ley 14.478. — 16/12/75. — (D. Oficial 19.670). Se declaran feriados no laborables los días 29 y 30 de diciembre de 1975, para determinadas secciones en los Departamentos de Durazno y de Florida, con motivo de celebrarse el Centenario de la ciudad de Sarandí del Yí. **(Aprobación-C. de E.: 161ª Sesión).**

Ley 14.479. — 16/12/75. — (D. Oficial 19.670). Se designa con el nombre de "Francisca Arnal de Artigas", a la Escuela Agraria de Rocha. **(Aprobación-C. de E.: 161ª Sesión).**

Ley 14.480. — 16/12/75. — (D. Oficial 19.670). Se designa con el nombre de "Dr. Martín R. Echegoyen", a la Escuela Nº 83 de 2do. Grado del Departamento de Montevideo. **(Aprobación-C. de E.: 161ª Sesión).**

Ley 14.481. — 16/12/75. — (D. Oficial 19.670). Se concede una pensión graciable a la señora Abdona Gadea de Pérez. **(Aprobación-C. de E.: 159ª Sesión).**

Ley 14.482. — 16/12/75. — (D. Oficial 19.670). Se concede una pensión graciable a la señora Pura Viscarret Brum. **(Aprobación-C. de E.: 159ª Sesión).**

Ley 14.483. — 16/12/75. — (D. Oficial 19.670). Se establece un régimen de ascensos a los cargos vacantes en el Banco de Previsión Social. **(Aprobación-C. de E.: 159ª Sesión).**

Ley 14.484. — 18/12/75. — (D. Oficial 19.671). Se crea el Instituto Nacional de Pesca (INAPE) y se le fijan cometidos. **(Aprobación-C. de E.: 159ª Sesión).**

Ley 14.485. — 12/12/75. — (D. Oficial 19.675). Se prorroga el plazo para que los funcionarios pertenecientes a las ex Juntas Departamentales redistribuidos en comisión, puedan hacer uso de la opción prevista en el artículo 32 de la Ley Nº 14.189. **(Aprobación-C. de E.: 158ª Sesión).**

Ley 14.486. — 19/12/75. — (D. Oficial 19.675). Se establecen disposiciones para la aplicación del excedente de los proventos que perciba el Centro de Recuperación Tacoma. **(Aprobación-C. de E.: 159ª Sesión).**

Ley 14.487. — 19/12/75. — (D. Oficial 19.675). Se aprueba el Convenio de Libre Tránsito de Turistas, sus Equipajes y Vehículos, suscrito con el Gobierno de la República del Paraguay. **(Aprobación-C. de E.: 159ª Sesión).**

Ley 14.488. — 23/12/75. — (D. Oficial 19.675). Se refuerza la partida con destino a los gastos inscripcionales en el Registro Cívico Nacional, durante el período 1972 - 1976. **(Aprobación-C. de E.: 165ª Sesión).**

Ley 14.489. — 23/12/75. — (D. Oficial 19.675). Se modifican los Programas y Subprogramas Presupuestales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo a las presentes normas. **(Aprobación-C. de E.: 166ª Sesión).**

Ley 14.490. — 23/12/75. — (D. Oficial 19.675). Se fija el plazo de caducidad de acciones por cobro que adeude el emplazador en relaciones laborales. **(Aprobación-C. de E.: 166ª Sesión).**

Ley 14.491. — 23/12/75. — (D. Oficial 19.675). Se establece el procedimiento a seguir en materia laboral en segunda instancia ante el Tribunal de Apelaciones de Trabajo. **(Aprobación-C. de E.: 165ª Sesión).**

Ley 14.492. — 23/12/75. — (D. Oficial 19.675). Se fijan normas sobre desalojo de arrendatarios de inmuebles objeto de herencia, donaciones o legados en favor del Estado o instituciones de beneficencia. **(Aprobación-C. de E.: 166ª Sesión).**

Ley 14.493. — 29/12/75. — (D. Oficial 19.682). Se declaran privativos de la Jurisdicción Militar, el enjuiciamiento y castigo de los delitos de lesa nación. **(Aprobación-C. de E.: 166ª Sesión).**

Ley 14.494. — 29/12/75. — **(D. Oficial 19.682).** Se promueve al grado de General, al extinto Coronel don Leonardo Olivera. **(Aprobación-C. de E.: 168ª Sesión).**

Ley 14.495. — 29/12/75. — **(D. Oficial 19.682).** Se modifican disposiciones de la Ley Nº 14.384, que estableció un nuevo régimen en materia de arrendamientos y desalojos rurales. **(Aprobación-C. de E.: 166ª Sesión).**

Ley 14.496. — 29/12/75. — **(D. Oficial 19.682).** Se modifica la redacción del artículo 1º de la Ley Nº 14.445, sobre exoneraciones y beneficios a la importación de maquinaria destinada a la industria azucarera. **(Aprobación-C. de E.: 165ª Sesión).**

F E B R E R O   1 9 7 6

Ley 14.497. — 3/2/76. — **(D. Oficial 19.703).** Se aprueba el Contrato de Préstamo celebrado entre nuestro Gobierno y el Banco Interamericano de Desarrollo, para mejoramiento de sistemas de agua potable. **(Aprobación-C. de E.: 171ª Sesión).**

Ley 14.498. — 19/2/76. — **(D. Oficial 19.713).** Se determinan las actividades y se establecen exenciones tributarias para las zonas francas. **(Aprobación-C. de E.: 172ª Sesión).**



Montevideo, Martes 20 de Abril de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19743

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LUIS FERRAGUT VIAMONT (V. 224|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5958 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ONDINA ROSA PODESTA de SANZONE (S. 220|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5960 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA o MARIA EUGENIA ANITA MAGNONE de RONCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5959 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BERNARDUCCI o BENARDUCCI. (S. 334|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5511 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES MORASSO de VIDAL (S. 78|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5236 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CRISTOBAL CORONEL FERNANDEZ (V. 76|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5005 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO YAÑEZ SEOANE (S. 122|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 4363 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO PALERMO GARCIA. (S. 88|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3950 Mz.8-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ENRIQUE RODRIGUEZ TRIGO, (S. 72|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5646 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FE SANMARTINO GOMEZ de PONTICORBO "Sucesión". (Ficha E. 184|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6044 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SERVANDO AMILCAR PIÑEYRO VACCARI y MARIA JUSTINA HUART de PIÑEIRO o PIÑEYRO (E. 4018|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5548 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMMAZZAGATTI o GIUSEPPE AMMAZZAGATTI GALLO, (E. 632|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5357 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAROLO VARISTO o BARISTO de QUARONI. (E. 238|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5781 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO DOROTEO ENCISO MEDINA. (E. 1152|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5780 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VALERI, (E. 206|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5647 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINO CARLOS o PIERINO VOLPATTO, (E. 338|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5666 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FALERO, (E. 132|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5665 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA GARCIA (E. 8|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5338 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO SANTOS AGUSTIN FENOCHI o FENOCCHI CALERI. (E. 318|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5229 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENELIDA GONZALEZ RODRIGUEZ de PUERTO, (E. 1108|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5078 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA GONZALEZ JORGE de GARCIA MIER. (E. 138|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4977 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUNA ALGAMIZ o ALGANIZ BOLOMO de FERNANDEZ, (142|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5855 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREIRA o PEREIRA GOMEZ. (668|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 31 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5856 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME JAWETZ o JAVVETZ SZUFELD (492|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 15 de 1975. — Alfredo E. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5652 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO ENRIQUE CUADRADO SUAREZ. (120|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5796 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VARTANIAN AVANIAN u OVANIAN, (126|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5659 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MONTANS de BLANCO, (628|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5551 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA MARICHAL COTO o MARICHAL de DE FLEITAS (100|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5553 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER VICTOR SCALONE POLIDO. (84|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5554 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARNE BULLA GUIDA (110|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 5263 Ab 2-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA MARTINEZ ELVAS o ELBAS de SQUADRONI (104|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 5264 Ab.2-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN SOSENKE o SOSENKE ABRAMOVITZ. (118|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 5178 Ab 1 o.v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS O[illegible]ATTI CARTELLE. (656|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 5069 -Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MADOZ SAN MARTIN o JOSE MARIA MADOZ, (74|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 5068 Mz.31.v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PROSERPINA o PROSERPINA ISIDORA FRUGONE de ACUÑA, (94|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 4980 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESSE DANIEL o DANIEL Mc MURRAY (350|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 3418 Mz.11-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO CUNDA PESCE (330|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 6020 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PAREJA, (66|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6019 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA NELLY CASTRO SELLANES de MORALES, (130|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 5552 Ab.9-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VAZQUEZ CREMACHI o CREMASCHI, (S. 100|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6018 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DELLACA CERISOLA, (S. 410|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 5853 Ab.8 v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CIMINO SCARAMELLI o SCARAMELLA (S. 540|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus [illegible]. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 5852 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA RUOCCO de GIANOTTI; CARLOS RAFAEL GIANOTTI RUOCCO y MARIA LAURA GIANOTTI de FERNANDEZ (S. 72|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 5870 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY STANLEY BOWLES BROOKS. (S. 88|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 5651 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o CAYETANO JUAN BAUTISTA o GAETANO JUAN BAUTISTA MARTINO BRUNO (S. 66|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 5649 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGUSTIA o AGUSTINA PEREZ y PEREZ de ALONSO, (S. 60|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 5549 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MOULIA RODRIGUEZ (S. 136|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1975 — Alvaro Castellanos. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub 5262 Ab 2-v.ab.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA FRANCISCA o CATALINA CABALLERO, (S. 70|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 5177 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JONAS o YONAS o JUAN ANDRULIS. (S. 426|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 5176 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MONTALBETTI. (S. 120|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 5072 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO VARELA MATO, (S. 62|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 5071 Mz 31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SCHVARCWORT SOCHACZEWSKI, S. 188|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4978 Mz.30-v ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRAJDA o FREJDA PESA o POLA KOSZER o KOZCER o KOSZEN o KOZCEN CZERKOWSKI o CZERKOVVSKI de BAKALARZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1976. — Miguel Angel. Cacciatori. Actuario.

1) N$ 108.00 30|pub. 3883 Mz 17 v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MAYER KRAUSZ de FELDMANN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 5786 Ab.7.v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 5783 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 5782 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIETRO o PEDRO o PEDRO CONSTANTINO CUSATI FEDELE o CUSATI MOLINARI o MOLINARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 5664 Ab.7.v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CORREIA NUNES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 5362 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA GUTIERREZ o GUTIERREZ JAUREGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 5124 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri. mera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PEDRO COUTO GARAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5168 Ab.1.o.v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri. mera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CLARA CARLEVARI NICORA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5167 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri. mera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LUIS BRUCE BOUDEVIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 26 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5183 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS LUCAS PORTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5006 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTA ROSA VIDART de TABORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5007 Mz.30.v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de las sucesiones de SAMUEL JOSE WOBER, CLARA NATALEVICH de WOBER y ERNESTO WOBER NATALEVICH, (S. 70|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6043 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GESUALDO DI BLASI, (S. 100|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6041 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JUAN MARIA de MALHERBE, (S. 610|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6039 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PAROLI PAROLI, (S. 84|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5503 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUPITER GARRETA MARTINEZ (S. 96|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5506 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de QUINTIN PEDRO PEZZANO, S|74|976 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5507 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES CALIXTO VAZQUEZ RODRIGUEZ, (S. 97|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5056 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL VALENTIN BLANKLEDER, (S. 680|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 5741 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA BERNARDINA ETCHART de CROCCO, (A. 62|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6037 Ab.9.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BERTUS de KOMJETAN, (A. 980|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5911 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA ESCARCENA GUERRERO de DESPAUX, (A. 580|75), citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5792 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GIORDANO CURCIO (F. A. 542|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5790 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GUILLERMO EGUILUZ GONZALEZ o EGUILUZ AMARO o EGUILUZ AMARO GONZALEZ, (A. 10|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5645 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA TERESA IVALDI BRUNO y ROQUE HIPOLITO IVALDI BRUNO (A. 56|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5355 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DORIA ROEL AMBIELA, (A. 34|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5337 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SILVA SANCHEZ, (A. 68|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5240 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER SANCHEZ CAMETO GARAY (A. 52|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5182 Ab.1.o.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MORALES de GATTI, (A. 18|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5075 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ABREU EVARISTO RICARDO, (F. A. 574|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5031 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MOSZEK KIERSZENCWAJG o KIRSCHENZWEIG KAUFMAN, o KAUFMANN, (A. 568|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4605 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM HOLDEN MELVIN DONNELLY o GUILLERMO HOLDEN MELVIN DONNELLY, (Ficha F. 280|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5610 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO GONZALEZ GASTELU, (F. 1062|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5074 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ELIAS PEÑA o PEÑA PEREZ, (F. 1036|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5018 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de

RUPERTA CORTES RENTERIA de RIBARROYA, MAXIMO RIBARROYA o RIVARROYA, ALEJANDRE GINES HERNANDEZ MENDEZ, ISABEL RIBARROYA o RIVARROYA de HERNANDEZ y FRANCISCO RIVARROYA o RIBARROYA CORTES (F. 1022|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 3441 Mz.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIA CHWASTEK MIGDAL de LACI (F. A. 108'76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6169 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO LUCAS ILLANES o LUCAS ANTONIO ILLANES o ANTONIO LUCAS ILLANES DIAZ y JOSEFA VILLAMIL de ILLANES o JOSEFA VILLAMIL GONZALEZ de ILLANES (F. A. 82'76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6023 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOAQUIN VITO COATES, (F. A. 110'76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6080 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA D'AMICO de PEREZ, (F. A. 34|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5073 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FARIAS DELCIOPPO o GIOPPE o DEL CIOPPO o DEL GIOPPE, (A. 508'74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5789 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO GUZMAN BERNASCONI, (F. A. 498|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5794 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA NOGUEIRA de RASCHI (F A. 32|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5557 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN LORENZO (Ficha A. 62 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5358 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA MARTA CAPTUZE, (F. A. 74'76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5230 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MISA LUIS, (F. A. 8|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4730 Mz.26.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BOHDAN CHYZENSKA (F. A. 2|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2875 Mz.3-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SILVERA, (S. 1471|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5509 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARQUEZ PEREIRA, (S. 95|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5510 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SOSA de LANDONI o TOMASA DOLORES SOSA ESTEVEZ o ESTEVES de LANDONI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5512 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN SANTOS SILVEIRA (V. 1365|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4936 Mz.29-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTIAGO o SANTIAGO PASCUAL (S. 849|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. —
1) N$ 108.00 30|pub. 2808 Feb 27-v ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE JUAN GOMEZ GOMEZ y ANITA ESQUENET CALLU de GOMEZ, (E. 13|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6022 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS EDUARDO BOCCHI. (E. 291|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6046 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO UBALDO REMEDIOS o REMEDIO (E. 285|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5662 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN DOMINGUEZ GONZALEZ (E. 2753|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1975. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5060 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GALAN, (E. 1501|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5235 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIA VILLAAMIL CARBAJAL (E. 247|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5254 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARTIGAS LATORRE, (E. 111|76 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5181 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO GABASSI FERREIRA, (E. 327|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5180 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE LANZA, (E. 153|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5118 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT HEINZ WILM SCHMITT o CONRADO ENRIQUE PABLO WILM SCHMITT (E. 9|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5025 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN HENON QUINCOCES, (E. 203|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5935 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARAESI GEOVANESIAN o GEOVANESIAN de KAUKIAN (115|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Marta Meresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6021 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDO EDUARDO GOLLO RICHIERI, (61|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5653 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO JUAN CARAVIA MENDIETA, (107|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 2 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5650 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIMA BERGSTEIN de BENDEK, (119|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 1.o de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5555 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANICETO GRAÑA o GRAÑA FERNANDEZ, PETRONA TABEIRA de GRAÑA y JUVENAL o JUVENAL ASENCION GRAÑA TABEIRA (37|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1976 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 5266 Ab.2-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA VARELA OTERO (95|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Marta Maresca Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5265 Ab.2-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JOAQUIN LOPEZ MORFIRA (45|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 3 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5179 Ab 1.o-v ab 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ ROMERO (31|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5067 Mz 31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CELESTINO GARY DUMONT, (91|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5066 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA o ELSA LUCAS o LUCAS LUCAS (67|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4979 Mz 30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES DEVESA de PIÑEIRO, (S. 277|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Miguel Lapata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5854 Ab.8.v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA CABRERA ARROSA (S. 5|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de febrero de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5592 Ab.6-v ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARGARITA LEOCADIA ALONZO de LINARES (S. 253|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5550 Ab.6-v ab.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARIA PALLEIRO, (S. 23|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 15 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5356 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RUSSOMANO o RUSSOMANNO MEROLA, (S. 83|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5376 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CAMARDA de ROMANO, (S 49|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub. 5443 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ROSA WELSH ACUÑA de PICCARDO (S. 109|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 5260 Ab 2-v my.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CORNIDE de CASTRO (S. 65|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5259 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DAPIA CAMPELO (S. 51|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5258 Ab 2-v ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LE-CALDARE o LECALDARE de PICARELLI (S. 13|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5076 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RENEE VILAR de PASTRANA, (S. 339|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5070 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DAMONTE SCHUSSELIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6046 Ab.9.v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO BROGIOLI BARRERA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, abril 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6047 Ab.9-v.ab 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO PRIETO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 6036 Ab.9-v.ab 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RUBEN OLIVERA MONTERO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 26.00 10|pub. 5788 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MURELLI de CARPANA o ROSA EMILIA MURELLI de CARPANA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5787 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRA GUTIERREZ ZAMORA de ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5785 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA GRECCO de FRANCHI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5784 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA o PURA VICENTA CASTRILLO o CASTRILLO de SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5667 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA STARICCO de MENDY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5508 Ab 6-v.ab 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID BINDER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5361 Ab.5-v.ab 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA DE ARMAS VIERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5360 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA NOEMI CENTURION ARJONA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5442 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ABEL CAMPOS GENTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5339 Ab.2-v.ab 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSENDO CANDIDO MARTINEZ y CARMEN DONNANGELO de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5287 Ab.1 o-v ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA BALLEJO o BALLEJO OLIVERA de BIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5169 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ANTONIO DEL DUCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 25 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$36.00 10|pub. 5166 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MASSIOTTI VARGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5127 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LA MATA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5126 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN RICARDO JUANI CAPANDEGUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5125 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS TRAVERSA GRAPPIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4995 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LEONARDO PERICH CAPOTE (S. 83|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6043 Ab 9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER WADIER GOYEN GALIANO (S. 35|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6042 Ab 9-v ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFICA DA COSTA de GONZALEZ (S. 91|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6040 Ab 9-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO MENDEZ o DEMETRIO CANTALICIO MENDEZ PEREZ, (S. 79|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5505 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ LOPEZ, (S. 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5793 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVIO EUGENIO BARILARI, RODOLFO CARLOS BARILARI y LUIS PEDRO BARILARI MOZZACHIODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Glorida Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5504 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA GAUNA o GAUNA ESTEVEZ de VALDEZ (S. 39|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Glorida Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5502 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL CASSOLI DEZA, (S. 15|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5353 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SADI FLOUS FERNANDEZ (S. 51|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5354 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de JOSEFA ASUNCION RICCI PERRONE de FRAGA, (S. 49|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5057 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MARTINEZ BLANCO, (S. 75|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5058 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ORTIZ de ROZAS u ORTIZ DE ROZAS de SILVA GARRETON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5054 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARCOS o BARCOS GARIN de SABATE, (S. 318|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5055 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LEOPOLDO FRANK o FRANK ISRAELS, (S. 53|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3356 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO FERNANDEZ GATTI (A. 81|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6038 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JANKIEL o JANKEL o JACOBO GRUZMAN, (A. 95|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5914 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLEN GUILLEN, (A. 75|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5791 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTELO BARIZO (A. 89|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5541 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA PERDOMO de GAGGERO (A. 67|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5556 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ROSA IZETTA FIRPO de MORELLI (A. 19|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub 5564 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO FERNANDEZ NOVELLE (A. 77|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5359 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA COSENTINO FERRARA. (A. 65|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5382 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LESCARBOURA COUDET. (A. 79|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5494 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WITOLD o WITOLD ANTONIO ZOLKOWSKI o ZOLKOWSKI ADAMSKA (A. 39|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5271 Ab.2-v ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AMESTOY MALDINI de FERNANDEZ (A. 83|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de marzo de 1976 — Esc Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5344 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO MORALES (A. 33|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 5239 Ab 1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEANDRI MAFFIA. (A. 91|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5128 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTAMIDA FABIANA FAZZIO PAGANINI de RODRIGUEZ PELUFFO. (A. 51|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5061 Mz.31 v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LOPEZ SILVIO MARIO (F. A. 533|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4974 Mz.30 v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA LOPEZ RODRIGUEZ de LOPEZ (A. 51|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5030 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOLITERNI o FRANCISCO MOLITERNI LAGATTA (Ficha F. 93|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6045 Ab.9-v ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL D'ANGELO (F. 729|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6170 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA METALLO de MAGLIANO (F. 31|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5864 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA BENGOECHEA BOGADO o BOGADE de LEMA (F. 57|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 5696 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LENS VERDE (F. 713) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de octubre de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5668 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA de CALVO (Ficha F. 103|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5437 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE SIXTO PEREZ SCREMINI (F. 83|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 5447 Ab.5-v.ab.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO SANTOS MILAN (F. 49|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5238 Ab.1 o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANS MOREY (Ficha F. 79|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 5242 Ab.1.o-v.ab 22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICA EMILIA ITALIANO DIPIETRO y ADOLFO VINE SUEIRO. (Ficha F. 101|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5148 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO SOTO IGLESIAS y DOLORES GARCIA CANEDO de SOTO. (F. 1103|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5077 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO CASAL PENA. (Ficha F. 95|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5103 Mz.31.v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CRISTOBAL RODRIGUEZ (F. 899|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5014 Mz.30.v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAIMI CODEVILA. (F. 837|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5017 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALDARINI PLACIDO (F. 1155|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 3051 Mz 18-v my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA VILLAMARIN LOPEZ de ARNALDI (F. A. 57|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5795 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LUZARDO GIMENEZ o GIMENES o GIMENO (F.- A. 69|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5671 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BALAY GARCIA (F. A. 43|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5383 Ab 5-v ab.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS IGLESIAS AMORIN (F. A. 89|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5416 Ab 5-v.ab.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA NOVAS COSTA (F. A. 47|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5444 Ab.5-v.ab 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO FERNANDEZ GUADALUPE (F. A. 9|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5491 Ab 5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno ,dispuso la apertura de la sucesión de DILVAR WALLACE (F. A. 35|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5221 Ab.1 o-v ab.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno ,dispuso la apertura de la sucesión de SARA HERRAN BICA de BRUM (F. A. 41|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss ,Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5257 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAZAR CAYETANO SANCHEZ. (F. A. 529|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5065 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEOFE VALENTIN CAPPI. (F. A. 63|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5080 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIA LAYES de SOBA (F. A. 65|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monetvideo, 18 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4991 Mz.30-v.ab 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILICIO GIMENEZ OLIVERA u OLIVERA GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos — Artigas, 18 de febrero de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5689 Ab 7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO ROMAN ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de marzo de 1976 — Esc Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5374 Ab.5-v ab 26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA TRUJILLO MORUA (Ficha S. 192|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5613 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO REGINO o REGINO ALFREDO FERRARI MALLO (Ficha Civil V. 35|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5604 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FEYE BALDOMIR (Ficha S. 153|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5605 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUMBERTO o UMBERTO VOLPE o VOLPI RICCI o RICHI, AURELIA o AURELIA GERMANA ASTORGA RODRIGUEZ de VOLPE, CARMEN AURELIA ASTORGA o ASTORGA y VEGA RODRIGUEZ LAURA JULIANA ASTORGA RODRIGUEZ de RUNCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 5607 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ DE LEON de GANDINI, ANA MARIA. "Sucesión" citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4795 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BRAULIA o MANUELA FELITTI SILVERA de PUPPI. (Ficha V. 32|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4794 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO TOMAS PERRONE ACOMINOTTI o ACCOMINOTTI o ACUMINOTTI o ACOMINOTI (Ficha V. N o 44|976), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5924 Ab 8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA GALLEGO DE SANTOS (Ficha V. N o 269, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5925 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLERINA GARCIA de VILLAVERDE o VALLAVERDE (Ficha V. N.o 68|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5926 Ab 8-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PERUGORRIA APEZTEGUIA de CAMEJO (Ficha V. N.o 12|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5927 Ab 8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO NAYA REY (Ficha V. número 78|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las [illegible] Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5699 Ab 7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO CABRERA (Ficha V. número 77|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 2 de abril de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5700 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS ANTONIO CAZOT GUTIERREZ y CLOTILDE AMADO CAZOT GUTIERREZ, (Ficha V. N.o 367|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5701 Ab 7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO DANIEL VIDART MAROTE (Ficha V. N.o 72|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$)36.00 10|pub. 5702 Ab 7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MION DEPAOLI. (Ficha V. N o 262|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5326 Ab 2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ RIVERO (Ficha V. número 373|975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 15 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5327 Ab 2.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO AMERICO PEISINO SAPPA, (Ficha V. N.o 283|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 22 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5328 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO EMETERIO CAMEJO (Ficha V. número 236|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 31 de julio de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5098 Mz 31-v ab.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERA REYES VILAR de REYES o BALDOMERA RAMONA REYES VILAR de REYES (Ficha V. N o 56|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras marzo 18 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5099 Mz 31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN FERNANDO MONZZONE OTTONELLO (Ficha V. N o 43|976) citándose los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 8 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimold Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5093 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIO MIGLIERINA (Ficha V. N.o 29|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 25 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5094 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO DELL'OCA BOSSI o DELL'OCCA BOSSE (Ficha V. N.o 59|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 18 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5095 Mz 31-v ab.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO DAVID SEMINO (Ficha V. N.o 57|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, marzo 18 de 1976 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5096 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA RAFAELA CHICO de BEITONE (Ficha V. N o 58|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 18 de 1976 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5097 Mz 31-v-ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEULINA o PETRONA UMPIERREZ de GUTIERREZ. "Sucesión". (Ficha 26|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5530 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CURBELO, CIPRIANO. "Sucesión". (Ficha 495|V|1975). se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Julia Blanca Carmen, María, Ester y Elida Angélica Vega, para que manifiesten si aceptan o repudian a la herencia de Cipriano Curbelo, bajo apercibimiento legal. — Pando, 1.o de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
2) N$ 36.00 10|pub. 5531 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN NUÑEZ. Sucesión (Ficha 33|V|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa (90) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de marzo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5280 Ab.2-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA CORINA CORREA de RODRIGUEZ Sucesión (Ficha 512|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 6 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5281 Ab.2-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GARCIA PEREZ. "Sucesión". (Ficha 119|V|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 21 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
3) N$ 36.00 10|pub. 5282 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO RODRIGUEZ SILVEIRA. "Sucesión". (Ficha 47|V|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 29 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5283 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE RAMON HERNANDEZ BERMUDEZ "Sucesión" (Ficha 25|V|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5284 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GONZALEZ DELL'OCA. "Sucesión" (Ficha 313|V|1975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5285 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUTIERREZ MARTIN de MARICHAL "Sucesión". (Ficha 24|V|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 5 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5286 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGO URRUTY SAINZ. "Sucesión". (Ficha 361|V|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5287 Ab.2-v.ab.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacnia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA SUAREZ de BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5704 Ab.7-v.ab.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MANANCERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de marzo de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5679 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA GUIGOU de FLORIN. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5680 Ab.8.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA SUGASTI MACCUNE o MARIA ELISA SUGASTI MC CUNE de PINTALUBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 22 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5681 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RUFINO KELLAND SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 29 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5862 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COLOTTA BATTO (Ficha N.o 75|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 16 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5933 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ITALINA COTTO VISCA de PINO. (Ficha N.o 52|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 11 de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5930 Ab 8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARRONE PASSARINO (Ficha N o 109|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 29 de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5931 Ab.8-v.ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUSTAQUIO MONTELONGO PERDOMO (Ficha C. N.o 77, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5682 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CORA VALLE AMIANO DE MONTELONGO PERDOMO (Ficha C. N.o 78, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5683 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CHIOVINO LOPEZ o GREGORIA ANA MARIA CHIOVINO LOPEZ o ANA MARIA CHIOVINO de CRESTAR (Ficha C. número 98, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 22 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 5684 Ab.7-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o PABLO EDUARDO GEYMONAT ARTUS (Ficha C. N.o 74, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 25 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5685 Ab.7-v.ab.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RODOLFO VALDEZ o RODOLFO CORNELIO VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5652 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de

don INDALECIO MORALES CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 6083 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña RAMONA TAFURA de DEVITTA y JUAN JOSE DEVITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de noviembre de 1975 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6084 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE EMETERIO DANDREA o D'ANDREA SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6085 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS VICTORIO RODRIGUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 12 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6086 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don AURELIA ABELLA GARCIA de ABELLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 21 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5615 Ab 6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CUSTODIO IRURETA FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5616 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VAZQUEZ LAMADRID, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5617 Ab.6-v.ab.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de IBRAN JUAN TAUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad noviembre 27 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 42.00 20|pub 26283 Dic 11-v dic.24 Ab 1.o-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO o FRANCISCO DANIEL LAVALIE y ANGELA REQUIO de LAVALIE citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad diciembre 27 de 1974 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5248 Ab.1.o-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA CERINI de CONTEPA o ELIDA ANGELA o ELIDA BLANCA ROMA CERINI de CONTERA o CERINI o CERINI BENE o CERINI BENNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado (Se habilita la feria judicial mayor). — Trinidad diciembre 29 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5249 Ab 1.o-v ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA FORTUNATA MOREIRA o CELIA MOREIRA de RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, marzo 22 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5050 Mz 31-v ab.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HORTENCIA RODRIGUEZ o JUANA HORTENSIA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, julio 25 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5051 Mz.31-v.ab 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TAFFURA o TAFURA MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad marzo 22 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5052 Mz 31-v ab 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA NUÑEZ de ALONSO o ASUNCION PALMIRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, marzo 22 de 1976 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5053 Mz 31-v ab 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PIALI o PIALE de PESSANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5730 Ab.7-v.ab 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALFIERI MUSSO TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5731 Ab 7-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA BIA de SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 25 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5732 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL GRONRROZ UMLAUFF o GRONROS UMLAUFF o GROUROS UMLAUFF o GONRROS UMLAUFF o GRONRROS UMLAUFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 24 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5733 Ab 7-v ab 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ACOSTA de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5734 Ab.7-v ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JAVIER CURBELO NOTTI o NOTTIS o CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 24 de 1976 — Artaldo R. Fontes de Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5735 Ab 7-v ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARCELINO SILVA OTTONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 25 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5706 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ALZUGARAY o ALZUGARAY de PALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 25 de 1976 Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5707 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ESTANISLAO NUÑEZ AREVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida marzo 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5708 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS BALTASAR o ZACARIAS B. RIVERO IRIARTE o RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 22 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5709 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO VAZQUEZ CHAVEZ o VAZQUEZ CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5710 Ab.7-v.ab.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO EUTOPIO BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 3 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5900 Ab.8-v.ab 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO PEREZ DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5901 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO PENUNZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5902 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUBIJES o EDUVIJES GIMENEZ de GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5905 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOCADIO CALIXTO o LEOCADIO MAGDALENO CALIXTO o CALIXTO RIVERON ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5906 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIA FERNANDEZ de FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de marzo de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5722 Ab 7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DONATA APARICIA RODRIGUEZ de MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5724 Ab.7-v.ab.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA BLANCO URTIAGA de SUPERREGUI o SUPERREGUY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4626 Mz 31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO ISIDRO PIÑA PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 17 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|puz. 4997 Mz 30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN MIGUEL BIRRIEL GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 4 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4996 Mz 30-v ab 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLIMPIA RODRIGUEZ de MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 5 de noviembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4995 Mz 30-v ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENANCIO BALERIO o VENANCIO VALERIO ORREGO ARRILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 5 de febrero de 1976 — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4998 Mz 30-v ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARACELIA FERNANDEZ de GOMEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas marzo 22 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5000 Mz.30-v ab 20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ABAL e IRENE ALEMANO de ABAL, (Ficha 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de marzo de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6121 Ab.9-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO LUIS MARIO GAUNA citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para constancia extiendo el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Noily Noble Alves. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 4905 Mz 29-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO TIMOTEO HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 75|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5142 Mz 31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCIANO RODRIGUEZ PARADA (Libro N.o 15, Folio 85, N.o 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 3 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5109 Mz.31-v ab 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL ACUÑA (Ficha 54|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6122 Ab 9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de la sucesión de MARIA CAL RODRIGUEZ de STAGNARO (Ficha 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6087 Ab.9-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR MARTINIANO o MELCHOR MARTILIANO CUADRADO SILVEIRA, (Ficha 112|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5290 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesiones de LORENZO SERAPIO LEITON DELGADO y NESTOR ARTIGAS LEITON MENDEZ (Ficha 111|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 11 de marzo de 1976 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5110 Mz.31-v.ab 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de GUILLERMO o CELESTINO GUILLERMO ROBAINA UMPIERREZ (Ficha 95|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5111 Mz 31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BERNARDO MENDEZ o BERNARDO MENDEZ MUNIZ (Ficha 100|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 15 de marzo de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5112 Mz.31-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de EDUARDO RECUERO TEJERA (Ficha 47|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 3 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5141 Mz 31-v.ab 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA AMELIA DUHALDE, (Ficha 115|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4903 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO LEOPARDI, BRODI LIENDO (Ficha N.o 88|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 4898 Mar.29 v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de OLGA M. FRERS o OLGA MORENO FRERS de SAMENGO (Ficha 769|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 10 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 3322 Mz.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA o SUSANA MAIDANA o SUSANA MAIDANA SORIA o SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA DE PEFFABET (Ficha 80|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 3204 Mz 8-v.ab.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELGADO, CUPERTINO (B. 11|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 30 de marzo de 1976 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5385 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NERON (Ficha B. 10 bis|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 15 de marzo de 1975 — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5089 Mz 31-v ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de ALFREDO ISGLEAS RODRIGUEZ (F. A. 23|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 15 de marzo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5088 Mz.31-v.ab 21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ISMAEL COCHINEILO o COCHINELO o COCHINELLA (Ficha C. Nº 535|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de diciembre de 1975 — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 5745 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO PALATINO BERNAL (Ficha C. número 84|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5744 Ab.7-v.ab 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIOVALDO u ORISBALDO DUTRA (B. 530|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1976 — Simón Barg. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5740 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA MARTINS de LEITES o LIDIA RODRIGUEZ MARTINS de LEITES (B 530|975), citándose a los herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 4 de febrero de 1976 — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 5122 Mz 31-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BRIZ IRULEGUI (B. 12|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 3 de marzo de 1976. — Simón Barg. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 3813 Ab 2-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA MUTTES o CRISTINA LARROSA o CRISTINA MUTTES de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 12 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5741 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TRINIDAD YAÑEZ CANTO (B. Nº 37|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 24 de marzo de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5832 Ab 7-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO VARGAS FARIAS (B. Nº 455|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5739 Ab.7-v ab.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN LEONARDO ACOSTA PIRIZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de marzo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 6073 10|pub Ab 9-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUSEBIO RODRIGUEZ BAIS, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de marzo de 1976. — Esc Jose Ramon Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6074 Ab.9-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIZASO o LIZAZO BERAHU o BERAHU o VERAU JULIAN, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 26 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6075 Ab 9-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GOMEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de marzo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6076 Ab 9-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DE VILA de GORGOROSO, BELARMINA TORIBIA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6188 Ab 9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FABRICA ALADINO VICTORIANO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 26 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6189 Abz.9-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELIA VIEIRA de del PUERTO o ADELIA o ADELIA FRANCISCA VIERA o VIEIRA (Ficha 27|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de febrero de 1975 — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6190 Ab.9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA CLARA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GUERRA de FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5713 Ab 7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOVISETTO AGRESTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 19 de marzo de 1976. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5136 Mz.31-v ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO SILVERA LARROSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 22 de marzo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5137 Mz.31.v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ZENON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 22 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5138 Mz 31-v ab 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO BERNARDINO OLID OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 24 de marzo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5139 Mz 31-v ab 21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIELA CASTELLINI de FERRERE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de marzo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6132 Ab.9-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO SILVEIRA LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de diciembre de 1975 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6133 Ab.9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ILARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6134 Ab.9-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 25 de marzo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6135 Ab.9-v ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO LUCAS MOLTENI FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 10 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5537 Ab.5-v.ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OSCAR CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de febrero de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5538 Ab 5-v ab 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANA PIRIZ de DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Salto, 25 de marzo de 1976. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5430 Ab 5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIQUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5431 Ab 5-v.ab.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GODOLFIN GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 17 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5432 Ab.5-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA TOSSETI de NICLESON o NICKESON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 10 de febrero de 1976 — Esc Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5433 Ab.5-v.ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERRAO RODRIGUEZ o JOSE MARIA FERRARO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 9 de febrero de 1976. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5175 Ab.1 c-v ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE DELFINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Salto, 17 de marzo de 1976 — Esc Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5035 Mz 30-v ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 5 de marzo de 1976 — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5036 Mz 30-v.ab 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ARAMITO ELGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 11 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6129 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ANTONIO GRANELLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6130 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANIBAL CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de marzo de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6131 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, marzo 19 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5540 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA URROZ DERREGIBUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, agosto 29 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5539 Ab 6-v.ab.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WENCESLAO GONZALEZ REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 18 de febrero de 1976. — Isabel C Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5534 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BATOSTA RODRIGUEZ, citándosea los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5535 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA BACINO o BACCINO o BASINO GABITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 25 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5450 Ab.5-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DI MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 18 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5451 Ab.5-v.ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ANASTASIO GUTIERREZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de marzo de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5452 Ab.5-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CORREA o CORREA PEREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5453 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NICASIO MENENDEZ TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5454 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO CASTIGLIA HASTERT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5455 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL DONATO HERNANDEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 9 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5456 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PEREZ de GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5457 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE ITHURRALDE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5458 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ZAMANIEGO o SAMANIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5459 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DAMIAN LESPADA GAMBETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5460 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA BUSTOS de PINTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5461 Ab.5-v.ab.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA NICOLASA BERMUDEZ de PESCE o PESCI, (Ficha N.o 221, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5889 Ab.8.v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VICO MINETTI, (Ficha N.o 205, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5890 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA CHAVEZ o CHAVEN o CHAVES de AUNCHAYNA, (Ficha N.o 204, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5891 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL RAUL SAGARDIA GOTTERO, (Ficha N.o 203 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 29 de marzo de 1976. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5892 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO JUAN RUBIOLO, (Ficha N.o 179 año 1976), citándose y emplazándose a todos los intere-

sados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 29 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5203 Ab.6-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MICAELA ARCANGEL HERNANDEZ FARIÑA de MUÑIZ y de JUAN MARCOS MUÑIZ GAMARRA (Ficha N.o 68, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5268 Ab.2-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRINEO o IRENEO MARTINEZ INSUA (Ficha C|55, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de marzo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5145 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL ENRIQUE OLIVER NEBOT (Ficha C|107 Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 10 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5146 Mz 31-v.ab.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO NICOLAS POLERO PEZZOLI o PEZZOLI (Ficha 124, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5148 Mz.31-v.ab 21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL GANDOLFO de EUGUI (Ficha N.o 922, Año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de febrero de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5149 Mz.31-v.ab.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LOLA COLLAZO de CHOPITEA (Ficha 524 Año 1968), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 9 de marzo de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5150 Mz.31-v ab 21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE CHOPITEA SIERRA (Ficha 581|1967) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días — Mercedes, 25 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5151 Mz 31-v.|ab 21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMADEO MARTINELLI (Ficha N.o 122, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días — Mercedes, 9 de marzo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5152 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO JUAN MACHADO (Ficha N.o 797 Año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 18 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5153 Mz 31-v ab.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINDOLFO ENRIQUE TRAVERS (Ficha N.o 163, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de marzo de 1976 — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5154 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS FRANCISCO CARREA (Ficha N.o 132, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 11 de marzo de 1976. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5155 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LILIA PING de RAMOS (Ficha 91 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días — Mercedes, 27 de febrero de 1975. — Esc Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5156 Mz 31-v.ab 21.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO PEDRO TORRES HANSEN (Ficha N.o 43, Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5157 Mz 31-v ab.21.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de STEFANO CAIRUS (Ficha 117, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días — Mercedes, 9 de marzo de 1976 — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5158 Mz 31-v.ab 21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMASEGUNDA SECCION VILLA E. RODO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCAS DORESTE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — José Enrique Rodó, febrero 20 de 1976. — Rubens Doti Larrea. Juez de Paz
1) N$ 36.00 10|pub. 5147 Mz 31-v ab.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN LOPEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6106 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TRIFON JACINTO LATIESA URRUSUNO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6104 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO SUAREZ COELHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 16 de setiembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5417 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTO ROVIRA GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó marzo 22 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5418 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO PABLO RAFAEL PETRONE o FRANCISCO PABLO RAFAEL PERONE SAPONARE o FRANCISCO PABLO PETRONE o FRANCISCO P. PETRONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5113 Mz.31-v.ab 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIRCEU DIAS DA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, marzo 22 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5114 Mz 31-v ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALCIBIADES LORENSO COLINA, o ALCIVIADES LORENZO COLINA, o ALCIBIADES L. COLINA, o ALCIBIADES o ALCIVIADES LORENZO COLINA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 27 de 1975 — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5115 Mz 31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICTORIO HECTOR ROMANELLI CANO, o HECTOR ROMANELLI CANO, o HECTOR ROMANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 27 de 1975 — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5116 Mz 31-v ab 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANSELMO ADEMAR DE LEON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6004 Ab.9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SINFOROSA BARRETO de BALLESTERO o BALLESTEROS citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros 26 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 6005 Ab.9-v ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RAMONA RIELA de AROSTEGUI citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5329 Ab.6-v.ab.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON ALDAVE o ALDABE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6107 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DIAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6108 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAYETANO SALVARREY o SALVARREY ALVES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5294 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA BORDON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 25 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5295 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA VICTORIA o VICTORIA o VICTORIANA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 24 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5296 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA DE SOSA de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 17 de marzo de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5212 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN CANTALICIO ALVAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1975 — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5213 Ab.1 o-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA MACHADO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4959 Mz 30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO HERMENEGILDO FERNANDEZ o LEOPOLDO FERNANDEZ o LEOPOLDO H. FERNANDEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 4960 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO AMANCIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 12 de marzo de 1976 — Rocía Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4961 Mz 30-v.ab.20

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

RAUL ADOLFO PENADES CAVAJANI

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099 se hace saber al señor AMILCAR MARTINEZ, o a sus sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley, ha operado la caducidad de la promesa de compra venta relativa al solar de terreno baldío, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, cadrón número 107.635 según plano del agrimensor Héctor René Damasco, inscripto con el N.o 40 869 el 23|III|1961.
2) N$ 174.00 15|pub. 4429 Mz.23-v.ab.20.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril próximo, a las 10 horas, en su local social de la calle Rincón 487. piso 3, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondiente al quincuagésimo séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975.
2.o) Retribución a Directores.
3.o) Distribución de Utilidades.
4.o) Elección de nueve Directores.
5.o) Designación de dos Accionistas que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea aprobarán y firmarán el Acta de la misma.

El Directorio previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio, en la Secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma — Montevideo, 2 de abril de 1976. — El Directorio
3) N$ 145.00 5|pub. 5533 Ab.6-v.ab.20.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima, para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Real N.o 4338, el día jueves 22 re abril de 1976 a las 10 horas para tartar la siguiente orden del día:

a) La modificación del número de miembros que deben formar el Directorio de acuerdo con el artículo 25.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea es indspensable de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad, Real 4338, entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 15 horas, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una Institución Bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5|pub. 5661 Ab.7-v.ab.21.

VETERINARIOS UNIDOS S. A. (VETUSA)

De acuerdo a lo establecido por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, el Directorio de VETERINARIOS UNIDOS S. A. (VETUSA), convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1976, a las 18 horas, en su local social de la calle Lima 1439, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del señor Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.
2) Distribución de las utilidades y fijación de los dividendos (Art. 33 de los estatutos).
3) Designación de dos señores Asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea (Artículo 28 de los Estatutos).

Artículo 27 "Para que el accionista tenga voz y voto en la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Caja con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria". — Montevideo, abril de 1976. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5|pub. 5962 Ab.8-v ab.22

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A. PAYLANA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestras oficinas de Avda. Salto esquina L. Batlle Berres el día 23 de abril de 1976, a las 18 horas para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas (Art. 26).
2) Memoria Anual
3) Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. consideración de su resultado, destino de las utilidades.
4) Informe de la Comisión Fiscal
5) Modificación de los Estatutos Sociales (Art. 31).

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos para asistir y tomar parte de la Asamblea los señores accionistas, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea —en las Oficinas de la Sociedad o un certificado de su depósito en alguna Institución Bancaria. — Paysandú, 1o de abril de 1976. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 5912 Ab 8-v.ab.20.

AMEGLIO Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local social Ruta 67 Km. 24 1|2, el día 17 de abril de 1976 a las 8 horas para tratar la siguiente orden del día:

a) Aprobación de la Memoria Anual. Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.
b) Nombramiento de 2 asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 38 de los Estatutos sociales se deberá acreditar la condición de accionista hasta 3 días antes de la Asamblea, presentando las acciones o certificados bancarios. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 5868 Ab.8-v.ab 20.

DISTRAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, (artículo 28), se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día miércoles 28 de abril de 1976, a la hora 17, en el local social Angel Salvo 79 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y aplicación de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975, (artículo 29, inciso A); 2.o) Elección del nuevo Directorio (artículo 29, inciso C); 3.o) Designación de Síndico titular y suplente, (artículo 29, inciso C); 4.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea, (Art. 34).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos en el local social calle Angel Salvo 79, de esta ciudad, por lo menos con un día de anticipación al fijado como fecha de la asamblea por la convocatoria, (artículo 33).
3) N$ 87.00 3|pub. 6060 Ab.9-v.ab.21.

HOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria, que se realizará el 22 de abril próximo a las 11.30 horas en Plaza Independencia 749 piso 4, para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe de la comisión fiscal del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1976; 2) Elección de los miembros del Directorio; 3) Designación de los miembros de la comisión fiscal; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Según lo prescripto por el artículo 28 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Montevideo, abril de 1976.
3) N$ 69.60 3|pub. 6066 Ab.9.v.ab.21.

AKRON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 32 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1976, a las 19 horas en el local social de la calle Santa Lucía 4265, para tratar el siguiente orden del día.

1) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el: 31 de diciembre de 1968, 31 de diciembre de 1969, 31 de diciembre de 1970, 31 de diciembre de 1971 y 31 de diciembre de 1972.
2) Elección de miembros del Directorio, Síndico y suplentes respectivos
3) Designación de un accionista para firmar el acta de la reunión. (Art 21).

Nota: Conforme con lo que establece el artículo 18 del Estatuto Social, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad hasta las 19 horas del día 27 de abril de 1976 inclusive.

Asimismo se previene que según lo estipulado por el artículo 20 del Estatuto Social la asamblea se considerará legalmente constituída con un número de accionistas que representen por lo menos la mitad más uno de las acciones integradas. — El Directorio
3) N$ 87.00 3|pub. 6065 Ab.9-v.ab 21.

TENDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca para el próximo 22 de abril a las 10 horas en su Sede Social, calle Paysandú 935, Piso 3, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal, al cierre del ejercicio del 28 de febrero de 1976
2.o) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
3.o) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Según el artículo 28, los accionistas para poder votar deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las Ofi-

ginas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas efectuado en una Institución Bancaria del País.

El tenedor de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) tendrá derecho a un voto, con las limitaciones pertinentes (Art 29).

3) N$ 78.30 3|pub 6067 Ab.9-v.ab 21.

FEDERICO P. ARROSA S. A.

24.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, invitamos a los señores Accionistas para la 24 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 9 horas en el local de la Sociedad, Avenida Rondeau 1992, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, proyecto de distribución de Utilidades e Informe del Síndico por el Ejercicio terminado el 31 de julio de 1975

2.o) Elección de 6 (seis) Directores y Síndico titular y suplente para el período 1975|76

3.o) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado de depósito correspondiente en la sede de la Sociedad con 3 días de anticipación como mínimo, del señalado para la misma, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos. — El Directorio.

3) N$ 52.20 2|pub. 6003 Ab.2-v ab 20.

S.A.U.D.E.C.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS

Primera Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de abril de 1976, a las 19 horas en el domicilio social, Canelones N.o 1238, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria Anual, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975.

2.o) Modificación del artículo 5.o de los Estatutos Sociales (Adaptación a lo establecido por la ley N.o 14.316, nuevo peso)

3.o) Elección de dos Directores e igual número de Suplentes.

4.o) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta

Nota: Para asistir e intervenir en las Asambleas, los Accionistas deberán munirse, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que ha de realizarse la Asamblea, de un certificado que expedirá la Sociedad, en el que consten el número de acciones y de votos que les corresponden por derecho propio y por representación, de acuerdo con el Registro de Accionistas. Los Accionistas deberán, además, al inscribirse, depositar sus acciones o el justificativo de depósito bancario de las mismas, de acuerdo con la ley (Artículo 29). — Montevideo, abril de 1976.

3) N$ 104.40 3|pub. 5999 Ab 9-v.ab 21.

CORPORACION DE PUBLICIDAD S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 29 de abril de 1976, a las 19 horas en nuestra sede social, calle Enriqueta Compte y Riquet 1282, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, del Directorio, informe del Síndico balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1975; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección de nuevo Directorio y Síndico.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, se deberá depositar en la secretaría del Directorio, hasta tres días antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado que acredite se depositaron en otra Institución, retirando la boleta o constancia escrita que certifique la inscripción y el número de votos que le corresponda. — El Directorio.

3) N$ 46.40 2|pub. 6176 Ab.9-v.ab.20.

FAUSTINO QUADROS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Faustino Quadros S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. Uruguay 1333 el 28 de abril de 1976 a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1975; 2.o) Retribución del Directorio y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 37 de los estatutos, el quórum para sesionar es un mínimo de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. Deben inscribirse con dos días de anticipación al día de la asamblea, (Art. 26). — El Directorio.

3) N$ 101.50 5|pub. 6157 Ab.9-v.ab.23.

FAUSTINO QUADROS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. Uruguay 1333 el día 28 de abril de 1976 a las 17.30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos esta asamblea está facultada para resolver, siempre que concurra y vote afirmativamente el 60% del capital integrado. Deberán inscribirse con dos días de anticipación al día de la realización de la asamblea. (artículo 26). — El Directorio.

3) N$ 87.00 5|pub. 6158 Ab.9-v.ab.23.

GALMISA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1976 a las 9 horas en el local Social de la calle Ferrara N.o 3383 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y Capital representado.

2.o) Lectura del Acta Anterior.

3.o) Pronunciamiento sobre la Memoria Anual y Balance General correspondiente al Ejercicio 1975 con dictamen del Síndico

4.o) Distribución de Utilidades.

5.o) Elección del Síndico titular y suplente y su remuneración por el Ejercicio 1975.

6.o) Capitalización de reservas.

7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Ferrara N.o 3383, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una Institución bancaria nacional Asimismo se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 17 del Estatuto Social, la Asamblea General Ordinaria se considera legalmente constituída con un número de accionistas que representen por lo menos la mitad más uno del capital integrado, pero pasada media hora se entenderá que la asamblea está legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) N$ 188.50 5|pub. 6215 Ab.9-v.ab.23.

SANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Sana S. A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1976, a las 10 horas, en Misiones 1475 P 4.o, Oficina 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975.

2.o) Designación de tres miembros titulares del Directorio e igual número de suplentes, así como del Síndico titular, y su suplente para actuar en el próximo período.

3.o) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados bancarios de los mismos, con 3 días de anticipación al fijado, para la realización de la Asamblea — El Directorio.

3) N$ 69.60 3|pub. 6224 Ab 9-v.ab.21.

PLUTO S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1976 a las 11 horas en Rincón 487, Piso 11, para considerar el siguiente orden del día:

a) La Memoria y Balance Anual del Ejercicio 1975

b) La designación de los miembros del Directorio, del Síndico y su respectivo suplente, y sus remuneraciones.

c) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.

De conformidad al artículo 15 de los Estatutos para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en nuestra oficina sus acciones o certificados de depósitos bancarios hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 105.50 5|pub. 6174 Ab 9-v.ab 23.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ALFREDO AMEGLIO RODRIGUEZ y JULIA ELENA BONINO GERONA, (Ficha V. 156|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 6024 Ab.9.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO JUAN GERCAR ALMEIDA y DINORAH ELVIRA SARAH NATACHA TORRES NARANCIO de GERCAR (Ficha V. 154|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 5004 Mz.30-v my.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENUS HECTOR GONZALEZ PANIZZA y NEBEL ALTEZ DAMELLI, (Ficha C. 174|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1966. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 5081 Mz.31.v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCO SIMHON MYR e YVONNE NATHAN GONEM (Ficha 2931|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4235 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO GALINDOS MIZRAJI y SARA LEONOR LIPKOVICH BRONSTEIN (Ficha 228|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5351 Ab.5-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GASTON MARMOUGET y FILOMENA MARGARITA TESTAGROSA (Ficha 200|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4520 Mz.24.v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHARLES FRANKLIN QUINTANA y HARLEM RIVERO, (Ficha V. 684|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos au-

tos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4007 Mz.18-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BARRO PORTA Y FRANCISCA CABALLERO. (Ficha 92|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6050 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges RAUL ANGEL TERAN AUCHADA y MYRIAM SEGUNDA MORALES GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5352 Ab.5-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PEREYRO RODRIGUEZ y LUISA CASTRO (Ficha 1124|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 12 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 4095 Mz 19-v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALBINA GRONORS y GUILLERMO HANSZ (Ficha C. 510|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5674 Ab 7-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL CARLOS ABELLA y MARIA CRISTINA NOEL ACHE. (Ficha C. 24|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5350 Ab.5.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL VARELA VILA y OLGA EDUVIGES PATRONE. (Ficha C. 62|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4018 Mz 18-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO de BAEREMAECKER y OLGA HAYDEE BARROS. (Ficha A. B. 24|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5798 Ab 7-v my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO SOCA Y AMERICO VARELA (Ficha A. B. 588|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5793 Ab.7-v my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDA VIRGINIA BAPTISTA y ALCESTE CASIMIRO PANISSA (Ficha A. B. 750|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5797 Ab.7-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA BRUSCIANI contra WALTER MARCELINO FERNANDEZ. (Ficha A. B. 674|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4664 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS WILFREDO de SOSA SILVA y ZULMA MERCEDES VIGLIANI ROSCIGNO. (Ficha A. 664|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3967 Mz 18-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANTONIO URTA BERCETCHE y FLORENCIA MARIA AMEGLIO YOUNG. (Ficha E. 92|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6025 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CUSOLITO EBOLI c|. DELIA DEMATTEIS CASTAGNETTI. (Ficha E. 12|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo d e1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5514 Ab.6-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURE ARIEL LUNA SOSA y MARIA ESTHER MEDAGLIA PRIETO. (Ficha E. N.o 60|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto —
5) N$ 96.00 20|pub 4769 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ANGEL MARIO D'ANDREA y MARIA MARGARITA MICHELIN SALOMON (Ficha E. 8|976), y que cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 4479 Mz 24-v ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL HUMBERTO MENA y LIBERTAD TROITIÑO (Ficha V. 45|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1976 — Arturo E. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 4519 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REBECA RUBINOW y ROMAN CEDERBAUM (Ficha V. 1383|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo E. Otero, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 4516 Mz 24-v ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MORIXE y MARIA CRISTINA MAILHOS. (Ficha V. 1541|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días. — Montevideo, 11 de marzo de 1976 — Arturo E. Otero, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 4096 Mz 19-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELVIRA TADEO POPELKA y ENRIQUE JOSE VACCA (Ficha V|443|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976 — Brunhylda Pérez Santana Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4204 Mz 19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por MIGUEL ANGEL PAEZ VILARO y MARIA LUCIA RUANO FIGARI. (Ficha 231|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 4729 Mz 26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por JUAN SILVA y MALENA COSIO PIÑEYRO (Ficha D. 2348|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 19 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3607 Mz 23.v.ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por MARTIN ILDEFONSO ITURRALDE y MARIA TERESA HUERTAS (Ficha C. 2347|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 3601 Mz 23-v ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por GENOTILDE ESCOTO y HUGO ANTONIO GUARNIERI (Ficha C. 2645|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5800 Ab.7-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por "JOSE PONS GOMEZ y MARIA ROSA PEREZ ACOSTA (Ficha D. 2765|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5854 Ab 7-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ARTEMIA SARRAUTE y VICTORIO ULISES SUAREZ, (Ficha D. 67|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4701 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que por auto del 21 de noviembre de 1975 se dejó sin efecto la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por TERESITA MARIA D'ANGELO y DUCTRE N. FIGOLI, (Ficha D. 713|74), decretada el 25 de noviembre de 1974. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4702 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL A. GIORDANO y GEORGE HEINZ KURTZ (Ficha D. 7|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 4150 Mz.13-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUKASZ KORTYSZ ANNA YARMAK (Ficha D|5|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor para publicar. — Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 3730 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SILVERIO FERNANDEZ GONZALEZ y NELLY ESTHER TORI (Ficha D. 883|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4941 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JINCHUK FERBER y MARIA DOLORES LONGO MARQUEZ. (Ficha V. 27|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4840. Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VILA DIAS y ELIDA DIAZ SARAVIA. (Ficha V. 25|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4841 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM GREGORIO BRANDE y ROSITA LIN KEGER. (Ficha 89|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5349 Ab.5-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA YOLANDA BARACCO LARRINAGA y OMAR LOPEZ VALENZUELA (Ficha 403|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 5165 Ab.10-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA MIRANDA y SAUL TYDIO GONZALEZ (por auto de fecha 17|11|75) (Ficha B. 817|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5129 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA GONZALEZ CORBO y DANIEL ISIDORO GUILLERMO (por auto de 24|11|75) (Ficha B. 825|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 3622 Mz.15-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MONTEMURRO SCAVONE y MARIA ABREU SELLANES. (Ficha C. 313|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 5515 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARIA DE LEON y MARGARITA DIAZ (Ficha C. 577|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 4517 Mz.24-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER FERNANDEZ y BEATRIZ BERHOUET (Ficha C 679|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4518 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH ALBINA MARTA SCHWERIN OBST y YAMANDU CARBAJAL (Ficha C. 813|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 17 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 4219 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ELENA PERDIGON LAGUZZI y ESTANISLAO BOHDAN SZYK (Ficha C|477|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 3742 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO BORCHARDT y MARIA CRISTINA RIVAS (Ficha C. 3|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1976.

5) N$ 96.00 20|pub 4013 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA SHIRLEY GILGORRI SOSA y JUAN EULOGIO LANCASTER. (Ficha A. B. 31|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6171 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTENOR PEREIRA y CARMEN EMILIA KANN (Ficha A. B. 5|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4867 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO PACHECO CALCAGNO y MARIA CRISTINA DOLDAN (Ficha A No 551|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4763 Mz 26-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO SAMPAYO y MARIA AMALIA FALERO VIZCAINO (Ficha A. B. 721|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4151 Mz 19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN SANCHIS y MARTA ELISSALDE. (Ficha E. 917|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 5765 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WALTER GARCIA ESCOBAR y TERESA CABARES RODRIGUEZ. (Ficha E. 115|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 5563 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIZ VENECIA DUTRA y DALMIRO TRINDADE (Ficha E. 533|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 5045 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR AMADEO GARGAGLIONE y MYRTA ILDA OLAZABAL (Ficha E. 71|976), y que se cita

a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4981 Mz 30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FRANCIA RODRIGUEZ y CARMEN BARRIENTOS LOPEZ. (Ficha E. 53|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 4868 Mz.29-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FALCON DELMINDA contra TIZON JUAN JOSE (Ficha E. 833|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 1899 Mz 22-v.ab.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANDAGARAN DE COSTA c BENVENUTTO MANDAGARAN AURELIA c|. JOSE MARIA COSTA CACERES. (Ficha E. 435|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5512 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA GARDA BARCA c|. JOSE JULIO HUERGO GARCIA (Ficha E. 667|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5675 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FAN TAUZZI contra TECLA LENTINI de FAN TAUZZI. (Ficha E. 59|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4152 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA RODRIGUEZ y JOSE MANUEL SALAS (Ficha E 423|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4008 Mz.18-v.ab.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO BOLATINO LEON y GRACIELA ROSA BARON SADAUSKAS (Ficha E 37|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4009 Mz ..-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CONDE c ARASI VARELA (Ficha E. 337|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4764 Mz.26-v.ab.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Señor Director del Registro General de Inhibiciones. — Sección Derechos Civiles de la Mujer. Montevideo
En autos caratulados: JUAN CARLOS LEMA y GRACIANA LARRAIDY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 11|76) se libra a usted el presente, comunicando a sus efectos que, por resolución de fecha 11 de febrero de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Lema y Graciana Larraidy. — Artigas, marzo 5 de 1976. — Dr. Ramón Pí Echenique. Juez Letrado. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4817 Mz.26-v ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: RAUL MARCOS PAIVA y ALCINA ANA PIASSINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 25|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Raúl Marcus Paiva y doña Alcina Ana Piassini, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 4108 Mz.19.v ab.23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "Braida José Carlos contra AMANDA ADELINA ROSELLO. Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 399|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS BRAIDA y AMANDA ADELINA ROSELLO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 27 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 5929 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "AIROLDI REINA JOSE FRANCO y RAQUEL TOLEDO ALVAREZ. Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 14|976), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por JOSE F AIROLDI REINA y RAQUEL TOLEDO ALVAREZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras, febrero 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5928 Ab.8-v my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CURBELO MARGI ELIO y CARMEN ABREO de CURBELO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V N o 409, año 1975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Margi Elio Curbelo y Carmen Abreo de Curbelo y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 28 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 5101 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos RAMIREZ OSCAR MARTINIANO y MARIA ANTONIA VAZQUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 10|76) se hace saber que por auto N.o 290 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Oscar Martiniano Ramírez y María Antonia Vázquez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras febrero 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3949 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARMEN YAÑEZ de CONS y JOSE CONS. (Ficha 13|V|75), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4105 Mz.19.v.ab.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTA PINTO y LORENZO ERMITO CARLEO. (Ficha 758|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 27 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5795 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA TESKE y CIRILO LEMOS. (Ficha 718|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de diciembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4755 Mz.26-v.ab.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 966 de fecha 27 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO ALBERTO GERMAN RIVAS y GLADYS MABEL COLLAZO CURBELO (Fa. 67|76) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, marzo 12 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4689 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace sabre al público que por auto de fecha 12 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DAVID ALBERTO BONJOUR MEYER y MILDA CELIA SONDEREGGER BONJOUR, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5686 Ab.7-v.my.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "JOSE PEDRO MARIN BLANCO y ELBA BOGADO IMPERIAL de MARIN Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 473|975), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Pedro Marín Blanco y Elba Bogado Imperial de Marín, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados — Durazno setiembre 15 de 1975 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 4234 Mz 22-v ab 26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DANTE

ENRIQUE DIAZ ABREU y ELVIRA BLANCA BUSTILLO ZABALETA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 5711 Ab.7-v.my.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARIA TORTEROLO PELUFFO contra IGNACIO PERDOMO MARICHAL. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 127, Año 1975), se hace saber que por resolución de fecha marzo 4 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don IGNACIO PERDOMO MARICHAL y MARIA TERESITA TORTEROLO PELUFFO, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, marzo 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub 6937 Ab.8-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos JULIANI JOSE JESUS contra GALLONES CECILIA EMA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes (Ficha 212. Año 1976), se hace saber que por resolución de fecha marzo 24 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don JOSE JESUS JULIANI y CECILIA EMA GALLONES, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, abril 1.o de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub 5997 Ab.8-v.my.13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de noviembre de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DIEGO TABEIRA y MARTHA ALICIA GARCIA (Ficha N.o 1598|71) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. [illegible] Hero 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 30 de junio de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 4854 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1. de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HOMERO CARLOS ORREGO SILVEIRA y SARITA NELLY FACELLI TEJERA (Ficha N.o 36|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 18 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 4899 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 20|11|976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos VICTOR H. BORGES SECCO y ELSA SIRA NUÑEZ de BORGES. (Ficha número 65|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 4181 Mz.19-v ab 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MANUEL RUFINO PEREYRA FERNANDEZ y BLANCA NIDIA NUÑEZ PEREIRA, (Ficha 87|76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 27 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 6082 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 3 de marzo de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RICARDO LOPEZ y OLGA MABEL RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha 116 76) citándose a los acreedores y demás interesados para que concurran a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 4906 Mz.29-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 13 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFREDO RUBEN BALAN LEMOS e IRIS RUTH TOURNE MANTAN (Ficha 48|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 24 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 3746 Mz 16-v ab 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos ANZUATE ELSA contra JIMENEZ JESUS CONRADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o A F.o 217. N.o 1975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Anzuate y Jesús Conrado Giménez citándose y emplazándose a Conrado Giménez y a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. La gestionante de la presente acción está beneficiada por auxiliatoria de pobreza. — Habilítese la feria judicial mayor. — Paysandú 23 de diciembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria

5) (R.2014|55) 20|pub 30761 Mz 31.v.my.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANALIA PEREIRA y ARIEL CUSTODIO GONZALEZ, (A. 154|75) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera octubre 14 de 1975 — Simón Barg. Actuario Adjunto.

5) N$ 72.00 20|pub. 5738 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ANGEL CASIMIRO CAL y MARIA ISABEL NUÑEZ (A. 308|74) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera 29 de octubre de 1974. — Simón Barg Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4577 Mz.24-v.ab.28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA RAQUEL CARDOSO SILVERA y NELSON MIRANDA ARAUJO (Ficha 290|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha junio 16 de 1975. — José A. Rebot Llana. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5140 Mz 31.v.my.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: TRINDADE HIDA SUZY con SOSA HECTOR HUGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L A. F.a 29|76) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Hida Suzy Trindade y don Héctor Hugo Sosa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 18 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 5435 Ab.7-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integradas por los cónyuges RAUL MARIA BARLA y MARIA INES TEIXEIRA. (A. 656|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto 11 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 5434 Ab.5-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 7.798 de fecha 16 de octubre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos JUAN ALBERTO RIVERO y CATALINA EURIDES SALGADO (A. 465|975), citándose y emplazándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Salto, diciembre 5 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 3037 Mz 30-v my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 5 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ANTONIO URRUZOLA y ALBA ESTHER FAGUNDEZ (Letra A. Ficha N.o 61|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Salto, febrero 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto

5) N$ 120.00 20|pub. 5039 Mz 30-v my.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: JOSE LUIS CUALANGELO y LUISA ALBERTA NOCERINO D'ANDREA Disolución de sociedad (Ficha N.o 160. Año 1976), se hace saber: Que por resolución de fecha 8 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783 — Mercedes, 25 de marzo de 1976 — Esc. Martín Lizarri. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5925 Ab 8-v my 13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de doña ESTHER GIL ALFONSO y FRANCISCO LEONARDO SIQUEIRA COSTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10783. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6166 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de APOLINARIO GUIARTE y EMA MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10783. — Tacuarembó marzo 31 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5696 Ab.7.v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de don ESTEBAN DIEGO ESTEVES y doña MYRIAM MALVINA CLARIGET COLIO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó 12 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4109 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de DARIO MACHADO DIJENOVA y CLEMENTINA OLGA UBIRIA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 5 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3911 Mz.17-v.ab.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don FERNANDO RODRIGUEZ y doña SELVA FERNANDEZ y emplázase por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 6109 Ab.9.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se hace saber que por resolución 588 del 27 de febrero de 1976 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes existente entre BOLIVAR LEDESMA y DIOSME COSSIO de LEDESMA (Ficha N.o 74 Año 1976), emplazando a todos los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, a los efectos de la ley 10.783 — Esc. Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5214 Ab.1 o-v.my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 8044 de fecha 15 de diciembre de 1975, la que quedó ejecutoriada el 18 de febrero de 1976, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existente entre STEFAN ISKRA HOMOLA y LILIAN PIÑEYRO FERREIRA CHAVES (Ficha N.o 704 Año 1975), emplazando a todos los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, a los efectos de la ley 10.783. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 5215 Ab.1.o-v.my 6.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza al señor ANTONIO MORA SOBRAL para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Mercedes Vázquez Limeres solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juez Letrado del Sexto Sector de Familia de Río de Janeiro (República Federativa del Brasil) — Montevideo diciembre 29 de 1975 — Humberto Pou. Escribano de Actuación.
7) N$ 180.00 30|pub. 3051 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita llama y emplaza a doña MARIANA LUISA SANTANA, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Rovira Vezzoso. Eduardo Jorge c/. MARIANA LUISA SANTANA Divorcio por causal". (Ficha D. 256|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D. 258|75). — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R 2014|55) 30|pub. 30845 Ab.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Morquio. María Elena contra PUYOL, JORGE CESAR. Divorcio por causal". (D. 92|76). se cita llama y emplaza a Jorge César Puyol, a que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo. 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 6173 Ab.9-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos OLGA GLADYS MILANO de GOMEZ contra RAMON GOMEZ" Divorcio y Auxiliatoria de pobreza (D. 696|1975 y 698|1975), se cita llama y emplaza a RAMON GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo diciembre 22 de 1975 — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
7) (R 2014|55) 30|pub. 30808 Ab 5-v.my.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLATER LLOROFF Divorcio por causal" (Ficha B N.o 862|975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Szlater Lloroff para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos dándosele asimismo a conciliación. — Montevideo febrero 11 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub 3163 Mz.5-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Jorge Omar Pin contra MARIA SILVIA LUBINO Divorcio (F E. N.o 32|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Silvia Lubino a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria
7) N$ 180.00 30|pub. 3001 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don GOBERSO ROCHA, (Ficha D. 367|75) para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Coria María del Carmen contra GOBERSO ROCHA. Divorcio por causal (Ficha D. 365|75) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. — Montevideo 23 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R.2014|55) 30|pub. 30625 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita llama y emplaza a doña Raquel Gordalina, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Gómez Víctor César c/. RAQUEL GORDALINA Divorcio por causal". (D. 189|75). dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 4772 Mz 26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Lanza, Virginia contra dos SANTOS, JOSE LUIS. Divorcio por causal". (D. 859|75), se cita, llama y emplaza a José Luis dos Santos, a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 6172 Ab.9-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: "Lemos, Oriente contra FREITAS EVA MARIA Divorcio". (Ficha D. 425|974), se cita, llama y emplaza a Eva María Freitas para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. 17 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 4659 Mz 25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos "Iaschewitz Stewart Matilde contra MARDONES VIGNES MAXIMO O. Divorcio" (AB|249|974) se cita llama y emplaza a Máximo Octavo Mardones Vignes para que comparezca dentro del término de noventa días en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Montevideo 3 de setiembre de 1974. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Esc. Ada Nose' de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) (Res 2014|55) 30|pub. 30567 Mz.10-v ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "MARTINS DELGADO, SUSANA contra MARIO DE NEGRI PUGA Divorcio" (Ficha E. 305|974), se cita, llama y emplaza a don Mario De Negri Puga para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 5373 Ab 5-v my 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Freda Alicia Romero c/. WALTER FRANCISCO CORDERO. Div. sola voluntad". (F. E. 15|76) y "Freda Alicia Romero c/. WALTER FRANCISCO CORDERO. Auxiliatoria de pobreza", (F. E. 1293|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Walter Francisco Cordero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) (R.2014|55) 30|pub 30844 Ab.7-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AURELIO ARRUGUETTI LOPEZ contra MARTA SUSANA MEDEROS. Divorcio (F. E. 311|974), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a doña Marta Susana Mederos a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo julio veinticuatro de mil novecientos setenta y cuatro — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 60.00 10|pub 5022 Mz.30-v.ab.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Duiz Díaz, Jorge Luis contra NANCY LILIAM CARBAJAL. Divorcio", (Ficha C. N.o 530, año 1975), se cita, llama y emplaza a doña Nancy Liliam Carbajal para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 5599 Ab.6-v.my.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Favat, Olga Mabel contra BRAUN, RICARDO MARIO, Divorcio S|V" (Ficha N.o 55|C|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Mario Braun a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio citándose asimismo para la audiencia conciliatoria, señalada para el día 17 de junio de 1976, a la hora 15 y si fuere feriado el día inmediato siguiente a igual hora.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, febrero 17 de 1976 -- Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 3393 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Bachini, Nelis Olicia contra RODRIGUEZ CRUZ, ESAIAS Divorcio S|V. y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 656|C|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Isaias Rodríguez Cruz, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza para el presente trámite — Carmelo, febrero 18 de 1976. - Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30535 Mz.3-v.ab.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, dictada en los autos LARROSA ALICIA HORTENCIA contra UDINI FRANKLIN SILVIO. Divorcio Unilateral (Ficha 8|976), se cita llama y emplaza a Franklin Silvio Udini, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos — Maldonado, febrero 13 de 1976. — Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 4341 Mz 22-v.my.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Céspedes Rosa Valentina contra PAMPILLON BALADON DIONISIO Divorcio unilateral • auxiliatoria de pobreza" (Ficha 1.272|75), se cita, llama y emplaza a Dionisio Pampillón Baladón para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que la actora tramita Auxiliatoria de Pobreza Rocha, febrero 12 de 1976 — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30524 Mz.4-v.ab 22.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Departamental de Educación de Adultos

"Emplázase al funcionario LUIS ALBERTO PETINGI. Credencial Cívica ECA N.o 13.240 Ficha de Cobro 7285, para que se presente dentro del plazo de tres días (3) al desempeño de sus funciones bajo apercibimeinto de declararlo cesante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1999".

Inspección Departamental de Educación de Adultos.
8) (C. C.) 3|pub. 30862 Ab.8-v ab.20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo de fecha 29|3|76, se resolvió emplazar al funcionario ELISEO ELBIO RODRIGUEZ padrón N.o 14.149, Cat. 6, grado E. de Barrido y Recolección de Residuos, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (decreto N.o 9297 y modificativos). — Montevideo, 5 de abril de 1976.
8) (C.C.) 5|pub. 30841 Ab.6.v.ab.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita y emplaza a los señores SANTOS FERNANDEZ y NAHIR DUCCHI (F. 162|975), que comparezcan en autos, en un plazo de noventa días — Minas, 11 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
8) N$ 72.00 30|pub 4618 Mz.25-v.my.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos caratulados "BLANCA INOCENCIA CASTILLO LOPEZ. Nombramiento de Curador de bienes" (Ficha 1.074|75), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Inocencia Castillo López, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Tacuarembó, febrero 25 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
8) N$ 108.00 30|pub. 8142 Mz.5-v.ab.22

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 11 de marzo de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien Fracción de terreno propiedad del señor LEONARDO FAILACHE, sita en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Florida, (Cardal), empadronada en mayor área con el número 124 con una superficie de 327 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados, necesaria para la instalación de un depósito de distribución y ejecución de la Perforación número 942 que abastecerá de agua potable a Pueblo Cardal. — Expediente N.o 56690|975.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 29 de marzo de 1976.
9) (C. C.) 8|pub 30828 Ab 5-v.ab 22.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiaciones destinadas a ampliación del Batallón de Infantería N.o [illegible].

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación los inmuebles ubicados en la 12 sección judicial del Departamento de Paysandú de acuerdo con el artículo 1.o de la citada ley N.o 3958 ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo del 29 de julio de 1975 delineados en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos [illegible]rzúa en diciembre de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Padrón N.o 350. Propietario: Lino Parodi. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.

Expropiación N.o 2. Padrón N.o 351. Propietarios: Alfredo Parodi y otros. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.

Expropiación N.o 3. Padrón N.o 352. Propietario: Rómulo Parodi. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.

Expropiación N.o 4. Padrón N.o 353. Propietario: María del Carmen Silveira. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.

Expropiación N.o 5. Padrón N.o 354. Propietario: Jacinta Capdevilá de Alza. Area: 7 Hás. 3788 m.c. 1000.

Expropiación N.o 6. Padrón N.o 355. Propietario: Ricardo Alcides Parodi Giordano. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.

Expropiación N.o 7. Padrón N.o 356. Propietario: Emilia Nicomedes Parodi de Samurio. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.

Expropiación N.o 8. Padrón N.o 385. Propietario: Oscar Lorenzo Mora. Area: 5 Hás. 2813 m.c. 4990.

Expropiación N.o 9. Padrón N.o 388. Propietario: Carlos Melano. Area: 2 Hás. [illegible] m.c. 3000.

Expropiación N.o 10. Padrón N.o 389. Propietario: Angel Martín Melano. Area: [illegible] m.c. 000.

Expropiación N.o 11. Padrón N.o 390. Propietario: Alberto Faccini Lanterno. Area: [illegible] Hás. 6407 m.c. 0000.

Los que se consideren con derechos en los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 590 3er. piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones N.o 3958 previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año encurso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Héctor M. Pedetti, Jefe de 2.a (Secretario).
9) (C.C.) 8|pub. 30866 Ab.9-v.ab.28.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Se hace saber a LULU MARTA y CAROLINA CHALITA, RUBEN M GARCIA y a los Sucesores de JOSE CHALITA y a quienes interese que la Intendencia Municipal de Lavalleja ha declarado expropiados y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

A) La fracción 1 del plano del Agrimensor Miguel A. Graña de fecha 3 de diciembre de 1975 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 5 de diciembre de 1975, con el N.o 4401, padrón 3823 de propiedad de Suc. de José Chalita compuesta de un área de 146 metros cuadrados, 94 decímetros, ubicada en la 1.a Sección del departamento de Lavalleja (Minas) calle Batlle y Ordóñez esquina A. del Campo

B) La fracción del mismo plano, padrón 3822 de propiedad de Lulú, Marta y Carolina Chalita y Rúben M. García compuesta de una supreficie de 399 metros cuadrados 90 decímetros.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en el Despacho de la Intendencia Municipal de Lavalleja calle Batlle N.o 546. Minas, abril 5 de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 30858 Ab.8-v ab.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIO o PROPIETARIOS DEL PADRON 1456. Expropiación". (Ficha 281|970), se cita, llama y emplaza a quienes o quien se consideren con derechos al bien padrón N.o 1456, ubicado en Balizas, Décima Sección Judicial de Rocha de una superficie de 2 hectáreas, 3.018 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 15 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 30872 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIO DEL PADRON N.o 288. Expropiación" (Ficha 1325|74), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días (30) a quienes se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento

de designársele defensor de oficio, debiendo hacer entrega de los títulos del inmueble dentro de tercer día, bajo apercibimiento de arresto (artículo 904 del Código de Procedimiento Civil).

El bien expropiado se encuentra en la Quinta Sección de Rocha (Balneario Barra del Chuy) empadronado con el N.o 288 con el siguiente deslinde por el Nordeste recta de 9.86 con padrón N.o 225; por el Sudeste arco de curva de 12.66 con fracción A 1 (parte del solar 16) y por el Oeste, recta de 13.02 con el solar N.o 19 padrón 421. — Rocha, mayo 8 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.

9) (C.C.) 10|pub. 30873 Ab.9-v.ab.30.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: MIQUEIRO GONZALEZ, JULIO OMAR. "Incapacidad" (Ficha F. 724|75) se hace saber que por resolución N.o 14.804 de fecha 26 de diciembre de 1975 se declaró a Julio Omar Miqueiro González en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a Blanca Miqueiro de Ferreira. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

10) N$ 48.00 10|pub. 6156 Ab.9-vab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ELENBERG, JACOBO- Incapacidad" (Ficha F. 1021| 1975), se hace saber que por resolución número 15.151 de fecha 30 de diciembre de 1975 se declaró a Jacobo Elenberg en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a su madre, doña Frajda Hersztajn de Elenberg. — Montevideo, 12 de febrero de 1975 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

10) N$ 48.00 10|pub. 5378 Ab 5-v.ab.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PEÑ CORREA, ELIDA ROSA. "Curatela" (Fa. 11|74) se hace saber que por resolución de fecha 18 de febrero de 1976 se declaró a la nombrada Elida Rosa Peña Correa en estado de incapacidad designándosele curadora a su madre Elida Reducinda Correa de Peña. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas febrero 26 de 1976. — Pedro Díaz Prieto Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 5723 Ab.7-v.ab.28.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JORGE MARTIN PEREYRA PEYDRO domiciliado en Juan Carlos Gómez 1492 escritorio 207 A., solicitando información de su vida y costumbres ofreciendo declaración de Daniel Eduardo Laenz Delgado y Julio Domingo Arosa. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 5936 Ab.8.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se presentó el siguiente escrito:

"SILVIA JIMENEZ DE ARECHAGA de YOUNG con domicilio en Cerrito 461 piso 3 Esc. 310 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Ma. Celia Amato y Ricardo Mario Olivera sobre mi vida y costumbres y expídase testimonio. — Silvia Jiménez de Aréchaga de Young. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub. 5132 Mz.31-v.ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANGELICA KARDJIAN domiciliada en Soriano 796 optando al título de Escribana ofrece declaración de María C. Stratta y María L. Stratta. — Montevideo abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 6051 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RITA ESTHER E. GUTIERREZ domiciliada en Paraguay 1321 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Graciela Fígoli Mosteiro e Isabel Vartian. — Montevideo, abril 1 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub 5669 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS AIDA GOMEZ, domiciliada en Treinta y Tres 1334, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Hugo Roland y Cecilia Saettone. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 5009 Mz.30.v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. GASTON INDA domiciliado en los estrados digo: Vengo a gestionar el título de Procurador. Por tanto pido se reciba la declaración de Mario Domínguez y Ricardo Grasso domiciliados en Mercedes 1667 y Yí 1686 sobre mi vida y costumbres expidiéndose los edictos y testimonios pertinentes. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 5766 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. ELIDA DALMAO LOPEZ con domicilio en Ambrosio Velazco 1493 optando al título de Procuradora ofrece la declaración de Annabel Garat y Angélica Atella. — Elida Dalmao. — Dante Porro".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 5759 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. RICARDO GRASSO domiciliado en los estrados digo: Vengo a gestionar la información ad-perpetuam para el título de Procurador: por tanto pido: Se reciba la declaración de Gastón Inda y Mario Domínguez domiciliados en Castro 544 y Mercedes 1667 sobre mi vida y costumbres expidiéndose los edictos y testimonios pertinentes. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 5764 Ab.7-v.ab.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: ANA MARIA PACINI LENA constituyendo domicilio en la Avenida Dieciocho de Julio número mil quinientos dieciséis, Piso Quinto optando al Título de Procurador ofrezco la declaración de Herminia Arias de Machado de Oliveira y de Blanca Cigliutti de Loaces — Ana María Pacini. Ana María Berisso" — Montevideo, 29 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 5297 Ab 2-v ab 23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"SARA ESTHER GARRONE PEREIRA constituyendo domicilio en Francisco Fondar 425 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco información sumaria de Dra. Susana Clivio de Freire y Esc. Arturo Graña Tobler quienes depondrán sobre mi vida y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. — Sara Garrone". — Trinidad, marzo 31 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub. 5829 Ab.7-v.ab.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: DIAZ PEREZ JOSE ARIEL. "Información". (L.a A. 13|976), se hace saber que el 6 de febrero de 1976 ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, José Ariel Díaz Pérez, domiciliado en Florencio Sánchez 209, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Griselda Pascale y Natividad Malgor. — José Ariel Díaz. — Carlos Castell Godoy Escribano". — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 5041 Mz.30-v.ab.20.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 70|75

Aislaciones de fibra vulcanizada para señales eléctricas plaza e importación.

Fecha de apertura: 8 de junio de 1976 hora 10.30. — Precio del pliego de condiciones N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 14 horas. — Por más información por el teléfono: 98. 23. 53. — El Directorio

12) (C.C.) 5|pub. 30856 Ab.9-v.ab.21.

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES PLAZA

N.o 006. — 2 mesas de operación c concentrador telegráfico para Telex para conectar 40 abonados. — Aperturas: 4 de mayo de 1976 y el 11 el segundo llamado ambos a la hora 10. — Precio del ejemplar: N$ 6.00.

N.o 005. — Suministro y montaje de un ascensor en la Central Telefónica "Centro". — Aperturas: 6 de mayo de 1976 y el 13 el segundo llamado ambos a la hora 10. — Precio del ejemplar: N$ 5.00.

N.o 003. — Se cursa Circular N.o 4.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, octavo piso en el horario de 9 a 13.30 horas. — Montevideo 31 de marzo de 1976. — Dpto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 5|pub. 30839 Ab.6-v.ab.20.

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 819-975

Apertura: 29 de abril de 1976, a la hora 9.

Adquisición de: Aparato acondicionador de aire para la cabina del Centro de Radiocomunicaciones

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante N.o 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.

12) (C. C.) 10|pub. 30796 Ab 2-v.ab.23.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Utiles de Oficina destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada durante el año 1976.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 1º de mayo de 1976 a las 9 horas.

En el caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo llamado se realizará el mismo día a las 11 horas, en el mismo lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el mismo Servicio, todos los días hábiles de 8 horas a 13 horas.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 30859 Ab.8-v.ab.29.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de Baterías Secas destinadas a los vehículos de la Armada durante el año 1976.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15 primer piso el día 12 de mayo de 1976 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo llamado se realizará el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el mismo Servicio todose los días hábiles de 8 horas a 13 horas.
El valor del pliego es de N$ 5 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 30818 Ab.5-v.ab.26.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que por resolución de fecha 18 de marzo de 1976 adoptada por el Poder Ejecutivo, se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles:
I) Fracción de campo ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Flores (Paso del Puerto) empadronada en mayor área con el N.o 2183 con una superficie de 6 Hás. 0893 m.c. de propiedad del señor Juan Bautista Hiriart.
II) Dos fracciones de campo ubicadas en la 7.a sección judicial del Departamento de Río Negro (Paso del Puerto) empadronadas en mayor área con el N.o 3144 con superficies de 6.149 m.c. y de 3 Hás. 6441 m.c. 60 dm.c. respectivamente, área total expropiada: 4 Hás. 2590 m.c. 60 dm.c., ambas propiedad del señor León V. Mailhos Pujadas.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles en los Juzgados de Paz de la 3.a Sección Judicial de Flores y de la 7.a Sección Judicial de Río Negro, respectivamente y en el Departamento Jurídico de COMIPAL Avda. Gral. Flores 2333 en Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 30811 Ab.5-v.ab.22

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL

Sección Compras

Año 1976

Lic. 32|76. Bolígrafos.
Apertura: 20 de mayo de 1976 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 20 de mayo de 1976 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales que rigen en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30849 Ab.7-v.ab.26

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 31|76. Acarreos de mercaderías.
Apertura: 19 de mayo de 1976 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 19 de mayo de 1976 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0.50.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30820 Ab.5-v.ab.22.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 30|76. Azúcar molido.
Apertura: 17 de mayo de 1976 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 17 de mayo de 1976 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30821 Ab.5-v.ab.22

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Licitación Pública N.o 3-976
Primer y Segundo Llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública para la adquisición de material de Imprenta para este Instituto, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares.
Fecha de apertura: 29 de abril de 1976, hora 14
Primer Llamado: Fecha de Apertura: 29 de abril de 1976, hora 14 y 30
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 10 a 16 horas en laSección Contrataciones y Suministros de Jefatura de Policía de Montevideo, Yí N.o 1310, Tercer Piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C. C.) 10|pub. 30788 Ab.1 o-v ab.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a pedido de precios para el suministro de los siguientes artículos:
Miércoles 28 de abril de 1976.
Hora 10 y 30. P.P. N.o 323. Harina de maíz y avena laminada. Plaza. Primer llamado.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos dos diarios de la capital los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avda. 18 de Julio 1892 (Ser. piso). — Montevideo, 6 abril 1976.
12) (C.C.) 2|pub. 30874 Ab.9-v.ab.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 3-976
Postergación

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 3, General José Artigas. Tramo afectado por el embalse de Salto Grande. Trozo II comprendido entre las progresivas 23 kilómetros y 46 kilómetros 725" que la fecha de apertura de propuestas (primer y segundo llamados) fijada para los días 5 y 6 de abril de 1976, fue postergada para el día 23 de abril de 1976 a las 10 horas el primer llamado y para el día 28 de abril de 1976 a las 10 horas el segundo llamado — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub 30798 Ab.2-v.ab.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 4-976
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 55-Tramo Ruta 6-Ruta 7- Recargo de Base e Imprimación Reforzada".
Pliegos de condiciones en Secretaría General piso 4.o.
Apertura de propuestas día 10 de mayo de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 13 de mayo de 1976 a las 10 horas.
Precio del pliego N$ 65 (nuevos pesos sesenta y cinco). — Montevideo 1.o de abril de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30830 Ab.5-v.ab.26.

U. T. E.
USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Segundo llamado

Interés por el arrendamiento de un local para Oficinas del Sector Cobranzas en Las Piedras.
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, llama a ofertas para el arrendamiento de un local con un área edificada aproximada de 200 metros cuadrados con servicios higiénicos ubicado en la zona céntrica de la planta urbana de Las Piedras preferentemente en las inmediaciones de las Oficinas de U.T.E. para Oficinas del Sector Cobranzas
Los interesados deberán presentar sus ofertas con un croquis del local indicando ubicación y alquiler pretendido en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Administración de Propiedades y Contratos de Arrendamiento) décimo piso del Palacio de la Luz Paraguay 2431 hasta el 26 de abril de 1976 a las 11 horas en que se procederá a su apertura.
En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente N.o 332.894|2. — Prensa y Relaciones Públicas
12) (C.C.) 8|pub. 30863 Ab.8-v.ab.20.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Primer y segundo llamado
Decomisos digestados a vapor en el Corral de Abasto de Maldonado.

La Intendencia Municipal de Maldonado, llama a licitación pública a los interesados en adquirir decomisos digestados a vapor en el Corral de Abasto de Maldonado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia donde podrán ser retirados previo pago de N$ 20.00.
Las propuestas serán abiertas en primer llamado el día 5 de mayo de 1976 en la Dirección antes mencionada a la hora 10. Si al mismo no concurriera un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurriera. — Maldonado marzo de 1976.
12) (C.C.) 5|pub. 30843 Ab.6-v.ab.20.

Primer y segundo llamado
Adquisición de hasta 3 chassis.

La Intendencia Municipal de Maldonado, llama a licitación pública para la adquisición de hasta 3 (tres) chassis-cabina para ocho a diez toneladas aptos para aplicar sistema hidráulico de volteo
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia, donde podrán ser retirados previo pago de N$ 25.00.
Las propuestas serán abiertas en primer llamado el día 12 de mayo de 1976 en la Dirección antes mencionada a la hora 10. Si al mismo no concurriera un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 10.30 con el número de oferentes que concurriere. — Maldonado, marzo de 1976.
12) (C.C.) 5|pub. 30842 Ab.6-v.ab.20.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de abril de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS MARIA DUTRA, 26 anos, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edinson 5317 y ALBA IRIS NUÑEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Edinson 5317.
RUBEN ELDER AGRELLO, 44 años, divorciado, médico, oriental domiciliado Avda. Italia 4364 y MARIA MERCEDES COBAS, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Ciudad de Bahía Blanca 2514.
ANGEL SALVADOR ALESSANDRA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Blanes 1326 y ANGELINA HERNANDEZ 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1326 Apto. 5.
CARLOS ALBERTO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3460 y SONIA CRISTINA PRANDON, 19 años soltera oriental, oriental, domiciliada Democracia 2247.
CARLOS ALBERTO ACEVEDO 24 años, soltero carpintero oriental domiciliado Madre Selva 3683 y MARGARITA REINA CUADRA 30 años soltera Babi-Sister oriental domiciliada Arenal Grande 2388.
RUBEN ARIEL DUARTE 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 911 y GLADYS MIREYA SEVERO 18 años soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 911.

JOSE MARIA AMARILLO, 18 años soltero, empleado oriental, domiciliado Camino Paso de la Arena 2293 y SUSANA ESTELA ROSAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 11 N.o 5565.

OFICINA N.o 2

ANDRES ERNESTO KLINGER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 3014 y MAGDALENA SOFIA AGUIAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada María Estagnero de Munar 2789.

PABLO KASTILIAN, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 514 N.o 3230 Apto. 302 Centenario y Callao y ALICIA TERESA DEMARIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 514 N.o 3230 Apto 302 Centenario y Callao.

OFICINA N.o 3

JOSE ISMAEL CORONEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 4099 y MIRIAM MABEL CAVALIERI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4685 Apto. 7.

MIGUEL ANGEL RAMON CHARQUERO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Elba 4415 y SONIA OCAMPO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4415.

RUBEN ALBERTO CASTILLO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dacá 1917 y MARIA de los ANGELES MENDEZ, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2376.

OFICINA N.o 4

CARLOS ARIEL FAJARDO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Belloni 2812 y MARIA CRISTINA ROJAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4787.

DANIEL FOGLIACCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calabria 4034 y LYLIAN JEANNETTE BENEDETTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1208.

ATALIVAR BENJAMIN FERNANDEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1754 bis y VALENTINA BANGELISTA BELTRAN, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1754 bis.

NELSON EBEN FACCIO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 978 y OLGA IRENE PEREZ, 41 años soltera, contador público, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1824.

ANESTOR FRANCO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Francesa 708 y MIRTA AMELIA TORT, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Francesa 708.

JOSE PEDRO LAFFERRANDERIE, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1450 y MARTA OFELIA GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1933, Apto 2.

ARY FERREIRA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3350 Apto 002 y CLOTILDE PEREIRA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3350 Apto. 002.

OFICINA N.o 5

ENRIQUE PANTALEON HERNANDEZ, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Comercio 2390 Apto. 002 y BEATRIZ JULIA PRIORE, 51 años, soltera, pre-jubilada, argentina, domiciliada Jaime Cibils 2440.

CLAUDE PAUL GENERO, 23 años, soltero, estudiante, francés, domiciliado Libertad 1559 1.a 3 (Buenos Aires) R. A. y GAIL ANN FIELDS, 24 años, soltera, funcionaria, Emb. de Canadá, canadiense, domiciliada 8 de Octubre 3076 piso 3.o apartamento 302.

CARLOS ALBERTO GATTO, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado José María Montero 2799 Apto. 8 y EUFEMIA SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1936 Apto. 3.

ROBERTO GARCIA, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Camino Vecinal 3239 y SONIA MERCEDES DOLDAN 19 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1640.

OFICINA N.o 6

JOSE MARIA MANSILLA, 59 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Cerro Largo 916 y MARIA DELIA ALICIA MOLINA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 916.

MILTON EFRAIN MARTINEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3789 y DINA MARTA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 10 N.o 2771 Trío las Palmas.

RUBEN GUILLERMO MENDEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1528 y MARIA CELIA CURBELO, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Galicia 1528.

ALFREDO ARISTIDES MARQUES, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Galicia 873 y YOLANDA MEDEROS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1071.

JUAN ANGEL MOTTOLA, 30 años, soltero, capitán de caballería, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 442 y MARTHA BEATRIZ PELUFFO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caridad 1398.

RAUL MATTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3194 y LILIAN GOMEZ, soltera, oriental, domiciliada Capitán Pettirossi 3939.

OFICINA N.o 7

EUCLIDES PIRIZ DA ROSA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1469 y JUANA MIRTHA MAGALLANES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1471.

FREDY LEONEL PEREYRA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Belanger 6987 y ALBA DORIS ARCE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Vecinal 6375.

VICTOR HUGO PLADA, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga y LUZ DEL ALBA OCAMPO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada La Vía 53.

JOSE ALBERTO PEREZ, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3485 y MARIA ELENA CAL, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1562.

OFICINA N.o 8

MANUEL RODRIGUEZ, 76 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Médanos 1045 Apto. 3 y ROSA BLANCA QUINTERO, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Médanos 1007.

OFICINA N.o 9

CARLOS JULIO SIGALES, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1180 Apto. 9 y LORELEY ELISA RIBAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1137.

OMAR SARAVIA, 21 años, soltero, militar oriental, domiciliado Soriano 1241 y SONIA MABEL SALARI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 815.

SILVIO SIMONI, 18 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Palmar 2427 Apto 1 y MARIA CRISTINA CERRUTTI, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2, solar 18 (Flor de Maroñas).

OFICINA N.o 10

HECTOR CARMELO VILLEGAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1227 Apto. 2 y MARIA CRISTINA TORRES NEGREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Fabini 4619 Apto. 3.

RICARDO LUIS VAZQUEZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lamolle 1852 y MARISA ARACELI CAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliado Domingo Basso 6970.

ALFREDO GERARDO TISNES, 26 años, soltero ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Mahatma Gandhi 357 y LAURA INES CENDAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 796 apartamento 8.

JORGE DORINEL TEXEIRA, 21 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado calle C N.o 5104 y ROZZANA VIRGINIA MELONI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada calle C N.o 5104.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ab.21.

Montevideo, 8 de abril de 1976

OFICINA N.o 1

LUIS ARNICHO, 29 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado 21 de Setiembre 2264 Apto. 5 y OLGA ROSA SILVA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3186 Apto. 2.

RUBEN ARIEL ARISPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camini Mendoza 5436 y ANA MARIA VENECIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Mendoza 5436.

FERNANDO JUAN DI BELLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Ellauri 809 Apto. 601 y MARIA INES BAROFFIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 809 Apto. 301.

OMAR ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle número 3 número 6690 e IVONNE GRACIELA ALCOBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Davincci 3410 Apto. 3.

JOAQUIN DELGADO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Finlandia 1665 y MARIA ANGELA de LEON, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Finlandia 1665.

HEBER WASHINGTON ABALO, 27 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4326 Apto. 9 y EMMA GONZALEZ, 30 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Doctor Vicente Basagoiti 4434.

WILLIAM EDUARDO AGUILERA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Estados Unidos 2230 y MARIA del CARMEN ALMEIDA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Austria 2449 bis.

ANTONIO D'AMORIN, 32 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Rossell y Rius 1463 y ESTHER GAYO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Iniciador 1660.

OFICINA N.o 2

NELSON ALBERTO BLANCO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Real 4947 (La Teja) y SONIA RODRIGUEZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada Real 4956 (La Teja).

FELIX ALFREDO BAUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2340 y CARMEN ROSARIO NION, 22 años, soltera oriental, domiciliada Juan Spikerman 2350.

LUIS ALBERTO BRITO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuaro 2303 y ALICIA SUSANA SAN ROMAN, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Triunfo 227.

JUAN PEDRO BURGOS, 20 años, soltero militar, oriental, domiciliado Casavalle 4914 y MARIA ISABEL ARAUJO, 18 años, soltera oriental, domiciliada Casavalle 4914.

BERNARDO ELIEZER KOSOVSKY, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Rizal 3590 y BLANCA LIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 839.

OFICINA N.o 3

JUSTO CABRERA, 4[illegible] años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Atenas 3143 Apto. 2 y RITA ETHEL MENDEZ, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dionisfoy 1410.

LUIS OMAR COSSATTI, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1991 y MIRTA OFELIA ESQUIVO soltera, empleada, oriental, domiciliada Centro América 1991.

OFICINA N.o 4

WALTER FERNANDEZ, 22 años, soltero pintor, oriental, domiciliado Austria 2471 bis y MIRIAN JOSEFA COLMAN, 17 años, soltera, oriental domiciliada Manuel H. y Obes 4666.

NESTOR EDGARDO JOSE LARACA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1698 y ELIZABETH VICO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1175.

OFICINA N.o 5

EDISON OMAR GONZALEZ, 44 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Serratosa 3772 Apto. 4 y ANA MARIA GODOY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aiguá 4294.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Basilio Araújo 4331 y MARIA JULIA RONDAN, 18 años, soltera oriental, domiciliada Basilio Araujo 4331.

WALTER AMADEO GRIGNETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 106 Apto. 2 y MARIA del CARMEN IZNARDI, 24 años soltera, empleada oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4689.

WASHINGTON FERNANDO IRIBARNEGARAY, 50 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2850 Apto. 2 y DILIA CASTIGLIA 56 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1686.

JUAN JOSE ITURRIBERRY, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Millán 3378 y AIDA NIBIA SCAFFO 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2194.

JOSE FOLDES, 40 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Isla de Flores 1493 Apto. 4 y MARISA BEATRIZ SOARES, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Palermo 5560 Apto. 304.

ANDRES HORACIO HERNANDEZ, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Montes Caseros 5041 Apto. 5 y NELLY MARGARITA MACHADO 39 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3313.

OFICINA N.o 6

GERARDO WASHINGTON MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1844 y MARIA ELOISA LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Calle V. número 3830 Apto. 1306 (P. Posadas).

WASHINGTON ORIENTE MENDEZ, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1966 y EBIS ZULLY RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chavarí 3333.

OFICINA N.o 7

FELIX EDUARDO PUENTES, 25 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Comodoro Coe 3517 y ANA MARIA PALOMBO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ponce 1518.

FRANCISCO PERALTA, 26 años, soltero, paraguayo, domiciliado Martín Berinduague 518 y ZULLY SHIRLEY GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3213.

OFICINA N.o 8

HORACIO ROSANO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Girart 4676 y MARIA del CARMEN GARCIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Girart 4676.

TULIO PEDRO RAVASCHIO, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 2758 y NIDIA ROSA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4061.

RICARDO JOSE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Salto 1278 y MARIA ELENA YARZA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carignano 1343.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 20 años, soltero electricista, oriental, domiciliado Bremen 1487 y ANA MARIA IZZI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3631 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

PAUL MAURICE SCHURMANN, 25 años, soltero, hacendado, oriental domiciliado Luis P. Ponce 1464 y MOIRA LAURA CAPURRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Blanco 1189 Apto. 102.

JUAN DOMINGO SANTOS, 25 años soltero, empleado, brasileño, domiciliado Vicenza 3066 y ANA MARIA SANTANA, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Patricios 3171 bis.

RAMON SOUZA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Paso de la Española 4577 y MARIA LUISA OLIVERA 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4577.

ROQUE SILVA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Volta 5219 y RAMONA NOBLE, 37 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Volta 5219.

ERNESTO SOLER, 36 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2892 y MAGELA SIENRA, 24 años, divorciada, oriental domiciliada Benito Blanco 1275.

OFICINA N.o 10

LORENZO JOSE TOUS, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. O'Higgins 6265 y GRACIELA CABRERA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta, 1025.

ALBERTO JACINTO VERA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1746 y MARIA TERESA OLIVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Méliton González 1183.

CELSO NARIA, 25 años, soltero vendedor, oriental, domiciliado Pasaje 2 número 5185 (Nuevo París) y DELIA NAIR FRANCO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Curupú 4335 Apto. 3 (Piedras Blancas).

14) N$ 5.00 V. ab.20.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DIFLORES NIEVES LIS de —Prescripción Treintenaria (Ficha C. 490|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Lis de Diflores promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón N.o 052382, 21 Sección Judicial del Departamento de Montevideo; superficie 400 metros cuadrados, con 10 metros sobre la calle Haig, numerado con el número 4085, entre las calles Petain y General Foch; manzana 4940

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Julio C. Zalduondo, María M. y María Laura Delucchi y a sus sucesores y en igual forma a los señores Juan Carlos Anzalone y Luis Alberto Saporiti, propietario de los inmubeles linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 3870 Mz.22-v.my.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS E. GRAUERT y M.a DOLORES FERNANDEZ en representación de José Isabelino Zubimendi Correa, Elena Excelsa Nila y José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Pazos, Amalio de los Santos Castagnini, Eusebia o Felicia Eusebia Pazos Burgueño de los Santos y Mario Artigas de los Santos Pazos solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con los edificios construcciones y demás mejoras que contiene. ubicadas en zona rural de la 13 (antes 7.a) sección judicial del departamento de Durazno compuestas en conjunto según títulos de una superfiice de 162 hts. 9241 m. 26 dms. y según plano que se relacionara de 283 Hts. 9380 mts.; señaladas con las letras A, B y C en el plano del Agr. A. Cassinelli de octubre de 1970 inscripto en la D.G. de Catastro con el N.o 3143 el 28 de los citados mes y año: las cuales según dicho plano se describen:

La señalada con la letra A está empadronada con el N.o 5969 y tiene una superfiice de 124 Hts. 1313 mts. que se deslindan: al Norte 761 m. 71 cmts. con parte del padrón 2670; al Oeste partiendo de la anterior y hacia el Norte línea de 500 mts. 94 cmts. que separan del citado padrón 2670 y del 3705, partiendo de ésta nuevamente al Norte recta de 490 m. 20 que separa de parte de los padrones 7401 y 3863 partiendo de ésta al Este y corriendo hacia el Sur línea de 442 mts. 76 cmts. que separan de parte del padrón 6167 y también partiendo de ésta y nuevamente al Norte línea d 500 mts. 94 cmts. que separan de parte del mismo padrón 6167; al Este 441 m. 13 cmts. de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción que se describe a continuación:

Al Sur 616 m. 43 cmts. separando de los padrones 6383, 6535 2712 y 4484; al Este otra vez partiendo de la anterior y hacia el Sur 475 m. 15 cmts. confinando con parte del P. al Sur 1.414 mts. 5 cmts. con padrón 2691 4484 y los padrones 6265 y 3438; nuevamente y al Oeste-Noroeste cerrando la figura rectas de 89 m. 93 cmts. y 525 mts. 5 cmts. lindando con padrón N.o 4095.

La señalada con la letra B está empadronada con el N.o 8726 y se compone de una

superficie de 35 Hts. 2490 mts. que se deslindan: 408 mts. 5 cmts. al Oeste de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción antes descripta 974 mts. 78 al Norte con parte padrón 6167; 394 mts. 10 cmts. al Este con parte del padrón 2692 y padrón 6383 y la señalada con la letra C está empadronada con el N.o 2717 tiene una superficie de 124 Hts. 5577 mts. que se deslindan: 1.082 mts. al Norte con padrón 3886; al Este arroyo Las Palmas; 2.031 m. al Sur con parte padrón 2692 y al Oeste quebrada en tres rectas de 370 m. 40. 25 m. 25 y 467 m. 32 corriendo la 2.a de Oeste a Este separando de parte del padrón 6167 y del 7398.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos y causahabientes a título universal de Cipriano Pazos y a los linderos Nicolás Botana. Basilio Muñoz. Honorato Simón Lain Joaquín Olivera. Pedro Olivera. Saturno López. Isabel Carrasco Luis Miranda Ramón Arias. Francisca Gómez. Hipólito Curbelo. Juana Gómez. José Terrones. Miguel Gascue. Idirio González sucesores de Luis Pérez Pazos. Isidoro Iturria. Ivana Gómez Raúl Cuevas. Isabel Carrasco. Armando Duarte. Felipe González Tomás Alcides Rodríguez. sucesores Manuel Baleirón. Carmen Aguerrondo de Gascue y sucesores de Miguel Gascue. Nicasio Ricceto. Luis Miranda. Francisco Gómez. Hipólito Curbelo. José Martínez a los anteriores propietarios y condóminos en más extensión y a los sucesores que por cualquier título se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. abril 25 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

16) N$ 1.332.00 30|pub. 6206 Ab.9-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA SOCORRO PAGANI DOGLIO. en representación de la persona jurídica "Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul". solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto de la propiedad inmueble que se detalla.

Solar de terreno con edificio y mejoras anexas sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo padrón 83.487. que según títulos tiene un área de 1438 metros 34 decímetros y según plano de Carlos A. Asuaga Requena inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.365 el 24 de noviembre de 1975 consta de un área de 1471 metros 06 decímetros que se deslindan: 37 14 metros de frente al Norte a calle Ceibal: 46.13 metros al Este de frente a calle Pando: 32.40 metros de frente al Sur a una calle que separa de la plaza General Eugenio Garzón donde la puerta del edificio luce el 1693 de la Avda. Garibaldi: y 45.23 metros al Oeste lindando con la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores. hoy padrón 83.488.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a cualquier título y en especial a los linderos del bien descripto. para que comparezcan a deducir dichos derechos ante este Juzgado. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. marzo 9 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 4629 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dictada en autos "CORTI JUAN B. Prescripción adquisitiva" (Ficha C 263|73 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan B. Corti iniciando acción de prescripción adquisitiva de un inmueble sito en la calle Defensa N.os 2272|2274 bis padrón número 308.424 con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros con diez metros de frente al Oeste sobre la calle Defensa

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. noviembre 28 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) N$ 126.00 30|pub. 26568 Mz.4-v ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLANGES PEREYRA. solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria. sobre el siguiente bien. inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo. padrón N.o 106.404. solar N.o 7 en el plano del agrimensor Luis Casella. de mayo de 1923 con 10 metros al NW con frente a la calle Antonio Zubillaga donde tiene su puerta de entrada con el N.o 541. La superficie total de dicho solar. es de 320 metros 50.

En consecuencia. se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión. y en especial a los linderos Francisco Piñeiro Manuel González e Isabel Ramos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo. 16 de febrero de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto

16) N$ 924.00 30|pub 3273 Mz.9-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "PEÑALVA VITERBO. , Prescripción" (F. 571|C|1975) se hace saber que se presentó Viterbo Peñalva iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N.o 203 de la Ciudad de Toledo Departamento de Canelones con frente a la calle Solís en su esquina con Avda. de la Estación manzana 15 solar 1.

Se cita. llama y emplaza. por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 18 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) (C.C.) 30|pub 34910 Ab.5-v my.25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: LOMBARDI VICTORIO MANUEL. "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 35|976), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título de Beatriz O. Lluberas. señores José Ignacio Eduardo G. Enrique Luis, Rosa. María Carmen y Beatriz Lluberas sus herederos o causahabientes a todos los linderos. y a cualquier otro interesado del bien: padrón 88. chacra N.o 35. manzana N.o 6 ubicada en "Franquía". Séptima Sección. Artigas. teniendo una superficie de 11 hectáreas 8060 metros cuadrados y que linda: al Norte 343 metros 60 centímetros con calle pública de 30 metros: al Sur igual medida con padrón rural N.o 100 al Este 343 metros 60 centímetros con padrón rural número 89 y al Oeste igual medida con calle pública.

Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión. 12 de marzo de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30810 Ab.5-v.my.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. dictada en autos: SALVADOR GERALDI OCAMPO "Prescripción treintañal y auxiliatoria de pobreza": (Ficha C. 371|975) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Luis Tachini y sus herederos. y sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos a una fracción de terreno empadronado con el N.o 623 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores que consta de una superficie de 940 metros 6050 centímetros cuadrados deslindándose así: al Este 21.90 metros de frente a la calle Leandro Gómez, al Oeste 21.90 metros con los padrones 626 y 4758 al Norte 42.95 metros con los padrones 624 y 2172 y al Sur 42.95 metros con el padrón 622. Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad. marzo 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub 30792 Ab.1 o-v my 21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive en autos: CLUB URUCAS (Uruguay-Casupá) "Prescripción" (F|C 1115|973) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 142 ubicado en la manzana N.o 18 de Villa Casupá 2.a sección judicial del Dpto. de Florida y en particular al señor Delfino Figueredo y sus sucesores; como así también a los linderos del mencionado bien señores Ramón B. Goday Bernarda Arrien y Carmen Marichal para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida diciembre 9 de 1975. — Artaldo R. Fortes Trelles Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 5729 Ab.7-v.my.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos de este Juzgado rotulados: 'Odizzio Angel CAMORIN ANGELA (Suc. de). Prescripción treintañal' (Ficha 237|975) se emplaza a todos los interesados en el bien inmueble empadronado con el N.o 173 en la 2.a Sección de este Departamento y que linda al Norte con el padrón N.o 175 al Este padrón N.o 174 al Sur calle 25 de Agosto y al Oeste calle Juan de Dios Curbelo y especialmente a los titulares de los padrones mencionados don Juan Carlos Ambrosio y don Toringo Núñez a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con el que se proseguirán los procedimientos. — Maldonado 3 de junio de 1975. — Esc. José Aboy Rodríguez. Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub 4910 Mz.29-v.my.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: HIJAS de MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS) "Prescripción adquisitiva" (F.B. 502|75) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 5044 ubicado en la quinta 95 decimosegunda sección judicial de Paysandú con una superficie de una hectárea 4757 mts. 62 dms. cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú 2 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

16) N$ 180.00 30|pub. 5747 Ab.7-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. dictada en autos: "JORGE LEONIDAS GEORGE BIDART. Prescripción adquisitiva de bien inmueble" (F. A. 200|975) se cita y emplaza a María Magdalena Lechini Carbón y a todos los que se consideren con derecho al coche marca Austin A-40 matriculado en Canelones (Soca) con el N.o A-83.299. padrón N.o 8.816 para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Paysandú. 1.o de diciembre de 1975 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 4949 Mz 29-v my.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARTINEZ NAUNCIANCENO y UNIVERSINO FERREIRA. "Prescripción treintenaria" (Ficha 1075|73) se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno. ubicado en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó. padrón número 8 con una superficie de 2.500 metros cuadrados.

En consecuencia. se cita y emplaza a los sucesores de doña María Teresa González de Legazcue, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó marzo 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 5420 Ab.5-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ARCELIO CARDOZO DUARTE. "Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de campo con mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 824, con una superficie de 82 hectáreas 2856 metros cuadrados, fracción número 7.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Ildefonso Duarte y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 10 de diciembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 5419 Ab.5-v.my.25.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADHEMAR TERKIEL OXMAN solicita la inscripción del trabajo titulado "Trazado Perspectivo por el método de los ángulos" del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 5086 Mz.31-v.ab.21

RODOLFO CONRADO USERA BERMUDEZ solicita la inscripción de la composición musical titulada "Mi Bandera Canción para canto" de la que son autores José Ramón Usera (Pepe) y Nicolás Bonomi (Nicolás) (autores fallecidos de la cual se declara sucesor el solicitante. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) N$ 29.00 10|pub. 4877 Mz.29-v.ab.9.

AGADU registra la obra de sus asociados: TIBROTH y BUBY LAVECCHIA: "Este mundo es una risa" (música para la revista musical). — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 5598 Ab.6-v.ab.27

HERMELINDA AIZAGUER de MACAGNO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Esperanza" de la cual se declara autora. — Montevideo 24 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 24.00 10|pub. 5932 Ab.8-v.ab.29.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: LUIS A. BERIO BONANNO BLANCO. Rectificación de Partida". (Ficha E. 334|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Bonnanno", debe decir: "Bonanno", por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 5368 Ab.5-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de LUIS REGUEIRA y AIBLNA DOBAÑO (V|776|975) donde la contrayente figura como "Elvira Dobaño" debe decir "Albina Dobaño".

Nacimiento de JOSE LUIS e IVONE REGUEIRA DOBAÑO donde dice hijos de "Elvira Dobaño" debe decir "Albina Dobaño" por así corresponder. — Montevideo, marzo 14 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 6026 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas.

Matrimonio de SAMUEL COHEN SABAJ y JUDITH MABEL ABUT NAHUM, (V. 2|976) donde la contrayente figura como: "Abud", debe decir: "Abut". — Nacimiento de Rafael Alejandro Cohen Abut, donde la madre figura como: "Abal", debe decir: "Abut". — Nacimiento de Janet Alicia Cohen Abut, donde la madre figura como: "Abud" debe decir: "Abut" por así corresponder. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) N$ 81.60 15|pub. 4630 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Matrimonio de OSVALDO TOLEDO y MARIA ESTER MARQUEZ, (V. 744|975) donde el contrayente figura como nacido en "1932", debe decir "1931" y donde la contrayente figura como nacida en "21 de junio de 1931", debe decir "21 de julio de 1933", por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 26 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30723 Mz.26-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor LILIANA KARINA ALCARRAZ LESENDE, pues en la misma donde la inscripta figura con el nombre de: "Karina", debe decir: "Liliana Karina" y donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Alcarraz" debe decir: "Alcarraz" por así todo corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 5952 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO CARLOS MEDINA PUIGDOLLERS estableciéndose que en donde su apellido materno figura como "Puigdollus" debe decir "Puigdollers" y donde la madre figura como "Florencia Rosa Puigdollus" debe decir "Florencia Rosa Puigdollers". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo marzo 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30861 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de ANGELA SANTOS, pues en la misma donde la occisa figura como de: "nacionalidad oriental", debe decir: "nacionalidad española", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 4602 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA FILOMENA BENTANCUR, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Juan Felipe Hernández, pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: "20 de noviembre de 1919" debe decir: "20 de noviembre de 1916". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30707 Mz 24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de HECTOR FERNANDEZ GARCIA pues en la misma donde el occiso figura como Héctor García Fernández debe decir "Héctor Fernández García" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 5672 Ab.7-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: TERESA TORRADEFLO de ALBACETE "Sucesión" (244|75) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de defunción en el sentido que donde el apellido de la fallecida figura como "Torradelfio" debió decir "Torradeflo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 5062 Mz.31-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO DANIEL INURRIETA PAVAN, ya que donde dice: "hijo de Elsa Dorotti", debe decir: "hijo de Elsa Dorotti Pavan". — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 12 de febrero de 1976. — Gerardo González Marichal, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30659 Mz.22-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO FABIAN FERREIRO pues en la misma donde dice: "Victoriano Ferreira Rouco", debe decir: "Victoriano Ferreiro Rouco". — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 4216 Mz 22-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BRUNO LOPEZ y DELMA ELSA de LIMA de LOPEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Bruno López... hijo de... y de María Leiro", debe decir: "y de María Oportuna Leiro"; donde dice: "Delma de Lima" en el texto y margen, —por rectificación anterior— debe decir "Delma Elsa de Lima"; donde dice: "...hija de Miguel de Lima", debe decir: "hija de Miguel Ignacio de Lima"; donde dice: "y de Juana Seguí" debe decir: "y de Juana Nery Seguí".

B) de nacimiento de sus menores hijos Lucía y Bernardo López de Lima, donde dice: "del declarante y Delma de Lima", debe decir: "Delma Elsa de Lima", donde dice: "por línea paterna y de María Leiro", debe decir: "María Oportuna Leiro" y donde dice: "por línea materna de Miguel de Lima y de Juana Seguí" debe decir: "Miguel Ignacio de Lima y de Juana Nery Seguí", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30814 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JUAN JOSE RAMOS y NEIDA SILVEIRA de RAMOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Eduardo Ramos, en el sentido de que donde dice: "Ramo", debe decir: "Ramos" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 4 de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30824 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado MARTIN NORBERT WERTHEIM y EVA STERNHEIMER, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Pablo Luis Wertheim Sternheimer donde figura con fecha de nacimiento el día "28 de setiembre de 1964", debe decir: "27 de agosto de 1964", por así corresponder según surge del certificado de nacimiento que se adjunta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 5244 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado NELSON CESAR GIACOSSA y CARMEN MARIA LUCARIC, solicitando la rectificación de las partidas:

De matrimonio de los comparecientes donde el apellido paterno del cónyuge figura como: "Yacosa", debe decir: "Giacossa" por así corresponder; de nacimiento de sus hijos menores Irma Silvia y María del Carmen, donde el apellido paterno figura como: "Yacosa", debe decir: "Giacossa" y en la partida de su hijo Nelson César, donde el apellido paterno figura como: "Yacosa", debe decir: "Giacossa" y el apellido materno figura como: "Lucarich", debe decir: "Lucaric".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de

pobreza. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30772 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado DOMINGO PALADINO ARMENTANO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como: "Dominga", debe decir: "Domingo"; donde dice: "Armendano" debe decir: "Armentano" y donde figura como nacido el día: "1.o de setiembre de 1930" debe decir: "1.o de setiembre de 1935" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30804 Ab.2-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LIRIA HAYDEE MENDIETTA de MAZZELLA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio acta N.o 102 de fecha 2 de marzo de 1962 de la 21 sección judicial de Montevideo a fin de corregir las siguientes omisiones y errores:
1) La compareciente es de apellido paterno "Mendietta" (doble t) nacida el 28 de junio de 1933 hija de Domingo Mendietta y Francisca Piedrabuena.
En la partida de matrimonio en el margen y en el texto debe figurar "Mendietta" y no "Mendieta".
Se ha omitido el año de nacimiento debiendo figurar "1933" se ha omitido el apellido paterno en el espacio de la filiación debiendo figurar "Mendietta" por así corresponder.
En la constancia referente a los testigos debe figurar "Mendietta" y no "Mendieta" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub 5676 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR DANIEL CABALLERO y ANA ANGELA FORTE solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice nacido "el cuatro de setiembre" debe decir "ocho de setiembre" y donde dice "hijo de Sergio Caballero" debe decir "hijo de Pedro Héctor Caballero" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 5803 Ab.7-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: del CAMPO LOPEZ, HECTOR y otros "Rectificación de partida", (Ficha F. 210|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Héctor José del Campo López y Elena Juanita Saenz Gainal, pues donde el nombre del compareciente figura como: "Héctor José Del Campo" debe decir: "Héctor José del Campo" y donde el nombre del padre del compareciente figura como: "Héctor Del Campo" debe decir: "Héctor del Campo". 2) De nacimiento de los menores: Héctor Alberto, Elena María, Magdalena Lucía, Arturo Guzmán, Inés María y Cecilia María del Campo Sáenz pues donde el nombre del padre de dichos menores figura como: "Héctor Del Campo López" debe decir: "Héctor del Campo López" y donde dice que son nietos por línea paterna de: "Héctor De' Campo", debe decir: "Héctor del Campo". — Montevideo 9 de marzo de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 5033 Ab.1.o-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: FERREIRA FERREIRA, ENOIR. "Rectificación de partida" (Ficha F. 990|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enoir Ferreira Ferreira pues donde la gestionante figura como de "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 25 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ulz. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30762 My.31 v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SOTO ESQUITIN ERIKA NATALIA ELIZABETH, (F. C. 1174|975), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Esquitin" debe decir: "Esquitin" por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 15 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30771 Ab.1.o-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de JERONIMA SOGLIANO (V. 651|975), pues donde dice: "Pio Juan Sollano", debe decir: "Pio Juan Sogliano"; b) de matrimonio de Jerónima Sogliano, pues donde dice: "Gerónima Sogliano", debe decir: "Jerónima Sogliano"; c) de defunción de Ramón Mesones, pues donde dice: "Ramón Messone" debe decir: "Ramón Mesones"; d) de nacimiento de María Mirta Mesones, Raúl Omar Mesones y Ricardo Mesones, pues donde en las mismas dice: "Gerónima Sogliano" debe decir: "Jerónima Sogliano"; e) de nacimiento de María Mirta Mesones, donde dice: "Pabla Curbelo" debe decir: "Paula Curvelo"; f) de nacimiento de "Raúl Omar Mesones" donde dice: "Paula Curbelo" debe decir: "Paula Curvelo". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30683 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUZ MARINA GONNET (V|523|975), pues en la misma donde dice "Gounet" debe decir "Gonnet". — Montevideo 23 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 4942 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALMENA BARRERO (V|811|975) pues en la misma donde dice "que nació el 31 de setiembre de 1935", debe decir "30 de setiembre de 1935". — (Tramita con auxiliatoria). — Montevideo 18 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30734 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "CELINA COLOMBO. Rectificación de partidas" (Ficha E. 2.771|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Celina Colombo solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) De defunción de Carmen Colombo de Lomossi en el sentido de que debe decir "Carmela Anastasia Colombo de Lomazzi"; b) De matrimonio de Carmen Colombo con Pedro Lomazzi, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Carmen" debe decir "Carmela Anastasia"; c) De nacimiento de Nelson Bautista y Piero Pablo Lomazzi, en el sentido de que donde en las mismas el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Carmen" debe decir "Carmela Anastasia"; y d) De nacimiento de Ambrosio Alberto Colombo en el sentido de que al margen, donde dice "Ambrosio Alberto Troncone" debe decir "Ambrosio Alberto Colombo" por ser todo ello como corresponde. — Montevideo marzo 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub 4878 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CAYETANA SESARO "Rectificación de partida" (Ficha E. 2747|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Aureliano Delfino Olivera con Cayetana Sesaro en el sentido de que donde la contrayente figura como "Donata Césaro", debe decir "Cayetana Sésaro", por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30721 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SOLANGE MARIA PEREIRA MEGA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 253|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Solange Marina Pereira Mega en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como: "Marina Nuncy Mega", debe decir: "Marina Nuncia Mega", por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 4479 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de TERESA PASARISE pues en la misma donde la occisa figura como "Teresa Passadise" debe decir "Teresa Pasarise" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 7200 15|pub. 4843 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA MAXIMA VILLALBA con HOMERO DIOGENES PAREDES, pues en la misma donde la contrayente figura como: "Irma Villalba" debe decir "María Máxima Villalba" por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30671 Mz 22-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de MARTHA GLADYS BRITO CARBAJAL con ANTONIO GUSTAVO HIRIGOYEN: de nacimiento de la hija de ambos Mónica Adriana pues en ambas donde el apellido paterno de la contrayente y madre respectivamente figura como "Britos" deb decir "Brito". — Montevideo marzo 30 de 1976. — Luis Mora Rivas Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 5516 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL ITAMAR GARAY TECHERA, estableciéndose que en donde el segundo nombre del padre figura como: "Antonio", debe decir: "Antonino". — Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30860 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
1) De matrimonio de PEDRO LAVI y MARIA BERNARDINA FONSECA donde dice "María Bernardina Méndez" debe decir "María Bernardina Fonseca".
2) De nacimiento de ODILON WALTER LAVI pues donde dice "María Bernardina Méndez" debe decir "María Bernardina Fonseca". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30870 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO FERREIRO, EUGENIA RAMONA GOMEZ, JESUS RAMON LUIS ENRIQUE, ALFREDO CESAR y CARLOS DARDO FERREIRO GOMEZ, solicitando la rectificación de las partidas siguientes:
1) Donde en la partida de matrimonio de Luis Alberto Ferreiro y Eugenia Ramona Gómez donde figura como "hijo de Carmen Ferreira", debe decir: "hijo de Carmen Gregoria Ferreiro" por así corresponder.
2) En la partida de nacimiento de Jesús Ramón Luis Enrique, Alfredo César y Carlos Dardo Ferreiro Gómez, donde figuran como: "hijos de Luis Alberto Ferreira y nietos de Carmen Ferreira", debe decir: "hijos de Luis Alberto Ferreiro y nietos de Carmen Gregoria Ferreiro", por así corresponder.
3) En la partida de defunción y de nacimiento de José Ramón Ferreiro Gómez, donde figura su padre como "Luis Alberto Ferreira" debe decir: "Luis Alberto Ferreiro", y donde dice: "nieto de Carmen Ferreira", debe decir: "nieto de Carmen Gregoria Ferreiro", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30791 Ab.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PIREZ POGGI, OSCAR PEDRO. "Rectificación de partidas". (Ficha F. 9|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De nacimiento de Oscar Pedro Pirez Poggi, pues donde el compareciente figura como: "Oscar Pedro Rodrigo", debe decir: "Oscar Pedro Pirez Poggi" donde dice: "Leandro Rodrigo Pérez" debe decir: "Leandro Rodrigo Pirez", donde dice: "Isidoro Rodrigo", debe decir: "desconocido", y donde dice: "Lola Pérez", debe decir: "Dolores Pirez".

2) De matrimonio de Leandro Rodrigo Pirez y Sara Poggi pues donde dice: "Leandro Rodrigo Piriz" debe decir: "Leandro Rodrigo Pirez" donde dice: "Isidoro Rodrigo" debe decir: "desconocido" y donde dice: "Lola Piriz", debe decir: "Dolores Pirez". — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 5217 Ab.1.o-v.ab.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: IGNACIO FRANCHINI "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 343 letra A, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "Franchini Ignacia" debe decir: "Franchini Ignacio" donde dice: "del sexo femenino que es hija natural..." debe decir: "del sexo masculino que es hijo natural...". donde dice: "que es nieta...". debe decir: "que es nieto...". y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Ignacia" debe decir: "se le ha puesto el nombre de Ignacio" por así corresponder.

Se concedió a la promotora auxiliatoria de pobreza y se habilitó para las publicaciones la feria judicial mayor. — Artigas, 15 de diciembre de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30710 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: VICTORIANO SUSALLA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 422 letra A, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: al margen, donde dice: "Galeano Victoriano", debe decir: "Susalla Victoriano"; donde dice: "comparece don Victoriano Galeano", debe decir: "comparece don Victoriano Susalla" donde dice: "que es nieto por línea paterna de desconocido" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Gil Susalla" por así corresponder. — Artigas, 24 de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub 5375 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos ELDENA ETCHECHURY. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 387 año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: Donde dice: "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de" debe decir: "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Eldena" por así corresponder. Se concedió a la promotora auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 22 de diciembre de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30965 Ab.9-v.my.7

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ADEMAR DE LEMA BRITOS (Ficha Civil N.o 376|976) solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) Partida de matrimonio de SEBASTIAN PEDRO de LEMA con BLANCA ESTHER BRITOS (Segunda Sección de San José. Año 1932. Acta N.o 47).

B) Partida de nacimiento de ADENAR de LEMA BRITOS (Segunda Sección de San José. Año 1933 Acta N.o 189).

C) Partida de matrimonio de ADEMAR de LEMA BRITOS con LIRIA HOPPE (1.a Sección Canelones Año 1963 Acta N.o 32)

D) Partida de nacimiento de ADEMAR DANIEL de LEMA HOPPE (14.a Sección de Montevideo. Año 1965. Acta N.o 297) y

E) Partida de nacimiento de MARIELA SUSANA de LEMA HOPPE (14.a Sección de Montevideo. Año 1966. Acta N.o 657). en el sentido donde dice "de Lema" debe decir "De Lema".

Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Rivas, Actuario.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30724 Mz 26-v ab 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: MALLO DILMA GLORIA. "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 20|76) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Dilma Gloria Mallo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde su apellido paterno se estableció como "Mayo" debe decir "Mallo" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, febrero 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 3652 Mz 15-v.ab.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PATRICIA ELENA IHLENFELD CASSANELLO (Ficha 51|976), de la siguiente forma: donde el apellido del padre y abuelo paterno de la inscripta figura "Ihelenfeld", debe decir "Ihlenfeld". — Colonia marzo 3 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 4888 Mz.29-v.ab.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: BRAULIO SEBASTIAN CORDERO y ALBA VALENZUELA de CORDERO. "Rectificación de partida" (C|75|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rossana Cordero en el sentido de que donde dice "Basilio" debe decir "Braulio" refiriéndose al compareciente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno marzo 9 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 5818 Ab.6-v.my.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: CASSELLA DARIA OLGA. "Rectificación de partida" (Ficha 149|976), se hace saber que se ha solicitado las siguientes rectificaciones: Nacimiento donde dice: "Olga Daria Cassella" debe decir: "Daría Olga Cassella". Partida de matrimonio de José Daois González y Olga Daría Cassella, debe decir: "José Daois González y Daría Olga Cassella".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 22 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 5291 Ab.2.v.ab.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado ANTONIO SABINO NUÑEZ VICTOR FELIX NUÑEZ y CARLOS ELPIDIO NUÑEZ por sí y en representación de su hijo menor Federico Núñez solicitando la rectificación de las siguientes partidas (Expediente Ficha B. N.o 10|976):

De matrimonio: N.o 8, año 1921 donde dice: "Pereira Núñez", debe decir: "Núñez" y donde dice: "hijo de Delfino Pereira Núñez" debe decir: "Delfino Núñez".

De nacimiento N.o 49. Décima Sección Judicial de Paysandú, año 1923, donde dice: "Pereira Núñez" debe decir: "Núñez".

De nacimiento: N.o 1. Décima Sección de Paysandú, año 1935, donde dice: "Carlos Elpidio Pereira Núñez" debe decir: "Carlos Elpidio Núñez".

De nacimiento: N.o 1540, año 1973, Primera Sección Judicial de Paysandú, donde dice: "Pereira Núñez", debe decir: "Núñez". — Paysandú, marzo 16 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

19) N$ 144.00 15|pub. 4572 Mz.24.v.ab.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: De ANGELA MARY VALDEZ PAZ en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre aparece como "Elsa Paz" debe decir "Eloa Paz Cunha" y la de Ana Claudia Valdez Paz en el sentido siguiente donde la madre aparece como "Eloa Cunha" debe decir "Eloa Paz Cunha". — Rivera mayo 7 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 5121 Mz.31-v ab.28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña NELLY DELCIA CONTI DIAZ, (A. 46|76), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Nely Delcia", debe decir: "Nelly Delcia".

A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 16 de 1976. — Delmar González Brum. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 5037 Mz 30-v.ab.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ZULMA DA ROSA en el siguiente sentido: Donde dice "Rosa de la Zulma" debe decir "Rosa Da Zulma"; donde dice "comparece Marcos de la Rosa" debe decir "comparece Marcos Da Rosa"; donde dice . "Nieto de Isaías de la Rosa" debe decir "Nieta de Isaías da Rosa" por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30875 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JUAN RODRIGUEZ MARTINEZ en el sentido de que donde figura como apellido "Rodríguez" debe de figurar como nombre "Juan Rodríguez" y como apellido "Martínez" por ser lo verdadero. — Tacuarembó 30 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) N$ 55.00 15|pub. 5694 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DOS SANTOS ALAIDES (Ficha N.o 900|75) en el siguiente sentido: donde dice "de sexo femenino" debe decir "de sexo masculino" donde dice "es hija legítima" debe decir "es hijo legítimo", donde dice "que es nieta" debe decir "que es nieto" por ser lo verdadero. Se adjuntó auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó febrero 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30763 Mz.31-v.ab.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se han presentado ELEUTERIA LULU BENTANCUR y TOMAS PEREZ, (F. C. 87|76), solicitando la rectificación de las siguientes partidas

a) de nacimiento de su hijo Dardo Enrique en el sentido de que donde dice: "Machado"; debe decir: "Bentancur"; b) de nacimiento de su hija Nelia Beatriz, en el sentido de que donde dice: "Lulú Machado". debe decir: "Lulú Bentancur"; y c) de su matrimonio en el sentido de que donde dice: "Machado", debe decir: "Bentancur"

A los efectos legales se hace esta publicación. — Haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30715 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se han presentado EUGENIO JESUS MIRABALLES y ESTEFANIA LIMA, (Ficha N.o 67 C, año 1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Jesús Altemar Miraballes Lima en el sentido de que donde dice

Donde dice: "Estefanía Irma". debe decir: "Estefanía Elma".

A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres. 17 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30714 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado ALBERTO AMADO SEIJAS, (Ficha N.o 75. C. año 1976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "junio de 1946". debe decir; "setiembre de 1954". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30698 Mz.24.v.ab.21.

20-Remates

MONTEVIDEO

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: J. Antonio Revella c|. R. VILLANUEVA. "Juicio ejecutivo" (Ficha D 2|74) se hace saber que el próximo 28 de abril a las 15 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula número 1351 O.I.I. 220.353) procederá a la venta en remate público con la base de nuevos pesos 10.000 (2|3 de su tasación) de un camión marca Volvo modelo 1955 matrícula de San José M-18.766 padrón N.o 18.766 motor 8266 el cual se encuentra depositado en Av. Garzón 3009 donde será exhibido a los interesados hasta el día del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 5802 Ab.7-v.ab.28

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Lapido Agustín y otros contra OSCAR A. HOFFMANN y otros Ejecución de Hipoteca" (Ficha D. 3012|972), se hace saber: Que el día 27 de mayo próximo a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el Martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los derechos del promitente comprador del terreno Padrón N o 7468 mayor área y construcciones, situada en la 4.a Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), solar 71, Manzana D, s|plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1347, con frente a la calle Cerrillos 21 metros 40, centímetros. Superficie: 493 metros 76 decímetros.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma y en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Martillero, gastos y honorarios de escrituras y certificados e Impuestos Municipales y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo.

3.o) No existe plano de construcción.

4.o) Que la promesa de compra y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados — Montevideo. abril 6 de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 244.80 17|pub. 6190 bis Ab.9-v my.11.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Raúl Urrutia contra MARIA ALBITE. Juicio ejecutivo", (F. 1376|69) el 26 de abril de 1976, hora 14 en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, O.I.I. 020174 rematará sobre la base de 2|3 partes de su tasación, 1 T.V. R.C.A. Victor N$ 200.00, combinado R.C.A. Victor nuevos pesos 112.50 embargados e inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 30 de marzo de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 5347 Ab.2-v.ab.23.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Amanda Curi contra PEDRO KOMARONI", (F. 170|70), el 26 de abril de 1976 desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech rematará sin base. los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 5466 Ab.5.v.ab.26.

FLORENCIO MASCETTI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: HERNANDEZ REMEDIO de BURGELL URSINA y otros. Cesación de Condominio (Ficha C. 1568|965). se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1976 a las 14 horas para los inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia y a las 16 horas para los ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José, y en ambos casos en el hall de los respectivos Juzgados de Paz. se procederá por el martillero Florencio Mascetti, asistido de los señores Alguaciles a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones de los siguientes inmuebles:

A) Inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamneto de San José que según plano del Agrimensor Iván Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2676 el 11 de enero de 1973 tiene las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón N.o 264 — Superficie: 2 hectáreas 2486 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados Deslinde: 155 metros al Suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa de los padrones Nros. 258 y 265, 99 metros 56 centímetros al noroeste con padrón N o 205. al noreste línea quebrada de 5 tramos que miden 55 metros: 71 metros. 78 centímetros: 63 metros. 03 centímetros: 15 metros, 65 centímetros: y 36 metros. 68 centímetros: que los separa de los padrones 259. 260, 261, 262 y 263 y al Sureste 184 metros con padrón N.o 4163

b) Padrón N.o 205. — Superficie: 4832 metros cuadrados. 21 decímetros. Deslinde: 93 a ruta 11, 50 metros, 47 centímetros al noreste con padrón N.o 206, 96 metros, 56 centímetros al sureste con padrón 264 y 50 metros, 50 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa del padrón N.o 204.

c) Padrón 265. — Superficie: 4012 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados. Deslinde: al noreste 36 metros, 55 centímetros con la servidumbre de paso, antes mencionada que los separa del padrón N.o 264, 115 metros al sureste con padrón 4164, 35 metros. 45 centímetros al suroeste con el mismo padrón anterior y 109 metros al noroeste con padrón N o 258.

d) Padrón N o 4164 — Superficie: 19 hectáreas 3043 metros cuadrados. 57 decímetros cuadrados. Deslinde: 714 metros, 40 centímetros al noreste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4163, 265 metros 17 centímetros al sureste. con padrón 10.410 y servidumbre de paso que lo separa del padrón 5.282, 751 metros, 75 centímetros al suroeste con padrón 961.954 y calle 17 Metros, al noroeste línea quebrada de tres tramos que miden 155 metros. 20 centímetros, 35 metros 45 centímetros y 115 metros lindando con los padrones Nros. 234. 257, 258 y 265.

e) Padrón 4165. — Superficie: 22 hectáreas 8.935 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados. Deslinde: 710 metros, 10 centímetros al noroeste con padrón 4.728, 181 metros 28 centímetros al sureste con padrón 5.663 y servidumbre de paso que lo separa del mismo, 713 metros, 40 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4164 y 184 metros al noroeste con padrón N.o 264.

B) Inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia que según plano del Agrimensor Iván Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 5574 el 25 de mayo de 1972 se señalan con el N.o 1 y 2 y tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Fracción N.o 1, padrón N.o 12.037 — Superficie: 11 hectáreas 4387 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados Deslinde: 400 metros 85 centímetros al norte con Camino Vecinal que lo separa de padrón N.o 1265. 226 metros, 30 centímetros al este con padrón número 12.038 y servidumbre de paso, 538 metros 45 centímetros al sur con padrón número 1263 y 229 metros, 65 centímetros al oeste con padrón 12.036.

Se hace constar que este padrón soporta una expropiación para la construcción del ramal de ruta 1 por un área de 5862 metros cuadrados 26 decímetros cuadrados.

b) Fracción N..o 2, padrón N.o 12.039. — Superficie: 12 hectáreas 0740 metros cuadrados. Deslinde: 490 metros 50 centímetros al norte con padrón 1265, al este Arroyo Sauce, 582 metros al Sur con padrón 1263 y 221 metros, 25 centímetros al oeste con padrón 12 038 y servidumbre de paso

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 olo de la misma, la totalidad de los Impuestos Municipales y la comisión del rematador en efectivo a los efectos del artículo ... del C.P.C. excepto en el caso previsto en el artículo 925 del mismo cuerpo de leyes.

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo

c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina. del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 4.o.

d) Que los bienes a subastarse se venderán en un solo lote. los distintos padrones ubicados en la Quinta Sección Judical del Departamento de San José y en dos lotes los dos padrones ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia.

e) La subasta se realizará sobre la base de los siguientes valores reales: propiedad rural, padrón rural N o 4164. Quinta Sección Judicial de San José, valor real total: N$ 153.98. Padrón urbano y suburbano N.o 205, Quinta Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 1.20. Padrón N.o 264, propiedad urbana y suburbana, Quinta Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 1.40. Padrón N o 265, propiedad urbana y suburbana. 5 a Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 0.10 Padrón rural N.o 12.037, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, valor real: N$ 122.15. Padrón rural N o 12.039 de la Cuarta SecciónJudicial de Colonia, valor real: N$ 122.15. Padrón rural 4165. Quinta Sección Judicial de San José, valor real total N$ 95.73.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.462.80 23|pub. 4011 Mz.22-v.ab.29

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos: "Gabriel o Klein Gabriel, Rosalina y otros contra MICAELA EBELIA GABRIEL o KLEIN GABRIEL y otros. Cesación de condominio", (Ficha C. 36|1974), se hace saber que el próx.mo 3 de mayo a las 14.30 horas, en Zabala 1328, procederá el martillero. José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 3.595.33, del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 49.215, superficie 300 metros cuadrados con frente al Sur 10 metros al Camino Santos 5297 bis.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, impuestos y comisión del rematador: III) Títulos y antecedentes a disposición en la Oficina Actuaría del Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 5170 Ab.1.o-v.ab.29.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. autos: Banco Aldave Martínez c| PEDRO RUBEN PARODI. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 114|73) se hace saber que el 27 de mayo próximo hora 14 en Zabala 1328 Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta los siguientes inmuebles emplazados en la novena sección judicial de Montevideo:

1.o) Base N$ 135 quinta parte indivisa solar, edificio. mejoras. padrón 44515. Superficie 2 hectáreas 2586 metros 23 dmts.2 con 86 metros SO sobre Camino Abrevadero y 86 metros NE sobre Camino Paso del Sauce.

2.o) Base N$ 533.80 quinta parte indivisa solar, edificio, mejoras. padrón 44516. Superficie 8 hectáreas 1885 metros 27 dmts.2 con 349 metros sobre Camino Vecinal y 309.90 al NE sobre Camino Paso del Sauce.

3.o) Base N$ 936,50 mitad indivisa solar, edificio. mejoras padrón 44502. Superficie 6 hectáreas 2237 metros 80 dmts.2 con metros 163.30 al NE sobre Camino Vecinal y 319.97 SO sobre Camino Paso del Sauce.

4.o) Base N$ 1.926 mitad indivisa solar. edificio, mejoras. padrón 154143 superficie 5 hectáreas 2292 metros 30 dmts.2 con metros 286.60 NE sobre Camino Vecinal y 126.05 y 24.80; SO sobre Camino Paso del Sauce.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 olo de su oferta; 2.o) Que estos inmuebles están gravados Banco Hipotecario del Uruguay (N.o 5355| 2724) donde están depositados los títulos: 3.o) Antecedentes de manifiesto Oficina Actuaria Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

En fe de ello expido el presente edicto en tres ejemplares de un mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los 10 días del mes de marzo de 1976. Conste. María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 5569 Ab.6-v.my.6

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Samuel Steimberg c| MAURICIO ICKOVSKY "Juicio ejecutivo" (Ficha C|985|1968) el próximo 28 de abril en Yaro 1121 a las 14 y 30 horas el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula N.o 1351 O.I.I. 220.353) procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación obrante a fs. 22 de los bienes muebles embargados y secuestrados en autos (fs. 4 vuelta). Seña 20 por ciento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 29 de marzo de 1976. — Arturo Yglesias Pevolo, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 5801 Ab.9-v.ab.28.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo en autos: "Nelson Baldasarri contra HEBER PINTOS", (L.o 16, F.o 505), el 26 de abril de 1976 hora 14 en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech O.I.I. 020174, rematará sobre la base de las 2|3 de la tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — José María Cestau Dopeso. Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 5346 Ab.2-v.ab.23.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Intsancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Delucchi Rodríguez Delia Lira y otros contra ORLANDO PETRILLO BALDONI. Cesación de Condominio sucesorio" (F. 64|974), se hace saber que el día 27 de abril de 1976 a las 15 horas. el rematador Víctor Manuel Taramasco, Matrícula número 681 OII 230.151 procederá a la venta en remate público en las puertas del Juzgado, conjuntamente con los señores Alguacil y Actuario, con la base de 2|3 partes de su valor real que asciende a N$ 6.294.00 del siguiente bien: solar de terreno con construcciones. ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 618, señalado con el número 7, manzana 18, plano general de la ciudad, y según plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en Catastro el 22 de marzo de 1945, superficie: 225 metros 23. con 9 metros 32 al Este de frente a la calle Florida (hoy José Torres García).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras, marzo 19 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 4748 Mz.26-v ab.23.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: Roberto Siri c| PEDRO RUBENS PARODI. "Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 313|74) se hace saber que el día 28 de abril de 1976 a las 15 horas el rematador Carlos Mesa Parodi procederá a la venta en remate público en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 de esta ciudad conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

Fracción de campo empadronada con el N.o 154.143 con superficie de 5 Hás. y 2292 Mts.2 con frente de 286.60 sobre Camino Vecinal (tasado en N$ 17.866).

Fracción de campo con las mejoras que contiene empadronada con el N.o 44.515 compuesto de 2 Hás. 2586 Mts.2 (tasado en nuevos pesos 2.585).

Fracción de tierra con sus mejoras empadronada con el N.o 44.502 compuesta de 6 Hás. 2277 Mts.2 (tasada en N$ 12.150).

Fracción de tierra empadronada con el número 44.516 compuesta de 8 Hás. 1850 Mts.2 (tasada en N$ 14.154). Todos los inmuebles se hallan ubicados en la 8.a Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay a disposición de los interesados. — Las Piedras, 6 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 234.30 15|pub. 6100 Mz.31-v.ab.23

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: Yamandú Silvera c| SEVERINO J. RECALDE. "Juicio ejecutivo" (Ficha 14|975) se hace saber que el día 29 de abril de 1976 a las 15 horas en calle Justino Muniz 1076 el rematador señor Danubio Walter Sosa asistido del Alguacil procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: setenta sillas plegadizas; quince camas torneadas. con parrilla, quince colchones Polifom de dos plazas. doce sillas de malla dos mesas cromadas. Base: las 2|3 partes del valor de tasación que alcanza en total a N$ 6.522.50.

Se previene: a) Que el ofertante debe depositar el total de la suma en el momento de serle aceptada su oferta; b) Que son de su cargo los gastos de comisión del rematador, etc. — Melo, 28 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 84.00 10|pub. 5750 Ab.7-v.ab.28.

COLONIA

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "Collazo de Daruich, Gulma Myriam contra DARUICH, ISMAEL GILBERTO. Inventario y disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. C. 228|974), se hace saber que el día 8 de mayo de 1976 a la hora 13, se procederá al remate, por el martillero señor Daniel Dorrego asistido del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en el lugar de su ubicación de los siguientes bienes:

Dos solares de terreno contiguos, con el edificio en ellos construído, manzana 141, padrón en mayor área N.o 691 de la Octava Sección Judicial de Colonia. Superficies: metros cuadrados 333.6 por el solar 5 y metros cuadrados 332 64 por el solar 6. Base total de los dos inmuebles: N$ 8.233. Un automóvil de carrera Ford T. Base: N$ 2.566. Una zorra con rodado de automóvil. Base: N$ 446. Una bicicleta para hombre: Base N$ 50.. Una máquina de agujerear eléctrica marca F. y. Edwards Base: N$ 533. Una máquina de soldadura eléctrica marca Trindl de 220 a 240 volts, modelo 330 A. Base: N$ 1.733. Una máquina de soldadura autógena completa con tubo. Base: N$ 500. Además herramientas y muebles inventariados en autos, los que se encuentran en el Juzgado de Paz.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración. y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Nueva Palmira 30 de marzo de 1976. —Dr. José Ma. Peirano Storace, Juez de Paz.

20) N$ 252.00 15|pub. 5934 Ab.8-v.my.6.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos: "Blumemewig Nuchym o Norberto Menasze contra NALEIRO LARROSA, RAFAEL EVERGISTO. Intimación judicial de pago". (Ficha 237|973) se hace saber que el día 23 de abril de 1976 a la hora 20 en la calle 18 de Julio 1089 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate en pública subasta de los bienes embargados en autos sobre las 2|3 partes de su tasación de los siguientes muebles:

1 Heladera comercial 6 puertas con equipo (mal estado sin marca a la vista), tasación N$ 700.00; 1 heladera comercial, 5 puertas con equipo (en mal estado, sin marca a la vista) tasación N$ 450.00; 32 sillas de madera y cardo c|u. N$ 10.00; 28 sillas cármica y hierro, c|u. N$ 15.00; 25 mesas de madera c|u. N$ 28.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 25 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 5292 Ab.2-v.ab.23.

LUIS GARCIA BARRIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en los autos "FERREIRA PUMAREJO. SANTIAGO FELIX. Sucesión (Libro 11, Folio 249), se hace saber que el día 6 de mayo de 1976 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado, por intermedio del martillero Luis García Barrios, asistido del Alguacil procederá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 2.077.30. el bien. un terreno con sus mejoras, poblaciones, cercos, ubicado en la manzana 150. Barrio Rodríguez Barrios. señalado con el No 4 de la manzana letra C, del plano del agrimensor Carlos Furtado. Padrón 1958. con una superficie de 530 metros 8 decímetros, lindando al Norte calle Juan Antonio Lavalleja, al Sur solar de Julián Laboro y solar II prometido en venta a Granola, al este Serapio E. Martínez y solar 20 de Julián Briosso y al Oeste Pablo Silvera y Julián Laboro

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el ser aceptada la oferta el 20o|o en efectivo de su oferta;

2.o) Serán de su cargo todos los gastos de escritura, comisiones, rematadores y gastos que la ley pone de cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, marzo 23 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 206.00 15|pub. 6088 Ab 9-v my.6.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de Paysandú contra ELBIO MANFREDI MORALES y otro. Embargo", (Ficha B. N.o 287|1974), se hace saber que el día 6 de mayo de 1976 a las 15 horas en el hall de este Juzgado (18 de Julio 1166 (altos), el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 4:626.00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial manzana 261 de la planta urbana de esta ciudad de Paysandú, empadronada con el N.o 4908, con una superficie de 432 metros 108 centímetros y tiene 10 metros de frente al Norte sobre la calle Ayacucho.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 20% en garantía de la misma, así como el 8 o|o de impuesto municipal y el 3 60% de comisión e I.V.A. del rematador; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, marzo 24 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

20) N$ 162.00 15|pub. 5389 Ab.5-v.my.3.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c| BARRACA CASTILLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "Medidas preparatorias" (Ficha N.o 100|75) se hace saber que el día 28 de mayo de 1976 desde las 13 a 13 y 30 horas en el hall del Juzgado se rematará por el martillero Roberto Bruno asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 23.100) un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la ciudad de Castillos, 4.a sección judicial del Dpto. de Rocha padrón 564 manzana 46.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados igual que títulos y antecedentes. — Rocha marzo 26 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

20) N$ 360.00 15|pub. 5714 Ab.7-v.my.5.

SORIANO

JUAN NARCISO RISSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. En autos: ELCIRA COSTABEL de BENTANCOR y otros. "Cesación de condominio". (Ficha N.o 215, año 1975), se hace saber que el día 7 de mayo de 1976, a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Colonia se sacará a la venta por el martillero Juan Narciso Risso con matrícula N.o 1216 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 117, al mejor postor y con la base de N$ 1.143.00 (dos terceras partes de su valor real actualizado) el siguiente bien:

Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 531 situada en la manzana N.o 15 del Pueblo Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, señalada con el N.o 16 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de setiembre de 1941 registrado con el N.o 89 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia el 6 de octubre de 1941 según el cual tiene una superficie de 552 metros y se deslindan así: 12 metros de frente al Sur, a la calle Grito de Asencio por 46 metros de fondo lindando al Norte con el solar 21; al Este con los solares 17 al 20; y al Oeste con el solar 15.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 1.o de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub. 5894 Ab.8-v.my.6.

ALCIDES LAINES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Pedro Antúnez Romero c| **MARIA A. GIMENEZ DIAZ. "Cesación de condominio"** (Ficha N.o 702 año 1975) se hace saber que el día 2 de mayo de 1976 a la hora 10 y 30 en el lugar de su ubicación calle P. Galarza entre Blanes Viale y E. Casagrande se sacará a la venta por el martillero Alcides Lainés con matrícula N.o 984 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 319317 al mejor postor y con la base de N$ 2.639 (dos terceras partes de su valor real actualizado) el siguiente bien:

Un terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Soriano manzana número 446 de Mercedes padrón N.o 8516 con una superficie de 425.70 metros cuadrados lote 17 en el plano del agrimensor Carlos Magano inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el N.o 1014 el 15|11|1957 y este deslinde 11 m. 00 de frente al W. a calle Galarza entre las de Blanes Viale y Casagrande; 11 m. 00 al E. con lote "Diez"; 38 m. 70 al N. con lote "dieciocho" e igual extensión al S. con lotes "dieciséis" y "catorce" todos del citado plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes 25 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub. 5734 Ab.7-v.my.5.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Segunda copia" (Ficha V|52|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco Hipotecario del Uruguay solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario que se otorgó por ante la escribana María Wonsiak el 23 de enero de 1973 hipotecándose al Banco Hipotecario del Uruguay el siguiente bien:

Unidad 203 y la cuota de bienes comunes que le acceden en el edificio ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo (Rambla Concepción del Uruguay y Almería): empadronada con el N.o 146.802|203 (antes 230.014) y que según plano del agrimensor Luis Ubold de febrero de 1968 está compuesta de una superficie de 62 mts. 30 dms. estando ubicada en el 2.o piso a cota vertical 6 mts. 88 cms.

En consecuencia se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

21) (C.C.) 10|pub. 30838 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado RODOLFO MEDEIROS y AURELIA MEDEIROS, (F. 233|76), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Jorge Piacenza Harriague el 22 de marzo de 1958 por la cual los comparecientes adquirieron de Cándida Rivero Cuenca de Abelenda Silva Antonio Menas Abelenda Molins, Roque José Abelenda Molins, Marcelino María Abelenda Molins, María Esther Abelenda Molins de Albarenga, Aristo Eusebio Abelenda Molins, Hugo Abelenda Molins Omar Abelenda Molins, Brenda Abelenda Rivero de Hernández y Oscar Abelenda Rivero: el bien sito en la Tercera Sección Judicial de Florida, paraje Isaurral, padrón N.o 3153, con una superficie de 425 hectáreas 1.292 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 5243 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron PEDRO JOSE y MARIA MARGARITA MAGNONI PREVOSTI solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Pelayo María de Pena en la ciudad de Montevideo el 3 de noviembre de 1910 e inscripta el 5 del mismo mes y año en el Registro de Traslaciones de Dominio con el L.o 53 F.o 1527 v. N.o 3327 y por la cual Salvador Fermín Gutiérrez casado con Eulalia Abadie le enajenó por compraventa y tradición a Samuel Magnoni casado con Elisa Prevosti el inmueble ubicado en la 6.a sección judicial de Montevideo Paraje Estanzuela padrón número 22.861 que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de febrero de 1899 está señalado como solar 12-A de la manzana 1.152 y tiene un área de 207 m. 19 dm. con 0.59 m. al Este de frente a la calle-pasaje Carlos María Ramírez (hoy José Ma. Muñoz) puerta señalada con el N.o 11 (actual 1429) entre Canelones y Maldonado.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión (bajo apercibimiento) para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Carciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 5517 Ab.3-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VENTURA LANDEIRA MARTINEZ y el Dr HUGO ROCHE, en representación de RAFAEL FRAGA RAMA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta efectuada por las señoras Catalina Bestard de Coll y Catalina Coll Bestard, autorizada por el escribano Roberto Armando Castro el 5 de diciembre de 1957 por la cual las citadas señoras vendieron a los señores Ventura Landeira y Rafael Fraga que compraron en común pro indiviso y por partes iguales un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 93.584 que según plano del Agr. Manuel E. Aviles de julio 2 de 1924, inscripto el mismo día en la Dirección de Topografía.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 936 al folio 581 del libro 465.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 5008 Mz.30-v.ab.20.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL DIARIO ESPAÑOL S. R. L.

Contrato: 15|12|1975.

Inscripto: N.o 144, F.o 496, libro 2.

Socios: SUSANA, FERNANDO y CARLOS MAGARIÑOS, ESTHER y CARLOS REINANTE.

Objeto: Editar y comercializar "El Diario Español".

Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 5.000.00.

Aportes: C. Reinante 40 o|o: Susana y Fernando Magariños 20 o|o cada uno, Carlos Magariños y Esther Reinante 10 o|o cada uno.

Administración: Carlos Reinante

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 5184 Ab.1.o-v.ab.22.

OTIO CONSULTORES LTDA.

Inscripción: 22 de marzo de 1976, número 290, F.o 697, libro 2.

Socios y aportes: MANUEL DIBARBOURE: N$ 3.000. — WALTER DIBARBOURE: nuevos pesos 1.000.00. — RENE SASTRE N$ 1.000.00.

Objeto: Consultoría profesional

Capital: N$ 5.000.00.

Plazo: 50 años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: conjunta.

22) N$ 58.00 10|pub. 5247 Ab.1.o-v.ab.22.

SOLDO HNOS. SOCIEDAD LIMITADA CESION Y MODIFICACION

Por instrumento privado de 6 de octubre de 1972 los esposos Bozica o Boica Soldo Barbaric y Zvonimir Dugonjic Furst cedieron su cuota social en la mencionada sociedad Marcos y Esteban Soldo Barbaric quienes la adquirieron en común y por partes iguales.

En el mismo instrumento se modificó el contrato social estableciendo que la administración está a cargo de cualquiera de los dos socios indistintamente y que el uso de la firma social corresponderá conjuntamente a los dos socios.

Inscripta en el Reg. Público y General de Comercio el 31 de marzo de 1976 N.o 219 F.o 756 Libro 1.

22) N$ 145.00 10|pub. 5678 Ab.7-v.ab.28.

AGENTES DE COMERCIO INTERNACIONAL S. R. L.

Contrato: 12 de febrero de 1976.

Registro: N.o 100 F.o 345 L.o 1.

Socios: WALTER RELA VILLANUEVA IRMA ISABEL LAMANNA.

Capital: N$ 1.000 (60 o|o y 40 o|o respectivamente).

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 5 años prorrogables.

Administración: Indistinta.

Objeto: Importaciones exportaciones intermediación en actos de comercio. Representaciones.

22) N$ 87.00 10|pub. 5749 Ab.7-v.ab.28.

ARBA LTDA.

Contrato del 1|3|1976.

Socios: JULIETA BERRONDO SALAZAR y ARTURO BAKST.

Objeto: Fábrica de ropa interior y camisas.

Capital: N$ 1.000.000 por partes iguales.

Administración: Conjunta.

Inscripción: N.o 126 F.o 431 del L.o 2 de Contratos.

22) N$ 58.00 10|pub. 5779 Ab.7-v.ab.28.

MONTECATINI S.R. LTDA.

Inscripta N.o 84 F.o 323 L.o 3 el 22|11|75.

Socios: JUAN FCO. MENDEZ y JUAN A. MASEDA.

Administración: Conjunta de ambos socios.

Objeto: Elaboración de tabacos cigarros toscanos.

Domicilio: Eduardo Acevedo 1320 Apto. 3

Capital: N$ 300.

Plazo: Dos años prorrogables.

22) N$ 58.00 10|pub. 5760 Ab.7-v.ab.28.

Comunicamos que el 23 de abril de 1975 dejó de pertenecer a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Panadería Las Delicias" inscripta con N.o 20 tomo 12 folio 63 a 65 ... de Comercio a cargo Juzgado Letrado Primera Instancia Lavalleja el socio Douglas Domingo Pérez País. Ley 26 de setiembre de 1904. — Minas marzo 25 de 1976. — ABAYUBA SARANDI MARTORENA BONINO. — HECTOR MARTINEZ FUNGI.

22) N$ 174.00 20|pub. 5727 Ab.7-v.my.12.

INDUSTRIAS MECANICAS PANZACHI LARROSA LTDA

(IMPALA LTDA.)

Contrato: 17 de marzo de 1976.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22|3|76 N.o 197, F.o 687, L.o 1 de Contratos.

Objeto: Reparación de máquinas industriales, trabajos de matricería, tornería, comercializar y procesar todo tipo de máquinas, repuestos y accesorios derivados de la industria mecánico metalúrgica.

Socios: LUIS JUAN PANZACHI BELLO y HUGO ARIEL LARROSA BONILLA partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años con prórroga automática.

Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

Capital: N$ 2.000.00 totalmente integrado.

22) N$ 116.00 10|pub. 5185 Ab.1.o-v.ab.22.

PROVICENTRO CARLITOS LTDA.
Contrato privado de 31 de diciembre de 1975 inscripto el 16 de enero de 1976 con el número 38, F.o 140 del libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS RODRIGUEZ ESTEVEZ y MARIA LUISA PANIZZA D'ALESSANDRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de artículos alimenticios, comestibles, frutas, verduras y artículos de almacén.
Capital: N$ 1.000.00 (un mil nuevos pesos) dividido en 100 cuotas de N$ 10.000 cada una aportado por los socios por partes iguales
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 5559 Ab.9-v.ab.30.

SERGIO SERIO Y CIA. LTDA.
Contrato del 2|1|76 inscripto en el Reg. P. y Gral. de Comercio con el N.o 92 F.o 325 L.o 1.
Socios: SERGIO ANDRES SERIO, AVEDIS OURFALIAN y JOSE SERIO.
Capital: N$ 6.000.
Objeto: Taller de fundición de hierro metalúrgico, afines y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 6165 Ab.9-v.ab.30

PANADERIA URUGUAY LTDA.
Contrato del 24|2 76 inscripto en el Reg. P. y Gral. de Comercio con el N.o 171 F.o 608 L.o 1.
Socios: RICARDO y ROBERTO ANDRADE.
Capital: N$ 5.000.
Objeto: Panadería, confitería rotisería, afines y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 6166 Ab.9-v.ab.30.

LUMON S.R.L.
Constituída por documento privado del 16 de febrero de 1976.
Socios: LUIS MONZA ETCHEVERRY y LUIS ERNESTO MONZA PALEO.
Objeto: Soldaduras electrónicas compraventa artículos plásticos y afines, importación exportación.
Capital: N$ 3.000 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 147, F.o 524 del L.o N.o 1 de Contratos el 5 de marzo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 6167 Ab.9-v.ab.30

DIEGO S.R.L.
Contrato: 2 febrero 1976.
Registro: N.o 3 folio 118 libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: PEDRO R. MUIÑO SILVA y JUAN C. ACOSTA CASTRO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Tapicería en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6136 Ab.9-v.ab.30

VERZET S. R. L.
Contrato: 23|2|76.
Registro: N.o 104 F.o 354 L.o 2.
Socios: HORACIO BLAS VERZETTI CARUSO: MARIA CARUSO.
Objeto: Fabricación de mechas y reparación de refrigeradores.
Capital: N$ 6.000 partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Horacio Blas Verzetti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6155 Ab.9-v.ab.30

PROVENCO S.R.L.
Contrato: 23 de febrero de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 169, Folio 600 Libro 1 de contratos.
Capital: N$ 3.000 (N$ 1.800 Luis Cabrera y N$ 1.200 Milton Saquieres).
Socios: LUIS CABRERA y MILTON SAQUIERES.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Cabrera
Objeto: Construcción.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 6027 Ab.9-v ab.30

LA COCINA LIMITADA
Contrato: Del 3 de marzo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 122, Folio 415, del Libro 1 de contratos, el 18 de marzo de 1976 en Montevideo.
Socios: LUIS ALBERTO RAMON ESTEVES ARTEGOITIA, JUAN CARLOS MEDINA y CARLOS FRANKLIN MEDINA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 28.000.
Objeto: Elaboración y venta de pastas comestibles, secas, frescas y prefabricadas, así como de salsas, condimentos y otros artículos comestibles alimenticios similares.
Administración: Los tres socios indistintamente para realizar gestiones administrativas; para obligar a la sociedad Esteves con uno de los Medina.

Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 3 años c|u
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub 5059 Mz 31-v.ab.21.

PINEX LTDA.
Contrato: 15 de marzo de 1976
Registro: N o 169, Folio 587, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.
Socios y aportes: BERNARDO J. HOCHMANN, N$ 900; GUILLERMO J. ACEVEDO, N$ 100
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable
Objeto: Exportación de productos no tradicionales.
Administración: Bernardo J. Hochmann.
22) N$ 58 00 10|pub. 6164 Ab 9-v.ab 30.

CLINICAS TV LIMITADA
Contrato: inscripto 17 marzo 1976, con número 182, folio 641 libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: HAGOR KALAYDJIAN: N$ 4.500.00. — SATANIK HAGOPIAN: N$ 500.00.
Objeto: Venta artículos electrodomésticos
Administrador: Hagor Kalaydjián.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 5172 Ab 1 o-v ab 22.

AUTOMOTORA INTERNACIONAL LTDA.
Contrato: inscripto 17 marzo 1976 con número 183, folio 644, libro 1 de Contratos
Capital: N$ 3.000.00 aportes iguales
Socios: ANTONIO ZAPATA ROBERTO CARDOZO ROMEO STELLA.
Objeto: Mecánica de automotores
Administración: indistintamente
Plazo: un año prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub. 5173 Ab.1.o-v ab.22.

MILCAM S.R.L.
Fecha: 10 de marzo de 1976.
Socios: ROBERTO LEANDRO MILEURN LEINDEKAR y RAUL CAMPOMAR ALVAREZ.
Domicilio: Cerrito 293 Montevideo.
Objeto: Adquirir enajenar gravar, importar, exportar, transformar industrializar y/o distribuir toda clase de materias primas productos en general máquinas etc. etc
Plazo: 5 años a contar de hoy.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 2.000 aportado por partes iguales.
Inscripción N.o 121 F.o 409 Libro 2 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 4865 Ab.1.o-v ab.22

INOVA LIMITADA
Contrato: 10 de marzo de 1976, inscripto Registro General de Comercio día 17 siguiente con el N o 187, Folio 657 Libro 1.
Socios: WALTER OLIVERA RODRIGUEZ, JORGE MARIO ALBE y RAMON MANUEL VALVERDE LAREU.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, instrumental y reparación, importaciones exportaciones representaciones y explotación de marcas y patentes
Capital: N$ 900 aportado por parte iguales
Plazo: 10 años con renovación automática períodos de 5 años
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116 00 10|pub 5108 Mz 31-v.ab.21

GRAMARO LTDA
Contrato: 30 de octubre de 1974
Inscripción: N o 126, Folio 431433, Libro de Contratos
Socios: R. MARTINEZ LLEDIAS y G. JOURDAN PLAVAN.
Capital: N$ 1.000.00
Administración: Conjunta.

Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de limpieza, alimenticios y todo tipo de artículos para el hogar.
22) N$ 87.00 10|pub. 5144 Mz.31-v.ab 21.

CORPORACION CERRO DEL PLATA LIMITADA
Contrato del 21 de mayo de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N o 493 Folio 1.737 Libro N o 2.
Socios: PASCUAL AVEDIS ABRAMIAN TASHDJIAN y MARIA LUISA ALONSO RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: Nuevos pesos 2.000. por partes iguales
Plazo: 99 años
Objeto: Importaciones y exportaciones
22) N$ 87.00 10|pub. 5133 Mz 31-v ab.21.

GAMASI S. R. L
Contrato: 26 de febrero de 1976.
Registro N.o 162, Folio 576, Libro 1 de Contratos
Capital: N$ 2 000.
Socios: TOMAS ALFREDO SINCLAIR; ALFREDO TRIULZI; y BARBARA CARLOTA MARGGRAF
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable año a año.
Objeto: Servicios de Asesoramiento: Inversiones de Capitales, Inmobiliaria y Turismo.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub 5130 Mz 31-v ab.21.

BANSIL S.R.L.
Contrato: 19 de enero de 1976.
Registro de Comercio N o 39, Folio 132, Libro No. 2
Socios: RODOLFO VALENTIN BANGUESES VAZQUEZ y HUGO DARIO SILVA BANEGAS.
Objeto: Explotación del ramo de compra y venta y comercialización de subproductos vacunos y/u ovinos; importación y exportación; así como todo otro negocio comercial y/o industrial que los socios, de común acuerdo, resolvieron emprender
... Silva S.R.L.".
Denominación: "Bansil S.R.L.".
Plazo: 1 año, con prórrogas automáticas bienales
Capital. N$ 1.900.00, aportado por los socios por partes iguales
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub 5131 Mz 31-v ab 21.

Contrato: 23 de enero de 1976 inscripto el 10 de febrero de 1976 N.o 1 Folio 1. Registro de Comercio de Rivera.
Socios: DARI CHAVEZ y JUAN AGUSTIN CHAVES
Capital: N$ 10.000.00
Objeto: Comercio ramo herrería fábrica y venta de artículos de hierro representaciones y anexos
Administración: Indistinta ambos socios.
Plazo: Dos años prórrogas automáticas de uno.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 174.00 20|pub. 5123 Mz 31-v my 5

LOPEZ HNOS LTDA.
Contrato: 1.o de enero de 1976
Registro: N.o 101 F.o 358, libro 1.
Capital: N$ 4.000.00.
Socios: ERMELINDA LEMUS VALDEZ, VICTOR H. LOPEZ LEMUS y WALDEMAR LOPEZ LEMUS.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Confección de ropa y tejidos de punto, Imp. y Exp.
Administración. Hermelinda Lemus, individual y Víctor Hugo y Waldemar López Lemus, conjuntamente
22) N$ 87.00 10|pub. 4968 Mz.30-v.ab.20.

ZAPATERIA CALIFORNIA LTDA.
Contrato: 1.o de enero de 1976.
Registro: N.o 128 F.o 454, L.o 1.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: JULIO JAVIER TORRES y GLORIA ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 10 años prorrogable.
Objeto: Taller compostura calzado y venta artículos de goma.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 4970 Mz.30-v.ab.20.

VIDRIERIA LA PAZ LTDA.
Contrato: 1.o de enero de 1976.
Registro: N.o 19, F.o 65, L.o 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: MANUEL ROADE PEREZ y FAUSTINA UZAL VIEYTES
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable
Objeto: Vidriería de obra fábrica de espejos Imp. y Exp.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 4972 Mz.30-v.ab.20.

PERATTO Y CHAVARRIA LTDA.
Contrato: 31|XII|75.
Registro: N o 58, F.o 204, L.o 1.
Socios: NORMAN PERATTO y RAUL CHAVARRIA.
Objeto: Administración propiedades.
Capital: N$ 1.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5261 Ab.2.v.ab.23.

ESMALTADOS AL HORNO LTDA.
Contrato: 1.o de enero de 1976.
Registro: N.o 100, F.o 354, libro 1
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: GUALBERTO MACIAS DENIS y NIBIA OLIVERI ARBELO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Taller de esmaltados al horno. Imp. y Exp.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 4973 Mz.30-v.ab.20.

RICARDO LIMITADA
Contrato: 1.o de enero de 1976.
Registro: N.o 47, L.o 161, F.o 2.
Capital: N$ 3.000.00.

Socios: RICARDO SANDE LOPEZ y ANTONIO FUCIÑOS SANDE
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Peluquería y manicuría para caballeros.
Administración: Ricardo Sande, individualmente y conjuntamente con Antonio Fuciños.
22) N$ 58.00 10|pub. 4971 Mz.30-v.ab.20.

BRILLOMETAL LTDA.

Documento privado del 3|2|976. Inscripto: Registro Público de Comercio, Montevideo el 6 de febrero de 1976. N.o 8. F.o 27. L.o 2.
Socios: JULIETA ANA MORETTI GENTINI, ELIAS LORENZO MARIANI y ANDREA POTZ PIERETTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización a alto vacío de materiales plásticos, metálicos, vítreos, etc., toda clase de operaciones que directa o indirectamente se refieran al objeto, importación o exportación de toda clase de bienes o derechos.
Plazo: 5 años, prórroga automática de dos años.
Capital: N$ 10.000.00.
Director, Administrador, Representante: señor Andrea Potz Pieretto.
22) N$ 116.00 10|pub. 4966 Mz.30-v.ab.20.

OLIMPIA AUTODROMO S. R. L.
CESION DE CUOTA

El 11|2|1966 ante Rúben Ureta, Enrique Pío Gaspar, José María y Nélida Raquel Zaragueta Echaniz, cedieron a Mario Gioga Frisón, Miguel Mengot Palmer y Jaime Fuster Lliull, N$ 15.00 (o sean 30 cuotas). Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 10 de marzo de 1966. N.o 69. F.o 312. libro N.o 1 de Contratos.

Modificación de sociedad

El 31|8|1968: Libiano Martelli, Elsa Izuibeleres, Mario Gioga Frisón, Emilia Toniolo, Carlos Bolinches Barrachina, Aura Angélica Salada, Emilio Bolinches Barrachina, Miguel Mengot Palmer, Jaime Fuster Lliull y Gerónima Rossello, confirieron a Mario Gioga Frisón la administración, representación y uso de la firma social, en forma exclusiva.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6|9|1968. N o 585. F.o 2.284. v. libro 1 de Contratos.
22) N$ 174.00 10|pub. 4812 Mz.30-v.ab.20.

RAGGIO Y BOLUMBURU LTDA.

Contrato: 5 de marzo de 1976.
Inscripción: 15|3|76. N o 175. F.o 619. L.o 1.
Objeto: Comercialización y reparación de cubiertas nuevas y usadas y afines, baterías, repuestos, automóviles, garajes, importación y exportación.
Socios: Ing. CARLOS E. RAGGIO ROBERTO, FERNANDO I. BOLUMBURU y ERIKA PATZER ROSSIN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administradores: Ing. Carlos E. Raggio y Fernando I. Bolumburu, indistintamente.
Capital: N$ 12.000.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 4811 Mz.30-v.ab.20.

PANIFICADORA MARTINEZ LIMITADA

Constitución: 31 agosto 1972.
Registro: N.o 749. F.o 2687. L.o 1.
Socios: FORTUNATO JACINTO AMEIGENDA LASA, ARTURO RAUL AMEIGENDA VILLALBA, JOSE MANUEL FERNANDEZ CORTINHAS y HOMERO HERNANDEZ PORFILIO.
Objeto: Confitería, galletería, panificación en general y anexos.
Capital: N$ 3.500.00 aportado en partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración: Todos los socios.
Representación: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4969 Mz.30-v.ab.20.

PRODAIEL S.R.L.

Contrato: 18 de marzo de 1976
Socios: JORGE RICARDO IBERO FORCELLA INGLES y DANIEL WINSTON GIAMMARCHI SARTORI.
Domicilio: Constituyente N o 1832 bis. Montevideo.
Objeto: Consultoría en Informática.
Plazo: 5 años con prórroga automática de un año.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Daniel Winston Giammarchi Sartori.
Inscripción: 18 de marzo de 1976. N o 129, Folio 442, Libro 2
22) N$ 87.00 10|pub. 4993 Mz 30-v.ab.20.

ALCAR S. R. LTDA

Constitución: 31 de julio de 1973.
Registro: N.o 320. Folio 1.372. Libro 2.
Socios: JULIO ORLANDO NUÑEZ AZCOITIA y ALFREDO TORRES RODRIGUEZ.
Objeto: Taller chapista
Plazo: 5 años desde 1 o de junio de 1973, prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 5.000.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 4974 Mz 30-v.ab 20.

HILOPLAST S.R.L.

Constitución: 11 de febrero de 1976
Registro: N o 166. Folio 588. Libro 1.
Socios: RAMON NOVO POSE, ARONE PELUFO COSTA, ANA ETCHANDY DOTTA.
Objeto: Comercialización mercaderías representaciones; importaciones; exportaciones.
Capital: N$ 1.500.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios
Representación: Separadamente, dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 4975 Mz.30-v.ab.20

ARTESANOS DEL CALZADO LTDA.

Contrato: 1 o de enero de 1976
Registro: N.o 67, Folio 236 vuelta, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: AVELINO LEIVA VAL y YOLANDA GOMEZ COR
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable
Objeto: Taller de compostura de Calzado. Venta Art de goma lona, plástico, Imp. y Exportación
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub 4987 Mz 30-v ab 20.

TOTY LTDA.

Contrato: 23 de febrero de 1976.
Socios: J. A. MERLINO y L. D. A. REY.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos diez mil).
Giro: Industrialización y comercialización de artículos textiles.
Administración: J. A. Merlino.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N o 140 al folio 497 del libro número 1 de Contratos el 4 de marzo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 5500 Ab.5-v.ab.26.

KIMITEST S R.L.

Contrato del 17 de marzo de 1976. Inscripción Reg. Púb. de Comercio N.o 124. F.o 421 L.o 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL CASTELLANO DANIEL UCAR, NEWTON ROSS.
Objeto: Laboratorio para la preparación de reactivos para laboratorio de análisis clínicos.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 5363 Ab.5-v.ab.26

LEATHERFIT S. R. L.

Contrato privado: marzo 18 de 1976.
Registro de Comercio: N o 164, F.o 564, libro 2 de Contratos, el 29 marzo de 1976.
Socios: FELIPE LEVINSON 27.9972 olo, SERGIO POSE 5.3328 olo, ENRIQUE MANHARD, 33.34 olo y DAVID TELECHANSKI 33,33 olo.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: Taller de confecciones.
Administración y uso de la firma: Ejercida conjuntamente, Felipe Levinson y David Telechanski.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5580 Ab.6-v.ab.27.

SOCIEDAD URUGUAYA DE INSPECCIONES METALURGICAS S R L

Contrato: 1.o enero 1976.
Registro: N o 167, folio 581 libro 2.
Capital: N$ 500.00.
Socios: NESTOR GARCIA IMELIO; Ing. LUIS ERCOLI GIGLI; Ing. CARLOS CAT VIDAL y OMAR PRESA REY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Inspección de elementos metálicos o manufactura, comercialización, importación y exportación en general.
Administración: Néstor García Imelio e Ing. Luis Ercoli Gigli, conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 5625 Ab.6-v.ab.27.

ETU S. R. L.

Inscripta: 8|3|976. N.o 149. F.o 530. L.o 1.
Socios: ILIO SILVETTI; ALFREDO DELUCCHI; GORKI SILVETTI y RAUL LABORDE.
Administración: Conjunta de Ilio Silvetti con Alfredo Delucchi o Raúl Laborde.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Joaquín Requena 1655.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Creación planes inversión y|o de sistemas de incrementos de ventas.
22) N$ 87.00 10|pub. 5919 Ab.8-v.ab.29.

ICTEL LTDA.

Contrato privado: 18 de marzo de 1976.
Inscripción: 26|3|76. N.o 153 F.o 523, libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE MARTONY SCHMIDT, LEONEL GUILLERMO GERICKE DIBELLA, OMAR de LEON, BOCCIA, EDISON JAVIER GARCIA REGUEIRO.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.

Objeto: Telecomunicaciones y Electrónica, sus anexos y afines en todos sus aspectos.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: titular Juan José Martony Schmidt; suplentes cualquiera de los demás socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 5597 bis Ab.6-v.ab.27.

ARNALDO SABATINI S. R. L.

Contrato: 1.o marzo 1976.
Inscripción: 23 marzo 1976. N.o 139 folio 471 libro 2 Registro Público de Comercio.
Socios: ARNALDO SABATINI y MIGUEL SABATINI.
Plazo: 5 años a contar del 1.o marzo 1976 renovable cada cinco años.
Domicilio: Montevideo (Avda. San Martín 4236).
Objeto: Herrería de obra y carpintería metálica y artística.
Capital: N$ 2.000 aportado en especie nuevos pesos 1.000.00 cada socio.
Administración y uso de la firma social cada socio indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 5558 Ab.6.v.ab.27.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

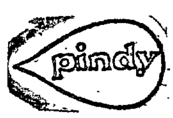
ACTA N.o 150.488. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Enrique Messinger, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca IGNIFUGINA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5208 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 150.515. — Montevideo marzo 26 de 1976. — Oscar Bacot, por Armando Hachmann S. A., (Montevideo), solicita marca PHONOPROTEC, clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5189 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 2.240. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Billy Fox por The Coca Cola Company, (USA), solicita marca: HAY QUE COMPARTIR, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5190 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTAS N.os 150.478 y 2.239. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Donato Delego (Argentina) solicita marca CENTRO ITALO FRANCES DE ALTA COSTURA, clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5252 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 150.501. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Oscar Bacot por Pindapoy Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 120.00 10|pub. 4985 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 150.506. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Manuel Gómez, de Montevideo, solicita marca MAGNUN 44, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5589 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.427. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Walter Jones, Sucar S. A (Uruguay), solicita marca



"SUCAR"

clases 3, 5, 5 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 43.00 10|pub. 4803 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 150.620. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Molinos Peirano S. A. (Montevideo), solicita marca SURINAM clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5856 Ab.8.v.ab.29.

ACTA N.o 150.507. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Manuel Gómez, de Montevideo solicita marca CARDO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5590 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.503. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — P. Dubourg por Juan de Souza, (Montevideo), solicita marca CASSINO clase 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5596 Ab.6-v.ab.27.

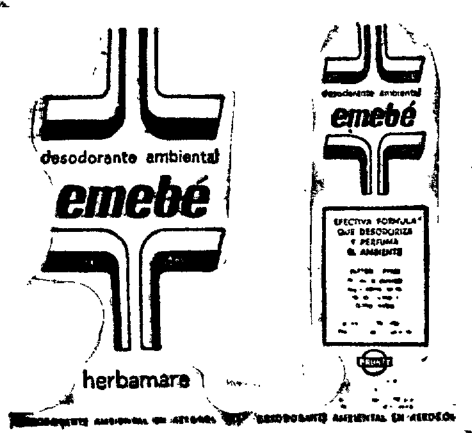
ACTA N.o 150.538. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca SILVER, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5274 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 150.520. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón), solicita marca DANZEN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5196 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 150.511. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "Vino-sorb" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5187 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 150... — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofán S. A. (Uruguay), solicita marca BRITANIA clases 3, 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5197 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 150.574. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S.A.C. (Montevideo) solicita marca



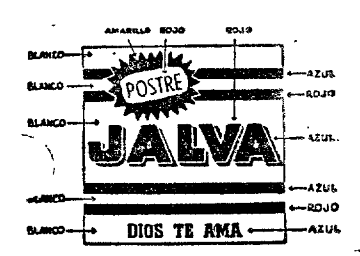
clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 217.50 10|pub. 5814 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.504. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Alfalube Petroquímica S. A. (Argentina) solicita marca ALFALUBE clases 8 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5253 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.597. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Keli Limitada (Uruguay) solicita la marca BATOVI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5716 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.573. — Montevideo, 1 abril 1976. — Oscar Bacot por Sade S.A. de Electricidad (Montevideo) solicita marca BELITA clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 58.00 10|pub. 5815 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.600. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Erna Siegmund por La Porteña S. A. (Uruguay) solicita marca



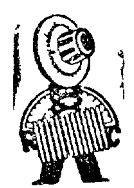
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 145.00 10|pub. 5830 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.529. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Billy Fox por Shure Brothers Incorporated (USA) solicita marca SHURE clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5426 Ab.5-v.ab.26

ACTA N.o 150.531. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca TENORMIN clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5427 Ab.5-v.ab.26

ACTA N.o 150.560. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca COMPUDOSE clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5428 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 150.561. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Oscar Bacot por Robertsham-Fulton Controls Company (USA) solicita marca



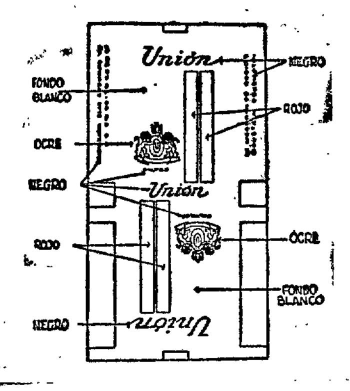
clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 130.50 10|pub. 5429 Ab.5-v.ab.26

ACTA N.o 150.491. — Montevideo, marzo 24 de 1976 — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca WASH IN clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
231 N$ 29.00 10|pub. 4989 Mz.30-v ab.20.

ACTA N.o 150.536. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micron S. A., (Uruguay), solicita marca MULTICRON clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5276 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 150.535. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A., (Uruguay), solicita marca ARRORRO, clases 4, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5277 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 150.496 — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Oscar Bacot por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 203.00 10|pub 4986 Mz 30-v.ab.20.

ACTA N.o 150.436. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Gonzalo Tato por González Rosso Ltda. (Montevideo) solicita marca CUENTA-CONSUMOS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 4919 Mz.29-v.ab.9

ACTA N.o 150.568. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Erna Siegmund por Plastisur S. A. (Uruguay) solicita marca PROPYTUBO clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5379 Ab.5-v.ab.26

ACTA N.o 150.575. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca LAVARE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
231 N$ 29.00 10|pub. 5542 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.513. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — Billy Fox, por Eli Lilly and Company (USA), solicita marca RIMIDIN. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5188 Ab.1.o-v.ab.22.

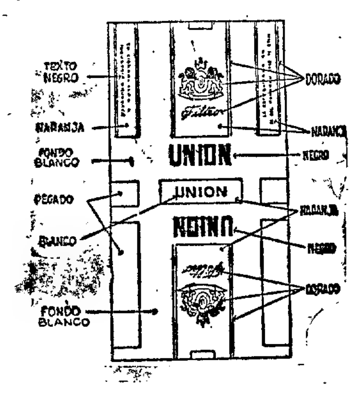
ACTA N.o 150.445. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Nicolás Vidal (Uruguay) solicita la marca



clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 130.50 10|pub. 5029 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 150.489. — Montevideo, marzo 24 de 1976 — Billy Fox por Orient Tokei Kabushiki Kaisha (que también comercia como Orient Watch Co., Ltd.) (Japón), solicita marca ORIENT, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
231 N$ 58.00 10|pub. 4983 Mz.30-v ab 20.

ACTA N.o 150.497. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 203.00 10|pub. 4987 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 150.492. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Oscar Bacot, por S. y R. Antuña Ltda. (Montevideo), solicita marca K.O clases 1, 2 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 58.00 10|pub. 4984 Mz 30-v.ab.20

ACTA N.o 150.532. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Jones & Cía. DeKalb AgResearch Inc., (E. U. América) solicita marca



clase 3 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 130.50 10|pub. 5333 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 150.567. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Erna Siegmund por Plastisur S. A. (Uruguay) solicita marca POLYTUBO clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5380 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 150.566. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Erna Siegmund por Plastisur S. A. (Uruguay) solicita marca CAÑOLENO clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5381 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 150.528. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Oscar Bacot por Metropolitana S. A. (Montevideo) solicita marca MOKETLANA clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5425 Ab.5-v ab.26.

ACTA N.o 150.505. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Manuel Gómez, de Montevideo, solicita marca ROYAL REGIMENT clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 5588 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.537. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micron S. A. (Uruguay), solicita marca CONTACTOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5275 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.599. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Gerardo Montuori Lamanna (Montevideo), solicita marca: MADRESELVA, clase 1.a. — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6053 Ab.9-v.ab.30.

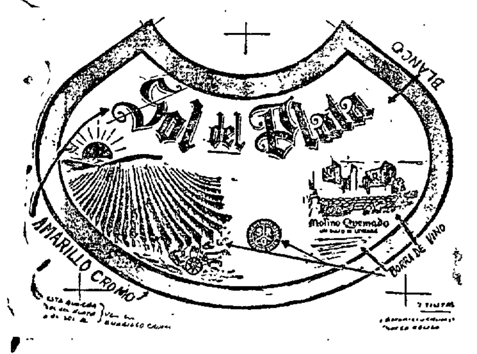
ACTA N.o 150.598. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Guzman González Ruiz, por Plastcolor S. R. L., (Montevideo), solicita maca: CROSS, clase 5.a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 20.00 10|pub. 6054 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.562. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Cemento Laguna Melin S. R. L. Clam) Uuguay solicita maca: CEMENTO LAGUNA MERIN-CLAM, clase 8.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.00 10|pub. 6055 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.521. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Guzman González Ruiz, por Motociclo S. A., (Montevideo), solicita marca: MORINI, clase 24.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6058 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.634. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Agustín Walter Saraiva (Uruguay) solicita la marca: KYMBA, clases 4.o y 5.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6182 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.624. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Guzman González Ruiz, por Sindicato Rural Ozark (Caja Rural de Colonia Suiza, Sindicato Rural Ozark), Uruguay, solicita marca:



clase 2.a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 6056 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.522. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Guzman González Ruiz, por Tiho Pharmaceutical Co. Limitada, (Japón) solicita marca:

FUTRAFUL

clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6057 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.584. — Montevdeo, abril 2 de 1976. — P. Dubourg, por Olympia Limitada (Montevideo), solicita marca: PLANTICON, clases 14.a y 28.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6177 Ab.9-v ab 30.

ACTA N.o 150.614. — Montevideo, abril 5 de 1976. — P Dubourg por Neoplac S A, (Montevideo), solicita marca: FORMAPLAN, clase 8a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6178 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.523. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Guzman González Ruiz, por Sindicato Rural Ozark (Caja Rural de Colonia Suiza, Sindicato Rural Ozark), Uruguay, solicita marca: SOL DEL PLATA, clase 2.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6139 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.c 150.617. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Erna Siegmund, por Héctor Samudio (Uruguay) solicita marca KIRIPAY, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5869 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 150.494. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Erna Siegmund por Artobe Ltda. (Uruguay) solicita marca



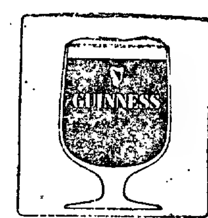
Artobe

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4908 Mz.29-v ab.9

ACTA N.o 150.629. — Montevideo abril 6 de 1976. — Erna Siegmund por Belden Corporation (EUA) solicita marca

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6081 Ab.9-v.ab.30

ACTA N.o 150.493. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Erna Siegmund por Arthur Guinness Son y Company (Dublin) Limited (Irlanda) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 4907 Mz.29-v.ab.9

ACTA N.o 150.601. — Montevideo abril 2 de 1976. — Erna Siegmund por Industria y Comercialización Agraria S. A. (España) solicita marca

inducoa

clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5831 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.534. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — P. Dubourg por Artesanos Unidos S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5595 Ab.6.v.ab.27.

ACTA N.o 150.576. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Erna Siegmund, por Alpina S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5543 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.613. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S. A. C. (Montevideo), solicita marca: HERBAMARE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6070 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.621. — Montevdeo, abril 6 de 1976. — Billy Fox por Kristinus Kommanditgesellschaft (Alemania), solicita marca: WINDSOR, clase 22. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6071 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.622. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Billy Fox por Warner Communications Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clases 15, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6072 Ab.9-v.ab.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.019. - Montevideo octubre 16 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para "Nuevos D Homoesteroides" de acuerdo a la ley 10.039 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4982 Mz.30 v.ab.20.

ACTA N.o 20.155. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Erna Siegmund por Mario Szwarcfiter (Uruguay) solicita patente para "Nuevo sistema de propaganda" de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4964 Mz.30 v.ab.20

ACTA N.o 20.149. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de azabicicloalcanos y sus precursores", denunciando prioridad solicitud EUA N.o 560.510, de fecha 20 de marzo de 1975. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5198 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 0927. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Avedis Aharonian (Uruguay) solicita patente de modelo para "Silenciador para automotores" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5679 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 20.027. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Billy Fox por F. Hofmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Nuevos esteroides y procedimiento para su elaboración" denunciando prioridad solicitud suiza N.o 14469|74 de fecha 29|10|74. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5813 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 20.029. — Montevideo octubre 28 de 1975. — Alberto Federico Mazzilli. Uruguay solicita patente invención "Conjunto de movimiento para elevadores" conforme ley N.o 10.089 publíquese. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5042 Mz.30 v.ab.20.

ACTA No 0884. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Alberto Federico Mazzilli. Uruguay solicita modelo industrial "Elevador con transportador". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 5043 Mz.30 v.ab.20

ACTA N.o 20.151. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Neigarsan S. C. (Uruguay), solicita patente de invención para: "Mejoras en cajas de seguridad para contener llaves eléctricas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5340 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.c 20.024. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Billy Fox, por Eduardo Da Costa Barcellos. (Brasil), solicita patente para: "Proceso para la obtención industrial de petróleo, gas sulfuro y otros productos de esquisto de petróleo", denunciando prioridad solicitud brasileña N.o 8744|74, de fecha 21 de octubre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5191 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 20.147. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de salicilanilida" denunciando prioridad Acs. 559.616 del 18|3|975 y 648.681 del 13|1|76, de EE. UU. América, y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5195 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 20.165. — Montevideo abril 7 de 1976. — Con esta fecha Esteban Boer (Montevideo), solicita patente de invención para "Procesos industriales para valorizar las partes descartadas por desventajas Técnico-Económicas o de Transporte en los Esquemas Clásicos de Explotación de las Arenas Negras" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6186 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 0930. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — P. Dubourg por José Algaze (Montevideo), solicita modelo industrial "Envase con implemento Lustrador". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6179 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 0917. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Gonzalo Tato por C.O.T.E.R., (Cooperativa de Producción del Termo), (Montevideo), solicita modelo "Carcasa para Envase". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6119 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 20.164. — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf, (Francia), solicita patente para: "Procedimiento de preparación de nuevas Composiciones Farmacéuticas y Composiciones obtenidas por dicho Procedimiento", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 75-11.377, de fecha 11 de abril de 1975, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6069 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 20.158. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Erna Siegmund, por Elio Guida (Uruguay) solicita patente para: "Escalera plataforma rectractil y medios accesorios" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 5199 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 20.157. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Con esta fecha Esteban Boer, (Montevideo) solicita patente de invención para: "Procedimientos para producir vapores acuosos como gases protectores en el soldeo y corte de metales por arco eléctrico", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5186 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 20.122. — Montevideo, febrero 17 de 1976. — Erna Siegmund, por UOP Inc., (EUA), solicita patente para: "Conjugación de enzimas inmovilizantes" denunciando prioridad solicitud EUA N.o 550.898, de fecha 18 de febrero 1975 de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5544 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 0928. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Arqto. Alberto Diez, (Montevideo) solicita modelo industrial: "Pieza ornamental soportante de vidrios". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5594 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N... .018. — Montevideo, octubre 3 de 1975. — Enrique Tato por Ricardo Viegas, (Montevideo) solicita patente de invención para: "Circuito de iluminación", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5591 Ab.6-v.ab.27.

25—Ventas de Comercios

El 11 de marzo de 1976 se prometió en venta a Visel S. A., la curtiembre sita en el ejido de la ciudad de Rosario 1a Sección Judicial de Colonia con frente a Bulevar José Pedro Varela y calles de Huertos. Acreedores de Durlly S. A. de Enrique Sayagues Areco y María Amalia Méndez Díaz, presentarse con escritos en 25 de Mayo 444. Esc 402 Montevideo.
25) N$ ...00 20|pub 4157 Mar 29-v.ab.28.

Prometimos vender a Roque M. Pose y Manuel Míguez el Bar de Justicia 2001. Acreedores Treinta y Tres 1420 E 4. Ley 26|9|904 PEDRO FERNANDO LINARES CERSUEIRO. — JUANA CABRERA BONELLI — ALFREDO M SERVETTI — MARIA LINARES de SERVETTI
25) N$ 116.00 20|pub 4231 Mar.22-v.ab.26.

CAMBADU prometimos vender a María Rodríguez Rossini comercio en Lorenzo... 1301, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412 — FERMIN GARCIA BLANCO. — MARIA LIVIA MENDEZ FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 124. Mar 22-v.ab.28.

Ley setiembre 26 de 1904. — Vendí Juan Covelo y María Guzzo, carnicería, Avda. Italia 3207. — Acreedores: el mismo. — febrero 1976. — JORGE CONTOUDAKIS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4547 Mz.24-v.ab.23.

Cedí Promesa de Compra Venta Estación Servicio Rambla O'Higgins 4897 a Héctor Rúben Morales y Bolívar Secondo: Marko Soldo y María De Los A. Canale. A su vez Bolívar Secondo y Héctor Morales y Myty Limitada. Myty Limitada rescinde Compromiso de la referida Estación Servicio que reintegra a Omar Añón. Acreedores: Presentarse ... Co...
25) N$ 174.00 20|pub. 5107 Mz.31-v.my.5.

Prometemos vender a Dora Rodríguez de Perdomo el comercio de José Serrato 3206 Acreedores en el mismo — GREGORIO JUNCAL. VIRGINIA NAVARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5073 Ab.5-v.my.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Indalecio Márquez Rodríguez y Ana Romero Vieitez, el Hotel Real, que gira en esta ciudad, calle San José 846. — Acreedores: en el mismo. — MARIA de la CONSOLACION LOUREIRO de URCEIRA. — ARTURO URCEIRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 4548 Mz.24-v.ab.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Artesanos Unidos Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) comercio que gira en esta plaza, Br. España 2055, denominación "Artesanos Unidos". — Acreedores: en el mismo. — MARIA EUGENIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — CLAUDIA y GABRIEL FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 4027 Mz.18-v.ab.22.

MANUEL VIDAL, compra cuota parte al señor Héctor Suárez comercio sito en la calle Buenos Aires 358. — Acreedores: al comercio ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 4124 Mz.19-v.ab.23.

Ley 26|9|904. prometí vender a Heber Edgardo Godoy Islas, la disquería sita en Colonia 1372 Galería Iporá local N. — Acreedores al local. — EMILIO ORDOQUI CIGLIUTTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 4197 Mz.19-v.ab.23.

Prometí ceder ... e.cio sito en Independencia 633 Florida.
Acreedores en el mismo. — JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CARNERO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5712 Ab.7-v.my.12

Ley 26|9|1904. El 26 junio 1975 prometimos vender a Carlos Alfredo Osorio Guerín y Carlos Luis Azzini Pellarolo el Garage y Estación de Servicio "Peñarol" sito en Asilo 3686.
Acreedores al misma. Contrato inscripto con N.o 463 al F.o 1770 del L.o 1 de Compromisos de Compraventa de Establecimientos Comerciales el 22|7|1975. — RODOLFO VICTOR FERNANDEZ LEGNAZZI. — RENEE HAMILTO ALARIO y DUILIO ASCHERI CASSARONE. — MARIA RENEE FERNANDEZ LEGNAZZI.
25) N$ 232.00 20|pub. 5811 Ab.7-v.my.12

Ley 26 setiembre 1904.
ARTURO T. SOUTO FUENTES y Sra. prometieron vender a Peombo Pereira Hnos. en Comandita panadería ubicada en ciudad de Cardona calle Artigas.
Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 5753 Ab.7-v.my.12

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Jacoba Mezquita Martín de González, almacén calle Nancy 4308. Acreedores al mismo — FRANCISCO PIÑEIRO GARCIA. — BLANCA RENEE RODRIGUEZ DAVILA de OLIVEIRA
25) N$ 116.00 20|pub. 4640 Mz 25-v.ab 29.

ALCIDES LISCANO y MIRIAM CAAMAÑO prometen vender a Raúl Martínez González el almacén, sito en Tomás Gomensoro 2845. — Acreedores: en el mismo. — Ley Set. 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 5315 Ab.2-v.my.7.

Ley 26|9|1904. — ALFONSO MARIA ZAMORA JAIME y GRACIELA AMANDA BASTOS GOUX, prometen vender comercio Félix Laborde 2451 a María Dolores Trujillo Rosa. — Acreedores: Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 4762 Mz.26-v.ab.30.

Ley setiembre de 1904. — Prometí vender a ELBIO SERRA, almacén "El Volcán", Carlos María Ramírez 783. — Acreedores en la misma. — Artigas, 31 de marzo de 1976. — Nidia Vasconcelios de Severo.
25) N$ 48.00 20|pub. 6307 Ab.9-v.may.14.

Prometí vender a BLANCA PI ÑEYRO de COLESESSANO, peluquería para damas, Cufré 2863. — Acreedores en la misma. — Teresita Echaide de Loetti.
25) N$ 58.00 20|pub. 6103 Ab 9-v.my.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Perfección Sociedad Anónima, el comercio que en el ramo de tienda está en calle 18 de Julio 217, de Tacuarembó. — Acreedores en 25 de Agosto 177. — DIEGO ISMAEL GONZALEZ. — WALDA ERNESTA ALVAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 6103 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Juana V. Hernández de García, tienda y mercería, sita en la calle Espinillo 1450, bis. — Acreedores en el mismo. — RAQUEL BERGER.
25) N$ 58.00 20|pub. 4017 Mz.18-v.ab.22.

TELMO RUBEN ALDAO, prometí vender a Miguel Angel Ferreira la provisión, sita en la Avda. Batlle s|n. San Ramón (Canelones). — Acreedores: presentarse en la misma de acuerdo a ley 26|9|904.
25) N$ 116.00 20|pub. 5606 Ab.6-v.my.11.

Prometimos a Antonio Coppolisi e Isabel Martínez comercio en Martín C. Martínez 2041. Ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — BISMARCK NIEVES GHERSI — MARIA del CARMEN FREIJEIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. ... Mar.22-v.ab.28.

MIREYA ANTUNEZ cedió a Roberto Silvera y a Luis Alsina los derechos de compraventa en Almacén sito en Iturriaga 3378. Acreedores en Maldonado 1552. Ley 904.
25) N$ 58.00 20|pub. 4217 Mar.22-v.ab.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén, García de Zúñiga 3449 a Eduardo Zunino y Susana Delbono. — Acreedores: en el mismo. — BENON HAGOPIAN. — ELMON PAPAZIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 5206 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26|9|904. — Rescindimos compromiso almacén García de Zúñiga 3449 el 15|3|76. — Acreedores: en el mismo. — BENON HAGOPIAN. — ELMON PAPAZIAN. — MAKRUHI HAGOPIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 5207 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — HAINE ML RABELLA HOURCADE prometió vender a Alicia Elena Abou-Nigm de López la Farmacia Said Abou-Nigm, sita en calle Fco. Fondar 649 de Trinidad (Depto. de Flores). — Acreedores: en la misma.
25) N$ 116.00 20|pub. 5256 Ab.1.o.v.my.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio café y bar de Colombia 1199 a José María Otero. — Acreedores: Colombia 1199, Montevideo. — MANUEL BATTAINI e ISABEL MIÑON.
25) N$ 58.00 20|pub. 5536 Ab.6.v.my.11.

CAMBADU, prometimos vender a Gloria Pastorino, comercio en José Villagrán 2355, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — BLANCA ROSA YANIERI REGHITO. — RAUL JOSE ANTONIO SECO GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5527 Ab.6-v.my.11.

CAMBADU, prometimos vender a Ismael Bernardo comercio en Palmar 2454, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ELIZABETH LILIAN FERULLO CALVO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5528 Ab.6-v.my.11.

Prometimos vender a la Perfección S. A. tienda "Casarola" ubicada en Independencia 616, Florida.
Acreedores en General Flores 436. — OSCAR ELBIO BENAVIDEZ. — MARIA CRISTINA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 3882 Mz.17-v.ab.22

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A. F. E.
GERENCIA DE MATERIAL Y TRACCION
Secretaría de Prensa, Publicidad
Y Turismo

Asunto: Destitución del señor Héctor Altesor Hafliger, N.o 9839.

Se emplaza al señor Héctor Altesor Hafliger, N.o 9839 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd. 707|76, del 3 de marzo de 1976, se dispuso destituirlo por habérsele configurado renuncia tácita al cargo.

Asimismo estimará el envío de los recortes de dicha publicación, indicando número de las ediciones en que figuran las mismas, a los efectos de su elevación a la Superioridad.
27) (C C.) 3|pub. 30878 Ab.9-v.ab.21.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A. F. E.

Ref. 2132. — Gcia. de M. y T. a S. P. P. y T. Asunto: Renuncia al cargo el señor Rubén Alcides Martínez Vera, N.o 10.623.

Se emplaza al señor Rúben Alcides Martínez Vera, N.o 10.623 a comparecer dentro del

tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse que por Rd. 500|76, del 19 de febrero de 1976, fue aceptada la renuncia al cargo que presentara con fecha 7 de enero de 1976. — Montevideo, abril 2 de 1976.
27) (C.C.) 3|pub. 30877 Ab.9-v.ab.21.

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "Ingeniero Eduardo Terra Arocena"
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 23 de marzo de 1976 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a MAURICIO J. ZOLKWER una licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 1947 de la Cuarta Sección Judicial de Artigas por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Cnel. Edmundo N. Mila. Inspector General de Minas (Int.). — Esc. Selva Arrascaeta de Real. Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 5957 Ab.8-v.ab.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS CRISTIANI UHALDE, solicita duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot, modelo 504, año 1970, motor 1107817, matrícula 255.882 (antes 527.083), empadronado en Montevideo con el N.o 215.978, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 5923 Ab.8-v.ab.29

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor AGUSTIN MINGUELA HERRANZ, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o 147.133 matrícula número 254.281, empadronado en Montevideo, con el N.o 216.738, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub 5913 Ab.8-v.ab.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor MAURO JULIO TORRES TOLEDO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Chevrolet 1928, motor R. 4079422, matrícula 240.621 empadronado en Montevideo con el N.o 55.384, por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 5235 Ab.1.o-v.ab.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GUILLERMO MANUEL SURROCA PACHECO, solicita un duplicado del título de propiedad del coche camioneta marca Panhard, modelo F-65 Año: 1961 motor N.o 170641, matrícula: 112.047, empadronado en Montevideo, número 179110; por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc D. Toucón, — C. Bove, Jefe Administrativo
27) N$ 87.00 10|pub. 5246 Ab.1-v.ab.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La sociedad "Crown Zellerbach International Incorporated" ha solicitado un duplicado de un título de propiedad del automóvil marca Dodge sedan 4 puertas modelo 1973, 1500 S. T. motor N.o 4.SU-0015 empadronado en Montevideo con el N.o 236.081 y matriculado con el N.o 284.511 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — La Dirección
27) N$ 87.00 10|pub. 5272 Ab.2-v.ab.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE RUBIO BARRERE BALPARDA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o A 482001612, matrícula N.o 127.028, empadronado en Montevideo, con el N.o 233.778, marca Citroen, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 (veinte) días a todas las personas que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 5102 Mz.31-v.ab.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor MIGUEL MADIAL LUKASIEWICZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford 1967, motor 7T030199720 matrícula 254.557, empadronado en Montevideo con el N.o 203.777, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 5159 Mz.31.v.ab.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARTA SPILLER FRENCH solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o 205.137 matrícula número 240.854 empadronado en Montevideo número 118.333 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, escribana.
27) N$ 27.00 10|pub. 5490 Ab.5-v.ab.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANGEL ACOSTA ROMERO solicita un duplicado del título de propiedad del señor ERNESTO LUZARDO correspondiente al vehículo motor C.485918 matrícula 109302 padrón 132243 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 5485 Ab.5-v.ab.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|971 inciso 13.1 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte internacional de pasajeros entre la ciudad de Melo y Aceguá. (Departamento de Cerro Largo) y la ciudad de Bagé (Estado de Río Grande do Sul —República Federativa de Brasil) por Rutas 8 y 153 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2, del referido decreto, todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por Expedientes Nros. 12.640|975 y 13.314|976. — Montevideo, abril 5 de 1976.
27) N$ 28.80 3|pub 5861 Ab.8-v.ab.20.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se notifica al funcionario de esta Secretaría de Estado, señor Hugo Fabiani, que debe comparecer el día 23 de abril, a las 11 horas, en la sede de este Ministerio, sita en la Avenida Uruguay 948, primer piso, para prestar declaración relativa a las actuaciones encomendadas al suscrito, Doctor Walter R. Barosio Gallo, Instructor Sumariante.

Los gastos de la presente publicación deben ser acreditados con cargo a esta Secretaría de Estado.
27) (C.C.) 3|pub. 30879 Ab.9-v.ab.21.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Emplázase al funcionario, señor Hugo Fabiani, a concurrir a este Ministerio, Avenida Uruguay 948, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de acuerdo con lo establecido en el decreto 241|69, de 20 de mayo de 1969, y artículo 24 de la ley N.o 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Los gastos de la presente publicación deben ser acreditados con cargo a esta Secretaría de Estado.
27) (C.C.) 3|pub. 30880 Ab 9-v.ab.21.

URGENTE TOMA DE POSESION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno en autos caratulados "Ute contra LAPETINA CERUZZI MARIA VICENTA y otros" Urgente Toma de Posesión (Ficha B. N.o 2827|975) se cita y emplaza por el término de treinta días a María Vicenta Papetina Ceruzzi; Reina E. Lapetina Ceruzzi; Nelson Pascual Lapetina Ceruzzi (Suc. de Nicolás Lapetina) y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien expropiado, padrón 95.873 en mayor área de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 24, Ley 3.958). — Ma. S. López Moránd.
27) (C. C.) 10|pub. 30785 Ab.1.o-v.ab.22.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Jiménez, Luisa congnotoria de estado civil" (C. 962|71), se hace saber que se presentó Luisa Jiménez, para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira. Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30773 Ab.1.o-v.my.21.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MENDEZ CHIODI ANA MARIA. Bien de familia (Ficha C. 1453|975), se ha presentado Ana María Méndez Chiodi, solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9 de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 157.529, con frente a la calle Blanca del Tabaré 2972 Apto 201.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
27) (Ley 9.770) 30|pub. 30696 Mz.24-v.ab.28.
Ab 23-v my.13.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juez Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "VILCHE MARTIN y BRUN de VILCHE, LUCIA CARMEN contra RODRIGUEZ, LEONEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 229|74), se cita, llama y emplaza a don Leonel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Montevideo, setiembre 7 de 1974
27) (R 20|4|55) 30|pub. 30684 Mz 23-v my.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Viqueira, Myriam c| VERA GADDI, LUIS WASHINGTON. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 9|76) se cita, llama y emplaza a Luis Wáshington Vera Gaddi para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, marzo 8 de 1976.
27) Ley 13.209 30|pub. 30660 Mz.22-vmy.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor ROBERTO PARGA, dictada en los autos caratulados: "Reynante, María Esther contra RODRIGUEZ, JUAN JACINTO Pérdida de la Patria Potestad" (C. 392|976), se cita llama y emplaza a Juan Jacinto Rodríguez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, marzo 9 de 1976 Irma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30695 Mz 24-v.my.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Rosano, Inocencio Felipe y Techera de Rosano, Estanislada contra SILVEIRA, ELIGIO y TECHERA, ELIZABETH. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 46|76), se cita, llama y emplaza a Eligio Silveira y a Elizabeth Techera, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, marzo 23 de 1976.
27) (ley 12.309) 30|pub. 30760 Mz.31-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a José Coronel y a Blanca Gutiérrez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Díaz, Alvaro y De Los Campos Ma. Elena c| CORONEL, JOSE y GUTIERREZ BLANCA "P.P.P." (B 388|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 16 de marzo de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30661 Mz.22-v.my.10

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a CELESTE ZERPA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Echaniz, Daniel contra ZERPA CELESTE. Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 656|76), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 30793 Ab.1.o-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Nelson Laurino para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Roldán Nélida c| LAURINO NELSON. "P.P.P." (B|700|1976) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y dentro del término de noventa días.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 26 días del mes de marzo de 1976. — Esc. Hugo W. Wallusche Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30809 Ab.5.v.my.25

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Celedonia Inés Calabuig para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Percovich, Furio y Clelia Vedovatti de Percovich c| CELEDONIA INES CALABUIG "Guarda" (Ficha B 662|76) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 10|pub. 30732 Ab.1.o-v.ab.22.

PERDIDA [illegible]
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDIC[illegible]. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Roberto Parga (Juez Subrogante) se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cid González, José y Conde, Valentina contra Conde Sergio Laureano y Floretta, Miriam Mabel. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 513|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 24 de febrero de 1976 — Escribano Hugo W. Wallusche. Actuario.

27) 30 pub 30537 Mz.5-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON BARREIRA IMBIAGO y MARIA EVA CINECI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Imbriago, Zulma contra BARREIRA WASHINGTON y CINECI, MARIA EVA" P.P.P. (B.-542|75) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.309) 30|pub. 30607 Mz 15-v.my 3

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Banco de Seguros contra Suc. de SABINO CITARA. Rescisión de Contrato de Arrendamiento" (L.o 10, folio 133, N.o 109), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sabino Citara a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Marta Maresca. Actuaria suplente.

27) N$ 144.00 30|pub 3888 Mz.18-v.my.6.

TRAMBAUER Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS

El 29 de noviembre de 1974 Carolina B. de Bordoni cedió 6 cuotas a Alberto, Edgar y Ernesto Trambauer a razón de 2 cuotas c|u.

En la misma fecha Alberto y Edgar Trambauer cedieron 2 cuotas c|u a Amparito Díaz de Trambauer.

Las cesiones se inscribieron en el Registro Público y General de Comercio con los números 783 al folio 2630 y 784 al folio 2635 del libro 2 de contratos respectivamente quedando el capital integrado así:

Amparito Díaz de Trambauer: 4 cuotas.
Ernesto Trambauer: 20 cuotas.

27) N$ 145.00 10|pub. 5032 Ab.1.o-v.ab.22.

CANELONES

ENRIQUECIMIENTO INJUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Senglan Vázquez, Blanca contra Sucesores e interesados del extinto FRANCISCO ANTONIO TELESCA ROMANIELLO. Enriquecimiento injusto y auxiliatoria de pobreza". (Ficha 12|C|76) se cita, llama y emplaza por treinta días a los sucesores e interesados del extinto Francisco Antonio Telesca Romaniello, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Pando, 16 de marzo de 1976. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) (R.20|4|55) 10|pub. 30794 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: "González, Ricardo contra ULISES OLIVERA y BLANCA NIEVES BERRUETA Pérdida de la patria potestad" (Ml 151|75), se cita, llama y emplaza a Ulises Olivera y Blanca Nieves Berrueta, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando,

18 de febrero de 1976. — Dra. Lucía Blanca Carrasedo Actuaria Adjunta

27) N$ 144.00 30|pub. 3685 Mz15-v.my.3

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE COLONIA
Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad del vehículo marca Ford, modelo 1952 antes padrón N.o 49, actual 4473 antes matrícula L 2191, actual L 21—204, motor N.o 18—F—1744 propiedad de VICENTE ONORIO SOBOT quien solicita duplicado de título. — Se emplaza por veinte días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola. Director del Registro.

27) N$ 58.00 10|pub. 5064 Mz.31.v.ab.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título, del vehículo marca Grumett, año 1970, Padrón No 5-2447, Matrícula N.o L 36-447 motor N.o 1452571 propiedad de "SUNBEAN URUGUAY S. A." Emplazamiento 20 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola Director de Registro.

27) N$ 58.00 10|pub. 5209 Ab 1 o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CAPACCIOLI MAGGINO. "Juicio ab-intestato" (Ficha 508|75) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, febrero 16 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

27) N$ 96.00 20|pub. 4888 Mz.29.v.my.3.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Colonia contra SUCESORES DE RAFFO HILDARA DOROTEA Intimación" (Ficha N.o 407|C|975), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de doña Hildara Dorotea Raffo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta

27) (C. C.) 30|pub. 30688 Mz 23-v my.11.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la herencia vacente de MARIA MARTINEZ (Ficha C. 151|1975) citándose a los que se consideren con derecho a heredarla y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de junio de 1975. — Esc Ricardo Garibotti Actuario.

27) N$ 72.00 20|pub. 2371 Feb 23.v.mz.9. Ab.2-v.ab.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 343 ubicado en la manzana N.o 46 de la ciudad de Sarandí Grande 10 sección judicial del Dep. de Florida con una superficie de 1391 mts. 10 dmts. y en particular a los sucesores de don Pedro Sanglar para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 11 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Ad.

27) N$ 216.00 30|pub. 5728 Ab.7.v.my.27.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

JULIA SIRI de CURTI y MARIA EMILIA CURTI SIRI, solicitan duplicado del título de propiedad del auto marca Opel Olimpia, mo-

delo 1961, motor N.o 18L-5114714, matrícula de Paysandú N.o 162.035, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli, Director.

271 N$ 116.00 10|pub. 5090 Mz 31-v.ab 21

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

JUAN JOSE FORTUNATTO solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Chevrolet ... matrícula N.o 24.219 motor N.o R.4811887 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo M. Molinelli, Escribano Director.

271 N$ 87.00 10|pub. 5387 Ab.5-v.ab.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

MIGUEL CORREA ODELLA solicita duplicado del título de propiedad de una camioneta rural marca Commer modelo 1954 motor N.o 442552 LXO matrícula Paysandú número 20.839 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo M. Molinelli, Escribano Director.

271 N$ 87.00 10|pub. 5386 Ab.5-v.ab.28.

RIVERA

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede, se presentó YRENA ESTEVEZ GOMEZ en representación de sus menores hijos FRANKLIN WALDEMAR y JUANA ESTEVEZ, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijo natural contra la sucesión de Juan Agarrayúa. (Ficha A. número 231|1974).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Juan Agarrayúa para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, 27 de febrero de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

271 (R.20|4|5) 30|pub. 30623 Mz.18-v.my.6.

ROCHA

PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: Rodríguez Margarita c| SUCESORES de CASTO GRAÑA EIZMENDI. "Inv. de patern. y petición de herencia" (Ficha 1178|75) se cita, llama y emplaza a los herederos María Arístides, Rafael, Armengol, Nelia, Celia, René, Sergio, Joaquina y Walter Graña Eizmendi y a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rocha, febrero 12 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

271 N$ 180.00 30|pub. 4528 Mz.24-v.my.12

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro el Esc. ENRIQUE A. URCHOEGUIA en nombre de la "Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay Diócesis de Salto" solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo camioneta doble cabina marca Citroen padrón 13 034 matrícula 13-034 motor A.482001085 de 2 cilindros de 7 HP modelo Mehari año 1971 empadronado en Salto a nombre de "Diócesis de Salto".

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

271 N$ 263.00 10|pub. 5040 Mz.23 v.ab.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ANGEL MARIA CLARA BARRERA y doña MARIA LAURA FIERRO PEREZ solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 5155 ubicado en la manzana catastral número 60 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José, 26 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

271 (Ley 9770) 15|pub. 30827 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don BRAULIO SATURNINO PEREZ ACOSTA y VICENTA ELVIRA CEDRES GARCIA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 3304 situado en el huerto 140 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José, 26 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

271 (Ley 9770) 15|pub. 30826 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don FAUSTINO MARTINEZ MONTELONGO y doña CLOTILDE MARIA ANGELICA TEHALDO SOSA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 1391 ubicado en la manzana catastral N.o 91 de esta ciudad. A los efectos de la ley N.o 9770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

271 (Ley 9770) 15|pub. 30825 Ab.5-v.my.24 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ORDOÑEZ BURGOS PIÑEIRO y MARIA MERCEDES TAÑO LOPEZ ante este Juzgado solicitando que se declare Bien de Familia el inmueble de su propiedad padrón N.o 5963 situado en el huerto N.o 73 de la ciudad de San José. A efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

271 Ley 9.770 30|pub. 30662 Mz.22-v.ab.9. Ab.22-v.my.12.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por resolución N.o 3.545 de fecha 23 de diciembre de 1975 recaída en los autos caratulados: Sixto Marcelino Esquivel y Elida Sobre c| OVIDIO OSCAR BERNEGAUD y RAMONA NILDA RODRIGUEZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha número 263 año 1975) se cita y emplaza a los demandados a estar en derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firme el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

271 N$ 144.00 30|pub. 2948 Mz.2-v ab.21.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.030, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el Balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del Decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 7 de abril de 1976.
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,1660	N$ 1,1900	U$S 0,3930
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0761	" 0,0774	" 0,0257
Canadá	1	Cor. Dinamarque.	" 3,0275	" 3,0750	" 1,0200
Dinamarca	1	Dólar Canadien.	" 0,4910	" 0,5000	" 0,1660
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,9700	" 3,0000	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6350	" 0,6470	" 0,2145
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1030	" 1,1220	" 0,3720
Inglaterra	1	Libra	" 5,4500	" 5,6400	" 1,8660
Italia	1	Lira	" 0,00342	" 0,00351	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,6725	" 0,6845	" 0,2270
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,1670	" 1,1880	" 0,3930
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austria	——	——	" 0,0550
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,1006
España	1	Peseta	——	——	" 0,0150
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1820
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0341
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0180	N$ 0,0185	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2900	" 0,2950	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,7400	" 3,7500	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,7100	" 3,7200	——
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses		——	5 15/16 o/o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones (C. C.) 1|pub 30896 Ab.20-v.ab.20.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROMEU SANCHEZ (V. 230|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6393 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO o FRITZ LESSER GRAU. (V. 190|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6277 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO HERNANDEZ PEREYRA, (158|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6294 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN BRUNO AMBROGIO, (86|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6299 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRECHOU GESTAL. (S. 478 7?) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6295 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFINA KUNKES ROSNER, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6352 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO BELLOMO REGO (S. 596|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 5 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6280 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO MANUEL MORASSI o MORASSI GUARDIA (S. 76|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6279 Ab.20.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DOLORES FERNANDEZ de RODRIGUEZ. (A. 78|76). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6396 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de TARCISIO BRUNI GARIN. (A 82|76). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6300 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MANINI RIOS STRATTA. (Ficha F. 1076|75). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6442 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO AGUIRRE. MICAELA GARMENDIA y CARMEN RAYMUNDA AGUIRRE GARMENDIA. (Ficha F. 23|76). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6275 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SINDES RAVIA (Ficha F. 274|76). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6315 Ab.20.v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DONATO o ROQUE DONATO FERME (Ficha F. 150|76) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6204 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA TELECHEA ARNAUD (S. 103|975). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6394 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR PEDRO MARIANO BOCALANDRO u OMAR PEDRO MARIANO (S. 29|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6392 Ab 20-v.my.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORALINA GULARTE (V|. 915|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6391 Ab.20-v my.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PRESBITERIO COSTA (V. 79|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6390 Ab.20-v my.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CABRAL (V|1255|975). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6389 Ab.20-v my.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ISABEL MORENO de TROCCOLI (E. 337|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6351 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MALKA BURCATOVSKY o BORKATOVSKY BIALEK de TOPOROVSKY o TOPOROVSKA (E. 2833|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6240 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CARRICATO RIVERO (E. 325|1976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 26 de marzo de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6278 Ab.20-v.my 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA PEREL de PAIKIS (81|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 6350 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA JUANA JORGELINA SCASSO GOBBI (99|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. marzo 25 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6293 Ab 20-v.my 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de EVARISTO PRIETO del RIO y CAROLINA LUENGO de PRIETO (S. 325|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6297 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES NICOLAS GIURIA o GIURIA ANDOLFATTO (S. 477|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6296 Ab.20-v my.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SEVERO DE SOUZA (S. 107|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6281 Ab 20-v my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CERVINI BAZZANO (127|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6395 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GARCIA CARBALLADA y WALTER DI AGOSTO CORTAZZO (Ficha A. B. 547|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub 6273 Ab 20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PENS MATHIAS o MATIAS DOMINGUEZ o DOMINGUES, (A. 105|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6276 Ab.20.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIZELA SZUCS de SEBESTYEN, (A. 121|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6301 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANDREA ECHEVERRIA, (F. 17|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6298 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO FERNANDO o LEONARDO FER-

NANDO ATEOS DITTAMO ARIONI (F. F|91|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5648 Ab.20-v.my 3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CLAVERO de GARIN, (Ficha V. N.o 48|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6354 Ab 20-v my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BARTOLOME o LUIS BARTOLO BORJAS. Sucesión (Ficha 39|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6251 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MENA ALVAREZ de UBAL. Sucesión (Ficha 448|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6252 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NAIR CELMA COSTA de HERNANDEZ. Sucesión (Ficha 40|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$. 36.00 10|pub. 6253 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PORFILIO GONZALEZ (Ficha 10|V|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 18 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6254 Ab.20-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERRARI CHIRUZO. Sucesión (Ficha 9|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6255 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CERDEÑA. Sucesión (Ficha 8|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6256 Ab 20-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PALACIOS o PALACIOS ALVAREZ. Sucesión (Ficha 44|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6257 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BURGUEÑO TRIAS. Sucesión (Ficha 66|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6258 Ab 20-v.my 3

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO CHEVALIER CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de marzo de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6307 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER AMANDINA PERRACHON BROZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5883 Ab 20-v.my 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JESUS TROISE COLO, (Ficha número 121|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6374 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARISSONE de CHA, (Ficha N.o 71|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de marzo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6375 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA GRAZIOLI de BESSE, (Ficha N.o 56|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6376 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO HERIBERTO PANTALEON BATTO QUINTANA, (Ficha N.o 70|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 25 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6377 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ELENA PISCIOTTANO TROISE, (Ficha N.o 76|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 25 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6378 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA GLADYS MUZGO BASTELICA, (Ficha C. N.o 409|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975 — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6308 Ab 20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFILIO ROJA o ROJAS PLANCHON, (Ficha C. N.o 90|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de marzo de 1976 — Julio Abelenda Placenza. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 6309 Ab 20-v my.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRI LALLANE o LLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 6337 Ab.20-v.my.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesion de PRUDENCIA CARMEN RECOBA de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6329 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA o MARIA PETRONA ESTEVEZ SOSA o ESTEVEZ SOSA de CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 13 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6330 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ORLANDO LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6331 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENITO CAMIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 6 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6323 Ab.20-v my.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DELFINA CALASTRETTI de GONZALEZ y MARIO ISAAC GONZALEZ CALASTRETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1o de marzo de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5903 Ab 20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO MONTEMAR ZUCCOTTI BOCCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 12 de diciembre de 1975 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5904 Ab 8-v.ab.29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BRITOS de PRESTES. Sucesión (B. N.o 1|.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 6248 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULINA ALVEZ de CORREA, o JULIA ALVEZ de CORREA, o JULIA ALVES y ANTONIO CORREA o ANTONIO ALVEZ CORREA o ANTONIO CORREA DIAZ. Sucesión (Ficha B. N.o 161|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 6247 Ab 20-v my.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WANDA AMANDA GARELLI de ALVEZ o WANDA AMANDA GARELLI RAVERA de ALVEZ, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de diciembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 6336 Ab.20-v.my.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TORRES y JUANA MORENO de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6322 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA ISABELINO PEREZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 30 de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 6323 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BONILLA o BONILLA GONZALEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 6324 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO CIPRIANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 22 de marzo de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6325 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO PEDRO TORIBIO VIERA y CARMEN EUGENIA ABREU o ABREO de TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de noviembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub 6321 Ab.20-v.my.3.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

COMPAÑIA DEL ESTE S. A.
Williman 533
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
30 de abril de 1976, hora 19 y 30.
Orden del día:
1.o) Balance, memoria, y Cta. Perd. y Gan
2.o) Elecc. nuevo Directorio 1976|7.
3.o) Desig. 2 Acc. para firmar acta.
Presentar Acciones: hasta 25 de abril de 1976. — El Directorio.

3) N$ 17.40 3|pub. 5910 Ab.20-v.ab.22.

C.I.P.A. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segundo Llamado

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del Estatuto Social, convócase por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 1976 a las 10 horas, calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutradora;
2.o) Considerar la Memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondiente al 44.o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974;
3.o) Fijar la remuneración del Síndico;
4.o) Elección de Síndico y su suplente;
5.o) Autorización al Directorio para realizar hasta la próxima asamblea, las operaciones y contratos a que se refiere el artículo 41, inciso 1) de los estatutos;
6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

Nota: La inscripción de las acciones para la asamblea, deberá realizarse en el Banco de Montevideo, Rincón esquina Misiones. — Montevideo, 7 de abril de 1976

3) N$ 232.00 10|pub. 6311 Ab.20-v.my 3

COMPAÑIA AGA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos números 7, 16, 18, 24, 27 y 28 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1976, a las 19 y 30 horas, en el local de la Avenida Agraciada N.o 1875|77, Piso 1.o, Esc 101, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Elegir Presidente
2.o) Elaborar la lista de votantes.
3.o) Designar un asistente para firmar las Actas junto con el Presidente.
4.o) Considerar la memoria Anual e Informe de los Auditores.
5.o) Discutir y aprobar o modificar el balance general y el proyecto de distribución de utilidades.
6.o) Determinar el relevamiento de responsabilidad para los miembros del Directorio y el Director Gerente.
7.o) Decidir sobre honorarios a los miembros del Directorio.
8.o) Decidir sobre número de miembros del Directorio
9.o) Elegir a los miembros del Directorio.
10.) Elegir a los Auditores y establecer sus honorarios.

Nota: Hasta la hora fijada para la realización de la Asamblea, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 23 de los estatutos sociales. — Montevideo, abril de 1976.

3) N$ 31.90 1|pub. 6304 Ab.20-v.ab 20.

COMPAÑIA AGA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 18 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1976, a las 20 y 30 horas, en el local de la Avenida Agraciada N.o 1875|77, Piso 1.o, Esc 101, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Cambio de nombre de la Sociedad.
2.o) Aumento del Capital Social.

Nota: Hasta la hora fijada para la realización de la Asamblea, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 23 de los estatutos sociales — Montevideo, abril de 1976.

3) N$ 17.40 1|pub. 6305 Ab 20-v ab.20.

LAVIERE VITACCA E HIJOS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, se cita, a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de abril de 1976 a las 9 horas, en Punta del Este en el chalet El Cencerro en la calle Bélgica, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de Memoria, y Balance correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 1963 al 30 de junio de 1975.
2.o) Elección de Directorio.

Se advierte a los señores Accionistas que para poder asistir deberán registrar sus acciones con una anticipación de tres días por lo menos al de la fecha fijada. — Montevideo, 8 de abril de 1976

3) N$ 40.60 2|pub 6271 Ab.20-v.ab.21

TIBERIA S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 1976 a las 21.30 horas en el escritorio 505 de la calle Sarandí 637 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balances de Situación y Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975 y destino de las utilidades;
2.o) Elección de Directorio — El Directorio.

3) N$ 14.50 1|pub. 6242 Ab.20-v.ab 20.

LORENA S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de abril próximo (lunes) a las 21 horas en el escritorio 505 de la calle Sarandí 637 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975 y destino de las utilidades;
2.o) Elección de Directorio. — El Directorio.

3) N$ 34.80 3|pub 6243 Ab.20-v.ab.22.

EDUARDO CHIAPPE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 29 de abril de 1976 a las 18 horas en Ituzaingó 1312, Esc. 504, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración del balance cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1975; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección de Directorio.

Se previene que de acuerdo al artículo 7.o de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación debiéndose cerrar en el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 6398 Ab.20-v.ab.20.

FAMAKE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 27 de abril de 1976 a las 18 horas en Ituzaingó 1312, Esc. 504 con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1975; 2) Proyecto de distribución de utilidades, a reservas; 3) Elección de Directorio.

Se previene que de acuerdo al artículo 7.o de los estatutos sociales, las acciones o certificados respectivos se depositarán hasta el momento de realizarse la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 6399 Ab.20-v.ab.20.

PESQUERIAS BELNOVA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, para la reunión de la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1976, a las 11 horas en el local de San José 978, oficina 103, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del balance general memoria anual y cuenta de pérdidas y ganancias así como el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975, (artículo 24 de los estatutos); 2) Elección de los miembros del Directorio para el ejercicio 1976, (artículo 15 de los estatutos); 3) Elección del Síndico para el ejercicio 1976 (Art. 22 de los estatutos). — Montevideo, abril de 1976. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub. 6373 Ab.20-v.ab.20.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1976 a las 12 horas en la sede social de la calle La Paz 1978 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea; 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados y dictamen del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.

Se hace presente a los señores accionistas que para tomar parte en la citada asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha de realización de la misma. — El Directorio.

3) N$ 60.90 3|pub. 6370 Ab.20-v.ab.22.

I. N. C. U. S. A.

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria, de fecha 22 de marzo de 1976, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5.o de los estatutos sociales, se llama a los señores accionistas a la suscripción de acciones en las condiciones de emisión aprobadas por la asamblea citada.

A estos efectos se fija el día 22 de abril de 1976 como fecha límite hasta la cual los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia mencionado.

A partir de esa fecha y hasta el 30 de abril de 1976 se llama a la suscripción pública por el saldo si lo hubiere, en las condiciones expresadas precedentemente.

3) N$ 17.40 1|pub. 6371 Ab.20-v.ab.20.

RIBEREÑA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día miércoles 28 de abril de 1976, a la hora 18 en el local social, calle Chaná 2371, para considerar el siguiente orden del día:

a) Balance, cuenta de ganancias y pérdidas informe del Síndico y memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975; b) Elección de los miembros del Directorio y Síndico y su respectivo suplente; c) Fijación de la retribución del Directorio y Síndico para el próximo ejercicio; d) Designación de un accionista para que conjuntamente con el presidente, firme el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la sociedad, (artículo 13).

La asamblea se considerará válidamente constituida con el número de accionistas que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, (artículo 14). — El Directorio.

3) N$ 26.10 1|pub. 6482 Ab.20-v.ab.20.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA "C. C. C."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Compañía Central Cinematográfica S. A." (C. C. C.) para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1976, a las 18.30 horas, en el local social, Plaza Cagancha 1129, piso 3.o, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1975|1976, que finalizó el 31 de enero próximo pasado; 2.o) Modificación de los artículos 5.o, 6.o y 38 de los estatutos sociales. Ajuste a la nueva unidad monetaria y aumento del capital social; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en el Banco La Caja Obrera, Sección Tesorería, calle 25 de Mayo 500, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones serán de cuenta de la sociedad.

Hacemos notar que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943 las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 95.70 3|pub. 6306 Ab.20-v.ab.22.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En cumplimiento de lo dispuesto por decreto N.o 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: Guillermo Bagalciague Pregliasco, Irma Bagalciague de Bergara Mirtha Bagalciague de Bruno, Walter C. Corsi Bagalciague, Ana María Pintos de Sacarelo y Marta Susana Pintos Bagalciague, solicitando la expedición de un certificado que lo habilite para el uso del Sepulcro N.o 173 del Cementerio del Paso Molino, cuyos titulares primitivos lo eran los señores Ana Felipa Elisa, Bautista, Graciana, Juan Braulio, Pedro y Luis Etchegoyhen y Juan Pedro Bagalciague.

En consecuencia se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los recaudos correspondientes en la Escribanía Municipal, (tercer piso del Palacio Municipal), dentro del término de treinta (30) días. — Esc. Carlos Rassa Méndez.

4) N$ 60.90 3|pub. 6372 Ab.20-v.ab.22.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La señora María De León Tombesi de Torielli, se presentó ante esta Oficina solicitando expedición de Título del Nicho N.o 92 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de José Borges, ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones. Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los noventa días en la Oficina Local de Las Piedras en expediente N.o D. 46.430 bajo apercibimiento de expedirse título a favor del solicitante.

4) N$ 348.00 30|pub. 6363 Ab.20-v.jn.1.o.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO BRUM BUTLER y SUSANA GALLERO QUADROS de BRUM, (Ficha C. 168|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6287 Ab.20-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ELADIO SENA GONZALEZ y NORMA EDELMA DUARTE ARTUCCIO (Ficha C. 559|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6272 Ab.20-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR PATLLE IBAÑEZ y ELAISA NIETO PIRAN, (Ficha E. 85|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6274 Ab.20-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PICERNO con SYLVIA EVA PONGIBOVE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 79|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6397 Ab.20-v.my.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA YOLANDA REPETTO DE BLANCO y CELMAR BLANCO LAMANCHA (Ficha 46|V|76), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 22 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5. N$ 96.00 20|pub. 6259 Ab.20-v.my.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ORIELTA NATIVIDAD BRUSCHI y ANICETO LUIS ANGEL TEJERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6333 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE WALTER PEÑA DURAN y NORMA BORRAS RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, marzo 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 6332 Ab.20-v.my.17.

6—Disoluciones de Sociedades

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que por resolución del 2 de setiembre de 1975 dictada en autos: LEAL y GIANI S. A. "Disolución y liquidación de la sociedad", (B. 30|75), se declaró cancelada la personería jurídica de la sociedad "Leal y Giani S. A.".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 16 de 1976. — Simón Barg, Actuario.

6) N$ 116.00 10|pub. 6270 Ab.20-v.my.3.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a WALTER NELSON MARTINEZ, (Ficha 257|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza le ha iniciado Mirta Cristina Dondo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 1 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30889 Ab.20-v.jn.1.o.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al funcionario Adscripto LUIS IGOA, a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declararse vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 30886 Ab.20-v.ab.22.

Se emplaza a la funcionaria ESTHER RAMIREZ, a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Jurídica de Educa-

ción Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30887 Ab.20-v.ab.22.

Se emplaza a la funcionaria DONNI CAION a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.
8) (CC.) 3|pub. 30882 Ab.20-v.ab.22.

COLONIA

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Colonia emplaza al señor NEY SANTURIO, Experto Agrario de la Escuela Granja N.o 83 de El Caño, en esta jurisdicción para que comparezca en el término de tres días, a partir del último día de la publicación de este edicto, a reintegrarse a su cargo, o articular defensa para deducir sus derechos.
De no hacerlo se declarará vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Colonia abril 7 de 1976. — Ma. Gladys Sansón de Gandini, Maestra Inspectora Departamental.
8) (C.C.) 3|pub. 30891 Ab.20-v.ab.22.

SAN JOSE

Inspección Departamental de San José
Se emplaza a las señoras ELIZABETH SOWERBY de POEY y MARIA ESTHER FERRA de ARAUJO, maestras de las Escuelas N.o 75, rural de Cuchilla de Vichadero y N.o 102, urbana de ciudad respectivamente, por el término de tres días consecutivos, a contar de la fecha para que comparezcan ante la Inspección Departamental de Educación Primaria, calle Colón 575, para notificarse de que por resolución del 15 de marzo de 1976 del Cuerpo Interventor en funciones del Consejo de Educación Primaria, han sido declaradas cesantes del cargo que ocupaban bajo apercibimiento de que de no comparecer se les considerará como notificadas. — San José, 6 de abril de 1976. — Luis Eduardo Fernández, Inspetor Departamental. — Lúber D. Moré, Subdirector de Departamento.
8) N$ 25.20 3|pub. 6326 Ab.20-v.ab.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO ALI, domiciliado en Andes 1409, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Luis Larrañaga y Alfredo Navarro. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 6283 Ab.20-v.my.3.

12—Licitauciones Públicas

MONTEVIDEO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Llama a interesados en la compra de un mueble metálico diseñado especialmente para archivo de tableros y 22 tableros de tabuladoras modelo 421.
Los interesados deberán dirigirse a la Sección Compras y Suministros —Paraguay 1429 de 9 a 16 horas.
El Plazo para la recepción de ofertas vence el día 30. — Montevideo, abril 20 de 1976
12) (C. C.) 3|pub. 30890 Ab 20-v.ab.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Liceo de Artigas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 45.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Secretaría General
12) (C. C.) 10|pub. 30883 Ab.20-v.my.3.

Llámase a licitación pública por primera vez para las Obras del Liceo de Punta del Este, Departamento de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 45.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30884 Ab.20-v.my.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 716
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 4 cocinas de gas oil.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Sarandí N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 11 de mayo de 1976, a las 09:00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 11 de mayo de 1976 a las 09:30 horas. — Montevideo, 7 de abril de 1976.
12) (C .C.) 1|pub. 30897 Ab.20-v.ab 22.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de abril de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WASHINGTON VALOIS ACUÑA, 41 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Barrio INVE 21, Block 4 y MARGARITA RENEE CIAURRIZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Huascar 4064.

ESTEBAN DJOUDJOUVIAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bogotá 3860 y MARGOT SALVARREY, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Suecia 1815.

GUALBERTO DA LUZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alcides de María 681 y MARIA ROSARIO GRAÑA, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1859.

MIGUEL ANGEL DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1612 Apto. 004 y LEYDI MIRNA PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1612 apartamento 104.

CARLITOS ALVEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5348 (Barrio Borro) e IRIS AURORA SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 5308 (Barrio Borro).

RICARDO NICOLAS ASSANELLI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parque Posadas Block 3 P 113, e IRMA MARIA MENEGOZZO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Parque Posadas Block 3 P 113.

OFICINA N.o 2

ESYUBER ANDRES BRESO, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Servidumbre N.o 9 (Paso de la Arena) y SONIA LYLIAM FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Arena S|N.o (B|o Los Bulevares).

ENRIQUE SCHUBERT ENRIQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 5750 y MIRTA RAQUEL BONILLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 5750.

JORGE OLAVO BONILLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4242 Apto 1 y MARIA CRISTINA BENTANCORT, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Oribe 2763 bis.

OFICINA No. 3

NELSO WALTER CHAVASCO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2185 e ISABEL RAMIREZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2185.

HECTOR MANUEL CUSTODIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos2355 y BLANCA NIDIA SENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Caramurú 5691.

DANIEL CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vizcaya 3327 y MIRIAM MABEL GARCIA, 16 años soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3327.

OMAR WALTER CURBELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2162 y NELLI ELISA PERDOMO, 19 años soltera, oriental, domiciliada Laravide 2162.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR LA CRUZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4333 y JOSEFINA YISSEL COIMBRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rincón 162.

CARLOS TEODORO FERREYRA, 63 años, viudo, vendedor, oriental, domiciliado Canelones 2170 y MARIA FLORINDA RODRIGUEZ, 72 años, viuda, española, Pablo de María 1288 Apto. 1.

ALVARO ANTONIO DE FREITAS, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arocena 1609 y ANTONELLA LOSTORTO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Boston 6259.

JUAN CARLOS FONTOURA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 1925 y LILIAN FERNANDA BRENER, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4137.

OSVALDO DAGOBERTO CONO FERREYRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cataña 2206 y MARION STELLA MIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cataña 2226.

HERIBERTO LOPEZ, 30 años, soltero, hojalatero, oriental, domiciliado César Díaz 1374 y AMALIA CARMEN FIERMARI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Asilo 3105.

ATILIO LOCATELLI, 69 años, viudo, tapicero, brasilero (legalizado uruguayo), domiciliado Alberto Franchini 922 y RAMONA EUDOCIA BAZ, 48 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Alberto Franchini 922.

OFICINA N.o 5

RAMON EDMUNDO GOMEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Viviendas Casavalle, Pasaje 304 Apto. 4888 y ENRIQUETA ELENA TABORDA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Viviendas Casavalle, Pasaje 304 Apto 4888.

LEOCADIO IBAÑEZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3586 y NIVEA JACINTA RISOTO, 52 años. soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3552.

HEBERT WILDEBON GRAÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4743 y GRACIELA MARY BURLANDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4166.

JUAN CARLOS GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 5049 y RITA MARY DA SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 5035.

OFICINA N.o 6

HECTOR HOMERO MEDINA, 37 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Tabobá 4284 y MARIA GLORIA WROBBEL, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan J. Desalines 1815.

HUGO ROMAN MEDINA, 37 años. divorciado, empleado, oriental, domiciliado César Díaz 1262 y NANCY JULIA PIATTI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada César Díaz 1262.

LUIS ALBERTO MACHADO, 50 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 108 y LIRIO ISABEL BLANCO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Inglaterra 1964.

JOSE NOLBERTO MOREIRA, 33 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3263 y CARMEN TERESITA PEREZ, 37 años, soltera, empleada, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 3883.

SERGIO BELISARIO MONTIEL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacía 3841 y MARIA del LOURDES SONIA FERREIRA, 17 años, soltera oriental, domiciliada José Belloni 3993.

OFICINA N.o 7

RAUL POZZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arquintá 2163 y MARIA de los ANGELES PALOMEQUE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Amado Nervo 3677.

MIGUEL PIETRAFESA, 61 años viudo, jubilado, oriental, domiciliadoBarroso 3527 y VANDA RODRIGUEZ, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Barroso 3527.

ENRIQUE PAUSICH, 26 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Juan Carlos Gómez 1445 Apto. 4 y GLADYS MABEL ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1445 Apto. 4.

JORGE DOMINGO NICOLAS PINTOS, 25 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado Marcos Bruto 1362 y ANA MARIA BLANCA DELBRACIO 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Loreto Gomenzoro 764 bis Apto. 2.

ROBERTO PAREDES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 1.o de Marzo 4358 y NIBIA DOS SANTOS, 17 años soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4314 Apto 2.

BERNABE INOCENCIO PEREZ, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Orleans 2263 y NANCY BARRETO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolo Mondragón 3657.

OFICINA N.o 8

ALVEAR RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2717 y NILSA Da SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2717.

OFICINA N.o 9

JUAN ROSALIO SOTELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1274 y MARIA IRENE IZAURRALDE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Ordoñana 4008.

LUIS ALBERTO SCAPIN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. Millán 4281 y MARIA ANGELICA FIERRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Covadonga 1313 Apto 1.

ALBERTO ENRIQUE STAUB, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3018 Apto. 3 y NOEMI NANCY de MARIA GOLENIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5890.

EMIR SILVEIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Saint Rosas 4678 Apto 2 y ROSA VALENTINA ARRASCAETA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Saint Rosos 4678 Apto 2.

OFICINA N.o 10

EDUARDO LEON TELLECHEA, 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3317 P.o 9 y GLORIA MARIA MAXIMA CADENAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3317 P.o 9.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ab.22.

16—Prescripciones

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARICHAL HERNANDEZ ESTEBAN HECTOR y ABALO BLANCO, BLANCA, "Prescripción" (F. A 1172|75), se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 5.307, de la Primera Sección Judicial de San José, ciudad de San José, que se compone de 395 metros 7.541 centímetros cuadrados, y linda: por el Sur en 34 metros 99 y por el Oeste en 19 metros 51, con las calles: Avda. Brasil y Colón, respectivamente, y por el Norte y Este, con raíces de Jacinto González y de Juan L. Urruty: y en especial a los nombrados linderos, a Petrona Ferreira de Santivañez y|o a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducir su interés o derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, que los represente en este Juicio.

Y a los efectos de su publicación se habilita la próxima feria judicial mayor. — San José, 29 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 20|pub. 5482 Ab.20-v.jn.1 c.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RODOLFO MOLLES por United Artists Corporation, solicita la inscripción del personaje denominado "La Pantera Rosa" de Mirisch Geoffrey D. F. de la cual se declara propietaria y titular para la explotación la mandante — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.

17) N$ 29.00 10|pub. 6356 Ab.20-v.my.3.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "MIRIAM AURORA FIGUERAS ACUÑA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1726|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su nombre figura como "Miria Aurora" debe decir "Miriam Aurora" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 6285 Ab.20-v.my 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NANCY ELENA MARMISSOLLE MURAÑA, en el sentido que donde el apellido paterno, figura como "Marnissolle" debe decir "Marmissolle", por ser como corresponde.

Y a los efetcos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 6302 Ab 20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE PEDRO GALEANO (F. C. 44|976), solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento, de matrimonio con BLANCA NIEVES GARCIA, de nacimiento de su hijo José Pedro, en el sentido que donde figura el apellido como "Galiano" debe decir "Galeano", por ser como corresponde. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria

19) N$ 72.00 15|pub. 6286 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimeinto de "MARIA DEL CARMEN GARCIA de CRISTOFORO", (V|103|976), pues en la misma donde dice: "comparece Hilario Patricio García" debe decir "comparece Hilario Patricio García García" y donde dice: "Manuel Patricio", debe decir "Manuel García". — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

19) N$ 72.00 15|pub. 6282 Ab.20-v.my 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se han presentado ANTONIO LOPEZ y JUANA MARIA ESQUIVEL MUNIZ o GLADYS LOPEZ ESQUIVEL solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

1) De nacimiento de sus hijos menores Constantino Antonio, Elsa Alba, María Alicia, Juan Carlos, José, Alberto, Julio César, Laura Dominga y María Lourdes López Esquivel en el sentido de que la compareciente Juana Esquivel aparece como "Muniz" debe decir "Esquivel Muniz" por así corresponder.

2) De matrimonio de los comparecientes donde figura Juana Esquivel como "Muniz", debe decir "Juana María Esquivel Muniz" por así corresponder.

3) De nacimiento de la compareciente Gladys López Esquivel aparece invertido el nombre propio de su madre que aparece como "Marta Juana" cuando debe decir "Juana Marta" y en la anotación marginal de dicha acta debe decir "Juana Marta Esquivel Muniz" por sí corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30888 Ab.20-v.my.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de CECY ZAQUER (B. 482|975), en el siguiente sentido: donde dice: "sexo masculino", "hijo legítimo", "nieto" y "Nombre de Azzise" debe decir: "Sexo femenino", "hija legítima", "nieta" y "nombre de Cecy" — Rivera, marzo 26 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 6246 Ab 20-v.my.10.

20—Remates

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| RAMONA CAMPOS DE SILVA y otros. "Ejecución hipotecaria" (L.o 4 F.o 400 N.o 371) se hace saber que el día 25 de mayo de 1976 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado se rematará por el rematador señor Adhemar Onesti sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo situada en la 10.a sección judicial del Dpto. de Canelones empadronada con el N.o 3478 compuesta de una superficie de 20 Hás. 4988 ms. 28 dms lindando: por el N. Camino Vecinal por medio, sucesiones de don Ramón Bentancor y don Lucidoro Maciel; al Sur Jacinta Bologna; al E. Eugenio Alonso y O. Miguel Crossa.

Se previene que se debe consignar el 20 por ciento de la oferta. Que el comprador se hará cargo de la comisión del rematador y los impuestos. Que los títulos se encuentran en esta sede a disposición del interesado. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 162.00 15|pub. 6260 Ab.20-v.my.10

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Cito Iuliano. Doménico y otra c| FLEITAS. MARIA ESTHER. "Cesación de condominio" (Ficha 11|C|1974) se hace saber que el día 11 de mayo de 1976 a la hora 14 y en este Juzgado se rematar por el señor Winston Provenza con la base de N$ 5.502.33 el inmueble empadronado con el N.o 19204 sito en paraje "Puntas de Pedrera" 14 sección judicial de Canelones el cual se compone de cuatro fracciones cuyos frentes dan a Cno. Vecinal compuestas las mismas de las siguientes superficies:

Fracción 3: 14 hás. 8991 ms. 3 dms; fracción 4: 14 hás. 6981 ms. 3 dms.; fracción 5: 17 hás. 1408 ms. 22 dms.; fracción 6: 10 hás. 6296 ms. 67 dms.

Se previene: que se debe consignar el 20 por ciento de la oferta que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos; que los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, 6 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 62.00 15|pub. 6261 Ab.20-v.my.10

21—Segundas Copias

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos caratulados: NOBLE de ZAMPALLO NILBA. "Segunda copia" (Letra A N.o 617|74) se hace saber que ha sido solicitada por Nilba Noble de Zampallo la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa por la cual Celedonio Zampallo siendo de estado soltero adquirió de los esposos Nicolás Andrés Zunini y Rita Canoniero de Zunini —que autorizó el escribano Atilio D'Angelo el día 8 de julio de 1948— el siguiente raiz:

Una fracción de terreno con la casa en él construida y demás mejoras y accesorios que contenga situada en la segunda sección judicial de esta ciudad de Salto manzana municipal N.o 17 y catastral N.o 37 empadronada anteriormente con el N.o 247 hoy padrón único N.o 633 comprendida dentro de los siguientes límites y dimensiones:

Norte: catorce metros 50 centimertos de frente a la calle 19 de Abril señalada la puerta de entrada dle edificio con el número 448 entre las calles doctor Juan Zorrilla de San Martín y Julio Delgado; al Este 46 metros 75 centímetros con Pascual Scanavino y Ramón González hoy don Angel Biasetti; al Sur 14 metros 65 centímetros con Francisco Scanavino hoy doña Hilda Tellechea de Panizza y al Oeste 46 metros y 53 centímetros con Juan Burutarán y sucesión Martín o Matías Echeriaga hoy parte con sucesión Guillermo Maric Burmester y parte con sucesión Sebastián Bonelli, encerrando una superficie total de 679 metros 7780 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto 9 de diciembre de 1974. — Manuel Ferreira Actuario.
21) N$ 192.00 3|pub. 6338 Ab.20-v.my.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EXPORTPIEL S.R.L.

Contrato privado del 29 de marzo de 1976 el 2 de abril de 1976.
Registro de Comercio N.o 201 F.o 690 L.o 1 de Contratos.
Socios: MARTIN EXTRAKT y LEON RAUL EXSTRACKT.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: Taller de confecciones, exportación e importación.
Administración y uso de la firma: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 6244 Ab.20-v.my.3.

RONDEAU CUEROS LIMITADA

Contrato: 19 de marzo de 1976; inscripto Registro Comercio el 23|3|76 N.o 205 F.o 711 del L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 1.000 (nuevos pesos un mil).
Socios: Sr. MICHAEL BARTRAM y Dra. SILVIA LECUEDER de BARTRAM.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Exportación, importación compraventa de cueros y afines.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 5673 Ab.20-v.my.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.527. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Gonzalo Tato, por Karl Gunter Bogner (Montevideo) solicita marca HAMBURGO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6349 Ab.20-v.my.3

ACTA N.o 150.628. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Reta Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca DEL ENOLOGO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6303 Ab.10-v.my.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.167. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Erna Siegmund por Pablo Di Giovanni (Uruguay) solicita patente para "Procedimiento de fabricación de monolítico artístico". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6241 Ab.20-v.my.3.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí venta a Dirman Reinaldo y Dilton Rolando Delgado Listo Estación de Servicio ESSO sita en Rosario, Departamento de Colonia.
Acreedores presentarse en Escribanía Píriz, Rosario. — MIGUEL ANGEL VIERA GRAU.
Cedimos a Gustavo Alfano German y José Gastón Aiberti Frantchez los derechos emergentes del compromiso de compraventa referido.
Acreedores presentarse en Escribanía Píriz, Rosario — DIRMAN REINALDO y DILTON ROLANDO DELGADO LISTA — RAQUEL SIERRA OVIEDO.
25) N$ 174.00 20|pub. 6310 Ab.20-v.my.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
CITACION

Se cita al funcionario HECTOR ALTESOR HAFLIGER para que concurra a la Oficina de Sumarios del Organismo calle La Paz 1095 planta alta a fin de notificarse de lo dispuesto por la Superioridad en RD. 544|75 acta N.o 141 del 19|2|76 la que en su numeral 1.o establece:
"No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto contra la RD. 2977|75 de fecha 28 de octubre de 1975 por el funcionario Héctor Altesor Hafliger."
En consecuencia en este acto se le notifica de dicha resolución y cita para que concurra a esta oficina dentro del tercer día bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (C.C.) 3|pub. 30898 Ab.20-v.ab.22

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones en sesión de fecha 4|3|76 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha caratulado: "Fisco. Tomás Posadas y otro c| DUBARRY GONZALEZ. Infracción aduanera" y presumiéndose que el infractor se encuentra radicado en EE.UU. de acuerdo a informaciones recogidas se resuelve imponer a Dubarry González el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 8.563.20 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73.
Notifíquese esta resolución al infractor, e iníciense las acciones judiciales en caso de incumplimiento en el pago, expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30885 Ab.20-v.ab.22

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Oficina de Sumarios
Buenos Aires 51[illegible]

Se notifica a la maestra BLANCA HAYDEE CLEMENTE BATALLA de la relación prevista por el artículo 224 del decreto 640|973 que a continuación se transcribe:
Visto: la resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 10 de setiembre de 1975, R 85|29|75 que dispuso la instrucción de sumario a Blanca Haydée Clemente Batalla.
Atento: a que a criterio del instructor se han agotado las actuaciones indagatorias conducentes al esclarecimiento de los hechos materia de estas actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 224 del decreto 640|973 y demás concordantes.

Resuelve:

1) Dar por concluida la instrucción.
2) Proceder a formular la presente relación al tenor de lo preceptuado por el artículo 224 del decreto 640|973 con la articulación detallada de los cargos, calificación de hechos comprobados y conclusiones.

I) Hechos comprobados.

A) La sumariada actuó como suplente en la Escuela N.o 87 de 3.o grado del departamento de Montevideo, en el período comprendido entre el 4 de agosto de 1976 y 30 de agosto del mismo año (Fs. 7 Exp. 3|43|75).
B) Conforme la información que aparece publicada oportunamente en la prensa la sumariada estuvo vinculada a un grupo subversivo (Fs. 1 Exp. 13351|75).

C) Oportunamente se informó a esta oficina que la sumariada se encuentra encausada por el Juzgado Militar de Instrucción de 2.o Turno no habiendo sido procesada por encontrarse prófuga (Fs. 12 Exp. 3|13.851).

II) Relación de cargos.

Blanca Haydée Clemente Batalla se encuentra encausada por la realización de actividades antinacionales lo cual en principio obsta a que en el futuro pueda desempeñar cargos dependientes del Consejo Nacional de Educación (Art. 40 de la ley 14.101).

III) Conclusiones.

Las conclusiones formuladas hasta el presente son sólo primarias y se esperará a los descargos del sumariado para formular las definitivas.

3) Póngase este expediente de manifiesto en la oficina para su examen por la interesada, letrado autorizado en forma y|o apoderado designado debidamente, por el término legal.

Notifíquese a la sumariada. Vencido el término, con escrito o sin él, vuelva. — Fdo. Dr. Guillermo Domenech Encargado de la Jefatura de Oficina de Sumarios.

27) (C.C.) 3|pub. 20895 Ab.20-v.ab.22

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor FELISBERTO FERNANDEZ solicita un duplicado del título de propiedad del coche matrícula 263648 motor N.o 636033-517161, empadronado en Montevideo con el número 359407 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo

27) N$ 87.00 10|pub. 5929 Ab.20-v.my.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

AD.PRO.

Asistencia técnica para la construcción y mantenimiento de la red vial nacional.

Llamado a consultoras nacionales e internacionales para el programa de asistencia técnica.

Convenio ATN|SF—1282—UR suscrito con el B.I.D.

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas que ha sido prorrogado el plazo de presentación de antecedentes para la precalificación previsto en la convocatoria.

El plazo de presentación de antecedentes para la pre-calificación previsto en el artículo 3.o del pliego vence el 26 de abril de 1976 debiéndose efectuar la presentación de la documentación en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas Paraguay 1321 escritorio 101.

Las bases están disponibles en el horario de 9 a 16 horas en la Tesorería de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (DODE) 18 de Julio 1112 P. 4 al precio de N$ 35.

Podrán participar firmas consultoras provenientes de países miembros elegibles para dicho Banco de acuerdo con las especificaciones al respectivo.

Las firmas que resulten preseleccionadas serán notificadas personalmente.

En dicha notificación se establecerá fecha lugar y hora para la presentación de los sobres Nos. 1 y 2 previstos en el artículo 6.o del pliego.

El plazo que medie entre la notificación y fecha de presentación no será inferior a treinta días. — Oficina de Información y Prensa.

27) (C.C.) 8|pub. 30892 Ab.20-v.ab.29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamado a aspirantes

Rep. N.o 53-976

Resolución Decano Interventor de fecha 5 de abril de 1976 Exp. s|n. Res. N.o 4:

Asistente (ex Adjunto) del Instituto de Clínica Pediátrica (puesto N.o 695, Esc. 2, Grado 2, 24 horas semanales). Interino, entre tanto dure la licencia sin goce de sueldo concedida al titular de dicho cargo.

Resolución Decano Interventor de fecha 29 de marzo de 1976. Exp. 761566:

2 Asistentes (ex Adjuntos) de la Clínica Obstétrica de la Escuela de Parteras (Grado 2, 12 horas semanales, R. 0.20). Interinos, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|76.

Resolución Decano Interventor de fecha 29 de marzo de 1976. Exp. 761652:

Asistente (Grado 2, 24 horas semanales, R. 0.20) de la Clínica Psiquiátrica para cumplir funciones en el Laboratorio de Psicología de la citada Clínica). Interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de dicho cargo o revocación de la designación y no más allá del 31|12|76.

Resolución Decano Interventor de fecha 29 de marzo de 1976. Exp. 761850:

Profesor Agregado (ex Profesor Adjunto) del Instituto de Neurología (Puesto N.o 1851, Esc. 2, Grado 4, 24 horas semanales). Interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31|12|76.

Resolución Decano Interventor de fecha 29 de marzo de 1976 Exp. 761888:

4 Asistentes (Grado 2, 20 horas semanales, Rubro 0.20) de la Cátedra de Medicina Legal. Contratación durante el período 1.o de mayo-31 de agosto de 1976.

Resolución Decano Interventor de fecha 29 de marzo de 1976. Exp. 761640:

Llamar a aspirantes para la provisión por contratación de los siguientes cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery":

Encargado de Curso (Grado 3, 4 horas semanales durante un semestre) para la enseñanza de Epidemiología y Trasmisibles.

Encargado de Curso (Grado 3, 3 horas semanales durante un trimestre) para la enseñanza de Cardiología y Cardiocirugía.

2 Ayudantes (Grado 1, 5 horas semanales) para la enseñanza de Anatomía hasta el 31 de diciembre de 1976.

La erogación correspondiente a la financiación de estos cargos será por el Rubro 0.20.

Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día miércoles 28 de abril de 1976.

27) (C.C.) 1|pub. 30834 Ab 20-v.ab.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Circular N.o 69|76

Señor:

Presente:

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a Ud. la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura referente al Reglamento de Estudios de los Cursos de Traductorado Público:

"Montevideo, 5 de abril de 1976.

Visto: el Reglamento de Estudios de los Cursos de Traductorado Público y la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que lo complementa.

Atento: a lo informado, a lo dispuesto por el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura,

Resuelve:

1) Apruébase el Reglamento de Estudios de los Cursos de Traductorado Público presentado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

2) Comuníquese por circular publíquese en el "Diario Oficial", etc. — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura.

REGLAMENTO DE LOS CURSOS DE TRADUCTORADO PUBLICO

Artículo 1.o (Ingreso). — Para ingresar a los cursos de Traductorado Público deben cumplirse los siguientes requisitos:

a) Presentar pase del Consejo de Enseñanza Básica Superior, que acredite haber aprobado los cursos preparatorios de Traductorado Público.

b) Acreditar conocimiento completo de la lengua extranjera correspondiente y del idioma español mediante las pruebas a que se refiere el artículo 2.o. No se admitirá el ingreso con materias previas.

Art. 2.o (Pruebas de conocimiento previo). Las pruebas serán escritas y tendrán tres horas de duración.

La prueba de conocimiento de la lengua extranjera consistirá en una traducción de esa lengua al español, otra del español a la lengua extranjera y una redacción en esta última.

La prueba de conocimiento del idioma español consistirá en un dictado, una redacción y ejercicios gramaticales de aplicación.

No se permitirá consultar ningún material durante la realización de las pruebas.

En caso de fraude o intento de fraude se anulará la prueba y el estudiante no podrá ingresar ese año. Se considera intento de fraude, entre otras situaciones traer material a la prueba o conversar durante la misma con los compañeros.

Las pruebas se realizarán con anterioridad a la iniciación de los cursos, en el mes de marzo de cada año.

Art. 3.o (Plan de estudios). — Los estudios durarán tres años y comprenderán once asignaturas, distribuidas así:

Materias	Horas semanales
1er. año:	
Lengua Extranjera I	3
Ampliación del Idioma Español	3
Instituciones de Derecho Privado I	3
Instituciones de Derecho Público	3
2.o año:	
Lengua Extranjera II	3
Metodología de la Traducción	3
Instituciones de Derecho Privado II	3
Instituciones de Derecho Privado III	3
3er. año:	
Lengua Extranjera III	3
Práctica Profesional I	6
Práctica Profesional II	6

Las materias Lengua Extranjera, I II y III y Práctica Profesional I y II serán cursadas separadamente por los estudiantes de cada idioma extranjero: las demás en común por todos los alumnos cualquiera sea la lengua elegida.

Los estudiantes que quieran realizar traductorado de dos o más idiomas extranjeros simultáneamente, sólo podrán hacerlo si no hay coincidencia en los horarios respectivos.

Los Traductores Públicos que quieran realizar un segundo traductorado, deberán rendir la prueba previa de conocimiento de nuevo idioma para poder iniciarlo y aprobar posteriormente sólo las cinco asignaturas relacionadas con ese idioma.

Art. 4.o (Lenguas extranjeras). — Inicialmente se organizarán cursos de traductorado para cinco lenguas: alemán, francés, inglés, italiano y portugués. El Decano podrá incluir posteriormente otras.

Los que aspiren a Traductor Público de una lengua para la que no se hayan organizado cursos, deberán aprobar las materias generales y rendir exámenes libres de Lengua Extranjera I, II y III y Práctica Profesional I y II. A ese efecto, deberán solicitar con un mes de anticipación al período de examen la formación de la mesa y se accederá en la medida en que puedan organizarse Tribunales adecuados.

Art. 5.o (Régimen de previas). — Deberán aprobarse todas las asignaturas de un año, para poder iniciar los cursos del año siguiente.

Art. 6.o (Aprobación de materias). — Las materias solamente podrán aprobarse asistiendo a los cursos correspondientes.

Art. 7.o (Duración de los cursos). — Los cursos serán de duración anual. Empezarán y terminarán cuando lo resuelva el Decano debiendo tener una duración mínima de setenta y cinco horas de clases, los de tres horas semanales y ciento cincuenta los de seis horas semanales.

Art. 8.o (Docentes). — Cada grupo estará a cargo de un Catedrático o Encargado de Grupo (grado 5). El Decano podrá designar, además, si se considera necesario, un Profesor Adjunto (grado 3).

Art. 9.o (Carácter de los cursos). — Los cursos serán reglamentados, con asistencia obligatoria y posibilidad de promoción.

Si la nota final es "B.B.B." o superior a ella el alumno será promovido. Si es inferior pero de "R.R.R." o superior a ella podrá dar examen sustitutivo de la promoción a partir del primer período extraordinario y hasta el 31 de diciembre del año siguiente. Si es inferior a "R.R.R." deberá repetir el curso.

Art. 10. (Examen). — El examen sustitutivo de la promoción será escrito y se tomará en los períodos comunes a los demás cursos (noviembre-diciembre, marzo, mayo, julio y setiembre).

En las materias jurídicas regirá el sistema de cuestionario común, y en las demás el que se indique en el programa respectivo.

Art. 11. (Reglamentos aplicables). — El "Reglamento de cursos reglamentados de materias teóricas": el "Reglamento de exámenes" y sus instrucciones y el "Reglamento de inasistencias de estudiantes" vigentes para los demás cursos que se desarrollan en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se aplicarán a estos cursos salvo disposición especial contraria de este reglamento o resoluciones posteriores.

A los efectos del artículo 5.o de este último reglamento las inasistencias permitidas son 18 (apartado a) y 6 (apartado b), en los cursos de tres horas semanales.

Art. 12 (Título). — Acreditada la aprobación de todas las materias mediante el certificado de estudios correspondiente la Facultad de

Derecho y Ciencias Sociales expedirá el título de Traductor Público del idioma respectivo.

Montevideo 30 de enero de 1976. — Dr. Luis Sayagués Laso Decano Interventor".

Saludo a Ud. atentamente. Esc. Juan Antonio Tróccoli. Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 30893 Ab.20-v ab.20.

C.R.A.M.I.

Sr. Socio cooperativista de C.R.A.M.I.:
Presente.

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a Ud. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1976 a la hora 21 y 30 en la sede social (calle Pilar Cabrera 581 Las Piedras) a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior

2) Consideración de la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, Presupuesto para el nuevo ejercicio y estado del Fondo de solidaridad correspondiente al período 1|7|74 — 30 6 975.

3) Solicitud de ingreso como socio cooperativista del Dr. Pedro Tuana.

4) Estado actual de la marcha de la construcción del nuevo Sanatorio.

5) Remuneración del Consejo Directivo.

6) Elección de dos asambleistas para firmar el acta.

Esperando de Ud. la más puntual asistencia lo saluda muy atte.

Por el Consejo Directivo. — Dr. José A. Polnitsky, Presidente.

27) N$ 130.30 5|pub. 6314 Ab.20-v.ab.26.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

1.a y 2.a convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo atento a lo preceptuado en el estatuto social convoca a sus socios para el día 30 de abril de 1976 a la hora 16 en 1.a convocatoria y de no obtenerse el quórum estatutario exigido (Art. 37) en 2.a convocatoria a la hora 17 en su sede social Avda. 18 de Julio 1721 P. 1 Apto. 1 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo.

2) Consideración de los estados contables de los ejercicios 1973-1974 y 1974.1975.

3) Designación de tres asambleistas para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir todos los socios que tengan una antigüedad no menor de un año debiendo presentar documento de identidad.

La asamblea podrá sesionar válidamente en primera citación con la asistencia del 15 o|o de socios habilitados. — Pedro Corredera Sánchez, Presidente. — Héctor Castro. Secretario.

27) N$ 130.50 5|pub. 6327 Ab.20-v.ab.26.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ESSO STANDARD OIL COMPANY (URUGUAY) S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se presentó ESSO STANDARD OIL COMPANY (URUGUAY) S. A., solicitando la reforma de sus estatutos que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de Asamblea N.o 51

En la ciudad de Montevideo, el 29 de agosto de 1975 siendo las 16 horas en las oficinas de la Sociedad calle Cerrito 461 se celebra la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) S. A. bajo la presidencia del Presidente del Directorio señor Vicente I. Diego y con la asistencia del Director Suplente señor Germán J. González y del Secretario Tesorero señor Stephan F. Macnanus.

Asiste el señor Ernesto M. Gaing como apoderado del accionista "Exxon Corporation - Estados Unidos de Norte América", con 450.000 (cuatrocientas cincuenta mil acciones), a quien corresponde un total de 6 votos. Estando representado en consecuencia el 100 o|o del capital integrado de la sociedad.

El señor Presidente pone a consideración de la asamblea el orden del día, el que ha sido comunicado a la Inspección General de Hacienda y que se encuentra transcripto a fojas 286 del libro de Actas de Directorio.

1. Disolución parcial de la sociedad mediante rescate de acciones con reducción del capital integrado y autorizado. — El señor Gaing reitera la preocupación de los accionistas por el alto monto de las disponibilidades de la sociedad que ya no se justifica luego de la pérdida de la licitación para la exploración y explotación de hidrocarburos recientemente adjudicada a otra firma. Por ello, mociona en el sentido de que la asamblea resuelva la disolución parcial de la sociedad mediante rescate de acciones.

Ante esta moción, se da cuenta que el Directorio ha dispuesto la preparación, al efecto, de un balance general al día 31 de julio de 1975 que se transcribe a continuación:

Activo —	N$
Disponible y cuentas a cobrar a corto plazo	17:181.375.03
Existencias	1:292.387.61
Gastos anticipados	3:439.967.27
Terrenos	404.424.77
Construcc. y Equipos	4:020.648.93
Elementos de Transporte	4:297.901.18
Muebles y Utiles	219.527.63
Inversiones a largo plazo	977.008.02
Ctas. a cobrar a largo plazo	1.779.34
Dep. en garantía y otros fondos especiales	142.830.59
Cuentas de Orden	1.139.80
	31:978.960.17

Pasivo —	
Acreedores varios y cuentas a pagar	9:694.379.32
Previsiones para impuestos	558.368.00
Otros pasivos corrientes	322.049.47
Obligaciones a largo plazo	611.024.80
Otras cuentas a pagar	6:227.785.48
Capital integrado	45.000.00
Reserva por revaluación de activo fijo	9:848.654.88
Reserva por diferencia de cambio	2:110.762.64
Reserva de revaluación de valores en cartera	811.168.11
Reserva de mantenimiento del capital circulante	139.399.01
Ganancias acumuladas	1:608.728.66
Cuentas de orden	1.139.80
	31:978.960.17

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido revaluados al tipo de cambio vigente a la fecha del balance.

El Presidente del Directorio señor Vicente I. Diego manifiesta que la sociedad está en condiciones de rescatar 351.000 acciones de un valor nominal de $ 100 (N$ 0.10) cada una, reduciendo el capital integrado de la sociedad en la suma de $ 35.100.000 (N$ 35.100) con más una prima de rescate de N$ 11:324.596.37 con cargo a reserva. El doctor Diego explica que esta solución implica reducir el capital integrado de la sociedad en la misma proporción que el valor total de las acciones rescatadas guarda con el patrimonio neto de la sociedad según el Balance General precedentemente transcripto. Expresa que el pago del valor de las acciones a resatarse se podría efectuar con cargo a la cuenta corriente que la sociedad mantiene con "Exxon International Co.".

Luego de un cambio de ideas y ante la preocupación del señor Gaing, acerca del criterio de valuación del motivo fijo utilizado para la confección del Balance se aclara que al efecto se han practicado avalúos técnicos consistentemente con lo realizado por la sociedad en balances anteriores, lo que ha dado lugar a un ajuste patrimonial que se muestra en el balance bajo el rubro Reserva por Revaluación de Activo Fijo, el cual asciende a un monto inferior al que hubiera resultado al 1.o de julio de 1975 de aplicar los criterios fiscales. Ello implica, se manifiesta que se ha utilizado el criterio más conservador.

Luego de una deliberación, se resuelve por unanimidad disolver parcialmente la sociedad mediante el rescate de 351.000 acciones de un valor nominal de $ 100 (N$ 0.10)) cada una, reduciendo el capital integrado de la sociedad en la suma de $ 35.100.000 (N$ 35.100), con más una prima de rescate de N$ 11:324.596.37 con cargo a reservar. También se resuelve por unanimidad que el pago del valor de las acciones a rescatarse se efectúe con cargo a la cuenta corriente que la sociedad mantiene con "Exxon International Co".

A continuación el señor Diego manifiesta que, según opinan los asesores de la sociedad, el capital autorizado actual de la misma debe ser reducido hasta un monto tal que el capital integrado y suscrito remanente no resulte inferior al 50 o|o del capital autorizado, luego de la referida reducción, en virtud de los mínimos exigidos por la ley. Luego de un cambio de ideas en el cual se acepta este temperamento, se resuelve por unanimidad reducir el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 18:000.000 (N$ 18.000) disponiéndose la realización de los trámites pertinentes.

2. Modificación de los estatutos para adaptarlos a las disposiciones de la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974 y artículo 4.o del decreto 530|975 del 3 de julio de 1975. — Manifiesta el señor Diego que las normas citadas imponen la modificación de los estatutos sociales a fin de adaptarlos al nuevo signo monetario nacional (N$). Ante ello, se resuelve por unanimidad aprobar la modificación de los artículos 6.o y 7.o de los estatutos, que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 6.o El capital autorizado de la Sociedad se fija en nuevos pesos m|n. diez y ocho mil (N$ 18.000). El Directorio por simple mayoría, podrá aumentar ese capital en una o varias veces, hasta un máximo de nuevos pesos m|n. cien mil (N$ 100.000) y en cada caso cumplirá los requisitos legales que corresponden a cada aumento que se decrete. Las acciones que se integren en el futuro, se emitirán en las condiciones y oportunidades que el Directorio resuelva en cada caso.

Artículo 7.o Las acciones serán de nuevos pesos m|n. 0.10 cada una, pudiendo sin embargo, un mismo título representar divisibles y la Sociedad sólo reconoce un propietario por cada acción".

Se autoriza al Dr. Daniel Ferrere Lamaisón para gestionar ante las autoridades pertinentes, esta reforma, con facul-

tades para aceptar las observaciones que a las mismas se formulen y modificar a ese efecto la redacción definitiva de estos estatutos.

3. Designación de accionistas para firmar el ata de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se resuelve por unanimidad, designar al señor Ernesto M. Gaing juntamente con el Presidente y Secretario al efecto.

Siendo las 17 horas y no habiendo más puntos para tratar, se levanta la sesión.

Se deja constancia de que concurrió el Inspector de la Inspección General de Hacienda señor Raúl Busconi. — S. P. Magmanus Secretario. — Vicente Diego, Presidente. — Ernesto M. Gaing, Accionista"

Concuerda bien y fielmente lo que antecede, con el original de su tenor que tengo a la vista en el Libro de Actas de Asambleas de Accionistas de ESSO STANDARD OIL COMPANY (URUGUAY) S. A. En fe de ello, a solicitud de la referida Institucion, expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy ocho de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Humberto J. Arias Escribano.

———

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Señor Director de División: Don José P. Bustos: El suscrito entiende corresponde el pase de estas actuaciones a un inspector contable a efectos de comprobar la regularidad y legalidad de la disminución del capital de ESSO STANDARD OIL COMPANY (URUGUAY) S. A. — Inspector: Dr. Carlos Carrasco.

Mario E. Pravia, Contador Público, certifica que: 1) Ha examinado los registros contables y libro de Actas de Asamblea de la empresa ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) S. A. en relación con los fondos utilizados para el pago del rescate de acciones resuelto por la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada con fecha 29 de agosto de 1975; 2) De los referidos registros surge que: a) El rubro Disponible y Cuentas a Cobrar a Corto Plazo del balance general al 31 de julio de 1975, transcripto en el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el 29 de agosto de 1975, que arroja un saldo de N$ 17:181.375.03, se compone, entre otras de las siguientes Partidas: Depósito en garantía en ESSO. Explotación dólares 2.000.000, N$ 5:680.000. Otras cuentas a cobrar. Fletes U$S 1:580.948.72 nuevos pesos 4:489.894.37; b) El rubro Gastos anticipados del referido balance general, que arroja un saldo de N$ 3:439.967.27, se compone entre otras, de una partida de N$ 3:340.061.61 equivalente a dólares 1:176.078.03 correspondiente a gastos efectuados por concepto de exploración; c) En el curso del mes de agosto de 1975, se recuperaron el depósito en garantía y los gastos anticipados antes mencionados y se cobraron fletes por un total de dólares 1:383.330.13 equivalente a nuevos pesos 3:928 657.57 habiendo sido acreditados dichos fundos que suman un total de U$S 4:559.408.16, en la cuenta corriente que la empresa mantiene con Exxon Internacional Co.; d) Con fecha 29 de agosto de 1975 y con cargo a la cuenta corriente Exxon Internacional Co., se acreditaron a los accionistas la suma de U$S 3:999.893.00 equivalente a nuevos pesos 11:359.696.37, por concepto de rescate de 351.000 acciones. A los efectos de su presentación en la Inspección General de Hacienda, se expide el presente certificado a los 28 días del mes de noviembre de 1975. — Mario Pravia.

Mario E. Pravia, Contador Público, certifica: Que ha tenido a la vista las declaraciones juradas de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y al Patrimonio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974, intervenidas por la Oficina de Impuesto a la Renta el 30 de abril de 1975 y los registros contables de ESCO STANDAR OIL CO. (URUGUAY) S. A. Que de dichos registros contables surge que el saldo de la cuenta superávit de capital, subcuenta Revaluación de Bienes del Activo Fijo al 1.o de enero de 1975, es de nuevos pesos 8:695.754.93 (ocho millones seiscientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro 93|100 nuevos pesos). Que si a los valores de costo del Activo Fijo, se aplicaran los coeficientes fiscales de revaluación establecidos en el decreto 233|975, del 20 de marzo de 1975 y se computaran las amortizaciones acumuladas hasta el 1.o de enero de 1975, de acuerdo a los porcentajes fiscalmente admitidos, la revaluación neta de los bienes del Activo Fijo, ascendería aproximadamente a N$ 10:923.000 (diez millones novecientos veintitrés mil nuevos pesos). A efectos de su presentación ante la Inspección General de Hacienda, se expide el presente certificado el 2 de diciembre de 1975. — Mario Pravia.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Señor Director de División: Don José Pedro Bustos. ESSO STANDARD OIL COMPANY (URUGUAY) S. A., resolvió según asamblea de accionistas de fecha 29 de agosto de 1975, disolver parcialmente la Sociedad mediante el rescate de las acciones, reduciendo consiguientemente el capital integrado y autorizado. A los efectos de determinar el valor de rescate de las acciones, se tomó en consideración, el Estado de Situación al 31 de julio de 1975 computándose a los efectos, todas las reservas y ganancias acumuladas a la fecha. Dado que la Sociedad resolvió rescatar 351.000 acciones por un valor nominal de N$ 35.100.00, dicho monto representa, en el total del capital accionario (N$ 45.000.00) el 78 o|o. Dicho porcentaje aplicado sobre el total de las Reservas y Ganancias acumuladas, o sea, nuevos pesos 14:518.713.30, asciende a la suma de N$ 11:324.596.37 que es la prima total a pagar por el capital accionario a rescatar.

Cabe efectuar las siguientes precisiones respecto a las reservas y ganancias computadas a los efectos del cálculo de la prima: 1) El criterio de determinación de las reservas de revaluación de activo fijo no es fiscal sino técnico. según procedimientos fijados por la empresa. Sin embargo el resultado es menor al que hubiese resultado de aplicar el criterio fiscal, según se el Contador Mario E. Pravia; 2) En la mdida que se han computado a los efectos del rescate, las ganancias acumuladas corresponden que se exhiban los certificados exigidos por el artículo 37 de la ley 12.276. Por último corresponde informar que el pago del rescate se efectúa con cargo a la cuenta corriente "Exxon International Co.", por un monto total de nuevos pesos 11:359.696.37 habiéndose acreditado a dicha cuenta con anterioridad la suma de N$ 4:559.408.16, según lo expresa el certificado del Contador Público Mario M. Pravia de fecha 28 de noviembre de 1975. De acuerdo a lo aprobado por la asamblea de accionistas, el apital autorizado quedará fijado en la suma de núevos pesos 18.000. Dado que se deduce del capital integrado actual, N$ 45.000.00 la suma rescatada de N$ 35.100 saldo de la cuenta Capital Integrado asciende a la suma de N$ 9.900. Dicho importe representa el 55 o|o del capital que se proyecta autorizar. Según lo informado, el suscrito Inspector no tiene observaciones que realizar al rescate de acciones proyectado por la firma ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) S. A. — Inspector Contador José Luis Damonte.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Señor Director de División don José Pedro Bustos. De acuerdo a los informes precedentes y a los recaudos presentados, el suscrito no tiene observaciones que formular a la reforma de estatutos de ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) S. A. — Inspector doctor Carlos Carrasco.

Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. En un todo de acuerdo, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda Contador Alfredo Fernández. — El Director de División Sociedades Anónimas José P. Bustos.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 26 de febrero de 1975. Salida: 26 de febrero de 1975. Visto N.o 10093. — Señor Juez: puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — A. Baccino.

995. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Vistos: atento a lo que resulta de autos, y a lo preceptuado por los artículos 206 y siguientes de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, apruébase la modificación de los Estatutos de ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) S. A. en los términos del Acta de Fs. 3 — Inscríbase y publíquese. Expídase certificado, háganse desgloses y archívese. — Basso. — Pereda de Campalans.

Concuerda, lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que lucen en los autos "ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) S. A.", tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, a los que me remito

En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

Se hace constar que el auto número 995, fue notificado a ESSO STANDARD OIL COMPANY (URUGUAY) S. A. el día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y seis a las quince y treinta horas e inscripta en este Registro con el N.o 55 al F.o 307 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

N$ 522.00 — 5518 — 1 pub.

UDAL S. A.

(Inscripción N.o 144.817)

Juncal 1461

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

Caja	86:095.457
Bancos (Ctas. Ctes.)	14:127.370
Deudores por ventas	230:602.073
Documentos a cobrar	119:643.881
Deudores varios	16:350.175
Cheques debitados	2:569.476
Conformes debitados	77.180
Materias primas	314:750.820
Acondicionamiento y material	61:808.530
Productos en proceso	62:826.250
Productos elaborados	189:910.800
Intereses a vencer	24:715.125
Adelanto impuestos 1973|74	3:335.800
Adelanto personal	2:921.948
Títulos y acciones	104.900
Instalaciones	6:381.510
Muebles y útiles	2:659.733
Maquinarias	47:667.174
Documentos descontados	79:201.302
	1.265:743.504

Pasivo —

Impuesto valor agregado	10:723.234
Acreedores por compras	265:559.313
Acreedores varios	63:256.439
Cooperativas	471.895
Obligaciones a pagar (comerciales)	245:008.501
Caja Asignaciones N.o 33	2:690.726
Seguro de Enfermedad	4:228.284
Seguro accidentes de trabajo	1:997.787
Sueldos y jornales a pagar	1:091.229
Previsión Seguros	2:277.700
Alquileres a pagar	1:025.000
Obligaciones bancarias a pagar	2:750.000
Acreedores moneda extranjera	35:874.020
Caja de Jubilaciones	52:595.755
O.I.R. Facilidad	107:868.550
Anticipo exportación	10:000.000
	879:418.433
Capital integrado	2:000.000
Capital integrado a autorizar	3:000.000
Reservas generales	151:393.663
Reserva capital circulante	34:781.445
Reserva activo circulante	22:803.347
Reserva activo circulante 1973|74	34:205.021
Reserva para reinversiones	40:940.293
Banco (Documentos descontados)	79:201.302
	1.265:743.504

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1.o de agosto de 1973 al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

Sueldos, jornales y leyes sociales	336:152.362
Fondo Nacional de Vivienda	4:573.363
Gastos explotación	143:803.208
Diferencia de cambio	8:027.686
Alquileres	1:075.000
Utilidad	109:122.361
	602:753.980

Ganancias —

Utilidades comerciales	515:399.264
Recargo financiero	85:530.567
Bonificaciones legales	1:824.149
	602:753.980

Destino de Utilidades

Se propone destinar las utilidades de la siguiente manera:

	$
A reserva activo circulante	34:205.021
A reservas generales	74:917.340
	109:122.361

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 22 y 23 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 242.40 — 2840 — 1 pub.

ATITLAN S.A.

(Inscripción N.o 94.308)

Pablo de María 1015

Balance General al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Gastos de constitución	17.379
Inmueble	1:981.531
Deudores varios	2:786.989
Muebles y útiles	33.837
Pérdida del ejercicio	36.487
	4:854.223

Pasivo —

Acreedores varios	4:502.358
Amortizaciones	53.737
Capital integrado	295.000
Utilidades anteriores	3.128
	4:854.223

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

	$
Impuestos varios	754.487

Ganancias —

Arrendamientos	720.000
Pérdidas del ejercicio	34.487
	754.487

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 y 21 del libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de mayo de 1963.

N$ 86.40 — 2821 — 1 pub.

SAN ELIAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 31.110)

Plaza Independencia 811 (Piso 1.o Of. 4/6)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Banco Mercantil del Río de la Plata	835.394
Deudores varios	932.378
Inversiones inmobiliarias	62:720.079
Pagos diferidos	2:465.281
Muebles útiles e instalaciones	362.550
Fondos de garantía	12.500
Pérdidas y ganancias Ejercicios 1974|75	4:621.095
	71:949.277

Pasivo —

Cuentas corrientes	5:444.479
Obligaciones a pagar	2:382.793
Reservas	62:156.598
Capital	1:397.000
Pérdidas y ganancias	568.407
	71:949.277

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

	$
Gastos generales	9:202.106

Ganancias —

Renta de inversiones inmobiliarias	3:289.411
Utilidades realizadas por la venta de inmuebles	1:291.600
	4:581.011
Saldo deudor del rubro	4:621.095
	9:202.106

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 36 del libro Copiador de Balances, certificado el 23 de julio de 1955 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 115.20 — 2838 — 1 pub.

DARINSA S. A.

(Inscripción N.o 130.295)

Uruguayana 3727

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	3.520.63
Solares en venta	292.29
Mejoras en inmuebles	14.372.47
Títulos hipotecarios	6.794.16
	24.979.55

Pasivo —

Capital	100.00
Integraciones a capitalizar	15.800.00
Pérdidas y ganancias	9.079.55
	24.979.55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	N$
Gastos generales	1.326.44
Patentes e impuestos	1.034.28
Cargas sociales	5.35
Pérdidas y ganancias	9.989.96
	12.856.03

Haber —

Arrendamientos	2.000.00
Utilidad venta inmuebles	10.856.03
	12.856.03

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva mantenimiento activo circulante	1.466.48
Cuenta nueva	7.613.07
	9.079.55

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 29 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1962 y anotado con el N.o 8.183 al folio 164 del Libro N.o 14.

N$ 103.00 — 2856 — 1 pub.

CUENCA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 24.714)

Rincón 632

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	14.489.57
Deudores	271.914.98
Mercaderías	383.620.41
Inmuebles	587.43
Muebles e Instalaciones	2.763.78
Pagos adelantados	10.087.82
Gastos iniciación	4.727.13
	688.191.12

Pasivo —

Acreedores	477.832.13
Capital integrado	100.000.00
Fondos de reserva	72.462.21
Utilidad del ejercicio	37.896.78
	688.191.12

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

	N$
Mercaderías	211.708.61

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	111.502.66
Impuestos y gravámenes	10.289.30
Gastos generales	52.019.87
Utilidad del ejercicio	37.896.78
	211.708.61

Distribución de utilidades

	N$
A reserva mantenimiento capital circulante	27.473.89
A fondo de reserva	10.422.89
	37.896.78

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 68 del libro Copiador de Balancetes, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1951.

N$ 120,00 — 2882 — 1 pub.

UDAL S. A.

(Inscripción N.o 144.817)

Juncal 1461

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

Caja	133.677.03
Fondo fijo	258.00
Bancos, cuentas corrientes	44.256.98
Deudores p/ventas	428.313.92
Docum. a cobrar	365.748.83
Deudores varios	31.574.70
Mercaderías	1:042.053.60
Intereses a vencer	58.869.21
Adelantos al personal	4.352.22
Títulos y acciones	104.90
Instalaciones	14.708.31
Muebles y útiles	15.114.27
Maquinarias	54.001.53
Docum. descontados	80.753.43
	2:273.786.93

Pasivo —

Acreedores por compras	874.135.30
Documentos a pagar	291.755.83
Vales bancarios	105.000.00
Acreed. moneda Extranj.	39.605.34
Banco Palestino	77.965.34
Caja de Asignaciones	5.083.89
Imp. Valor Agregado	10.508.68
Caja de Jubilaciones	21.969.29
Seguro de Enfermedad	4.438.92
Banco de Seguros Accid.	1.752.63
Sueldos a pagar	47.403.10
Acreedores varios	14.365.80
Caja de Jubil., facilidades	39.847.33
Seguro de Enfer., facilidades	2.518.72
O.I.R. facilidades	15.300.63
O.I.R. facilidad 59.979	42.212.17
O.I.R. facilidad Ley 14.189	79.881.28
Bancos, Docum. Dtdos.	80.753.43
	1:754.497.68
Capital integrado	2.000.00
Cap. Int. a autorizar	3.000.00
Reservas generales	240.435.29
Reserva por reinversión	87.669.53
Reserva mantenimiento capital circulante	186.184.43
	2:273.786.93

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1974 al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

Sueldos, jornales y leyes sociales	612.401.70
Gastos de explotación	263.777.30
Impuestos	40.992.38
Diferencia de cambio	24.340.10
Utilidad	230.165.47
	1:171.676.95

Ganancias —

Utilidad comercial	1:140.836.54
Bonificaciones	25.568.21
Reintegros exportación	5.272.20
	1:171.676.95

Destino de utilidades

Se propone destinar las utilidades del ejercicio de la siguiente manera.

	N$
A reserva mantenimiento capital circulante	94.394.61
A reserva por reinversiones	46.729.24
A reservas generales	89.041.62
	230.165.17

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 24 y 25 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 237,60 — 2839 — 1 pub.

ATITLAN S. A.

(Inscripción N.o 94.308)

Pablo de María 1015

Pasivo —

	$
Gastos de constitución	17.379
Inmuebles	1:856.531
Deudores varios	4:977.255
Muebles y útiles	33.837
Pérdidas anteriores	31.359
	6:916.361

Pasivo —

Acreedores varios	4:758.397
Capital integrado	295.000
Amortizaciones	53.737
Utilidad ejercicio 1974	1:809.227
	6:916.361

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

	$
Impuestos varios	785.773
Utilidad ejercicio 1974	1:809.227
	2:595.000

Ganancias —

Utilidad venta inmueble	1:875.000
Alquileres	720.000
	2:595.000

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 21 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados copiados a folios 22 y 23 del libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de mayo de 1963.

N$ 91.20 — 2820 — 1 pub.

GARCIA OTERO BUTLER Y ZAFFARONI S. A.

(Inscripción N.o 116.361)

Colonia 877

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

Caja y bancos	46:487.935
Cuentas a cobrar	244:249.058
Existencias	21:343.762
Títulos en garantía	3.400
Muebles y útiles	543.109
Máquinas y herramientas	8:579.271
Torre y grúa	108.476
Molde vibrante	7:391.315
	328:706.326

Pasivo —

Bancos y Docum. a pagar	155:602.380
Proveedores y otros Acreed.	148:186.434
Cargas devengadas a pagar.	21:000.000
Capital integrado	2:250.000
Reservas	296.360
Cuenta nueva	1:082.788
Utilidad del ejercicio	288.364
	328:706.326

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1974 al 30 de abril de 1975

Utilidad bruta	144:280.872
Menos:	
Gastos	72:971.359
Depreciaciones	1:420.480
Impuestos	16:670.567
Intereses	52:930.102
Utilidad del ejercicio	288.364

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	288.364

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 131 del libro de Actas del Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1963 y anotado con el N.o 2.896 al folio 315 del libro N.o 13.

N$ 124.80 — 2876 — 1 pub.

BELGRANO S.A.

(Inscripción N.o 24.001)

Estado de Situación al 30 de junio de 1974

Activo —

		$
Caja		248.061
Deudores varios		200.000
Inmuebles	309.924	
— Amort. de inm.	62.855	247.069
Arrendamientos a cobrar		594.000
Caja de Jubilaciones		26.350
		1:315.480

Pasivo —

Fondo de reserva	68.033
Capital	200.000
Pérdidas y ganancias	1:047.447
	1:315.480

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Amortización de inmuebles	6.198
Impuestos	1:570.160
Gastos generales	3:264.131
Cargas sociales	5.460
Saldo	1:047.447
	5:893.396

Ganancias —

Arrendamientos	3:702.000
Bonificaciones fiscales	81.578
Utilid. ejercicios anteriores	2:109.818
	5:893.396

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador de Cartas certificado el 3 de noviembre de 1951 al folio 33.

N$ 259.20 — 2859 — 1 pub.

INVERSORA TEMIS S.A.

(Inscripción N.o 37.687)

Paraguay 1319

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	1.447.08
Deudores	786.45
	2.233.53

Pasivo —

Capital	1.300.00
Reserva Imp. y gastos	205.42
Cta. pérdidas y ganancias	728.11
	2.233.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Leyes sociales	18.98
Gastos generales	160.55
Impuestos	8.00
Resultados del ejercicio	157.47
	345.00
Diferencias de cambio	345.00

Distribución de Utilidades

Resultado del ejercicio	157.47
Saldo anterior	570.64
Dividendos	728.11

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 19 del libro Copiador, certificado por el Regitro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1958, anotado con el número 1.491 a folio 7 del libro respectivo.

N$ 88.80 — 2905 — 1 pub.

SERIEDAD S.A.

(Inscripción N.o 88.082)

Colonia 966, (EP. 1, Esc. 103)

Balance General al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja Argentina	5:268.962.75
Bancos exterior	145.204.80
Acciones y valores exterior.	4:124.265.30
Cuotas sociales exterior	700.000.00
Aportes sociales exterior	1:059.375.00
Cuentas corrientes	37.445.50
Acciones a emitir	339.300.00
	11:674.553.35

Pasivo —

Provisiones	947.000.00
Pérdidas y ganancias	727.553.35
Capital integrado	9:660.700.00
Capital autorizado	339.300.00
	11:674.553.35

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de octubre de 1973 al 30 de setiembre de 1974

Debe —

	$
Intereses	24.000.00
Gastos generales	301.200.00
	325.200.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	325.200.00
	325.200.00

No fueron aún aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9.618 al folio 147 del libro respectivo 13.

N$ 100.80 — 2910 — 1 pub.

BELGRANO S.A.

(Inscripción N.o 24.001)

Estado de Situación al 30 de junio de 1975

Activo —

		$
Caja		759.644
Deudores varios		200.000
Inmuebles	309.924	
— Amort. de inm.	62.855	247.069
Arrendamientos a cobrar		889.985
Caja de Jubilaciones		55.000
Títulos hipotecarios		3:735.200
		5:886.898

Pasivo —

Acreedores varios	275.282
Fondo de reserva	68.033
Capital	200.000
Pérdidas y ganancias	5:343.583
	5:886.898

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	2:177.487
Gastos generales	1:134.365
Cargas sociales	3.600
Saldo	5:343.583
	8:659.035

Ganancias —

Arrendamientos	7:563.835
Bonificaciones fiscales	47.753
Utilid. ejercicios anteriores	1:047.447
	8:659.035

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador de Cartas, certificado el 3 de noviembre de 1951, al folio 34.

N$ 259.20 — 2858 — 1 pub.

GLADIADOR S. A.

(Inscripción N.o 24.000)

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

		$
Caja		1:577.472
Inmuebles	307.017	
- Amort. de inmuebles	78.525	228.492
Caja de Jubilaciones		13.959
Arrendamientos a cobrar		58.000
Hipotecas a cobrar		2:000.000
Intereses a cobrar		30.667
		3:908.590

Pasivo —

Acreedores varios	650.000
Caja de Asignaciones	694
Fondo de reserva	48.787
Capital	200.000
Pérdidas y ganancias	3:009.109
	3:908.590

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Amortización de inmuebles	6.140
Cargas sociales	5.460
Gastos generales	792.059
Impuestos	845.909
Saldo	3:009.109
	4:658.677

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	39.592
Arrendamientos	696.000
Intereses	450.667
Utilidades ejercicios anteriores	3:472.418
	4:658.677

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 20 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de noviembre de 1951 al folio 34.

N$ 280.80 — 2861 — 1 pub.

SERIEDAD S. A.

(Inscripción N.o 88.082)

Colonia 966 (P. 1, Esc. 103)

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Caja Argentina	147.288.62
Cuentas corrientes exterior	847.324.13
Bancos exterior	145.204.80
Acciones y valores exterior	8:424.265.30
Cuotas sociales exterior	700.000.00
Aportes sociales exterior	1:059.375.00
Cuentas corrientes	37.445.50
Acciones a emitir	339.300.00
	11:700.203.35

Pasivo —

Provisiones	447.000.00
Pérdidas y ganancias	1:235.203.35
Capital integrado	9:660.700.00
Capital autorizado	339.300.00
	11:700.203.35

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Debe —

	$
Gastos generales	200.532.00
	200.532.00

Haber —

Pérdida del ejercicio	200.532.00
	200.532.00

No fueron aún considerados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 9 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9618 al folio 147 del libro respectivo 13.

N$ 98.40 — 2912 — 1 pub.

GLADIADOR S. A.

(Inscripción N.o 24.000)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

		$
Caja		734.940
Inmuebles	300.154	
- Amort. de inmuebles	75.505	224.649
Caja de Jubilaciones		13.770
Arrendamientos a cobrar		56.000
Títulos Hipotecarios		6:793.395
		7:822.763

Pasivo —

Acreedores varios	650.000
Caja de Asignaciones	694
Fondo de reserva	48.787
Capital	200.000
Pérdidas y ganancias	6:923.282
	7:822.763

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Cargas sociales	5.460
Impuestos	1:108.343
Gastos generales	1:657.654
Saldo	6:923.282
	9:694.739

Ganancias —

Arrendamientos	670.000
Intereses	89.333
Bonificaciones fiscales	36.474
Utilidad venta inmueble	5:889.823
Saldo ejercicios anteriores	3:009.109
	9:694.739

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 20 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de noviembre de 1951 al folio 35.

N$ 273.60 — 2860 — 1 pub.

SERIEDAD S. A.

(Inscripción N.o 88.082)

Colonia 966 (P. 1, Esc. 103)

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja Argentina	46.838.62
Bancos exterior	145.204.80
Cuentas corrientes exterior	847.324.13
Acciones y valores exterior	8:624.265.30
Cuotas sociales exterior	700.000.00
Aportes sociales exterior	1:059.375.00
Cuentas corrientes	37.445.50
Acciones a emitir	339.300.00
	11:799.753.35

Pasivo —

Acreedores varios exterior	100.000.00
Provisiones	647.000.00
Pérdidas y ganancias	1:052.753.35
Capital integrado	9:660.700.00
Capital autorizado	339.300.00
	11:799.753.35

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1972 al 30 de setiembre de 1973

Debe —

	$
Gastos generales	200.450.00
	200.450.00

Haber —

Pérdida del ejercicio	200.450.00
	200.450.00

No fueron aún considerados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 9 de octubre de 1962 y anotado con el No 9618 al folio 147 del libro respectivo 13.

N$ 103.20 — 2911 — 1 pub.

IMPULSORA DE ATLANTIDA S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo —

	$
Caja	36.899.44
Bco. Pan de Azúcar	2.372.50
Deudores por arrendamiento	59.659.80
Terrenos	20.705.39
Edificios	899.245.95
Instalaciones	567.434.80
Muebles y útiles	12.116.95
Pérdidas ejercicio 1966|67	15.930.15
Pérdidas ejercicio 1967|68	487.767.56
Pérdidas ejercicio 1968|69	325.804.72
Acciones a emitir	261.600.00
Acciones depositadas en garantía	25.000.00
	2:714.687.36

Pasivo —

Acredores varios	361.694.42
Dividendos pendientes	5.758.70
Oficina Impuesto a la Renta	108.387.00
Caja de Jubilaciones	251.411.69
Caja de Asignaciones N.o 24	51.553.23
Depósito de acciones en garantía	25.000.00
Capital integrado	238.400.00
Reservas estatutarias	17.700.86
Capital autorizado	261.600.00
Fondo reserva activo fijo	1:183.038.00
Reserva amortizaciones	203.898.29
Utilidad del ejercicio	6.245.17
	2:714.687.36

Estado de resultados del 1.o de diciembre de 1969 al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos generales	51.141.00
Sueldos	227.184.83
Intereses y recargos	18.308.00
Impuestos	148.099.00
Cargas sociales	77.377.00
Amortizaciones	75.941.00
Utilidad del ejercicio	6.245.17
	600.296.00

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	296.00
Arrendamientos	600.000.00
	600.296.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 12 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 y 35 del libro Copiador, rubricado en Canelones el 1.o de agosto de 1956.

N$ 156.00 — 2886 — 1 pub.

IMPULSORA DE ATLANTIDA S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo —

	$
Accesorios	67.586.00
Caja	285.295.83
Bco. Pan de Azúcar	2.372.50
Deudores por arrendamientos	19.659.80
Terrenos	20.705.39
Edificios	899.245.95
Instalaciones	567.434.90
Muebles y útiles	12.116.95
Pérdidas ejercicio 1966|67	15.930.15
Pérdidas ejercicio 1967|68	487.767.56
Pérdidas ejercicio 1968|69	325.804.72
Acciones depositadas en garantía	25.000.00
Suscripciones de acciones	261.600.00
	2:990.569.75

Pasivo —

Oficina Impuesto a la Renta	170.967.00
Bco. Previsión Social	418.842.69
Caja de Asignaciones	92.212.23
Acreedores varios	11.694.42
Dividendos pendientes	5.758.70
Capital integrado	238.400.00
Reservas estatutarias	17.700.86
Fondo reserva activo fijo	1:183.038.00
Reservas amortizaciones	279.839.29
Depositantes de acciones en garantía	25.000.00
Utilidad del ejercicio anterior	6.245.17
Capital suscripto	261.600.00
Utilidad del ejercicio	279.271.39
	2:990.569.75

Estado de resultado del 1.o de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

	$
Gastos generales	245.156.61
Porc. y gastos Distrib.	448.786.00
Timbres	10.740.00
Fondo Nacional de Vivienda	1.135.00
Recargos	57.00
Propaganda	3.105.00
Impuestos	123.426.00
Sueldos	558.891.00
Seguros	16.068.00
Leyes sociales	187.228.00
Amortizaciones	75.941.00
Utilidad del ejercicio	279.271.39
	1:949.805.00

Ganancias —

Recaudaciones	1:689.790.00
Bonificaciones fiscales	15.00
Arrendamientos	260.000.00
	1:949.805.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 10 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36 y 37 del libro Copiador, rubricado en Canelones el día 1.o de agosto de 1956.

N$ 177.60 — 2885 — 1 pub.

RIGELINO S. A.

(Inscripción N.o 167.109)

Colonia 966, P. 1, Esc. 103

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja Argentina	1.033.35
Acciones y valores exterior	1.236.60
Cuenta corriente	112.02
Pérdidas y ganancias	128.03
Acciones a emitir	590.00
	3.100.00

Pasivo —

Provisiones	100.00
Capital integrado	2.410.00
Capital autorizado	590.00
	3.100.00

Estado de pérdidas y ganancias, período 1.o de diciembre de 1974 al 30 de noviembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	581.19

Haber —

Diferencias de cambio	566.40
Pérdida del ejercicio	14.79
	581.19

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 13 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1965 y anotado con el N.o 2616 al folio 5 del libro respectivo 17.

N$ 88.80 — 2913 — 1 pub.

TERE - LUIS S. A.

(Inscripción N.o 169.710)

Plaza del Faro (P. del Este)

Balance de situación al 31 de mayo de 1971

Activo —

	$
Caja	48.155
Inmuebles	338.516
Gastos de constitución	5.721
Accionistas	250.000
Pérdidas acumuladas	246.739
	889.131

Pasivo —

Cuentas a pagar	24.700
Capital integrado	600.000
Capital suscripto	250.000
Reserva especial	2.511
Utilidades del ejercicio	11.920
	889.131

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Arrendamientos	182.000
Gastos de administración	170.080
Utilidad del ejercicio	11.920

La utilidad pasa a reserva.

Aprobados en la asamblea del 25 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 9 del libro Copiador de Cartas.

N$ 84.00 — 2919 — 1 pub.

MEDANO TENNIS CLUB S. A.

(Inscripción N.o 18.346)

Punta del Este

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	167.32
Banco	1.058.50
Realizable:	
Mercaderías	5.077.85
Exigible:	
Impuesto extraordinario al patrimonio	9.38
Accionistas	0.19
Deudores varios	400.00
Inmovilizado:	
Inmuebles	277.81
Muebles útiles y enseres	12.201.67
Instalaciones	17.368.40
Nominal:	
Acciones a emitir	113.50
	36.674.62

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	
Cuentas a pagar	7.507.72
Caja de Jubilaciones	3.910.62
Caja de Asignaciones	82.60
Dirección General Impositiva	699.12
Fondo Nacional de Viviendas	3.00
No exigible:	
Capital autorizado a integrar	113.50
Capital suscrito	0.25
Capital integrado	286.25
Fondo de reserva especial	4.30
Reserva por prima acciones	23.075.59
Pérdidas y ganancias	991.67
	36.674.62

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1975

Cuentas que arrojarán pérdidas —

	N$
Inmuebles:	
Edificios	2.78
Muebles y útiles	145.60
Instalaciones	594.70
Canchas de tennis	1.534.84
Sala de juegos	189.70
Imposiciones fiscales	1.693.15
Impuesto al valor agregado	3.213.02
Sueldos y jornales	26.256.64
Cargas sociales	5.418.35
Gastos generales:	
Seguros	1.347.21
Timbres y sellados	572.51
Reparaciones	14.013.69
Operaciones y mantenimiento	1.576.90
Artículos de escritorios	210.53
U.T.E. (Luz y teléfonos)	3.528.81
O.S.E. (Agua)	2.864.26
Honorarios	6.747.25
Locomoción	741.96
Uniforme del personal	634.59
Arreglo de jardines	889.54
Otros varios	3.805.24
Intereses y comisiones	1.890.63
	77.871.82

Cuentas que arrojarán utilidades —

Cuotas sociales	58.091.56
Fiestas y reuniones	3.00
Visitantes	3.748.50
Socios transeúntes	1.032.00
Cuotas de ingreso	12.200.00
Bonificaciones legales	2.003.55
	77.078.61
Pérdida del ejercicio	793.21
	77.871.82

Serán presentados a la asamblea general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 69 y 70 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Maldonado el día 2 de abril de 1948.

N$ 252.00 — 2887 — 1 pub.

TERE - LUIS S. A.

(Inscripción N.o 169.710)

Plaza del Faro (P. del Este)

Balance de situación al 31 de mayo de 1972

Activo —

	$
Caja	52.718
Seguros a vencer	124.114
Inmuebles	338.516
Accionistas	250.000
Pérdidas acumuladas	253.693
	1:[illegible].041

Pasivo —

Cuentas a pagar	154.610
Capital integrado	600.000
Capital suscripto	250.000
Reserva especial	2.511
Utilidades acumuladas	11.920
	1:019.041

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Arrendamientos	200.000
Gastos generales	206.954
Pérdidas del ejercicio	6.954

Aún no han sido considerados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 10 del libro Copiador de Cartas.

N$ 81.60 — 2920 — 1 pub.

MONTE ROSA S. A.

Solís 1441

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Disponible:	
Caja	6.780.91
Exigible:	
Primtentes compradores	120.76
Fijo:	
Predio zona industrial	1.34
Terrenos y mejoras	7.571.05
Construcciones Civiles	38.78
	14.512.84

Pasivo —

Transitorio:	
Utilidades a devengar	113.48
Especial:	
Acreedores cuenta integración	3.412.00
Patrimonial:	
Capital integrado	500.00
Fondo de reserva	32.16
Utilidades a distribuir	4.475.18
Resultados ganancia ejercicio 1974 - 1975	5 980.02
	14.512.84

Cuenta demostrativa de pérdidas y ganancias desde el 1.o de noviembre de 1974 hasta el 31 de octubre de 1975

Ganancias —

	N$
Alquileres cobrados	8.984.04

Pérdidas —

Impuestos	277.32
Gastos generales	2.483.62
Amortizaciones	243.08
	3.004.02
Ganancia del ejercicio 1974|1975	5.980.02
	8.984.04

Las utilidades pasan al rubro Utilidades a distribuir.

Aún no aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 242 a 245 del Libro Inventario certificado en el Registro de Comercio con el N.o 728 a F.o 226 Libro 4 de fecha 29 de febrero de 1956.

N$ 132.00 — 2895 — 1 pub.

IMPULSORA DE ATLANTIDA S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Caja	978.318.41
Bco. Pan de Azúcar	2.372.50
Deudores p. arrendamientos	19.659.80
Terrenos	20.705.39
Edificios	899.245.95
Instalaciones	567.434.90
Muebles y útiles	12.116.95
Pérd. Ejerc. anteriores	829.552.43
Acc. Dep. en garantía	25.000.00
	3:354.406.33

Pasivo —

O. I. R.	122.555.00
Bco. Prev. Social	295.886.69
Caja de Asignaciones	127.188.23
Dividendos pendientes	5.758.70
F. Nac. de Vivienda	2.670.00
Depositantes de acciones	25.000.00
Capital integrado	500.000.00
F. Res. activo fijo	1:183.038.00
Res. estatutarias	17.700.86
Res. amortizaciones	355.780.29
Util. Ejerc. anteriores	285.516.56
Utilid. del ejercicio	433.312.00
	3:354.406.33

Estado de resultados del 1.o de diciembre de 1971 al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1:255.702.00
Porcentaje Gtos. Distrib.	4:364.915.00
Recargos	9.791.00
Sueldos	1:131.334.00
Seguros	84.952.00
Gtos de mantenimiento	169.450.00
Timbres	1.371.00
Impuestos	180.268.00
Leyes sociales	390.310.00
Amortizaciones	75.941.00
Utilidad del ejercicio	433.312.00
	8:092.346.00

Ganancias —

Recaudaciones	8:088.350.00
Bonificaciones fiscales	3.996.00
	8:092.346.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 10 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 y 39 del libro Copiador rubricado en Canelones el 1.o de agosto de 1956.

N$ 143.40 — 2884 — 1 pub.

TERE - LUIS S. A.

(Inscripción N.o 169.710)

Plaza del Faro (Punta del Este)

Estado de situación al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Caja	385.308
Seguros a vencer	41.371
Inmuebles	338.516
Pérdidas acumuladas	286.297
	1:051.492

Pasivo —

Cuentas a pagar	48.981
Capital integrado	1:000.000
Reserva especial	2.511
	1:051.492

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Arrendamientos	300.000
Gastos e Impuestos	344.524
Pérdidas del ejercicio	44.524

Aún no han sido considerados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio once del Libro Copiador de Cartas.

N$ 74.40 — 2921 — 1 pub.

GONZALEZ Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 34.210)

Luis Sambucetti 2673

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja y bancos	62.951.81
Deudores varios	674.477.23
Materia prima	437.735.00
Mercaderías	114.501.34
Títulos y valores	2.423.17
Inmuebles	165.018.83
Máquinas e instalaciones	93.397.07
Vehículos	34.571.84
Muebles y útiles	29.554.01
Gastos de organización	952.31
Cuentas de orden	245.748.43
	1:861.831.04

Pasivo —

Acreedores varios	734.293.17
Previsiones	52.794.43
Amortizaciones	35.110.88
Capital integrado	60.000.00
Cap. Int. a autorizar	75.000.00
Reservas varias	281.238.09
Utilidades a distribuir	377.646.04
Cuentas de orden	245.748.43
	1:861.831.04

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

Mercaderías	3:364.591.51
Varios	65.779.81
	3:430.371.32

Pérdidas —

Materia prima	2:266.249.05
Remuneraciones al personal	315.052.74
Leyes sociales	97.350.66
Combustibles	81.416.13
Gastos generales	292.706.42
	3:052.775.00
Utilidad del ejercicio	377.596.32
	3:430.371.32

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	377.596.32
Ejercicios anteriores	49.72
	377.646.04
Reservas varias	289.990.00
Gratificaciones	11.500.00
Previsión impuestos	40.000.00
Dividendos	36.000.00
Cuenta nueva	156.04
	377.646.04

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 27 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 78 y 79 del libro Copiador, certificado el 2 de agosto de 1956 por el Registro Público y General de comercio.

N$ 158.40 — 2914 — 1 pub.

MURY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 138.952)

Sarandí 512

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	82.908
Deudores	1:475.943
Inmuebles	26:940.219
	28:499.070

Pasivo —

Acreedores	6:828.904
Capital integrado	500.000
Reservas y utilidades	21:170.166
	28:499.070

Cuenta de resultados del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Alquileres y otros	1:109.238
Pérdida del ejercicio	670.272
	1:779.510

Pérdidas —

Impuestos y aportes sociales	1:009.540
Intereses	151.200
Gastos generales	618.770
	1:779.510

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1965.

N$ 88.80 — 2922 — 1 pub.

SARO S. A.

(Inscripción N.o 39.961)

Av. Agraciada 1442, (piso 2.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Inmuebles		249.00
Cuentas Corrientes		54.68
Pérdidas: saldo anterior	81.16	
Ganancias: del ejercicio	29.58	51.58
		355.26

Pasivo —

Capital	260.00
Amortizaciones inmuebles	55.26
Cuentas a pagar	40.00
	355.26

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	81.16
Participación en gastos administrativos	1.001.91
Publicación Balance Diario Oficial	80.80
Impuestos de la Sociedad	493.49
Contribución y gastos s|Inmuebles	1.111.00
Amortizaciones	3.95
Intereses	1.27
	2.773.58

Haber —

Alquileres	2.722.00
Saldo a nuevo ejercicio	51.58
	2.773.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1959.

N$ 237.60 — 2978 — 1 pub.

ALCAR S. en C.

(En disolución)

(Inscripción N.o 240.535)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	N$
Caja	376.49
Inmuebles	464.01
Deudores varios	516.79
	1.357.29

Pasivo —

Capital comanditario integrado	495.00
Adela Varela (Cta. Capital)	5.00
Pérdidas y ganancias	855.69
Utilidad Ejercicio 1974-975	1.60
	1.357.29

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	N$
Alquileres	1.494.88
Bonificaciones	5.03
	1.499.91

Pérdidas —

Impuestos	20.53
Gastos varios	1.447.98
Caja de Jubilaciones	29.80
	1.498.31
Utilidad Ejercicio 1974-1975	1.60
	1.499.91

Las utilidades pasan a cuenta de resultados.

No corresponde efectuar asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas.

N$ 93.60 — 2942 — 1 pub.

ESPETRINI S. A.

(Inscripcion N.o 52.217)

Miguelete 1474

Balance de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	22:871.716
Deudores varios	24:702.723
Mercaderías y materias primas	48:235.630
Matrices, moldes y modelos	1:710.000
Muebles e instalaciones	950.929
Herramientas, maquinaria y vehículos	8:996.203
Acciones a emitir	9:500.000
	116:967.206

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	37:019.215
Capital integrado	2:000.000
Capital suscrito	8:500.000
Capital autorizado	9:500.000
Reserva revaluación activo fijo	12:026.121
Reserva mantenimiento capital circulante	4:924.262
Reserva reinversiones	2:360.458
Pérdidas y ganancias	40:637.150
	116:967.206

Balance de Resultados Ejercicio 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Ventas mercaderías y trabajos realizados	190:994.312
Mercaderías y materiales semielaborados	10:942.900
Otros ingresos	6:845.655
	208:782.867

Pérdidas —

Materiales	37:542.742
Gastos fábrica, ventas y administración	36:614.860
Sueldos, jornales y aportes legales	92:590.558
Amortizaciones	1:336.969
Pérdidas y ganancias varias	140.872
Utilidad del ejercicio	40:556.866
	208:782.867

Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

	$
Saldo anterior	80.284
Utilidad del ejercicio	40:556.866
	40:637.150
Reserva mantenimiento capital circulante	4:823.560
Fondo reserva	35:813.590
	40:637.150

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 12 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 48 al 56 del libro Inventarios, certificado el 2 de setiembre de 1971 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 158.40 — 2935 — 1 pub.

CLUB LA TERRAZA S. A.

(Inscripción N.o 222.526)

(Punta del Este)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Banco Comercial	486.11
Mercadería Cantina	1.717.79
Accionistas	14.54
Inmuebles	2.011.40
Muebles y útiles	3.788.34
Instalaciones	2.470.96
Acciones a emitir	60.00
Oficinas Recaudadoras	597.74
	11.146.88

Pasivo —

Acreedores varios	180.34
Fondo Nacional de Vivienda	0.80
Oficina Recaudadora	481.79
Capital autorizado a integrar	60.00
Capital suscrito	24.00
Capital integrado	1.016.00
Reserva por prima de acciones	6.355.22
Reserva por amortizaciones	1.242.95
Pérdidas y ganancias (Fondo de Reservas)	1.785.78
	11.146.88

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Vestuarios	263.82
Sueldos	11 406.86
Cargas Sociales	3.002.81
Imposiciones Fiscales	1.745.45
Gastos conservación parques y piletas	6.119.84
Alquiler lancha	4.307.48
Alquiler coche	2.176.60
Gastos generales	2.176.60
Gastos generales	17.681.64
Amortizaciones y depreciaciones	461.61
Gastos conservación edificios	1.267.78
	48.433.89

Ganancias —

Cuotas sociales	31.526.72
Entradas invitados	2.678.65
Servicios playa	376.00
Bonificaciones legales	1.103.31
Intereses	581.60
Reserva por prima de acciones	12.167.61
	48.433.89

Serán presentados a la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 y 18 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el día 22 de febrero de 1968.

N $201.60 — 2915 — 1 pub.

TEBAS S. A.

(Inscripción N.o 20.926)

Avda. Agraciada 1442 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Cuentas corrientes	115.14
Gastos de constitución	2.19
Pérdidas - Saldo anterior	0.03
Del ejercicio	0.63
	117.99

Pasivo —

Capital	2.00
Cuentas corrientes	103.99
Cuentas a pagar	12.00
	117.99

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	0.03
Impuestos y contribuciones	12.00
Gastos generales	70.00
	82.03

Haber —

Ajuste de cambios	81.37
Saldo a nuevo ejercicio	0.66
	82.03

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 30 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de diciembre de 1952.

N$ 86.40 — 2980 — 1 pub.

LA PLATINA

NORA S. A.

(Inscripción N.o 41.588)

Convención 1303

Balance situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:428.649.38
Deudores varios	23:935.972.40
Confort S. A. Cta. alquileres	205.114.64
O.I.R. - I.V.A.	2:443.946.18
O.I.R. - Adel. Imposit.	1:569.522 00
Accionistas	16:000.000.00
Mercaderías	21:950.071.00
Muebles y útiles	3.794.34
Instalaciones	1.00
Inmuebles	24:851.741.18
Acciones a emitir	20:000.000.00
	113:388.812.12

Pasivo —

Acreedores varios	409.485.90
Sueldos a pagar	500.000.00
Dividendos a pagar	32:082.000.00
Caja de Jubilaciones	252.589.25
Caja de Compensac. 23	189.519.24
Utilid. Difer. s|ventas	448.303.00
Hipotecas a pagar	77.090.24
Capital integrado	3:000.000.00
Capital Integr. a autorizar	1:000.000.00
Capital Suscr. a autorizar	16:000.000.00
Capital a autorizar	20:000.000.00
Reserva Reval. activo fijo	27:150.082.05
Reserva Manten. Capital Circul.	564.677.00
Pérdidas y ganancias	11:735.065.44
	113:388.812.12

Balance de resultados del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Ventas	34:354.600.00
Alquileres percibidos	2:006.188.12
Bonificaciones fiscales	675.738.00
Pérdidas y ganancias varias	378.176.00
Pérdidas del ejercicio	3:513.095.82
	40:927.797.94

Pérdidas —

Costo ventas	17:889.050.00
Sueldos	11:571.384.00
Gastos generales	7:899.644.00
Aportes Jubilat.	1:312.234.00
Aportes Asignac. Fres.	1:498.949.00
Aportes F. Nal. Viv.	123.550.00
Amortizaciones	632.936.94
	40:927.797.94

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 147 al 171 del libro Inventarios, certificado el 4 de noviembre de 1970 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 146.40 — 2936 — 1 pub.

MARLAS S. A.

(Inscripción N.o 302.705)

Emancipación 4671

Balance general al 30 de octubre de 1974

Activo —

	N$
Caja y Bancos	16.444.18
Máquinas	11.545.87
Muebles, útiles e instalaciones	2.072.95
Herramientas	1.704.15
Deudores	61.525.25
Mercaderías	16.422.48
Herrajes, carteo y papel	14.833.48
I. V. A.	4.317.95
Importaciones en trámite	536.19
Resultados netos	100.00
Gastos constitución	750.00
Suscripciones de acciones	349.62
	131.102.10

Pasivo —

Acreedores Bancarios	30.894.21
Acreedores varios	52.466.66
Banco Previsión Social	6.290.94
Caja de Asignaciones	266.68
Fondo de amortizaciones	1.607.30
Utilidad	29.576.30
Capital integrado	9.150.39
Capital suscrito	849.62
	131.102.10

Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1974

Ganancias —

	N$
Mercaderías	38.629.98
Bonificaciones generales	631.25
	39.261.23

Pérdidas —

Gastos administración	4.181.82
Gastos financiación	3.642.87
Impuestos	252.94
Amortizaciones	1.607.30
Utilidad	29.576.30
	39.261.23
Total ventas exterior	405.317.89
Reintegro de exportación	141.845.36

Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1974

	N$
Utilidad del ejercicio	29.576.30
A Fondo de Reservas	29.576.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 23 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del Libro Actas de Directorio y Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1974.

N$ 146.40 — 2940 — 1 pub.

IN FIN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 306.361)

Colonia 966 (P. 1, Esc. 103)

Balance general al 31 de mayo de 1971

Activo —

Deudores varios exterior	3:237.480
Acciones y valores exterior	1:507.200
Inmuebles exterior	7:500.000
Accionistas	3:992.800
Gastos constitución	80.000
Pérdidasy ganancias	636.720
Acciones a emitir	40:000.000
	56:954.200

Pasivo —

Inmuebles exterior a pagar	6:750.000
Cuenta corriente	204.200
Capital suscripto	3:992.800
Capital integrado	6:007.200
Capital autorizado	40:000.000
	56:954.200

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de junio de 1970 al 31 de mayo de 1971

Debe —

	$
Diferencias de cambio	809.370
Gastos generales	124.200
	933.570

Haber —

Intereses exterior	296.850
Pérdida del ejercicio	636.720
	933.570

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 23 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 87 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de febrero de 1971 y anotado con el N.o 206 al folio 242 del libro N.o 21.

N$ 105.60 — 2934 — 1 pub.

AKRON SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 48.002)

Soriano 972-78

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	2:664.855.60
Deudores	14:601.165.44
Mercaderías	24:920.079.00
Títulos y acciones	19.181.00
Títulos en garantía	2.495.45
Máquinas, accesorios, herramientas, muebles, útiles e instalaciones	2:100.152.31
Pérdidas Ejerc. anteriores	3:492.754.19
Pérdida ejercicio 1971	342.185.90
	48:142.869.39

Pasivo —

Bancos	369.135.46
Acreedores	20:783.189.40
Acreedores por gravámenes legales	6:192.042.12
Documentos a pagar	11:369.800.00
Capital integrado	1:521.200.00
Reserva estatutaria	90.385.03
Reserva reavalúo Act. fijo	4:995.088.62
Reserva mantenimiento capital circulante	870.293.00
Utilidades a distribuir ejercicio 1969	1:951.735.76
	48:142.869.39

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	$
Retribuciones personales y cargas sociales	13:347.194.17
Costo financiero	1:301.743.06
Reparaciones y mantenimiento equipo	52.796.20
Gastos varios	1:025.499.62
Gastos vehículos	799.601.00
Impuestos	1:215.982.00
Gastos generales	2:330.450.84
Propaganda	806.488.00
Alquileres	306.000.00
Compras y devoluciones	43:658.265.28
Artículos varios	237.827.14
Cámaras	192.104.26
Cascos y cubiertas ocasión	68.520.00
Protectores	58.556.50
Pérdidas por venta Activo fijo	586.612.83
Pérdidas varias	94.146.00
	66:081.786.90

Ganancias —

Ventas	54:437.970.00
Artículos para el hogar	493.551.00
Cubiertas nuevas	1:893.159.00
Materia prima y materiales	8:914.921.00
Pérdida líquida	342.185.90
	66:081.786.90

Aún no ha sido aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 4.065 al folio 6 del libro respectivo N.o 13.

N$ 216.00 — 2938 — 1 pub.

NIMES S. A.

(Inscripción N.o 115.358)

Millán 3800

Estado de situación al 15 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	9:308.750
Mercaderías	8:466.500
Muebles, útiles e instalaciones	518.160
Dirección General Impositiva (I. V. A.)	680.710
	18:974:120

Pasivo —

Dirección General Impositiva	5:615.740
Banco de Previsión Social	78.400
Banco La Caja Obrera	600.000
Honorarios profesionales a pagar	2:554.550
Fondo de revaluación	48.180
Reserva mantenimiento activo circulante	1:089.270
Fondo de reserva legal	261.370
Capital integrado	1:000.000
Utilidades acumuladas	4:916.240
Utilidad del ejercicio	2:809.370
	18:974.120

Cuenta de pérdidas y ganancias al 15 de marzo de 1975

Ganancias —

Mercaderías	132:761.600

Pérdidas —

Impuestos y Leyes Sociales	8:491.270
Sueldos y jornales	9:591.000
Mercaderías	95:488.360
Gastos generales y financieros	11:177.670
Amortizaciones	120.110
Reactivación activo circulante	1:089.270
Honorarios profesionales	2:554.550
Alquiler local	1:440.000
Utilidad del ejercicio	2:809.370
	132:761.600

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 25 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 15 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.907 a Fs 24 del Libro número 25.

N$ 141.60 — 2954 — 1 pub.

PHILMAY S. A.

(Inscripción N.o 38.009)

Rincón 717

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	12.96
Bancos (moneda extranjera)	2.800.00
Acciones a emitir	990.00
	3.802.96

Pasivo —

Capital autorizado	990.00
Capital integrado	1.010.00
Ganancias y Pérdidas	1.802.96
	3.802.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	4.04
Gastos generales	83.00
Pérdidas y ganancias	1.312.11
	1.399.15

Haber —

Diferencias de cambio	1.399.15

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea celebrada el 29 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 y 32 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.246 al folio 29 del Libro N.o 8.

N$ 93.60 — 3015 — 1 pub.

IN FIN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 306.361)

Colonia 966 (P. 1, Esc. 103)

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo —

	$
Caja argentina	235.500
Inmuebles exterior	7:500.000
Accionistas	3:992.800
Gastos constitución	60.000
Pérdidas y ganancias	52.978
Acciones a emitir	40:000.000
	51:841.278

Pasivo —

Inmuebles exterior a pagar	750.000
Cuenta corriente	309.300
Acciones y valores exterior	781.978
Capital suscripto	3:992.800
Capital integrado	6:007.200
Capital autorizado	40:000.000
	51:841.278

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972

Debe —

	$
Gastos generales	125.100
Utilidad del ejercicio	583.742
	708.842

Haber —

Intereses exterior	473.342
Pastoreos exterior	235.500
	708.842

Las utilidades se destinan a absorber pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 23 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de febrero de 1971 y anotado con el N.o 208 al folio 242 del libro N.o 21.

N$ 110.40 — 2985 — 1 pub.